

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



“LA POLÍTICA EXTERIOR EN EL SEXENIO ECHEVERRISTA: ENTRE  
TERCERMUNDISMO Y RELACIÓN ESPECIAL CON ESTADOS UNIDOS”

T E S I S  
PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA

P R E S E N T A  
**WENDY ESTHELA MILLÁN CÁZARES**

Directora de tesis:

Sara Musotti

Codirector de tesis:

Rafael Velázquez Flores

Tijuana, Baja California

Junio 2022

*Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

## Índice

Agradecimientos.....	IV
Dedicatoria.....	V
Lista de cuadros.....	VII
Resumen.....	10
Introducción.....	11
Capítulo 1. Contexto nacional e internacional de los años setenta .....	46
1. 1 La Guerra Fría en los años setenta en América Latina .....	49
1.1.1 La intervención de Estados Unidos en America Latina y la lucha al comunismo en América Latina.....	51
1.1.2 Efectos del triunfo de la Revolución Cubana en la región.....	57
1.2 La Guerra Fría y los procesos de descolonización en África y Asia .....	62
1.2.1 La Guerra de Vietnam .....	71
1.3 Crisis petrolera y la Guerra del Yom Kippur .....	73
1.4 México en los años setenta .....	78
1.4.1 El movimiento del 68 y del día de corpus y la crisis política mexicana .....	81
1.4.2 Crisis social y guerrilla en México .....	83
1.4.3 La deuda externa y el fin del milagro mexicano.....	88
Conclusión.....	92
Capítulo 2. Las relaciones triangulares entre México con Estados Unidos y Cuba. ....	95
2.1 Relaciones políticas y económico-financieras entre México y Estados Unidos .....	99
2.2. Las relaciones políticas y económico-financieras entre México y Cuba.....	113
2.3. La nueva iniciativa del Tercer Mundo: Las buenas relaciones políticas entre Echeverría y Nixon a partir de los Nixon tapes.....	127
Conclusión.....	138
Capítulo 3. La política tercermundista de Luis Echeverría. ....	141
3.1. El principio de autodeterminación implementado en la política exterior de Luis Echeverría.....	144
3.1.2 La participación de México en el Movimiento No Alineado.....	1Error! Bookmark not defined.
3.2 La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, CDDEE.....	1Error! Bookmark not defined.
3.3 Los viajes en América Latina .....	160
3.4 La creación del Sistema Económico Latinoamericano, SELA .....	170
3.4.1 Convenio constitutivo del SELA .....	173

<b>3.4.2 Luis Echeverría en la ONU y su posición referente al SELA.....</b>	<b>176</b>
<b>3.5 La gira tricontinental.....</b>	<b>178</b>
<b>3.5.1 Preparativos para iniciar la gira: expediente personal de José Pontones Tovar.....</b>	<b>179</b>
<b>3.5.2 Ejecución de la gira y análisis de los acuerdos pactados en la gira tricontinental .....</b>	<b>181</b>
<b>3.5.3 No todos los acuerdos pactados en la gira tricontinental fueron aprobados .....</b>	<b>Error!</b>
<b>Bookmark not defined.</b>	
<b>3.6 Las iniciativas internacionales contra el apartheid.....</b>	<b>201</b>
<b>3.6.1 La acción de México contra el apartheid: desde la Copa Davis hasta la Conferencia Mundial del año internacional de la mujer.....</b>	<b>212</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>224</b>
<b>Conclusiones finales .....</b>	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
<b>Fuentes .....</b>	<b>241</b>
<b>Lista de siglas.....</b>	<b>268</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>270</b>

## AGRADECIMIENTOS

El trabajo de investigación de esta tesis surgió desde que me desempeñé como funcionaria pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores, delegación Tijuana. Fue allí donde tuve el privilegio de poner en práctica los conocimientos adquiridos como internacionalista, egresada de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC. Ejercer en esa dependencia federal no solo transformó mi manera de entender con mayor detenimiento las relaciones internacionales del país, sino que también me hizo cuestionarme y reflexionar aún más sobre política exterior de México y su historia.

Extiendo mi agradecimiento al Comité de Estudios de Posgrado quienes tuvieron a bien, darme la oportunidad de ingresar como alumna. También agradezco al personal administrativo y a todos mis profesores del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC. Cada materia que cursé, cada cátedra que presencie enriquecieron las reflexiones de esta investigación. Con especial afecto agradezco a mi querida directora de tesis, Dra. Sara Musotti y Dra. Diana Méndez Medina, directora del Instituto. Ambas fueron para mí como un “sol de primavera”, cálido, energético, reconfortante, luminoso pero sobre todo inspirador. Son ustedes un referente femenino para mi formación académica.

Agradezco también a mis compañeros de generación (2018-2020), de todas y todos aprendí. Estar rodeada de mentes analíticas y personas extraordinarias me hizo sentir agradecida y privilegiada de estar en un mismo espacio compartiendo conocimiento, rodeada de ustedes. Me sentí afortunada de escucharlos cada día de clases, siempre me enorgulleció formar parte. Expreso mi cariño con especial afecto a Deise y Gabriel ¡conocerlos fue y es un privilegio!, deseo (si ustedes me lo permiten) conservar su cercanía por siempre.

Agradezco a mi Codirector de tesis, Dr. Rafael Velázquez Flores por haber sido uno de mis mentores académicos desde la licenciatura. Las materias que usted me impartió fueron valiosas y también fueron cimientos para esta investigación. A mis lectores, Dr. Daniel Kent Carrasco y Dr. Josué Bustamante González, por sus observaciones atinadas y precisas. Les estoy agradecida por su lectura e interés. Valoré mucho y tomé con seriedad cada aportación.

Por último a quienes amo, mis padres Estela Cázares y Wenceslao Millán, mi hermana Ilse, mi tía Guadalupe Cázares y a Edgar Reynoso.

## **DEDICATORIA**

Esta tesis va dedicada a todos los estudiantes de países del Sur Global. En especial a los educandos, hijos de madres y padres obreros, miembros de la clase social trabajadora. Para aquellos alumnos que se trasladaron diariamente desde lugares periféricos con destino a sus universidades, para quienes continuamente buscaron la manera de solventar sus estudios con el único fin de aprender y sed de conocimiento. Becarios que hasta el día en que tuvieron acceso al apoyo del CONACYT se dedicaron por primera vez a estudiar de tiempo completo. De manera especial, también dedico este trabajo a todas las estudiantes mujeres, quienes arriesgan sus vidas tanto al dirigirse, como al salir de clases en un país violento, inseguro y feminicida, pero que aun así se atreven a vivir sus vidas y a trasladarse a las universidades con valor y alegría.

*La desaparición del Tercer Mundo ha sido una catástrofe. Muchas personas de los tres continentes continúan soñando con algo mejor, y muchas están organizadas en movimientos sociales o partidos políticos. Sus aspiraciones cuentan con una voz local. Pero, fuera de esos confines, sus esperanzas y sus sueños resultan ininteligibles.*

*- Vijay Prashad, Las naciones oscuras.*

## **Lista de cuadros**

### **Capítulo 1. Contexto nacional e internacional de los años setenta**

Cuadro 1.1. Identificación de países por criterio geográfico. Elaboración propia con información de Eugenio Anguiano, “México y el Tercer Mundo: Racionalización de una posición,” Foro Internacional vol. XVIII, 1 (69) (julio-septiembre 1977).

Cuadro 1.2. Incremento de miembros en las reuniones de la UNCTAD. Elaboración propia con información de Eugenio Anguiano, “México y el Tercer Mundo: Racionalización de una posición,” Foro Internacional vol. XVIII, 1 (69) (julio-septiembre 1977).

Cuadro 1.3. Incremento del precio de la gasolina por la Comisión Nacional Tripartita. Elaboración propia con información de “La Comisión Nacional Tripartita y los energéticos,” Bancomext, diciembre, 1973.

### **Capítulo 2. Las relaciones triangulares entre México con Estados Unidos y Cuba**

Cuadro 2.1. “Reuniones Interparlamentarias durante la administración del presidente Adolfo López Mateos”. Elaboración propia con información de María Amparo Canto, coord., 50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU. (1961 - 2011) (México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011), 51-76.

Cuadro 2.2. “Reuniones Interparlamentarias durante la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz”. Elaboración propia con información de María Amparo Canto, coord., 50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU. (1961 - 2011) (México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011), 77-98.

Cuadro 2.3. “Reuniones Interparlamentarias durante la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez”. Elaboración propia con información de María Amparo Canto, coord., 50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU. (1961 - 2011) (México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011), 99-116.

Cuadro 2.4. “Acuerdos y Convenios bilaterales con impacto económico”. Elaboración propia con información de Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, “De la relación especial al inicio de la crisis, 1960-1970,” en Las relaciones México Estados Unidos 1756-2010 (México: UNAM, SRE, 2012), 384-415.

Cuadro 2.5. “Comercio exterior de México con Estados Unidos”. Elaboración propia con información de la Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A. citado en “Sumario Estadístico,” Bancomext noviembre, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

2.6. Línea del tiempo en referencia a los eventos políticos más destacados entre México y Cuba durante la administración del presidente Luis Echeverría. Elaboración propia con información consultada mediante la historiografía citada.

Cuadro 2.7. “Comercio exterior de México con Cuba”. Elaboración propia con información de la Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A. citado en “Sumario Estadístico,” Bancomext noviembre, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

### **Capítulo 3. La política tercermundista de Luis Echeverría**

Cuadro 3.1. Países, mandatarios y acuerdos pactados en la gira a países Latinoamérica y del Caribe. Elaboración propia con información de “El viaje presidencial a países de Latinoamérica y el Caribe,” Bancomext, abril, 1972.

Cuadro 3.2 Acuerdos pactados en la gira a Latinoamérica y el Caribe 1974 que fueron aprobados. Fuente: Elma del Carmen Trejo García y Trinidad O. Moreno Becerra, Tratados internacionales vigentes en México: relación de legislaturas y/o periodos legislativos en que fueron aprobados (México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2017), 1-335.

Cuadro 3.3. Asignación presupuestal de aportes al SELA por Estado. Elaboración propia con información de Robert D. Bond, “Regionalismo en América Latina: perspectivas del sistema económico latinoamericano SELA,” *Foro Internacional*, 18, no.2 (1977): 345-372.

Cuadro 3.4. “Grupo A: Visita a Guyana, Trinidad y Tobago, Cuba” Países pertenecientes a América. Elaboración propia con información de “El viaje presidencial por tres continentes,” Bancomext (Suplemente de Revista) vol. XXV, no. 9 (septiembre 1975), 05-101; Documentos de la gira (México: Secretaría de la Presidencia-Departamento Editorial, 1976), 43-45.

Cuadro 3.5. “Grupo B: Visita a Senegal, Argelia y Tanzania” Países pertenecientes a África. Elaboración propia con información de “El viaje presidencial por tres continentes,” Bancomext (Suplemente de Revista) vol. XXV, no. 9 (septiembre 1975), 05-101; Documentos de la gira (México: Secretaría de la Presidencia-Departamento Editorial, 1976), 43-45.

Cuadro 3.6. “Grupo C: Irán, India, Sri-Lanka, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania” Países pertenecientes a Medio Oriente. Elaboración propia con información de “El viaje presidencial por tres continentes,” Bancomext (Suplemento de revista) vol. XXV, no.9 (1975), 24-72; Documentos de la gira (México: Secretaría de la Presidencia-Departamento Editorial, 1976), 63-329.

Cuadro 3.7. “Acuerdos pactados en la gira tricontinental que fueron aprobados”. Fuente: Elma del Carmen Trejo García y Trinidad O. Moreno Becerra, Tratados internacionales vigentes en México: relación de legislaturas y/o periodos legislativos en que fueron aprobados (México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2017), 1-335.

Cuadro 3.8. “Estados que firmaron y/o ratificaron la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid”. Elaboración propia con información de AGNU, Resolución 3068, “Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid,” noviembre 30, 1973, <https://undocs.org/es/A/RES/3068> (XXVIII).

## **Conclusiones finales**

Esquema no<sup>o</sup>4, aplicación del modelo de negociación de doble Nivel de Putnam en la Política internacional de México hacia el Tercer Mundo 1970-1976. Elaboración propia

## **Anexos**

Cuadro 4.1. “Capítulo primero,” Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Fuente: *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los estados* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975).

Cuadro 4.2. “Capítulo segundo,” Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Fuente: *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los estados* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975).

## **Resumen**

El conflicto de la Guerra Fría resultado de la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética afectó de manera directa e indirecta a pueblos y naciones de diferentes partes del mundo alterando el desarrollo político, económico y cultural. Los nuevos enfoques sobre los estudios de la Guerra Fría imponen volver a analizar el contexto mexicano. En especial modo en este trabajo, el objetivo es volver a analizar la política exterior de Luis Echeverría Álvarez de acuerdo al equilibrio bipolar.

Luis Echeverría asumió la presidencia a partir del primero de diciembre de 1970, encontrándose con un país dividido ideológicamente consecuencia de los atentados de 1968. El sistema político mexicano perdió gran parte de su antigua legitimidad y la paz social se quebrantó después de un largo periodo de estabilidad dado que el régimen saliente presidido por Díaz Ordaz en la presidencia y Luis Echeverría como secretario de Gobernación se caracterizó por la intolerancia política y el uso de la fuerza.

El objetivo principal de esta investigación es analizar las decisiones de la política exterior mexicana entre 1970 y 1976, situando la política tercermundista del presidente Luis Echeverría en un contexto histórico, así como evaluar la cercanía o proximidad de las relaciones diplomáticas que México tuvo con los países del Tercer Mundo y su estrecha relación con Estados Unidos.

El presidente mexicano visitó alrededor de 30 países en cuatro continentes y por primera vez un presidente mexicano visitó Cuba. Como resultado de las giras internacionales se firmaron más de un centenar de acuerdos y convenios bilaterales en materia económica, cultural, educativa, científica y tecnológica con los países visitados. La ampliación de la actividad internacional del gobierno también se reflejó en el acogimiento de exiliados políticos, tras los golpes de estado en el cono sur, en específico en Bolivia, Uruguay, Chile, Argentina.

Palabras claves: Tercer Mundo, Guerra Fría, política exterior, equilibrio bipolar, sistema político mexicano, relaciones diplomáticas, política tercermundista, convenios bilaterales.

## INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de esta investigación es el análisis de la política exterior de México con los países del Tercer Mundo entre 1970 y 1976, periodo correspondiente a la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez, que se caracteriza por el incremento de las relaciones diplomáticas de México con estos países del hemisferio sur. La ampliación de la actividad internacional del Estado mexicano se reflejó en el pluralismo ideológico, la postura abierta en contra del *apartheid*, la defensa del derecho del mar patrimonial y mediante de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, proyecto que duró dos años de elaboración y posterior negociación con las naciones pertenecientes a Naciones Unidas.

Los actores que forman parte de esta investigación son: Alfonso García Robles, embajador y representante permanente ante la ONU; Carlos Fuentes, embajador de México en París; Emilio O. Rabasa, canciller de México; Federico Río Seco, director general de Cordemex; José Pontones Tovar, embajador de México, responsable de la comunicación de México con los países de Ghana y Senegal; María Esther Zuno, primera dama; Miguel Osuna, presidente de la Federación Mexicana de Tenis; Sergio Gonzales Gálvez, director en jefe de organismos internacionales; Víctor Flores Olea, embajador de México en la URSS entre otros.<sup>1</sup>

La diversidad de actores que participaron en las relaciones internacionales de México durante el sexenio echeverrista contribuyó a establecer la política exterior mexicana. De esta manera se apreciará que fueron diferentes actores medulares en las relaciones diplomáticas impulsadas, desde México por el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez para la defensa o promoción de los intereses nacionales.<sup>2</sup> La ley del Servicio Exterior Mexicano,<sup>3</sup> establece que el cuerpo de servidores públicos está compuesto por miembros del personal diplomático del Estado, encargado de representarlo en el extranjero, responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece

---

<sup>1</sup> Escritos en orden alfabético

<sup>2</sup> Mi objeto de estudio no son las redes que se tejen desde las embajadas. Las fuentes elegidas permitieron estudiar la política exterior mexicana y el peso de la política con el Tercer Mundo con respecto a la de Cuba y Estados Unidos. Se consultó el archivo diplomático Genaro Estrada, pero no se profundizó en los actores que la llevaron a cabo y sus redes. Esta investigación se centra en las iniciativas internacionales del presidente Luis Echeverría.

<sup>3</sup> Nueva ley publicada en el DOF, el 4 de enero de 1994. Última reforma publicada en el DOF 19 de abril de 2018.

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta Institución depende del ejecutivo federal; su dirección y administración están a cargo de la SRE.<sup>4</sup>

En este periodo estudiado el ejecutivo mexicano estableció un contacto bilateral más estrecho con el gobierno del presidente chileno Salvador Allende y también amplió las relaciones diplomáticas de México con los países del campo socialista como Cuba a quien visitó por primera vez. Echeverría también realizó visitas de Estado a países pertenecientes al Movimiento No Alineado en el sexenio mediante “la gira tricontinental” con destino a 14 países de los continentes de África, Medio Oriente y América del 8 de julio al 22 de agosto de 1975, en donde pactó acuerdos de cooperación con la mayoría de los países visitados.

La relación de México con los países del Tercer Mundo y el análisis de la visita a estos Estados son el tópico menos estudiado por los autores que analizan el periodo echeverrista. En este sentido, no existe un análisis con una metodología histórica al respecto, como si se realizó sobre las giras realizadas hacia el “primer mundo”, por ejemplo, el estudio referente a *Documentos y comentarios en torno al viaje del Presidente Echeverría* (1973),<sup>5</sup> realizado por los investigadores más connotados de El Colegio de México: Mario Ojeda, Carlos Arriola, Rafael Segovia, Blanca Torres y Humberto Garza, redactaron un extenso análisis de la gira a los países de Canadá, Gran Bretaña, Bélgica, Francia, URSS y China.

En la historiografía consultada, la gira tricontinental de 1975 simplemente es omitida o mencionada con imprecisiones, carente de un análisis que considere las motivaciones de México y los resultados de ejecutarla. Yoram Shapira,<sup>6</sup> fue uno de los primeros analistas del periodo, sin embargo, al referirse al “viaje a tres continentes” mencionó la temporalidad incorrecta argumentando que esta concluyó el 22 de agosto, cuando realmente esta finalizó tres días antes, además su estudio solo hace alusión a un país de África como Egipto y centra su atención en los países de medio oriente como: Kuwait, Arabia Saudita, Israel y Jordania omitiendo el resto de los nueve países visitados. La gira también se mencionó brevemente

---

<sup>4</sup> “Ley del Servicio Exterior Mexicano,” Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión., consultada 13 agosto, 2022, [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96\\_190418.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96_190418.pdf).

<sup>5</sup> *Documentos y comentarios en torno al viaje del Presidente Echeverría Foro Internacional*, 14, no. 1 (1973):1-53.

<sup>6</sup> Yoram Shapira, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva,” *Foro Internacional* vol. 4, no. 73 (2019):191-234

por la autora Roberta Lajous Vargas,<sup>7</sup> quien refiere 11 naciones, cuando en realidad se visitaron 14 países.

Estudiar las relaciones internacionales bajo esta consideración permitirá integrar a la historia política y diplomática un proceso de acercamiento poco conocido, sobre todo a la luz de la relación con Estados Unidos, obedeciendo al contexto de la Guerra Fría. A raíz de este vacío historiográfico el objetivo principal de esta investigación consiste en analizar las decisiones de la política exterior mexicana entre 1970 y 1976, situando la política tercermundista del presidente Luis Echeverría en un contexto histórico así como evaluar la cercanía o proximidad de las relaciones diplomáticas que México tuvo con los países del Tercer Mundo y su estrecha relación con Estados Unidos.

### **Planteamiento del problema**

Los trágicos acontecimientos del movimiento social de 1968 evidenciaron el autoritarismo del gobierno mexicano, que ante la imposibilidad de entablar un diálogo con los estudiantes empleó la represión militar por medio de las instituciones del Estado, situación que provocó en de la sociedad mexicana la pérdida de legitimidad hacia el sistema político mexicano representado por el Partido Revolucionario Institucional, PRI. El descontento nacional se vio manifestado en las elecciones de 1970 donde el voto a la oposición obtuvo una mayor participación en comparación con los comicios anteriores.<sup>8</sup>

Los partidos minoritarios de oposición estuvieron conformados por el Partido Popular Socialista (PPS); Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Acción Nacional (PAN).<sup>9</sup> Excepto por este último, la oposición no conformó una oposición real y no se constituyó como una fuerza política que desafiara el partido del régimen al colaborar con el PRI y el gobierno en turno.<sup>10</sup> El PRI, como partido preponderante, dependía de los gobiernos del régimen político posrevolucionario y, a su vez, el partido actuaba como auxiliar

---

<sup>7</sup> Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, (México: COLMEX, 2012), 296-297.

<sup>8</sup> Ricardo Pozas Horcasitas, "Los años sesenta en México," *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no.234 (2018):111-132.

<sup>9</sup> José Woldenberg, "Elecciones y legislación en México," *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no. 50 (1990):27-42.

<sup>10</sup> Octavio Rodríguez Araujo, "Partidos políticos y elecciones en México, 1964 a 1985," *Revista Mexicana de Sociología*, 47, No. 1, (1985):41-104.

del gobierno en turno, resultando que la oposición no pudiera competir ante un partido en donde la competencia era contra el gobierno, con el régimen, con el Estado.<sup>11</sup>

Las elecciones presidenciales de 1970 continuaron bajo la tutela del poder establecido, carente de tradición democrática en donde la participación electoral estuvo estrechamente ligada con la capacidad de movilización corporativa del PRI.<sup>12</sup> Con un total de 13, 940, 862 votos emitidos, el 79.8% correspondió al PRI, el candidato panista Efraín González Morfín obtuvo casi dos millones de votos equivalentes al 13.6% de los sufragios, el PPS obtuvo 1.35% y el 0.81% correspondió al PARM.<sup>13</sup> Tales resultados demostraron que los votos hacia el partido hegemónico disminuyeron considerablemente, en comparación con la elección de 1964 en donde el PRI había obtenido el 88.96% de la votación.<sup>14</sup>

En consecuencia, la principal preocupación del gobierno de Luis Echeverría en política interna fue la recuperación de legitimidad. La política exterior fue una herramienta que optó por la participación activa entre los países menos desarrollados económicamente con el propósito de mejorar la imagen en el país y posicionar un liderazgo político en América Latina. En este periodo, México firmó más de un centenar de acuerdos y convenciones internacionales. Asimismo, el presidente visitó alrededor de 30 países de los cuatro continentes, siendo el periodo de 1970 a 1976 en el que hubo un mayor acercamiento hacia los países tercermundistas.

Los nuevos enfoques de análisis de la Guerra Fría no se limitan a estudiar solo el conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Incluyen el impacto del conflicto en las periferias, las particularidades y especificidades que caracterizaron a los procesos de transformación social, económica y política en estas regiones, donde México también se ubica. Esta investigación se inscribe en la historia de la política exterior mexicana y su relación con los países periféricos. En décadas recientes ha habido un replanteamiento importante en la historiografía de la guerra fría de América Latina, la cual se ha escrito en muchos casos desde

---

<sup>11</sup> *Ibídem* 41-104.

<sup>12</sup> Julio Labastida M. del Campo, "Proceso político y dependencia en México 1970-1976," *Revista Mexicana de Sociología*, 39, no. 1 (1977):193-227.

<sup>13</sup> Soledad Loaeza, "El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México," *Foro Internacional*, 14, no. 3 (1974):352-374.

<sup>14</sup> Christian Uziel García Reyes, "Los partidos políticos y las elecciones en México: del partido hegemónico a los gobiernos divididos," *Estudios políticos*, no. 19, (2010):129-157.

una perspectiva histórica estadounidense y en los Estados Unidos. Por lo tanto, existe el riesgo de omitir las perspectivas y las circunstancias locales de los actores latinoamericanos.

A través del análisis de la política exterior de México en relación con los países tercermundistas y con Estados Unidos, esta investigación también pretende ofrecer una imagen más detallada de la experiencia de la guerra fría en América Latina y así contribuir a un debate historiográfico más amplio sobre este tema. Este trabajo permite observar el papel activo que jugaron los países tercermundistas, en donde México se muestra como un actor dinámico en el contexto del conflicto bipolar para promover sus propios intereses políticos. La investigación es relevante por dos cuestiones. La primera permite analizar la aproximación que tuvo México con los países del Tercer Mundo y su relación con Estados Unidos. La segunda de ellas es presentar las causas y motivaciones de las propuestas abanderadas por México en los foros multilaterales, principalmente en Naciones Unidas, analizando el escenario nacional e internacional.

### **Preguntas de investigación**

Conforme a la problemática planteada, la pregunta principal de investigación es la siguiente:  
¿Por qué el presidente Luis Echeverría promueve las iniciativas del Tercer Mundo?

De esa pregunta principal derivan las siguientes preguntas secundarias:

- a) ¿Es una alternativa a las relaciones con Estados Unidos o es un proyecto propio?
- b) ¿Qué lugar ocupa América Latina y el Tercer Mundo en su política exterior?
- c) ¿Qué iniciativas tomó Luis Echeverría con respecto al Tercer Mundo?
- d) ¿Cuáles son los acontecimientos internacionales donde México se vio involucrado?
- e) ¿Qué factores nacionales hicieron que México buscara y negociara nuevas y viejas alianzas?
- f) ¿Qué importancia tiene el Tercer Mundo en el contexto internacional de la época de estudio?

g) ¿Cuáles son los principales promotores de las actividades del Tercer Mundo y de las relaciones especiales con EE.UU. y qué impacto tuvieron en el ámbito de las organizaciones internacionales?

h) ¿Cuáles son las ventajas y dificultades en el ámbito del Tercer Mundo y por qué México no entra a ser parte?

i) ¿Existen acuerdos diferenciados dentro del tercer mundo o son iguales con todos?

j) ¿Los acuerdos con América Latina son privilegiados? De ser positivo ¿Cuáles son los países prioritarios y por qué?

### **Hipótesis de trabajo**

La hipótesis que guía esta investigación es la siguiente: La agenda tercermundista y el activismo del presidente Luis Echeverría fueron el resultado de dos factores. En primer lugar, la necesidad de proyectar una nueva imagen política de México después de la matanza del 2 de octubre, en la que el acercamiento hacia Cuba y con los demás países del Tercer Mundo y la estrecha relación con Estados Unidos le permitió establecer una presencia internacional activa que tendiera a legitimar al régimen. En segundo lugar, esa política se dirigió a la ampliación de alianzas internacionales con el objetivo de incrementar aliados políticos en el apoyo, fortalecimiento y adopción de las propuestas mexicanas en las principales discusiones multilaterales del momento, especialmente en Naciones Unidas.

### **Objetivos de la investigación**

El objeto de estudio de esta investigación consiste en analizar la política exterior mexicana dirigida hacia el Tercer Mundo, a la luz de la relación con Estados Unidos, durante los años de 1970 a 1976, periodo que corresponde a la administración del presidente Luis Echeverría.

Junto con este objetivo general, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

1. Demostrar que el fin del periodo especial de México con Estados Unidos fue en “apariencia” tras el incremento arancelario hacia las exportaciones impuestas por el gobierno del presidente Richard Nixon. Tras las dificultades que las exportaciones mexicanas experimentaron en el mercado norteamericano durante el primer año de la administración

echeverrista, el ejecutivo mexicano intentó asumir un liderazgo político dentro de los foros multilaterales en la búsqueda de acercamiento con los países del Tercer Mundo.

2. Reflejar que la ejecución de la política tercermundista, fue un instrumento que sirvió para justificar y calmar a la izquierda nacional, mientras que paralelamente continuó inclinado a la política capitalista que regía Estados Unidos que le llevó a no romper relaciones diplomáticas.

3. Corroborar que la posición de México ante los foros multilaterales con respecto a su postura sobre la defensa de los derechos humanos y las causas comunes con los países del Tercer Mundo sirvieron para desarrollar un liderazgo regional y mejorar la imagen del país.

### **Ámbito de Estudio**

El ámbito de estudio de esta tesis, se inscribe en la historia de las relaciones internacionales, analizando en específico las acciones de política exterior de México hacia los países tercermundistas y la relación especial con Estados Unidos, cuyos actores protagonizaron la diplomacia y sus prácticas, la revitalización del institucionalismo y los fenómenos transnacionales. De manera particular, el área de interés de esta investigación presta atención a la historia de las relaciones internacionales de México, puesto que los nuevos enfoques de análisis de la Guerra Fría en América Latina, incluyen estudios de países periféricos, dejando de centrarse exclusivamente en Estados Unidos y la Unión Soviética como protagonistas iniciales del enfrentamiento.

Esta investigación desarrolla e incluye el análisis de acción de los gobernantes, ministros de asuntos exteriores y también de las acciones realizadas dentro de los organismos internacionales. De esta manera se tiende un puente entre la historia internacional y la historia diplomática, disciplinas que están en dialogo permanente con las relaciones internacionales mediante un método hermenéutico basado en la consulta y crítica documental de los archivos, discursos, audios, informes, análisis, actas y resoluciones que permiten examinar varios aspectos de las practicas diplomáticas y de la historia internacional.

En el capítulo segundo y tercero de esta investigación, es posible observar el papel que desempeñaron los diplomáticos Luis Quintanilla, Jaime Torres Bodet, Víctor Flores Olea, Alfonso García Robles, José Pontones Tovar y Sergio Gonzales Gálvez, quienes colaboraron

ante intereses comunes que proteger, actuando de forma colectiva como agentes de la cooperación internacional e influyendo en los resultados de la política internacional y gestionando o resolviendo crisis internacionales. Analiza en específico, la relación entre las decisiones tomadas por el gobierno mexicano y lo que ocurre en niveles más abajo, como el caso de la planeación y ejecución de la gira tricontinental, la organización y desarrollo de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y las acciones de México en contra del *apartheid*.

Esta investigación es pertinente porque realiza aportes a la historia de las relaciones internacionales desde la periferia, en donde los estudios más sobresalientes en el periodo de la guerra fría, se han centrado en las relaciones trasatlánticas y en Europa Occidental, por ello, se vuelve necesario desarrollar trabajos más allá de las relaciones Este-Oeste, de manera que pueda ampliarse y proporcione análisis desde la perspectiva de los países del sur global.

### **Metodología**

Para el desarrollo de la presente investigación, se comenzó con la lectura de bibliografía sobre los ejes analíticos que han guiado la revisión y crítica de la historiografía referente a la política exterior de México durante el periodo de la guerra fría. Una muestra representativa de las principales obras historiográficas será presentada en el siguiente apartado sobre el estado de la cuestión. Teniendo suficiente construcción del contexto, se procedió a la consulta de archivos en busca de documentos relacionados al tema de investigación, en primera instancia el Archivo Histórico Genaro Estrada y el Archivo Histórico Municipal de Mexicali y los acervos digitales desclasificados Office of the Historian, United States Department of State y las grabaciones Nixon Tapes.

Para el análisis del marco legal, referente a los conflictos internacionales fue necesaria la búsqueda y recopilación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de Naciones Unidas referentes al periodo de sesiones estudiado. Con la información recabada en la documentación de archivo y en la historiografía, se continuó con la implementación del análisis, crítica y clasificación de la información, usando como referencia los tópicos analíticos mencionados en el marco teórico.

Cabe destacar que esta investigación es de carácter interdisciplinaria, la cual se basa en el método histórico y también lo acompañaremos por un análisis de doble nivel como modelo

de estudio que nos permita comprender y estudiar de mejor manera la política exterior dirigida a los países del Tercer Mundo durante el periodo echeverrista.

### **Marco conceptual**

Para efectos de esta investigación es conveniente plantear algunos conceptos que se irán desplegando a lo largo del desarrollo de los temas y que nos sirven para poder analizar los hechos históricos abordados. Consideramos que merece la pena centrarnos en los siguientes: Guerra Fría, Tercer Mundo y diplomacia.

### **Guerra Fría**

La Guerra Fría fue un constante enfrentamiento de cuarenta y cinco años, iniciado tras la Segunda Guerra Mundial, por parte de las súper potencias de Estados Unidos y la Unión Soviética que dominó el escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX, en donde generaciones enteras crecieron bajo la amenaza de un conflicto nuclear global.<sup>15</sup> Una rivalidad a escala mundial entre soviéticos y norteamericanos que llevó al enfrentamiento estratégico, diplomático, ideológico, informativo y cultural, además de programas armamentísticos en ambos bandos, con objetivo de lograr supremacía militar.<sup>16</sup>

En la historiografía de la Guerra Fría destacan tres corrientes historiográficas: ortodoxa, revisionismo y post-revisionismo con diversas interpretaciones en referencia a los orígenes del conflicto. Los ortodoxos se concentraron en debatir y responsabilizar a la URSS como iniciador del enfrentamiento, los revisionistas revaluaron las interpretaciones anteriores, responsabilizando a Estados Unidos y los post-revisionistas ofrecieron síntesis equilibradas del conflicto bipolar, pero solo hasta tiempos recientes, los nuevos estudios de la Guerra Fría han descentralizado la perspectiva hegemónica del conflicto, incorporando las acciones de la URSS y del Tercer Mundo.<sup>17</sup>

El historiador Odd Arne Westad, incluyó por primera al Tercer Mundo como objeto de estudio desde una perspectiva global con nuevos puntos de partida, entre ellos la división de bipolaridades y sub polaridades en donde los conflictos geopolíticos no fueron sucesos

---

<sup>15</sup> Eric Hobsbawn, “*Historia del siglo XX*,” (Argentina: Grijalbo, 1994), 9-612.

<sup>16</sup> José Antonio Lorenzo Cuesta, “La Guerra Fría vista desde el siglo XXI. Novedades interpretativas,” *Pasado y Memoria Historia Contemporánea*, 19, (2019):225-233.

<sup>17</sup> Vanni Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. (México: COLMEX, 2018), 11-260.

aislados.<sup>18</sup> Westad no solo consideró que la Guerra Fría tuvo que ver con el ascenso y la consolidación del poder de Estados Unidos, sino que también influyeron otras coyunturas internacionales. Por lo tanto, es posible entender la Guerra Fría como un conflicto ideológico y al mismo tiempo como sistema internacional en términos de los cambios económicos, sociales y políticos que provocaron acontecimientos amplios y profundos. Para la década de 1970 las condiciones en el Tercer Mundo y las capacidades de ambas superpotencias habían alcanzado un escenario que hizo que los eventos en África, Asia y América Latina fueran centrales para los asuntos internacionales.<sup>19</sup>

Por lo anterior, es necesario seguir incorporando a Latinoamérica en los debates historiográficos sobre la Guerra Fría, debido a que fue un área geográfica relevante para los planes de seguridad geoestratégica de EE.UU. En cada región latinoamericana se desarrolló de forma distinta el conflicto, mediante inestabilidad, luchas guerrilleras, la instalación de dictaduras militares y golpes de Estado,<sup>20</sup> mientras que en México, el rasgo distintivo del régimen fue la continuidad institucional con hegemonía priista, centralización y fortalecimiento del poder en la presidencia de la república que redefinió el nacionalismo y desarrolló un régimen autoritario.<sup>21</sup>

La historiografía ha definido la década de los años setenta como un periodo de distensión entre las dos súper potencias,<sup>22</sup> mientras que los países del Tercer Mundo continuaron manteniendo altos niveles de confrontación.<sup>23</sup> En el caso particular de México, durante el periodo de estudio, el Estado ejerció una política interna represiva, mediante detenciones

---

<sup>18</sup> Odd Arn Westad, *La Guerra Fría. Una historia mundial* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018), 739.

<sup>19</sup> Odd Arne Westad, *The Global Cold War* (New York: Cambridge University Press, 2007), 471.

<sup>20</sup> En 1954 solo hubo 4 democracias en América Latina: Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay. Entre 1962 y 1963 acontecieron golpes militares que desplazaron gobiernos constitucionales: 1962 en Argentina y Perú; 1963 en Guatemala, Ecuador, Republica Dominicana y Honduras.

<sup>21</sup> Soledad Loaeza, "Estados unidos y la contención del comunismo en américa latina y en México," *Foro Internacional*, 53, no. 1 (2013):5-56

<sup>22</sup> Patricio Villegas Hernández, "La Guerra Fría y el periodo de distensión: Causas y consecuencias en el sistema internacional bipolar," *Ciencia, cultura y sociedad*, 4, no. 1 (2017):25-37.

<sup>23</sup> Hugo Fazio, "La Unión Soviética y el Tercer Mundo," *Historia Crítica*, no. 3 (1990):5-19.

arbitrarias, torturas y desapariciones,<sup>24</sup> acompañadas de una política exterior activa e ideológicamente pluralista,<sup>25</sup> en búsqueda del acercamiento hacia los países tercermundistas.

### **Tercer Mundo**

El origen del término se creó en el periodo de la Guerra Fría, cuando se clasificaron a los países de dos formas: primer mundo aquellos países industrializados, alineados con las ideas capitalistas de Estados Unidos y segundo mundo como aquellos países apoyados por el comunismo de la Unión Soviética. En 1952, el demógrafo, economista y director del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia (INED) Alfred Sauvy, fue el primero en referirse al Tercer mundo, mencionó que se hablaba de dos mundos en confrontación, olvidando que un tercer mundo estaba ignorado, explotado y despreciado como el tercer Estado.<sup>26</sup> Esta fue una visión reivindicativa que reconocía otros actores políticos distintos, otorgándoles un carácter novedoso, frente a dos viejos mundos rivales.

En la Conferencia Afro-Asiática de 1955 (tema desarrollado en el primer capítulo de esta investigación) los nuevos países recién independizados asociaron de manera significativa el término Tercer Mundo, relacionándolo con las características de alteridad, independencia y soberanía, así como un reclamo de igualdad de estatus contra los dos bloques antagónicos.<sup>27</sup> Tras esta reunión masiva de países descolonizados, el término influyó en las élites políticas y en la opinión pública de los países periféricos, que enfatizaron su oposición al colonialismo y el rechazo a las alianzas.<sup>28</sup> De esta reunión surgió, se consolidó y se proyectó el Tercer Mundo dentro de la sociedad internacional mediante su participación en la elaboración de normas internacionales y el proceso de toma de decisiones en la ONU.<sup>29</sup>

Al año siguiente, el INED publicó en 1956, el primer libro que llevó por título el término de Tercer Mundo, autoría del antropólogo Georges Balandier, en donde demógrafos,

---

<sup>24</sup> Ricardo Pozas Horcasitas, “Los años sesenta en México,” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no.234 (2018):111-132.

<sup>25</sup> María Cecilia Míguez, “El concepto de pluralismo ideológico en América Latina y la política exterior argentina 1971-1975,” *Análisis político* no.94, (2018):93-120.

<sup>26</sup> Franyois Hourtad, “Primer mundo-tercer mundo,” *Hermenéutica*, no.9, 1-7.

<sup>27</sup> Marcin Wojciech Solarz, “Third World: the 60th anniversary of a concept that changed history,” *Third World Quarterly*, 33, no. 9 (2012):1561-1573.

<sup>28</sup> Alianzas tales como el Pacto de Bagdad en Medio Oriente y el Tratado del Sudoeste Asiático.

<sup>29</sup> Rosario Green y Claude Heller, “Surgimiento y proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta,” *Foro Internacional*, 21, No. 2 (1980):161-193.

políticos, sociólogos y economistas discutían aspectos relativos a los países menos desarrollados.<sup>30</sup> Luego, en 1959, el economista francés François Perroux fundó una revista con el título *Tiers Monde*, medio donde reflexionó sobre los principales problemas económicos tales como: la guerra y el desarme, el atraso y la desigualdad.<sup>31</sup>

Los hechos anteriores, indican que el término se posicionó en tan solo una década, periodo comprendido entre 1950 y 1960. De este modo, el concepto nació asociado al ámbito de las ciencias sociales, donde los científicos sociales de occidente, desarrollaron diagnósticos y posibles soluciones para el atraso de las regiones asociándolo a la teoría de la modernización.

La teoría de la modernización surgió cuando el gobierno estadounidense y sus agencias privadas financiaron investigaciones académicas con la finalidad de elaborar un marco teórico que mostrara la vía de desarrollo requerida para mejorar la situación económica, social y política de los países recién descolonizados y para contrarrestar la influencia comunista, prevenir revoluciones en esos países, mediante una perspectiva economicista que clasificó, estudió y utilizó para interpretar “procesos de desarrollo” de los países del Tercer Mundo, argumentando que los países tercermundistas necesitaban cambiar sus valores y sus estructuras sociales para alcanzar un nivel de industrialización y prosperidad económica.<sup>32</sup>

En consecuencia, la teoría de la modernización/desarrollo asoció la dicotomía entre "civilización" y "pueblos sin historia", reemplazó un paradigma biológico por uno histórico, "raza" con "cultura". Según esta perspectiva, el progreso económico por sus propios medios genera sociedades culturalmente y socialmente avanzadas. De esa manera, las antiguas colonias fueron etiquetadas como países en desarrollo, tribus primitivas y Tercer Mundo (implementados también como sinónimos), basados en opuestos como tradicional versus moderno, o subdesarrollado versus desarrollado, en categorías que fueron conceptualizadas

---

<sup>30</sup> Martin Bergel, “Futuro, pasado y ocaso del Tercer Mundo,” *Nueva sociedad* no. 284(2018):130- 144.

<sup>31</sup> Para una mayor información con respecto a las obras del autor véase Eugenia Correa, “La teoría general de François Perroux,” *Bancomext*, diciembre, 2000.

<sup>32</sup> Jorge Iván Bula Escobar, “John Rawls y la teoría de la modernización: una retrospectiva analítica,” (ponencia presentada en el Primer Simposio Nacional de Profesores de Ciencias Económicas, Medellín, 4-6, agosto, 1994).

desde el punto de vista de Occidente en donde los países desarrollados, los occidentales, podían ayudar en su proceso de desarrollo y transición a la democracia.<sup>33</sup>

Walt Whitman Rostow fue uno de los principales teóricos de la modernización, en 1967 incorporó su visión de la teoría del desarrollo en su libro:<sup>34</sup> “El proceso de crecimiento económico”,<sup>35</sup> a pesar de que reconoció que todas las economías se encontraban en diferentes etapas de desarrollo, propuso que todos debían correr las mismas fases similares a los países occidentales para desarrollarse,<sup>36</sup> asociando características universales, homogeneizando culturas de forma ahistórica.

Los postulados de Rostow fueron bien aceptados por las administraciones demócratas de los presidentes John F. Kennedy y Lyndon B. Johnson, con quienes laboró mediante cargos gubernamentales como Sub asesor Especial del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, Consejero y Jefe del Consejo de Planificación Política del Departamento de Estado y miembro de la delegación estadounidense del Comité Interamericano en la Alianza para el Progreso, y Asesor Especial del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional,<sup>37</sup> y consultor de la CIA durante las décadas de los años sesenta y setenta.<sup>38</sup>

La modernidad se teorizó como el resultado de un proceso de modernización económica y se convirtió en una nueva estrategia para dictar valores y formas de actuar a los países pertenecientes al Tercer Mundo. Esta nueva conceptualización indicó que la modernidad se produciría a través del desarrollo económico, la expansión de la industrialización y la

---

<sup>33</sup> Christoph Kalter, “A New Concept of the World: The Third World in the Social Sciences and Politics,” en *The Discovery of the Third World: Decolonization and the Rise of the New Left in France, c.1950–1976*, (Estados Unidos: Cambridge University, 2016), 34–65.

<sup>34</sup> Para los autores Bruckmann y López Segrera, el libro de W. Rostow es considerado un manifiesto anticomunista que no ocultó su objetivo ideológico. Véase Mónica Bruckmann, Francisco López Segrera, “La teoría de la dependencia: balance y perspectivas,” en *Construir soberanía: una interpretación económica de y para América Latina: antología esencial*, (Argentina: CLACSO, 2020),1047-1093.

<sup>35</sup> El libro se divide en cuatro partes. La primera parte trata del período clásico, desde Hume hasta Marx, la segunda parte trata del período neoclásico, desde 1870 hasta 1940. La tercera parte del libro retoma el período desde el final de la Segunda Guerra Mundial y la parte final analiza problemas sobre el crecimiento económico. Véase Robert Dorfman, “Review Article: Economic Development from the Beginning to Rostow,” *Journal of Economic Literature*, 29, no. 2 (1991):573- 591.

<sup>36</sup> Danilo Martuccelli, “Problematizaciones de la modernidad y de la modernización en América Latina Desarrollo Económico,” *Instituto de Desarrollo Económico Y Social*, 60, no. 232 (2021):253-274

<sup>37</sup> Roberto Gutiérrez R, “Walt W. Rostow: réquiem un historiador económico,” *CIENCIA*, 10 (2003):295-303.

<sup>38</sup> Mónica Bruckmann, Francisco López Segrera, “La teoría de la dependencia: balance y perspectivas,” en *Construir soberanía: una interpretación económica de y para América Latina: antología esencial*, Francisco López Segrera (Argentina: CLACSO, 2020),1047-1093.

intervención del Estado, privilegiando la economía sobre la política y en algunas décadas se asoció con la estrategia de sustitución de importaciones, privilegiando al sector industrial y buscando desarrollar la industria pesada como en el caso de Argentina, Brasil y México. De esta manera, el crecimiento económico se volvió un pilar de la teoría de la modernización en donde los rasgos de las sociedades occidentales industrializadas se transformaron en características específicas que debían adoptar los países tercermundistas.<sup>39</sup>

Con lo anterior podemos confirmar que el “desarrollismo” y la “modernización” fueron la respuesta de EE.UU. ante el desafío de los países tercermundistas, sin embargo el proyecto del Tercer Mundo no se definió por estos objetivos e ideas, sino más bien por la búsqueda de una agenda autónoma para los países de Asia y África tras la descolonización y por una defensa abierta de distintas variantes de socialismo, situación que le resultaba un escenario peligroso a Estados Unidos.

Contrarrestando la teoría de la modernización, surgieron las primeras teorías latinoamericanas a través de estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).<sup>40</sup> Los economistas Raúl Prebisch y Celso Furtado realizaron análisis mejor informados históricamente sobre las relaciones de poder y dominación entre centro y periferia, caracterizados por un intercambio desigual de productos.<sup>41</sup> Estos estudios dejaron de centrarse en las etapas de los países, abogaron por un tipo de división del trabajo, señalando que la periferia exportaba materias primas a diferencia del centro que exportaba productos manufacturados,<sup>42</sup> esto último fue visto por los economistas latinoamericanos como la causa del escaso desarrollo en los países del Tercer Mundo.

A partir de los años setenta y ochenta, la teoría de la dependencia, se debatió desde una perspectiva universal, cuestionando la noción de la dependencia para justificar el fracaso económico de los países tercermundistas.<sup>43</sup> Sucesivamente, en la década de los noventa, la

---

<sup>39</sup> Danilo Martuccelli, “Problematizaciones de la modernidad y de la modernización en América Latina,” *Desarrollo Económico*, mayo 25, 60, no. 232 (2021):253-274.

<sup>40</sup> La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de la ONU y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó en 1948 para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.

<sup>41</sup> João Villaverde, “Prebisch, Furtado y Bresser-Pereira: aportes de los padres del desarrollismo clásico y el nuevo desarrollismo,” *El trimestre económico*, 88, no.350 (2021): 351-371.

<sup>42</sup> Danilo Martuccelli, 253-274.

<sup>43</sup> Mediante autores como la politóloga Suzzane Bodenheimer (1970), y el economista Norman Girvan (1973)

teoría de la dependencia relacionó a la discusión sobre el desarrollo, el debate sobre la teoría del sistema mundo.<sup>44</sup> Estos nuevos avances conceptuales buscaron precisión en el concepto de economía mundial analizando la formación y evolución del modo capitalista.<sup>45</sup> Las principales teorías sobre el desarrollo socioeconómico fueron la teoría de la modernización, la dependencia, la neoinstitucional, la globalización, los sistemas mundiales y el desarrollo sustentable.<sup>46</sup> El tema central fue tratar de explicar porque unos países eran pobres y otros ricos y los factores de tales diferencias mediante conceptualizaciones.<sup>47</sup>

Como resultado de las teorías anteriores, a partir de la década de los años ochenta, proliferaron estudios con subjetividades dotadas de características asociadas a comunidades pobres, ignorantes, oprimidas, hambrientas y necesitadas, un ejemplo de ello es el artículo referente a *The emergence of environmental concern In developIng countries: a political perspective* (1981),<sup>48</sup> relacionando las ciudades del Tercer Mundo como degradadas e insanas con un medio ambiente contaminado en donde solo viven pobres. Estos planteamientos académicos fueron vistos como efecto político y económico, que evidencian el dominio de Occidente sobre el Tercer mundo.

Después de la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, el conflicto de los países Este-Oeste se trasformó en un desnivel Norte-Sur. Las teorías y estrategias del desarrollo perdieron sustento,<sup>49</sup> y comenzaron a surgir nuevas características asociadas a los países del Sur Global. El politólogo y diplomático chileno Jorge Heine (1991) mencionó nuevas

---

<sup>44</sup> Mediante los trabajos de los economistas André Gunder Frank (1991) y Giovanni Arrighi (1995) y del sociólogo Immanuel Wallerstein (1974; 1980; 1989).

<sup>45</sup> Mónica Bruckmann, Francisco López Segrera, “La teoría de la dependencia: balance y perspectivas,” en *Construir soberanía: una interpretación económica de y para América Latina: antología esencial*, Francisco López Segrera (Argentina: CLACSO, 2020), 1047-1093.

<sup>46</sup> José Vargas Hernández, “Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico,” *DRD*, no.1 (2013): 23-51.

<sup>47</sup> Jorge Alberto Ordóñez Tovar, “Teorías del desarrollo y el papel del Estado: Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México,” *Política global*, 21, no.2 (2014): 409-441.

<sup>48</sup> H. J. Leonard y D. Morell, “The emergence of environmental concern In developIng countries: a political perspective,” *Stanford journal of international law*, 17, no.2 (1981): 281-313, tomado del resumen del libro de Jorge Enrique Hardoy y David E. Satterthwaite, “Las ciudades del Tercer Mundo y el medio ambiente de pobreza,” *Foro mundial de la salud*, 8(1987): 87-96.

<sup>49</sup> Previo a los años noventa, el desarrollo se medía a través del ingreso, la medición del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, fue la medida por excelencia para posteriormente pasar al Índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual se utiliza en la actualidad.

problemáticas en países del Sur, que afectan a los países vecinos del norte, tales como la inmigración, el consumo de drogas y problemas de contaminación ambiental.<sup>50</sup>

En esa misma sintonía, el politólogo alemán Ulrich Menzel (1994), se refirió al Tercer Mundo, como un “Tercer Estado” con el único poder relacionado al caos, en referencia a Estados armados, la exportación de drogas, el patrocinio del terrorismo y el desalojamiento de las minorías nacionales, vistos en conjunto como la parte del mundo más pobre y amenazada por catástrofes.<sup>51</sup> Insurgencia, terrorismo y narcotráfico son las nuevas constantes en relación a los países tercermundistas.

Los análisis que surgen a partir del año 2000 sobre el Tercer Mundo, hablan de la necesidad de replantear el desarrollo, sus usos e implicaciones, asociándolo a la condición de subdesarrollo pero con circunstancias cambiantes y divergentes. Los estudiosos de esta postura (generalmente historiadores) argumentan que no se resuelve reemplazando el concepto de Tercer Mundo, por otros términos relacionados, como países menos desarrollados, países en desarrollo o países del Sur Global,<sup>52</sup> por lo que proponen incorporar estudios de países no occidentales, para la construcción de una disciplina más inclusiva incluyendo una perspectiva económica y política.

En este sentido, el antropólogo colombiano Arturo Escobar (2007), miembro de la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias, considera que en la historia occidental moderna, el Tercer Mundo ha sido considerado como un todo, organizada y transformada de acuerdo a los esquemas europeos, en donde las representaciones de Asia, África y América Latina son herederas de una genealogía de concepciones occidentales que reflejan una posición objetivista que dictamina que el Tercer mundo y su gente, para ser conocidos mediante teorías o intervenidos desde el exterior.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> Jorge Heine, “¿Cayo también el tercer mundo? El Sur ante el nuevo orden global,” *Estudios Internacionales*, 24, no. 96 (1991):456-471.

<sup>51</sup> Ulrich Menzel, “Tras el fracaso de las grandes teorías ¿Qué será del Tercer Mundo?,” *Nueva sociedad*, no.132 (1994): 66-81

<sup>52</sup> Mark T Berger, Heloise Weber, “Rethinking the Third World: International Development and World Politics,” (Estados Unidos: MacMillan, 2019), 1.183

<sup>53</sup> Arturo Escobar, El desarrollo y la antropología de la modernidad,” en *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana, 2007), 19-45.

Con una perspectiva semejante, la politóloga colombiana Alejandra Bello Urrego (2014), considera que el Tercer Mundo ha sido utilizado como una expresión ideológica de la lógica moderna-colonial, que desde la invención del desarrollo, se define remitiendo a la pobreza; a la ignorancia y al tradicionalismo entendido como atraso en donde el Tercer Mundo suele ser una expresión natural, vigente en el lenguaje coloquial para darle nombre aquello que no corresponde a la visión euroreferenciada del mundo, cuya diferencia se traduce en inferioridad.<sup>54</sup>

Ambos politólogos hacen referencia a las imposiciones occidentales mediante teorías que tuvieron los países tercermundistas y enfatizan una postura crítica de las generalidades con las que son concebidos y/o relacionados. En los trabajos recientes, son los historiadores quienes incluyen al análisis del Tercer Mundo elementos económicos como la dependencia y en elementos políticos como el colonialismo y la Guerra Fría, entendiendo el concepto de Tercer Mundo como un proyecto histórico-político.<sup>55</sup>

El historiador, Mark T Berger (2004), consideró que el tercermundismo surgió de las ideas de los nacionalistas anticoloniales pero también de las visiones "occidentales" de la modernización y el desarrollo, estrechamente relacionado con proyectos de liberación nacional y formas específicas de regionalismo en las antiguas colonias de Asia y África, así como con los antiguos mandatos y nuevos estados nacionales de Oriente Medio y el estados-nación más viejos de América Latina.<sup>56</sup>

Con una óptica similar, Vijay Prashad (2007), define el Tercer Mundo como un proyecto histórico, político y económico de diversos países que en el contexto de la Guerra Fría apostaron por una alternativa internacional al orden hegemónico del primer mundo o al vasallaje a la Unión Soviética en donde sus dirigentes formularon un programa de reivindicaciones.<sup>57</sup> Ambos historiadores, consideran al Tercer Mundo como un proyecto

---

<sup>54</sup> Alejandra del Rocío Bello Urrego, "Análisis de la categoría Tercer mundo como dispositivo moderno/coloquial de reproducción hegemónica euroreferenciada," *Humanística*, 79 (2014): 41-62.

<sup>55</sup> Martín Bergel, "Futuro, pasado y ocaso del Tercer Mundo," *Nueva sociedad* no. 284(2018):130- 144.

<sup>56</sup> Mark T. Berger, "After the Third World? History, Destiny and the Fate of Third Worldism," *Third World Quarterly* Vol. 25, no.1 (2004): 9-39.

<sup>57</sup> Vijay Prashad, *las naciones oscuras. Una historia del tercer mundo*. (España: Península, 2007),11-509.

político, legado del colonialismo, que intentó alterar radicalmente las desigualdades, con el objetivo de lograr aspectos significativos a través de políticas colectivas de solidaridad.<sup>58</sup>

A partir del 2010, el concepto del Tercer Mundo dejó de verse asociado a los índices económicos cuando el economista y presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, señaló la vigencia del término, considerando que las fronteras entre economías dependientes e independientes se diluyeron, debido a que las economías ricas dependen del crecimiento de las emergentes, y las economías del antiguo Tercer Mundo dependen del capital del mundo desarrollado.<sup>59</sup> De manera similar, el historiador Hobsbawm (1999) también coincidió en que la superioridad del Primer Mundo cada vez se hace más dependiente de lo que suceda en el tercero.<sup>60</sup>

Estudiosos de las relaciones internacionales también han comenzado a realizar replanteamientos sobre el análisis del Tercer Mundo, señalando que proliferan análisis originados en Occidente, por teóricos con raíces intelectuales eurocéntricas que tienden a mal interpretar el Sur Global, un ejemplo de ello, son las teorías de relaciones internacionales, que excluyen los acontecimientos del Tercer Mundo,<sup>61</sup> escenarios que son necesarios para una mejor comprensión de la realidad del sistema político contemporáneo fuera de Europa.<sup>62</sup>

Con base en lo anterior, confirmamos que los más recientes trabajos han buscado reorientar la idea de un Tercer Mundo y solo algunos análisis con perspectivas economicistas han argumentado que el término ha perdido su relevancia. Cuando se habla de tercermundismo, se habla desde diversas perspectivas académicas. Primeramente se hace referencia a una ideología que postuló un conjunto de ideas y demandas organizadas de los países

---

<sup>58</sup> Mark T Berger y Heloise Weber, *Rethinking the Third World: International Development and World Politics*. (Londres: MacMillan, 2019), 1.183.

<sup>59</sup> Robert Zoellick "Rethinking the Third World. Seeing the World Differently," *The Economist*. junio 10, 2010 <http://www.economist.com/node/16329442>, consultado agosto 2019.

<sup>60</sup> Eric J. Hobsbawm, "Primer Mundo y Tercer Mundo después de la guerra fría," *CEPAL*, no.67 (1999):714.

<sup>61</sup> Las disciplinas a las que se refieren son realismo, liberalismo, feminismo, marxismo e interdependencia compleja. Para fines de esta investigación se pretende analizar la política exterior de México bajo la perspectiva de juego de doble nivel de Robert Putnam, este autor no realizó propiamente un análisis sobre escenarios en países tercermundistas, aunque si consideró, como deberían de negociar líderes del Tercer Mundo como Alfonsí de Argentina o de la Madrid en México, considerando que en el caso de México la posición interna es más sólida. Robert D. Putnam, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games," *International Organization*, 42, no. 3 (1988):427-460.

<sup>62</sup> Boniface E.S. Mgonja e Iddi A.M. Makombe, "Debating international relations and its relevance to the third world," *African Journal of Political Science and International Relations*, 3, no.1 (2009):27-37.

subdesarrollados primeramente de África y Asia, que se convirtieron en una actitud y tipo de comportamiento colectivo incluyendo a los países de Latinoamérica. Todo esto influyó en una corriente de pensamiento, un conjunto de ideas inspiradas y referidas a países miembros del Tercer Mundo, que posteriormente se convirtió en un paradigma científico enunciado, definido y desarrollado, por científicos sociales generando conocimiento.<sup>63</sup>

El concepto surgió asociado al ámbito de las ciencias sociales, viendo al tercer mundo como si este estuviera unificado. Es un escenario de atraso en el que demógrafos, politólogos, economistas, antropólogo, sociólogos y más recientemente historiadores e internacionalistas discutieron y continúan investigando aspectos relativos al Tercer Mundo. Utilizado en un primer momento, para nombrar inequidades sociales a escala mundial, posteriormente el término tomó mayor significado cuando los miembros de estas regiones se organizaron y pugnaron por un nuevo orden económico internacional, escenario que se analiza en el primer capítulo de esta investigación.

Para fines de esta investigación se analiza con especial interés el “concepto histórico del Tercer Mundo”, desarrollando los orígenes, las pugnas, los conflictos e intereses propios de un proyecto político. Concepto que surgió después de la Segunda Guerra Mundial y que se revalorizó a partir del conflicto por la supremacía, política, económica, cultural, tecnológica e ideológica que caracterizó a la Guerra Fría, donde los países del Tercer Mundo fueron vistos por las dos súper potencias como mercado y como demarcaciones,<sup>64</sup> para ejercer dominio y control político de los territorios pertenecientes al Tercer Mundo.

Los países tercermundistas de Asia, África y Latinoamérica representaron, más de dos tercios de las naciones no pertenecientes y en oposición hacia los dos principales bloques dominantes. Cuando Alfred Sauvy expuso por vez primera el término de Tercer Mundo, no se refirió a un asunto numérico, sino a una visión global de gran importancia, viéndolo como un conjunto de países no influidos por las ideologías del primer y segundo mundo que deseaban ocupar un lugar en el escenario internacional.

---

<sup>63</sup> Germán Albuquerque, “Tercermundismo en el Cono Sur de América Latina: ideología y sensibilidad. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, 1956 1990,” *Tempo e Argumento*, 6, no. 13 (2014): 140-173.

<sup>64</sup> Utilizo la palabra “demarcación”, debido a que estos al principio no fueron vistos con la seriedad que representa una nación independiente y soberana, por el contrario fueron vistas como parte del botín que las potencias querían sumar a su causa.

Posteriormente el concepto de Tercer Mundo tuvo un significado relacionado con la alteridad. Comenzó a utilizarse por los líderes y miembros pertenecientes a los países de reciente independencia, diferenciándose como Estados que no formaban parte de los principales bloques político-militares (en algunas excepciones, algunos de ellos buscaron el respaldo de países socialistas o capitalistas y lo abordaremos en el primer capítulo), mediante un reclamo de igualdad de estatus, propuestas políticas, económicas y sociales. De este modo, el término Tercer Mundo se convirtió para los nuevos países en un posicionamiento político que expresó sus expectativas de independencia, soberanía e igualdad.

En la década de los años sesenta, el término de Tercer Mundo paso a relacionarse con el concepto de “desarrollo” en donde científicos sociales estadounidenses, generalizaron y catalogaron de forma ahistórica a todos los países tercermundistas como un conjunto de naciones pobres que sufren violencia, hambre, enfermedad en donde el indicador de “nivel de desarrollo”, se convirtió en una forma de medir y diferenciar a las potencias y a los países que ocupaban ayuda. Estos últimos fueron vistos como mercados apropiados para explotar y generar riqueza, pero sobre todo para hacerlos partícipes del capitalismo.

Los estándares de desarrollo midieron y evaluaron el nivel de industrialización de los países, las redes comerciales y los estándares de la calidad de vida de las poblaciones, generalizando aquellos Estados que estuvieron fuera de los parámetros, como países marginados, primitivos y estancados. El adjetivo de pobreza fue visto por EE.UU. como una amenaza para que las naciones se sintieran atraídas por el comunismo. Tras el final de la Guerra Fría, permaneció la idea del desarrollo y subdesarrollo, dejando de lado las interpretaciones políticas.

Con lo anterior, podemos determinar qué Tercer Mundo fue un concepto ideológico, nacido en unas circunstancias históricas particulares con orientaciones políticas de fondo, que posteriormente se desarrolló como un concepto de carácter polisémico y continúa siendo uno de los términos más utilizados para describir lo global. En la actualidad, la interpretación dominante del concepto es económica o socioeconómica asociándolo como país pobre.

El uso del término permitió que varias disciplinas académicas se refirieran al Tercer Mundo desde su propia perspectiva. Consideramos que el Tercer Mundo, no se puede definir bajo una postura economicista que delimite, caracterice y describa el desarrollo de las economías vaciando al concepto de contenido histórico y político. El Tercer mundo fue un proyecto y

como tal, el tercermundismo se fundamentó con el propósito de pugnar por la creación de un nuevo orden internacional, que se consolidó discursivamente durante los años setenta, periodo de análisis de esta investigación.

## **Diplomacia**

La diplomacia es una actividad de la política exterior sujeta a derecho internacional llevada a cabo por personas y órganos representantes de un Estado (presidente y diplomáticos acreditados). Constituye el medio tradicional a través del cual los Estados se relacionan entre sí, ya sea directamente o mediante las organizaciones internacionales. Los autores Raúl Valdés y Enrique Loaeza, emplean el término de diplomacia como “tacto” o “política exterior”, “negociación”. Para efectos específicos de las relaciones internacionales, consideran definirlo como el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación; el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático.<sup>65</sup>

Para la autora Norma Canto, la diplomacia es la institución de la que se valen los gobiernos para el ejercicio de sus relaciones exteriores. La autora definió: diplomacia en la cumbre, como el acto político, no jurídico, a través del cual se reúnen personalmente los jefes de los diversos estados con el fin de discutir todas las cuestiones encaminadas a la protección de sus respectivos intereses – obviando intermediarios – y logrando una negociación más expedita, efectiva y oportuna.<sup>66</sup>

Las posturas anteriores resumen las conceptualizaciones dominantes sobre diplomacia. Los estudios más recientes, que se definen como nueva diplomacia, han repensando que la diplomacia no se circunscribe exclusivamente a lo que hacen los Estados, toman en cuenta la actividad diplomática de los actores subalternos o actores no estatales como los pueblos indígenas, sociedad civil, movimientos sociales, partidos políticos entre otros, considerando

---

<sup>65</sup> Citado por Nicholson en *La Diplomacia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1955) 12. Tomado de Raúl Valdés y Enrique Loaeza Tovar, *Terminología usual en las relaciones internacionales 3: Derecho Diplomático y Tratados* (México: Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993) 26.

<sup>66</sup> Norma Alicia Canto Vera, *La función diplomática* (México: UABC, 2006), 297.

que estos también han desarrollado procesos diplomáticos desde sus propias concepciones culturales e intereses.<sup>67</sup>

El historiador Kenneth Weisbrode (2008), propuso construir una nueva historia diplomática incorporando nuevos actores no oficiales y no gubernamentales. Este planteamiento considera diplomático a cualquier persona que concede a sí mismo el papel de intermediario por motivos que van más allá de sus intereses personales sin ser necesario que sirvan o representen Estados pero que sirva a un conjunto de intereses. Esta corriente propone recurrir al análisis de redes oficiales y no oficiales como herramienta de investigación que permitirían levantar una nueva cartografía de las relaciones internacionales históricas.<sup>68</sup>

Con base a lo anterior, entenderemos diplomacia como una actividad de la administración pública, implementada por agentes diplomáticos no necesariamente de carácter gubernamental, cuya función principal es contribuir al desarrollo de la política exterior. Para fines de esta investigación fue necesario recurrir al análisis de la correspondencia particular de los embajadores Víctor Flores Olea, Sergio Gonzales Gálvez y José Pontones Tovar, con el fin de comprender de mejor manera el rol de los diplomáticos formales e informales en el desempeño de actividades que contribuyeron a definir los cursos de acción que siguió el Estado en sus interacciones con el sistema internacional.

Gracias a los documentos consultados en el archivo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a partir del segundo capítulo de esta tesis, podemos analizar las tareas que desempeñaron algunos agentes diplomáticos mexicanos en eventos particulares como la gira tricontinental, el desarrollo de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos y el apego a las recomendaciones de Naciones Unidas contra el *apartheid*. Considerar las actividades que desempeñaron, permitirá distinguir, precisar y analizar diversos sucesos de una realidad compleja de hechos y acontecimientos a partir de una variedad de actores que incidieron directa e indirectamente en las estrategias diseñadas por el gobierno mexicano durante la administración del presidente Luis Echeverría.

---

<sup>67</sup> Gabriel Andrés Arévalo Robles, “Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial,” *Relaciones Internacionales*, no. 37(2018):121-141.

<sup>68</sup> Carlos Sanz Díaz, “Agentes, redes y culturas senderos de renovación de la historia diplomática,” en *Pensar con la historia desde el siglo XXI*, (ESPAÑA: UAM, 2015), 687-706.

## Estado de la cuestión

La política exterior del gobierno de Luis Echeverría ha sido abordada desde diferentes perspectivas de las ciencias sociales, estudiosas (os) de las relaciones internacionales, diplomáticos de México, economistas y politólogos con distintos enfoques que responden a intereses diversos de investigación. Algunos temas relacionados al sexenio echeverrista también han sido abordados por autores extranjeros que escribieron fuera del país. Estos últimos, son quienes se expresaron con mayor libertad en sus investigaciones sobre la administración de Luis Echeverría.

En el artículo “*Differing perceptions in foreign policy and security: the mexican foreign policy tradition* (1987), los autores, Georges Fauriol y Brian Latell, calificaron la política exterior del Luis Echeverría como populista y ultranacionalista, expresiones que raramente se encuentran en la historiografía nacional, ambos autores consideraron que la Carta de Derechos y Deberes Económicos fue una campaña grandilocuente a la que calificaron como un intento evidente por aliarse con otras naciones o bloques.<sup>69</sup>

El historiador Peter Smith realizó una de las críticas más severas sobre el autoritarismo presidencial en México, en su obra *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971* (1981), expuso el nepotismo involucrado en los puestos gubernamentales. En constantes ejemplos señaló que el presidente Luis Echeverría extendió y perpetuó su influencia política, aislando y desmantelando camarillas rivales. Argumenta que al término de su administración, el presidente se presentó como candidato para la Secretaría General de Naciones Unidas y sustenta que fue el ejecutivo mexicano, quien en los últimos meses de su administración desestabilizó políticamente al país, propiciando rumores referentes a la extensión o prolongación de su mandato presidencial como un intento de Maximato.<sup>70</sup>

El periodista Alan Riding en su obra *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos* (1985), expone el tema de la corrupción durante la administración echeverrista, destinada a proyectos industriales y también como arma política para obtener aprobación de periodistas e intelectuales. Es el único autor que evidencia el enriquecimiento del presidente durante su

---

<sup>69</sup> Georges Fauriol y Brian Latell, “Differing perceptions in foreign policy and security: the mexican foreign policy tradition,” *California Western International Law Journal*, 18, no. 1 (1987):75-93.

<sup>70</sup> Peter H. Smith, “Retrospectiva y perspectiva: de Echeverría a López Portillo,” en *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971* (México: COLMEX, 1981),322-362.

administración, a quien expuso dentro de los diez hombres más ricos del mundo en los registros de la prensa francesa durante la época. El autor consideró que el desarrollo de las giras internacionales tuvo un proyecto personal de fondo que fue promoverse como posible Secretario General de la ONU y que además efectuó una campaña para obtener el Premio Nobel de la Paz por la concepción de la Carta Económica.<sup>71</sup>

El académico Sergio Aguayo a través de su análisis *Luis Echeverría: Hope, Then Crisis* (1998) analizó la forma en que se habló el ejecutivo mexicano en la prensa extranjera, aseverando que Echeverría fue el primer presidente mexicano en implementar una política sistemática en que los periodistas y académicos extranjeros aceptaron versiones oficiales de los eventos en México. El análisis se centra mayormente en periódico *Times*, del cual Alan Riding, -autor mencionado con anterioridad-, fue corresponsal del diario y a quien expuso como favorecedor al presidente mediante reportajes periodísticos en los tres primeros años de la administración y quien posteriormente terminaría señalando las faltas del presidente en los años restantes.<sup>72</sup>

A pesar de que Sergio Aguayo no especifica autores, expresó que el presidente estableció su imagen como un reformador fiscalmente responsable y esto prevaleció entre académicos y periodistas en ese momento. Esto último tiene sentido con la historiografía nacional, la forma en como los académicos mexicanos han estudiado el gobierno del presidente Echeverría ha sido cautelosa. Una gran mayoría de los científicos sociales de México no realizan críticas notorias hacia su administración, incluso llama la atención como este análisis fue escrito en inglés y en colaboración con la Universidad de California.

En general los autores extranjeros son quienes expresaron con mayor libertad los desaciertos del gobierno, dichos señalamientos están ausentes en los análisis de los científicos sociales de México, la forma en como abordan la década de los setenta recae en formalismos y evaluaciones concretas de determinados temas, sin involucrarse en aspectos que generen controversia o diversidad de opinión sobre el gobernante.

---

<sup>71</sup> Alan Riding, *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos* (México: PLANETA, 1985), 451.

<sup>72</sup> Sergio Aguayo, "Luis Echeverría: Hope, Then Crisis," en *Myths and [mis] perceptions: changing U.S. elite visions of Mexico*, (México: COLMEX, University of California, 1998),155-172.

Desde la Universidad Autónoma de México, UNAM y el Colegio de México, COLMEX, proliferan estudios referentes a la evaluación de la política nacional e internacional de México. En la primera década posterior a la administración echeverrista, los análisis se desarrollaron, en su mayoría con una perspectiva político-económica y posteriormente pasaron a evaluarse con una perspectiva más internacional. Entre los trabajos con perspectiva económica, destacan: *La política económica 1970-1976: itinerario de un proyecto inviable* de Eduardo González (1977),<sup>73</sup> *Los dilemas del desarrollo compartido: la política económica de 1971 A 1976* (1981) de Antonio Yunez-Naude,<sup>74</sup> y *Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970* de Matilde Luna (1983).<sup>75</sup>

Los análisis económico-sociales evaluaron aspectos financieros a manera de diagnóstico, con interpretaciones contrapuestas, por una parte los desequilibrios económicos son atribuidos a conflictos políticos (ruptura entre gobierno y empresarios) pero también a las reformas políticas y administrativas. Con respecto a los estudios internacionales, estos no son exclusivos del periodo echeverrista ya que en su mayoría abordan un contexto amplio. Los autores más destacados que han analizado la política exterior de Luis Echeverría generalmente son los autores más connotados del COLMEX: Mario Ojeda,<sup>76</sup> Olga Pellicer,<sup>77</sup> Yoram Shapira,<sup>78</sup> Carlos Arriola,<sup>79</sup> Carlos Rico,<sup>80</sup> Ana Covarrubias,<sup>81</sup> Soledad Loeza,<sup>82</sup> Roberta Lajous,<sup>83</sup> e Hilda Varela. Todos los autores coinciden en los siguientes puntos: fin

---

<sup>73</sup> Eduardo González, "La política económica 1970-1976: itinerario de un proyecto inviable," *Investigación Económica*, 36, no. 141 (1977):25-69.

<sup>74</sup> Antonio Yunez-Naude, "Los dilemas del desarrollo compartido: la política económica de 1971 A 1976," *El Trimestre Económico*, 48, no.190 (1981):273-302

<sup>75</sup> Matilde Luna "Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970," *Revista Mexicana de Sociología*, 45, no. 2 (1983):453-472.

<sup>76</sup> Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, (México: COLMEX, 1976), 191-202.

<sup>77</sup> Olga Pellicer, "Tercermundismo del capitalismo mexicano: ideología y realidad," *Cuadernos políticos*, no. 3 (1975):52-59.

<sup>78</sup> Yoram Shapira, "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva," 19, no.1 (1978):62-91.

<sup>79</sup> Carlos Arriola, "El acercamiento mexicano-chileno," *Foro Internacional* 14, no. 4 (1974): 507-547.

<sup>80</sup> Carlos Rico, *México y el Mundo Historia de sus relaciones exteriores, t. VIII hacia la globalización*, (México: Senado de la República, 2000), 29-30.

<sup>81</sup> Ana Covarrubias, "Política exterior "activa"...una vez más," *Foro internacional*, 48 (2008):13-34.

<sup>82</sup> Soledad Loeza, "Gustavo Díaz Ordaz: las insuficiencias de la presidencia autoritaria," en *Gobernantes mexicanos*, Will Fowler comp, (México: FCE, 2008), 289-361

<sup>83</sup> Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, (México: COLMEX, 2012), 301-302.

de la relación especial; pluralismo ideológico e intenso activismo internacional y promoción de la Carta de los Derechos y Deberes económicos de los Estados.

Lo anterior ha sido referente al análisis de artículos académicos, sin embargo para tener una mejor comprensión del tema, también se analizaron obras referentes al análisis de la política exterior de México, dado que la temática es muy amplia, muchos estudios desarrollaron colecciones o compilaciones con diversos autores abordando análisis generales de la política exterior mexicana en distintas épocas. Muchos de estos trabajos son realizados por los mismos investigadores antes mencionados adscritos a las instituciones de posgrado en el país. Para fines de este trabajo, indagamos con mayor detenimiento la década de 1970 a 1976, correspondiente al periodo que pretendemos investigar.

Dentro de las primeras obras clásicas se consultaron los tomos de la colección *Política Exterior de México 175 años de historia* (1985),<sup>84</sup> y *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México* (1986).<sup>85</sup> Ambos trabajos fueron compilaciones de diversos autores, el primero fue realizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el segundo coordinado por Humberto Garza Elizondo. Respecto a las compilaciones más recientes se consultó: *México contemporáneo 1808- 2014* (2005),<sup>86</sup> con particular interés en el tomo desarrollado por Mario Ojeda Revah, referente a política internacional; *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX* (2006) compilado por Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vazquez;<sup>87</sup> y la colección *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010* (2011), editado por la SRE, consultando los tomos referentes a América del Norte, América del Sur, Centroamérica y África.<sup>88</sup>

---

<sup>84</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Política Exterior de México 175 años de historia tomos I y IV*, (México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano SRE, 1985), 234.

<sup>85</sup> Jorge Chabat, "Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana 1960-1985", en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, compilado por Humberto Garza Elizondo (México: COLMEX, 1986) 89-113.

<sup>86</sup> Mario Ojeda Revah, "1970-1982: retórica tercermundista y diplomacia petrolera," en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX, Fondo de cultura económica, Fundación Mapfre, 2015), 289-315.

<sup>87</sup> Jorge Chabat, "Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana 1960-1985," en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, compilado por Humberto Garza Elizondo, Daniela Spenser y Mario Vázquez (México, COLMEX, 1986) 89-113.

<sup>88</sup> Rafael Rojas y Ana Covarrubias, "Anexo 1: Establecimiento de relaciones de México con países del Caribe," en *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010 Volumen 3 Caribe*, Coordinadora Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 279 Y Hilda

Las obras presentan circunstancias específicas sobre los acontecimientos del exterior con una tendencia particular de enfocar y analizar diversos aspectos coyunturales de la política exterior de México de una forma muy similar en todos los autores. Esta característica ya ha sido debatida por Francisco Gil Villegas, quien consideró que en México los análisis de política exterior están constituidos por internacionalistas que han tenido la misma formación básica, los mismos maestros y leído los mismos libros. Todas las obras han hecho relevancia de la relación de México con Estados Unidos, si bien estos vínculos han estado marcados por la alternancia entre el acercamiento y distancia con el país vecino, consideramos pertinente seguir discutiendo esta relación, a la luz de las relaciones con el Tercer Mundo.

Otros temas de interés que también se consultaron, fueron los trabajos realizados sobre biografías presidenciales. *Los presidentes* de Julio Scherer (1986),<sup>89</sup> *La presidencia imperial* de Enrique Krauze (1997),<sup>90</sup> *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México* de Jorge G. Castañeda, (1999),<sup>91</sup> *Gobernantes mexicanos* de Will Fowler (2008),<sup>92</sup> *El sistema presidencial Mexicano evolución y perspectivas*, (2001) de Javier Hurtado,<sup>93</sup> y *Del Grijalva al colorado* de Milton Castellanos (1994),<sup>94</sup> son los trabajos más sobresalientes con este contenido, brindando un amplio panorama sobre el presidencialismo en México.

Las obras abordan el auge del partido hegemónico y su incidencia en las administraciones. Los dos últimos, no son propiamente trabajos biográficos, el antepenúltimo incluye un análisis del presidencialismo, desarrollado desde una perspectiva jurídica que cuestiona el sistema político mexicano y el último es una obra apologética realizada por el gobernador del estado de Baja California, cuyo mandato coincidió con el periodo echeverrista, narrativa

---

Varela e Indira Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010 Volumen 7 África y Medio Oriente* (México D.F: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 29.

<sup>89</sup> Los presidentes de Julio Scherer (México, Grijalbo, 1986), 259.

<sup>90</sup> Enrique Krauze, *La presidencia imperial*, (México, Planeta, 2013), 554.

<sup>91</sup> El autor justificó la estructura de sus preguntas durante las entrevistas realizadas a los cuatro expresidentes, entre ellos Luis Echeverría. Advierte que no constituyen un debate acrimonioso carente de toda proporción o sentido ya que objetivo es analizar como funcionó el mecanismo sucesorio mexicano. Esto último reafirma lo antes mencionado en este apartado: son los autores extranjeros quienes generalmente se expresan con mayor libertad. Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México* (México: Alfaguara, 1999), 538.

<sup>92</sup> Esta obra no desarrolló un trabajo biográfico del presidente Luis Echeverría, aunque algunos escenarios de su administración se puede rastrear en el desarrollo de la administración anterior que desarrolló Soledad Loaeza. Will Fowler, *Gobernantes mexicanos*, (México, FCE, 2008), 563.

<sup>93</sup> Javier Hurtado, *El sistema presidencial Mexicano evolución y perspectivas*, (México, FCE, 2001), 436.

<sup>94</sup> Milton Castellanos Everardo, *Del Grijalva los colorados recuerdos y vivencias de un político*. (México: SEP, UABC, 1994)

en la que sobresale el ejecutivo mexicano, a quien describió desde sus inicios políticos hasta llegar a la presidencia de la República de México, brindando un panorama general de su percepción sobre los funcionarios claves en los puestos de la administración pública federal.

La historiografía consultada coincide en atribuir el incremento de impuestos por parte de Estados Unidos, como el factor determinante que provocó el fin de la “relación especial” entre México y su vecino del norte y el activismo internacional del presidente Echeverría, como una búsqueda de nuevos socios comerciales. Mario Ojeda y Olga Pellicer, fueron los primeros en argumentarlo en la década de los ochentas y sigue vigente en los trabajos más recientes, un ejemplo de ello son Carlos Rico (2000)<sup>95</sup> Jorge A. Schiavon (2006)<sup>96</sup>, Ana Covarrubias (2008)<sup>97</sup>, Roberta Lajous (2012)<sup>98</sup> y Mario Ojeda Revah (2015),<sup>99</sup> quienes abordaron el tema del impuesto considerándolo como el fin de la “excepcionalidad” en la relación bilateral.

Considerando los trabajos arriba mencionados y que el incremento de los impuestos solo duró cuatro meses, en este trabajo pretendemos analizar cuál fue el alcance de tales medidas y cómo afectó a las relaciones bilaterales México-EE.UU. Esta revisión se hizo a raíz de la apertura de los Nixon tapes, grabaciones desclasificadas que no fueron consultadas en los trabajos arriba mencionados y que permiten reinterpretar las decisiones políticas tomadas por ambos gobiernos.

Otro tema considerado piedra angular de la política exterior echeverrista fue la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta inicial del presidente Luis Echeverría y posteriormente, iniciativa principal de la diplomacia multilateral mexicana durante el resto de su administración, con la finalidad de normar las relaciones económicas

---

<sup>95</sup> Carlos Rico, “El fin de la relación especial con Estados Unidos,” en *México y el Mundo Historia de sus relaciones exteriores, t. VIII hacia la globalización*, (México: Senado de la República, 1985. 2000), 29-30

<sup>96</sup> Jorge A. Schiavon, “La relación especial México-Estados Unidos: cambios y continuidades en la guerra y posguerra fría,” *División de Estudios Internacionales CIDE* Vol., No. 137 (2006)

<sup>97</sup> Ana Covarrubias, “Política exterior activa una vez más,” *Foro internacional*, 48, (2008):13-34.

<sup>98</sup> Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, (México: COLMEX, 2012), 301-302

<sup>99</sup> Mario Ojeda Revah, "1970-1982: retórica tercermundista y diplomacia petrolera," en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX; FCE; Fundación Mapfre, 2015), 289-315.

de los países, mediante propuestas que llevaran a la implementación de un nuevo orden económico internacional que favoreciera a los países tercermundistas.

Todos los autores coinciden en que el sexenio de Luis Echeverría fue un periodo de intensa actividad política hacia el exterior y aunque esta se incrementó en los últimos dos años de la administración del presidente mexicano, ese periodo de tiempo es el menos estudiado, en comparación con las primeras giras y visitas de Estado realizadas hacia el primer mundo. A excepción de Carlos Arriola (1974),<sup>100</sup> y Eugenio Anguiano (1977).<sup>101</sup>

En la historiografía consultada también hay un vacío historiográfico sobre el análisis de las visitas hacia los países del Tercer Mundo, principalmente durante la última gira del sexenio, que fue la más amplia y donde se firmaron más de una veintena de acuerdos y convenios bilaterales en materia económica, cultural, educativa, científica y tecnológica. Lo anterior, hace necesario analizar la política exterior tercermundista frente a la relación con Estados Unidos debido que México, por su cercanía al vecino del norte, fue uno de los tantos escenarios conflictivos que forman parte del Tercer Mundo en el contexto de la Guerra Fría.

Aparte de la historiografía clásica antes mencionada, se encuentran los nuevos estudios de la Guerra Fría (detallado en el apartado correspondiente al marco teórico de esta investigación). La historiografía tradicional centraba su análisis en el conflicto bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética como protagonistas iniciales del enfrentamiento, sin embargo a partir de siglo XXI los estudios de la Guerra Fría fueron ampliados a otros países incorporando aquellos países que se consideraban hasta el momento como periféricos, como eran los del Sur Global. América Latina, donde se ubica México, ha sido recientemente abordada de forma específica mediante los trabajos a los que nos referiremos a continuación.

En el 2004 se publicó *Espejos de la guerra fría*, compilado por Daniela Spencer,<sup>102</sup> obra que propuso el estudio de diversas regiones de América Latina. Estos estudios desarrollaron el impacto y las especificidades del enfrentamiento en el continente, de esa manera la historia diplomática fue acompañada por la historia social y cultural. Los once textos que conforman

---

<sup>100</sup> Carlos Arriola, "El presidente Echeverría en Latinoamérica," *Foro Internacional*, 15, no.1 (1974):103-115.

<sup>101</sup> Eugenio Anguiano, "México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición," *Foro Internacional*, 18, no. 1 (1977):177-205.

<sup>102</sup> Daniela Spencer (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, (México: CIESAS/SRE/Miguel Ángel Porrúa, 2004), 392.

esta obra abordan el estudio de la Guerra Fría en Latinoamérica,<sup>103</sup> principalmente en Cuba, Guatemala y México, haciendo uso de fuentes que no se habían incorporado en la historiografía clásica como la historia oral; documentos desclasificados y archivos de América Latina, Estados Unidos y Europa. La revisión de estos últimos permitió incorporar un nuevo elemento al análisis de los países latinoamericanos en el conflicto.

En Octubre del 2006, el Centro de Estudios Históricos del COLMEX realizó un dossier de la Guerra fría, reconociendo la transición historiográfica mexicana, que va de la revolución mexicana a una historiografía política de la postrevolución.<sup>104</sup> En estos trabajos Horacio Crespo, investigó la trayectoria del comunismo mexicano en el marco de la Guerra Fría;<sup>105</sup> Soledad Loaeza, estudió los efectos del golpe de Estado en Guatemala en la política del presidente Adolfo Ruiz Cortines;<sup>106</sup> Pablo Tasso, desarrolló la respuesta del gobierno mexicano con respecto al movimiento estudiantil de 1968,<sup>107</sup> y por último Vanni Pettinà, analizó la coyuntura nacional e internacional que propició la visita de Mikoyán, ministro de relaciones exteriores de la Unión Soviética a México al iniciar la década de 1960.<sup>108</sup>

En sintonía con las propuestas anteriores, Vanni Pettinà publicó *Historia mínima de la guerra fría en América Latina* (2018). El autor reconoce que existe una historiografía que ha privilegiado tradicionalmente el punto de vista estadounidense en el estudio del periodo de la Guerra Fría. Para el estudio de esta región, el investigador propuso una cronología distinta para la periodización, considerando el año de 1959 como punto de partida, tras el derrocamiento de la dictadura de Fulgencio Batista y el ascenso de Fidel Castro, debido a la transformación del proceso revolucionario cubano en sentido socialista. En esta obra el autor analizó la oleada de violencia política que azotó en Latinoamérica durante los años setenta y

---

<sup>103</sup> Los textos fueron desarrollados por Lorenzo Meyer, Daniela Spencer, Friedrich Katz, Gilbert M. Joseph, Eric Zolov, *Jürgen Buchenau*, Richard Saull, Carlota McAllister, Ariel Armony, Adolfo, Gilly.

<sup>104</sup> Ariel Rodríguez Kuri, "México: Guerra Fría e historia política," *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016):645-652.

<sup>105</sup> Horacio Crespo, "El comunismo mexicano y la lucha por la paz en los inicios de la Guerra Fría," *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016): 653-723.

<sup>106</sup> Soledad Loaeza, "La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala," *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016): 725-791.

<sup>107</sup> Pablo Tasso, "Días de narrar. La prosa oficial de 1968," *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016): 853-903.

<sup>108</sup> Vanni Pettinà, "Bienvenido Mr. Mikoyan: tacos y tractores a la sombra del acercamiento soviético-mexicano, 1958-1964," *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016): 793-852.

ochenta, los procesos de polarización y conflictos internos que se desplazaron desde el sur del continente hacia los países de América Central, que se transformaron en guerras civiles.<sup>109</sup>

Recientemente, en el año 2019, la revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina, EIAL, con sede en Israel, publicó otro dossier que se inscribe también sobre esta nueva historiografía, titulada: México y Centroamérica: guerra fría, diplomacia y lucha armada. En algunos de estos trabajos incorporaron la historia oral como metodología. Pablo Yankelevich, quien analizó la política de exilio mexicana a mediados de los años sesenta y ochenta.<sup>110</sup>

Vanni Pettinà, presentó el golpe de Estado en Guatemala de 1954 y las propuestas de pacificación de la diplomacia mexicana;<sup>111</sup> Camilo Vicente Ovalle, indagó sobre el comportamiento de las agencias policiales y militares y la desaparición de detenidos guerrilleros en la década de 1970;<sup>112</sup> Mario Vázquez y Fabián Campos, analizaron el lugar que ocupó México como base operativa de los guerrilleros guatemaltecos,<sup>113</sup> por último, Mónica Toussaint, expuso la diplomacia secreta y solidaria hacia guerrilleros por parte de dos diplomáticos mexicanos en Nicaragua y El Salvador durante las guerras.<sup>114</sup>

Estos nuevos enfoques de análisis de la Guerra Fría no se limitaron a estudiar solo el conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética, estudiaron las periferias que vivieron complejos procesos locales de transformación social, económica y política con otros escenarios y otros autores. Estas recientes investigaciones fueron posibilitadas por dos factores: por la apertura de fondos documentales, sobre todo los de las agencias de inteligencia y de las fuerzas policiales, archivos que se abrieron tras la derrota electoral del PRI en el año 2000 y por una nueva generación de historiadores (as) interesados (as) en reconstruir procesos históricos de

---

<sup>109</sup> Vanni Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. (México: COLMEX, 2018),260.

<sup>110</sup> Pablo Yankelevich, “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980),” *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):125-157.

<sup>111</sup> Vanni Pettinà, “América Central y la Guerra Fría, apuntes para una historia,” *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):13-42.

<sup>112</sup> Camilo Vicente Ovalle, “Política de contrainsurgencia y desaparición forzada en México en la década de 1970,” *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):43-71.

<sup>113</sup> Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández, “Solidaridad transnacional y conspiración revolucionaria. Cuba, México y el Ejército Guerrillero de los Pobres de Guatemala, 1967-1976,” *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):72-95.

<sup>114</sup> Mónica Toussaint, “Entretelones de la diplomacia mexicana hacia Centroamérica: Nicaragua y El Salvador, 1972-1981,” *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):96-124.

las regiones periféricas en estos conflictos, temáticas que propiciaron el rescate de documentos y de memorias de quienes padecieron.

En los años setenta se suscitaron fenómenos de represión y polarización interna que habían sido desconocidos en el país, dos décadas antes. Estos nuevos estudios nos imponen volver a analizar el contexto mexicano, en especial modo en este trabajo el objetivo es volver a analizar la política exterior desarrollada en el periodo de Luis Echeverría Álvarez, de acuerdo al equilibrio bipolar. Esta investigación abarcará el análisis de la política exterior tercermundista de México y su relación con Estados Unidos, mediante la incorporación de archivos desclasificados Nixon Tapes, archivos en línea correspondientes al departamento de Estado del gobierno estadounidense y del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A todas esas temáticas no se han integrado las fuentes primarias antes mencionadas en un solo trabajo. Integrar todas estas fuentes nos permitirá ver todos los puntos clave de esas relaciones internacionales, de acuerdo con el contexto internacional y nacional.

### **Fondos y fuentes**

Se consultaron archivos locales, nacionales y digitales que permitieron recabar información del tema. En primer caso se consultó el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE), examinando la información de los documentos referentes a los expedientes de la embajada de México en la URSS de 1924 a 1970. También se analizó la correspondencia particular de los embajadores y jefes delegacionales como Luis Quintanilla, Jaime Torres Bodet, Víctor Flores Olea, Alfonso García Robles, José Pontones Tovar y Sergio Gonzales Gálvez estos tres últimos embajadores permitieron conocer el proceso discusión de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la ONU. También se consultaron once tomos, numerados del 19 al 28, correspondientes a los Tratados y Convenios de 1969 a 1977.

En el Archivo Histórico de Baja California (AHBC), se consultó el Fondo Senadores, caja 494, exp. 23, 1975. Este expediente permitió consultar el informe que envió el presidente de la Cámara de Senadores, Enrique Olivares Santana al Gobernador de Baja California, Milton Castellanos, en virtud de haber formado parte de la comitiva que acompañó al presidente Luis Echeverría en la gira a 14 países correspondientes a África, Medio Oriente y América. Este archivo también permitió la consulta hemerográfica, de las revistas *Presidencia de la*

*Republica, El Gobierno Mexicano, Praxis mexicana* y el libro *Documentos de la gira*, fuentes de carácter gubernamental, producidas por el departamento editorial de Secretaría de la Presidencia de México durante la administración echeverrista, que permitieron conocer la agenda y actividades del ejecutivo durante sus giras presidenciales, acontecimientos sobre la acreditación de embajadores, discursos presidenciales, convenios pactados durante la gira y comunicados conjuntos que realizó con cada país visitado.

El registro documental en línea, Office of the Historian, United States Department of State (OHUSDS), serie, *Foreign Relations of the United States*, conformados por documentos desclasificados de todas las agencias de relaciones exteriores referentes a la actividad diplomática que Estados Unidos registra como oficial. Estos volúmenes están organizados cronológicamente de acuerdos a las administraciones presidenciales y contienen documentos de bibliotecas presidenciales, Departamento de Estado y Defensa, Consejo de Seguridad Nacional, Agencia Central de Inteligencia, Agencia para el desarrollo Internacional, entre otras dependencias estadounidenses de asuntos exteriores. Los volúmenes consultados para esta investigación fueron los referentes a las administraciones de los presidentes Richard Nixon y Gerald Ford.

Otra fuente de investigación digital, fueron las grabaciones Nixon tapes, acervo que forma parte del Sistema de Bibliotecas Presidenciales operado por la Administración Nacional de Archivos y Registros. Cuenta con grabaciones realizadas por un sistema secreto de grabación que registró conversaciones en la Casa Blanca entre 1971 y 1973 en la Oficina Oval y otros lugares. Los materiales históricos presidenciales se relacionan con los deberes y poderes oficiales del presidente Nixon, incluidas las relaciones con el Congreso, relaciones exteriores, políticas de agencias y departamentos ceremoniales. Las grabaciones de las conversaciones sostenidas entre ambos mandatarios y las transcripciones de las grabaciones, se encuentran desclasificadas y han sido divulgadas por la organización no gubernamental estadounidense National Security Archive (NSA, por sus siglas en inglés).

El 2 de Marzo del año 2003, se inició la colaboración entre la revista *Proceso* y la NSA, con el objetivo de difundir las grabaciones. Kate Doyle es la investigadora y directora del proyecto para México referente a las grabaciones entre Nixon y Echeverría. Las cintas revelan incidentes y conversaciones que rara vez se informan en la historiografía que aborda

la época. Para fines de esta investigación se analizaron con detenimiento las grabaciones y transcripciones suscitadas entre ambos presidentes. Consideramos que integrar la información de estas grabaciones enriquecerá el desarrollo de la temática propuesta, al contrastarse con las fuentes primarias.

También se consultó hemerografía en línea, que fue necesaria para el desarrollo de esta investigación como la revista gubernamental *Bancomext*, que proporcionó datos duros, referentes a los rubros económicos del país durante el periodo estudiado y la consulta de la documentación de la Organización de Naciones Unidas referente a las actas de las sesiones y reuniones, votaciones, informes, declaraciones y Resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad del 25° al 31° periodo de sesiones, correspondiente de 1970 a 1977.

Debido a que las fuentes secundarias contienen temas de política exterior mexicana, la administración echeverrista, la guerra fría y el activismo multilateral,<sup>115</sup> la estructura de la tesis y el contenido de los capítulos son los siguientes:

Capítulo 1. *Contexto nacional e internacional previo a los años setenta*, en el primer capítulo se analizan los principales acontecimientos internacionales que impactaron en el continente y que posteriormente influyeron en las decisiones de política interna y externa de México. Consideramos pertinente analizar la conformación del Tercer mundo, sus motivos, propuestas y pugnas por las que se manifestaron estas naciones, de manera que ayude a comprender de mejor manera el interés de todos los actores. Posteriormente desarrollamos el contexto mexicano en la década de los setenta, las crisis sociales y económicas durante la administración que permitieron evaluar la situación interna del país.

Capítulo 2. *Las relaciones triangulares entre México con Estados Unidos y Cuba*, debido a la vecindad geográfica de México, las relaciones exteriores del país han estado marcadas por

---

<sup>115</sup> El sentido que se le dará a la noción de activismo, es en referencia al dinamismo internacional que intensificó el ejecutivo mexicano. Carlos Rico hace referencia a la presencia activa de la diplomacia presidencial y de la ampliación de las vinculaciones internacionales de México y de su presencia en las principales discusiones multilaterales del momento, no sólo en diversos foros internacionales, sino en el plano de una diplomacia presidencial bilateral que lo llevó a realizar visitas de Estado a un gran número de países,<sup>115</sup> entre ellas la gira tricontinental que se analiza en el tercer capítulo de esta investigación.

la alternancia entre el acercamiento y distanciamiento con Estados Unidos y Cuba, por ello desarrollaremos las relaciones políticas y económico-financieras entre México y Estados Unidos, de manera que podamos apreciar de mejor manera la relación bilateral y triangular de México con sus vecinos. Desarrollaremos los cambios en la política norteamericana hacia América Latina, la expulsión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos, OEA, foro multilateral donde se convocaron las reuniones de consulta de ministros de relaciones exteriores respecto a Cuba y donde México votó reiteradamente en contra de acciones de intervención, pugnas que se extendieron hasta la década de los setenta.

Capítulo 3. *La política tercermundista de Luis Echeverría*, este capítulo analiza las acciones de política exterior del presidente Echeverría relacionadas con el tercer Mundo tanto a nivel bilateral como multilateral. En una primera instancia, esta política buscó estrechar lazos político-comerciales con los países latinoamericanos y, posteriormente, buscó el acercamiento hacia los países del Tercer Mundo, mediante la propuesta de un orden económico internacional justo, a través de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Este documento le permitió desarrollar un constante activismo en los foros multilaterales, principalmente en la ONU para la aprobación y ejecución de la Carta. En este apartado también abordaremos las plataformas y eventos en donde el gobierno mexicano manifestó repudio contra la política de *apartheid*.

# Capítulo 1

## Contexto nacional e internacional previo a los años setenta

**E**l objetivo de este primer capítulo es analizar los principales acontecimientos del contexto internacional y nacional. La delimitación cronológica a partir de 1954, corresponde al inicio del intervencionismo militar estadounidense en los asuntos internos de los países latinoamericanos. Estudiar un panorama regional de la Guerra Fría en Latinoamérica, permitirá conocer cuáles fueron las decisiones políticas de México y entender cómo surgió el proyecto político de los países llamados del Tercer Mundo, postulados que posteriormente el presidente Luis Echeverría retomaría como estrategia dentro de las cumbres internacionales en la búsqueda de un nuevo orden económico mundial.

En este capítulo retoma la teoría del juego de doble nivel de Robert Putnam. De acuerdo con este modelo de análisis, los factores internos influyen en los asuntos internacionales y viceversa. A nivel nacional, los grupos internos persiguen sus intereses presionando al gobierno para que adopte políticas que les sean favorables, y los políticos buscan el poder construyendo coaliciones entre esos grupos y a nivel internacional, los gobiernos nacionales buscan maximizar su propia capacidad para satisfacer las presiones internas, al tiempo que minimizan las consecuencias adversas de los desarrollos extranjeros.<sup>116</sup>

El modelo de Putnam se explica a través de dos premisas principales: en primer lugar, el Estado es el actor principal de las negociaciones internacionales y es quien obtiene la mayor parte de los beneficios y pérdidas de los actores (estos últimos terminan por influir al gobierno para que tome una decisión de integración sea por una dirección u otra) y, en segundo lugar, el Estado recibe presiones externas e internas debiendo elegir el camino a seguir.<sup>117</sup>

Para entender este juego de dos niveles, por un lado México y su política exterior se encontraron influenciadas por actores internos conformados por partidos políticos, clases

---

<sup>116</sup> Robert D. Putnam, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games," *International Organization*, 42, no. 3 (1988):427-460.

<sup>117</sup> Humberto A. Borges Quintanilla, "Propuesta de un modelo de análisis de los actores que influyen en la política internacional seguida por Chile, en el cuadro de la integración Sudamericana" (ponencia, Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, mayo 9-12, 2011).

sociales (auge de la clase media) y grupos de interés (dirigencias campesinas y obreras) y desde el exterior estuvieron influenciados por instituciones, principalmente Naciones Unidas, y por otros Estados que también lograron ventajas de las negociaciones y tratados internacionales, como fue la estrecha relación de México con Estados Unidos en primer lugar y posteriormente los países del Tercer Mundo.

Las reivindicaciones democráticas del movimiento social de 1968 y su trágica represión por parte del gobierno del presidente Díaz Ordaz dejaron a México en un escenario interno de descontento. Como consecuencia se percibió en la sociedad una pérdida de legitimidad hacia el sistema político mexicano representado por el partido hegemónico preponderante que ejercía el poder sexenio tras sexenio. El descontento nacional se vio manifestado durante las elecciones de 1970, donde el voto a la oposición se incrementó en comparación con las elecciones anteriores, ante esto, la principal preocupación del gobierno de Luis Echeverría en política interna, según Mario Ojeda, era la recuperación de la legitimidad.<sup>118</sup>

En la política exterior, Luis Echeverría trazó alianzas con los países económicamente “menos desarrollados”, término empleando en la época y que hoy nombramos como Sur Global, incorporando el discurso *tercermundista* con el propósito de mejorar la imagen en el país y posicionarse ante el mundo, mediante la presencia mexicana en las principales discusiones multilaterales de la época, con atención prioritaria a la búsqueda de aliados en las negociaciones y la ampliación de las relaciones políticas. Esa participación activa no solo se dio en diversos foros internacionales y también mediante la diplomacia bilateral que lo llevo a realizar visitas de Estado a un gran número de países.<sup>119</sup>

El capítulo se encuentra estructurado en cuatro apartados. En el primero, se presentan los principales acontecimientos de la Guerra Fría anteriores a los años setenta en América Latina, abordando situaciones que provocaron inestabilidad y crisis en el continente, tales como el intervencionismo estadounidense, los golpes de Estado apoyados por la Central de Inteligencia Americana en Guatemala en 1954 y en Chile en 1973; los intentos

---

<sup>118</sup> Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México* (México: COLMEX, 1976), 274.

<sup>119</sup> Carlos Rico, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VIII. Hacia la globalización* (México: Senado de la República, 2000), 9-197.

estadounidenses para sofocar la Revolución Cubana y la intervención militar de Estados Unidos en la República Dominicana en 1965.

El segundo, es referente a la Guerra Fría y los procesos de descolonización en África y Asia. Para comprender la política tercermundista del presidente Luis Echeverría, es necesario comenzar por analizar el Tercer Mundo, como un movimiento político que inició en la Conferencia Afroasiática de Bandung, Indonesia, celebrada en 1955. Posteriormente se gestaría el Movimiento de países No Alineados, conjunto de países que persiguieron una política independiente de los dos principales bloques militares existentes que trataron de establecer un orden económico internacional más justo, pugnas que serían retomadas por el presidente Echeverría, en el desarrollo de su política exterior.

El tercer apartado aborda la crisis petrolera y la Guerra del Yom Kippur, conflicto que causó crisis económica al incrementarse el precio del crudo, provocando desequilibrios en el sistema financiero internacional, situación que posteriormente afectó a México, provocando el aumento de los precios e incrementando la deuda externa. Finalmente, analizaremos la situación interna de México en los años setenta en específico el movimiento del 68, el día de corpus, la guerrilla y la deuda externa situaciones que provocaron escenarios de crisis interna. Las preguntas que se realizan en este capítulo son: ¿Cuáles son los factores internacionales donde México se vio involucrado? y ¿Qué factores nacionales hicieron que México buscara y negociara nuevas y viejas alianzas?

Para la elaboración de este capítulo se utilizaron fuentes escritas provenientes de artículos, libros y memorias que permitieron conocer la posición del gobierno mexicano ante las reuniones y peticiones de los países tercermundistas. Otras fuentes consultadas fueron las revistas de *Bancomext* y *Proceso*, la primera revista se encarga de las cuestiones económicas proporcionando datos duros de México y la segunda fue una de las primeras revistas independientes del país, que nos proporcionó una visión “menos oficial” de lo que se quería transmitir, con respecto a la política del Tercer Mundo. También se analizaron resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de Naciones Unidas que permitieron darle seguimiento a las demandas estipuladas de los países tercermundistas.

## 1. 1 La Guerra Fría en los años setenta en América Latina

De acuerdo al modelo de análisis de Putnam, en primer lugar analizaremos los aspectos del contexto internacional que se relacionaron con nuestro tema principal: la política exterior de México. La Guerra Fría fue un conflicto de carácter global, que afectó de manera directa e indirecta a naciones de todo del mundo, alterando el desarrollo político, económico y cultural y afectando a los países periféricos con mayor intensidad, en los años setenta.<sup>120</sup>

La carrera armamentística y su dimensión nuclear caracterizó rivalidades internacionales entre Estados Unidos y la Unión Soviética que ninguno de los dos bandos podía ganar, pero se esforzaron por alcanzar superioridad en armas atómicas,<sup>121</sup> situación que agravó el conflicto, tras la amenaza de una guerra nuclear. Este enfrentamiento se convirtió en una lucha por el dominio del mundo y la supremacía ideológica que enfrentó desde mediados de la década de 1940 hasta 1970 a los líderes en potencia del Tercer Mundo, empujándolos a alinearse con uno u otro de los campos ideológicos y de sus sistemas de alianzas militares.<sup>122</sup>

A partir de los años cincuenta, el conflicto adquirió una proyección más global. La Guerra Fría se trasladó desde el centro de la política internacional a las regiones de Asia, Cercano Oriente, África y Latinoamérica, territorios que se convirtieron en foco del enfrentamiento entre Washington y Moscú quienes trataron de adquirir recursos, bases, aliados e influencia. A partir de esa década, todas las guerras que surgieron durante la Guerra Fría se libraron en el Tercer Mundo, donde aproximadamente 20 millones de personas perdieron la vida a consecuencia de las acciones bélicas entre 1945 y 1990.<sup>123</sup>

En el continente americano también se gestó la Guerra Fría cultural,<sup>124</sup> como una estrategia en defensa de la cultura occidental, por medio de actores y prácticas comunicativas que contribuyó a la exportación de un mensaje anticomunista, mediante representaciones simbólicas, industrias del ocio y la manipulación de la industria cultural, el control de los

---

<sup>120</sup> Vanni Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina* (México: COLMEX, 2018), 11, 260.

<sup>121</sup> Valeria Lourdes Carbone, “Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina. La Política Exterior Norteamericana hacia Latinoamérica durante las presidencias de Eisenhower y Kennedy 1953-1963,” *Centro Argentino de Estudios Internacionales*, no. 8 (2006): 1-27.

<sup>122</sup> Robert McMahon, *La Guerra Fría una breve introducción*, (Madrid: Alianza Editorial, 2009), 11-299.

<sup>123</sup> *Ibidem*, 11-299.

<sup>124</sup> También denominada como “guerra de propaganda”, “guerra de información”, de “guerra de comunicación” o “guerra psicológica”.

medios de comunicación, la utilización de la industria del entretenimiento, capacitación de intelectuales y la creación y utilización de instituciones culturales, educativas y deportivas.<sup>125</sup>

En esa sintonía, se creó El Congreso por la Libertad de la Cultura, financiado por la CIA y fundado en 1950, para contrarrestar las simpatías a la URSS mediante el financiamiento de proyectos editoriales y becas a escritores y artistas.<sup>126</sup> Durante los años siguientes se realizaron congresos y publicaciones en Latinoamérica, Asia y África en defensa de los valores de EE.UU. En ese periodo, México forjó relaciones con el bloque soviético, tomó posiciones contrapuestas a los intereses estadounidenses,<sup>127</sup> y entró dentro del escenario del internacionalismo tercermundista que desarrollará en los subtemas siguientes.

Esta investigación se desarrolla en el periodo de la Guerra Fría conocido como “la detente”, proceso de entendimiento entre las dos súper potencias que inicio entre 1974 y 1978,<sup>128</sup> momento que inició con la negociación del presidente Richard Nixon para terminar la Guerra de Vietnam.<sup>129</sup> Para la URSS, la distensión disminuyó la libertad de maniobra en América Latina, dejándole a Fidel Castro el papel de protagonista principal en la promoción de las luchas de liberación nacional.<sup>130</sup> Finalmente, el periodo de distensión, se generó mediante diversos procesos de acercamientos y diálogos que culminaron en procesos de negociación y acuerdos que proporcionó un ambiente de relajación al sistema internacional.<sup>131</sup>

Los nuevos enfoques sobre Guerra Fría nos imponen volver a analizar el contexto mexicano, y su relación con Estados Unidos y los países de América Latina, debido a que la Guerra Fría recrudesció el Tercer Mundo entre 1954 hasta el final de la década de los años 80, mediante los golpes de Estado en Guatemala y Chile, el estallido de las guerrillas en toda América

---

<sup>125</sup> Juan Pablo Demaría, “Guerra fría cultural y americanización en el Uruguay. El caso de la revista Mundial 1940-1957,” (Tesis de maestría, universidad de la república, 2020),15.

<sup>126</sup> Entre quienes recibieron apoyo, se encuentran los mexicanos Alfonso Reyes, Octavio Paz y Juan Rulfo. Olga Glondys, *La guerra fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura 1953-1965* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012), 369.

<sup>127</sup> Eric Zolov, *The Last Good Neighbor. México in the Global Sixties* (Estados Unidos: Duke University Press, 2020),424.

<sup>128</sup> Durante este periodo se llevaron a cabo las propuestas de paz entre las partes en conflicto hasta que finalmente en 1979, se logró un acuerdo definitivo bajo el fuerte impulso que otorgó el presidente Carter.

<sup>129</sup> Roberta Lajous Vargas, “La Guerra Fría 1947-1969,” en *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000* (México: El Colegio de México, 2012), 261-262.

<sup>130</sup> Isabel Turrent, *La Unión Soviética en América Latina: el caso de la Unidad popular chilena 1970- 1973* (México: El Colegio de México, 1984): 239-248.

<sup>131</sup> Patricio Villegas Hernández, “La Guerra Fría y el período de distensión Causas y consecuencias en el sistema internacional bipolar,” *Ciencia, cultura y sociedad*, 4, no.1, (2017):25-37.

Latina o los desaparecidos de las dictaduras de América del Sur, que representaron eventos y procesos asociados con la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, provocando que Latinoamérica fuera uno de los tantos escenarios conflictivos que formaron parte del Tercer Mundo,<sup>132</sup> mediante radicalización de las sociedades, guerra de guerrillas, estados dictatoriales y golpes de estados que se mencionaran a continuación.

### **1.1.1 La intervención de Estados Unidos en América Latina y la lucha contra el comunismo en América Latina**

La Guerra Fría en América Latina se vivió a través del intervencionismo estadounidense. Los golpes de Estado apoyados por la Central de Inteligencia Americana (CIA) en Guatemala en 1954 y en Chile en 1973; los intentos estadounidenses para sofocar la Revolución Cubana a partir de 1960 y la intervención militar de Estados Unidos en la República Dominicana en 1965. Las intervenciones mencionadas fueron las más emblemáticas, dichas acciones impactaron sobre el continente y obligó a México a adoptar nuevos posicionamientos y nuevas estrategias geopolíticas.

El golpe de estado que derrocó al presidente Jacobo Árbenz en Guatemala fue la primera señal de que la Guerra Fría había llegado a América Latina. Estas intervenciones provocaron inestabilidad y crisis en la región, gestados por la ofensiva estadounidense contra un gobierno democráticamente elegido.<sup>133</sup> La CIA tuvo un papel preponderante con aprobación del presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower quien nombró a John Foster Dulles secretario de Estado y a su hermano Allen Dulles, director de la CIA. Estos últimos iniciaron planes estratégicos para intervenir mediante operaciones encubiertas cuando consideraban que los gobiernos latinoamericanos no respaldaban a los intereses políticos de Estados Unidos o afectaban negativamente a empresas de propietarios norteamericanos como sucedió en Guatemala.<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup> Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, 11-260.

<sup>133</sup> Soledad Loaeza, "La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala," *Historia Mexicana* vol. 66, no. 2 (2016): 725-791.

<sup>134</sup> Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, (México: COLMEX, 2012), 203-273.

El presidente guatemalteco, Jacobo Árbenz,<sup>135</sup> implementó una reforma agraria para transformar radicalmente el campo a través de una reforma de la repartición de las tierras,<sup>136</sup> con el objetivo de transformar la estructura dependiente de las exportaciones bananeras que se encontraban controladas por empresas extranjeras. Como resultado, se aprobó la ley de la reforma agraria en junio de 1952 permitiendo la expropiación de extensiones de tierra mayores a cien hectáreas, especialmente las tierras sin uso, de las que gran parte, eran posesiones de la empresa norteamericana United Fruit Company.<sup>137</sup>

La ley comenzó a aplicarse en enero de 1953, y para junio de 1954 ya se habían expropiado poco más de mil plantaciones, alrededor de 100 mil familias campesinas habían recibido tierras. Estas medidas generaron tensión entre United Fruit y terratenientes locales.<sup>138</sup> Para el presidente Árbenz, la reforma agraria tenía la finalidad de elevar el nivel de vida de las clases populares, pero las acciones de expropiación fueron vistas por el gobierno y empresarios de Estados Unidos como un atentado contra la propiedad privada y contra el régimen de la libre empresa, situación que bastó para que consideraran que Guatemala avanzaba hacia el comunismo.<sup>139</sup>

La alianza entre el gobierno estadounidense y los gobiernos de países vecinos a Guatemala, junto con la disidencia interna, generó un proceso de desestabilización económica y política donde la prensa desempeñó un papel fundamental, creando un clima de confusión e inestabilidad fruto de una estrategia de una penetración cultural y no solamente económica y política. El 18 de junio de 1954 mercenarios entrenados por la CIA que obedecían al Coronel Carlos Castillo Armas invadieron al país desde la frontera con Honduras.<sup>140</sup> Ante estos actos, el gobierno de Guatemala presentó una protesta formal contra la agresión hondureña y nicaragüense en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas pero el delegado

---

<sup>135</sup>Jacobo Árbenz fue elegido presidente en 1950 con apoyo de los principales partidos progresistas del país, incluidos el Partido de Acción Revolucionaria, el Partido Comunista de Guatemala y las principales fuerzas sindicales, desempeñándose en la presidencia.

<sup>136</sup> Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, 11-260.

<sup>137</sup> Bonar L. Hernández S., "La historia de Guatemala en sus libros," *Revista de Historia Internacional* no. 24 (2006): 6-28.

<sup>138</sup> Silvina María Romano, "Entre la militarización y la democracia: la historia del presente en Guatemala," *Latinoamérica* no.55 (2012): 215-244.

<sup>139</sup> Nancy Robinson, "México frente a la crisis de Guatemala en 1954," *Boletín Americanista* no.37 (1987): 225-232.

<sup>140</sup> Romano, "Entre la militarización y la democracia," 215-244.

estadounidense y presidente del Consejo de Seguridad, Henry Cabot Lodge, determinó que no era un caso de agresión internacional sino de una guerra civil.<sup>141</sup>

El golpe de Estado provocó que Árbenz se viera obligado a renunciar a la presidencia y a buscar asilo político en México.<sup>142</sup> El Coronel Castillo Armas, creó el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, de esta forma inició la violación institucionalizada de los derechos humanos de todas aquellas personas o grupos que se asociaban al comunismo. Se concretó en la persecución de campesinos que habían sido beneficiarios de parcelas de tierras; en la destitución y nombramiento arbitrario de maestros y la supresión de las organizaciones políticas, sindicales y culturales relacionadas con el comunismo.<sup>143</sup> Esta cultura política del terror generó movilizaciones populares y auges guerrilleros a través de múltiples vías como la asistencia y la asesoría de carácter contrainsurgente.<sup>144</sup>

República Dominicana fue otro gobierno considerado proclive a la influencia comunista por EE.UU. debido a que gobierno del presidente Juan Bosch, también implementó una reforma agraria, con la finalidad de crear una clase media de campesinos en el que se removieran las bases económicas y sociales del poder oligárquico.<sup>145</sup>

En el gobierno de Bosch también se crearon leyes protectoras hacia los trabajadores para que tuvieran derecho a participar en las ganancias y gestión de las empresas; la gratuidad de la educación primaria y secundaria; separación de la iglesia con el Estado instituyendo el matrimonio civil y el divorcio, además de la prohibición de la propiedad de extranjeros sobre tierras de cultivo. Estas medidas progresistas enfurecieron al bloque golpista y a las agencias norteamericanas como la Central Romana Sugar Company y la Esso Standard Oil, quienes con el apoyo del presidente Kennedy, funcionarios del pentágono, la CIA, periodistas y representantes republicanos promovieron el golpe de Estado.<sup>146</sup>

---

<sup>141</sup> *Ibíd.*, 244.

<sup>142</sup> Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, 11-260.

<sup>143</sup> Julieta Carla Rostica, "Dictaduras y lógica de dominación en Guatemala (1954 – 1985)," *Latinoamérica*, no. 60 (2015): 13-52.

<sup>144</sup> Carlos Figueroa Ibarra, "Guatemala el recurso del miedo," *Nueva sociedad* no.105 (1990): 108-117.

<sup>145</sup> Juan Alberto Bozza, "El desembarco del anticomunismo. La invasión norteamericana a la República Dominicana y las repercusiones en la Argentina," *Épocas* no. 14 (2016): 139-171.

<sup>146</sup> Antonio Gómez Robledo, "Regionalismo y uso de la fuerza," en *Las Naciones Unidas y el sistema interamericano* (México: COLMEX, 1974), 89-124.

La invasión de EE.UU. a República Dominicana aconteció el 24 de abril de 1965 y con ayuda de la CIA planearon, montaron y financiaron una junta militar para deponer a Juan Bosch, precedido por Donald Reid Cabral quien había sido ministro de Relaciones Exteriores. En consecuencia, se suscitaron diversas manifestaciones estudiantiles y huelgas obreras que desembocaron en enfrentamientos y barricadas que facilitaron el amotinamiento de algunos oficiales jóvenes del ejército que se declararon partidarios del retorno de Bosch, junto con los miles de manifestantes que lograron tomar las calles formando grupos armados.<sup>147</sup>

Ante esta situación, Estados Unidos respondió con una amplia ofensiva militar de 1,200 marines para asegurar el control de la isla, y a los 10 días, 23,000 tropas estadounidenses habían llegado a territorio dominicano y cerca de 10,000 efectivos más, se encontraban listos para desembarcar en las costas.<sup>148</sup> La crisis dominicana quedó resuelta el 3 de septiembre, con la toma de posesión del presidente provisional Héctor García Godoy quien convocó a elecciones en 1966, resultando electo Joaquín Balaguer, tomando posesión el 1° de julio.<sup>149</sup> La justificación de EE.UU. fue detener la amenaza comunista, como declaró el director de la CIA, William Raborn, quien explicó que habían actuado en contra del complot financiado por Moscú y dirigido por la Habana para apoderarse de la República Dominicana.<sup>150</sup>

Posteriormente, en Chile también se gestó otra intervención por parte de EE.UU. A la llegada del presidente Salvador Allende (con tendencia política socialista) se reestablecieron las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales con Cuba que habían sido interrumpidas desde 1964,<sup>151</sup> y la URSS, se propuso mantener relaciones diplomáticas “estrechas pero normales” con Chile. Para Estados Unidos, el triunfo de Allende fue visto como una amenaza ante la posibilidad de que Chile impulsara un avance soviético en América Latina y que sirviera como base para la izquierda revolucionaria en Sudamérica.<sup>152</sup>

---

<sup>147</sup> *Ibíd.*, 89-124.

<sup>148</sup> Rafael Rojas y Ana Covarrubias, *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 3 Caribe*, coord. Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, SRE, 2011), 322.

<sup>149</sup> Bozza, “El desembarco del anticomunismo,” 139-171.

<sup>150</sup> Rojas y Covarrubias, *Historia de las relaciones Internacionales de México*, 322.

<sup>151</sup> Mario Amorós, “Salvador Allende ante el mundo,” *Tareas* no. 130 (septiembre-diciembre 2008): 85-105.

<sup>152</sup> Isabel Turrent, *La Unión Soviética en América Latina. El caso de la unidad popular chilena*, (México: COLMEX, 1984), 270.

Estados Unidos nuevamente gestó planes por medio de la CIA con la finalidad de derrocar al presidente Allende, quien nacionalizó la Gran Minería del Cobre, sin otorgar indemnización a las corporaciones estadounidenses que eran copropietarias de los yacimientos en junio de 1971, tras ese hecho se agravaron las medidas coercitivas y continuó un bloqueo económico que ya habían impuesto a Chile desde antes de la nacionalización del cobre.<sup>153</sup> La expropiación afectó severamente a las compañías norteamericanas, quienes extraían grandes cantidades de caucho, petróleo, cobre, plata, zinc y estaño que les generaba grandes ganancias.<sup>154</sup>

Como respuesta a la medida chilena, Estados Unidos sabotó los préstamos a Chile en agosto de 1971 cuando el Export Import Bank (Eximbank),<sup>155</sup> informó que ya no sería elegible para crédito, además de advertir que cancelaría las ganancias de bancos comerciales estadounidenses y exportadores que hicieran negocios con dicho país, posteriormente la Casa Blanca emitió una declaración el 19 de enero de 1972 expresando que toda ayuda bilateral quedaría suspendida hasta que se iniciaran negociaciones para pagar indemnizaciones a las empresas mineras nacionalizadas.<sup>156</sup>

La CIA alentó el golpe de Estado en Chile desde el 15 de septiembre de 1970 por petición del presidente Richard Nixon, quien autorizó penetrar en las instituciones militares chilenas, impulsando la conspiración contra el gobierno; sin embargo, el golpe militar se llevó a cabo hasta el 11 de septiembre de 1973 encabezado por el general Augusto Pinochet y oficiales chilenos que fueron contactos o agentes de la CIA y de las fuerzas armadas de Estados Unidos.<sup>157</sup> Después del golpe de Estado, la CIA continuó instruyendo a militares y políticos para llevar acciones contra personas u organizaciones que consideraban partidarios al comunismo en la región a través de la Operación Cóndor.<sup>158</sup>

---

<sup>153</sup> Pascale Bonnefoy M., “Las reservadas negociaciones de los gobiernos de Allende y Nixon sobre la nacionalización del cobre,” *Estudios Internacionales* no. 175 (2013): 79-108.

<sup>154</sup> Freddy Sánchez Ibarra, “La relación de Latinoamérica y los Estados Unidos desde la visión de Salvador Allende Gossens,” *Cuadernos de Historia Contemporánea* no.25 (2003): 275-288.

<sup>155</sup> El EXIMBANK es la agencia gubernamental estadounidense de crédito a la exportación encargada de ofrecer programas de préstamos, garantías y seguros para complementar y facilitar la financiación de las exportaciones del sector privado norteamericano. Programa de Estudios Económicos e información, *Directorio de fuentes de financiamiento internacional*, (Perú: Asociación Latinoamericana de Instituciones, 2012):53-55.

<sup>156</sup> Bonnefoy, “Las reservadas negociaciones de los gobiernos de Allende y Nixon,” 79-108.

<sup>157</sup> Mario Amorós, *Chile la herida abierta* (España: Rebelión, 2001),80.

<sup>158</sup> Henry Torres, “La Operación Cóndor y el terrorismo de Estado”, *Revista Eleuthera* no. 20 (2018): 114-134.

La Operación Cóndor fue una alianza estratégico-militar entre los Estados del Cono Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay cuya práctica indirecta se llevó a cabo en Colombia, Venezuela y Perú en 1975. Dicho acuerdo permitió que las fronteras entre los seis Estados no fueran un impedimento para el seguimiento, traslado y eliminación de disidentes políticos así como para la detención ilegal y arbitraria de miles de personas a los que los gobiernos consideraron incómodos, indeseables u opositores, por lo que secuestraron, torturaron, asesinaron y desaparecieron personas con el control directo de mandatarios y ministros de los países involucrados.<sup>159</sup>

El plan Cóndor desarrolló tres fases. La primera constaba en obtener e intercambiar información de personas vinculadas directa e indirectamente con la subversión tratando de hacer una gran base de datos entre los países miembros; la segunda fase consistió en capturar, interrogar, torturar y asesinar en cooperación con las distintas agencias de seguridad. La última fase incluyó misiones a Europa y Estados Unidos para perseguir a individuos que los gobiernos catalogaban como subversivos.<sup>160</sup> De dicha operación surgió la Alianza Anticomunista Americana (AAA), compuesta por militares auxiliados por Estados Unidos, cuyo objetivo fue complementar las acciones de terror contra la población, cometiendo crímenes de persecución, detención y entrega de opositores políticos.<sup>161</sup>

Estados Unidos brindó apoyo material en la organización de la contrainsurgencia e instaló dictaduras militares en la región. Esta alianza le permitió consolidar tanto su hegemonía como su poderío militar en Sudamérica, fortaleciendo dominación y liderazgo en el Cono Sur.<sup>162</sup> Las violaciones a los derechos humanos se dieron con el consentimiento de Estados Unidos y de los gobiernos implicados, el hecho de que Norteamérica asintiera y apoyara, provocó e incentivó a que los involucrados en la Operación Cóndor sintieran que actuaban de forma legítima con la protección de su gran socio.<sup>163</sup>

---

<sup>159</sup> *Ibid.*, 80.

<sup>160</sup> Jorge González, "Reseña de Operación cóndor: una década de terrorismo internacional en el cono sur" de John Dinges, *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional* (2006): 297-312.

<sup>161</sup> Torres, "La Operación Cóndor y el terrorismo de Estado," 114-134.

<sup>162</sup> González, "Reseña de Operación cóndor," 297-312.

<sup>163</sup> *Ibid.*, 80.

### 1.1.2 Efectos del triunfo de la Revolución Cubana en la región

La Revolución Cubana fue en un principio, un movimiento político dirigido en contra de la dictadura de Fulgencio Batista quien era respaldado por Estados Unidos,<sup>164</sup> y liderado por Fidel Castro y Che Guevara. El largo periodo de lucha armada y la victoria militar en contra de Batista brindó a Fidel Castro una legitimidad política en Cuba. En junio de 1960 Manuel Urrutia<sup>165</sup> dimitió y Castro asumió el cargo de primer ministro dando paso a una serie de reformas sociopolíticas, entre ellas una campaña de nacionalización de propiedades extranjeras especialmente estadounidenses, expropiando 500 empresas<sup>166</sup> en un corto plazo.

La hostilidad estadounidense frente al desenlace del proceso revolucionario, funcionó como incentivo para que se consolidara la alianza entre Moscú y la Habana.<sup>167</sup> Los dirigentes de la Unión Soviética percibieron la Revolución Cubana como antinorteamericana y comenzaron a enaltecer la Revolución como modelo sociopolítico para América Latina.<sup>168</sup>

La Revolución fue impulsada por trabajadores rurales y encabezada por un grupo político a favor de la mejora de las condiciones económicas y sociales de los campesinos reduciendo la propiedad privada en el campo, organizándolo en cooperativas y no en parcelas; expropiaron todas las empresas norteamericanas y después del bloqueo de las exportaciones estadounidenses a Cuba, decidieron convertir en propiedad social el resto de las empresas norteamericanas.<sup>169</sup>

Al derrotar al gobierno de Batista con el apoyo de campesinos, obreros industriales y con la mayor parte de la burguesía aliada o neutralizada, el gobierno cubano ya no encontró oposición. Inicialmente Fidel Castro intentó mantener una cierta neutralidad; sin embargo, la falta de combustible, materias primas y las presiones norteamericanas empujaron al nuevo

---

<sup>164</sup> Vijay Prashad, *Las naciones oscuras. Una historia del tercer mundo* (España: Península, 2007), 11-509.

<sup>165</sup> Manuel Urrutia fue un político cubano que fue presidente de Cuba tras la renuncia de Fulgencio Batista.

<sup>166</sup> Paul A. Baran, "Reflexiones sobre la revolución cubana," *El Trimestre Económico* vol. 28, no. 111 (1961): 383-402.

<sup>167</sup> Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, 11-260.

<sup>168</sup> Daniela Spencer, "La crisis del Caribe: catalizador de la proyección soviética en América Latina." En *Espejos de la guerra fría*. Compilado por Daniela Spencer, (México: SRE, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2004), 281- 317.

<sup>169</sup> Baran, "Reflexiones sobre la Revolución Cubana," 383-402.

gobierno cubano a buscar alianzas con la Unión Soviética, quien proporcionó petróleo evitando que carecieran del hidrocarburo.

Por otra parte China, los países socialistas de Europa Oriental y los demás países aliados cedieron créditos y enviaron equipos industriales y agrícolas permitiendo iniciar el desarrollo de su economía agrícola e industrial.<sup>170</sup> Trascurrido el primer año del triunfo de la Revolución Cubana, el presidente estadounidense Eisenhower ordenó iniciar operaciones encubiertas contra Cuba, Fidel Castro acudió a Moscú para asegurarse de impedir una intervención armada en la isla por parte de Estados Unidos.<sup>171</sup>

La invasión a Cuba a través de la Bahía de Cochinos (playa Girón) del 17 de abril de 1961 fue una operación bélica encubierta por la CIA y firmada por el presidente Eisenhower desde un año antes de la invasión, en el que se autorizó la instrucción de paramilitares con el objetivo de lograr la sustitución del régimen de Castro. Al asumir Kennedy la presidencia ordenó continuar con los planes de agresión.

El plan evolucionó a gran escala con 1,500 exiliados cubanos anticastristas capacitados por la CIA en Guatemala y Nicaragua; sin embargo, casi toda la brigada estadounidense fue capturada y 114 murieron en combate, tras la victoria del 23 de abril de 1961, Fidel Castro expresó: “El imperialismo yanqui sufrió en América Latina su primera gran derrota”. Al día siguiente, el presidente Kennedy, reconoció la responsabilidad de Estados Unidos.<sup>172</sup>

A 10 días de finalizar la invasión, el presidente junto con el secretario de Estado, Robert McNamara y el almirante Arleigh Burke, diseñaron un sistema de medidas y acciones agresivas contra Cuba e iniciaron preparativos para una invasión a gran escala con el ejército norteamericano para invadirla a finales de octubre de 1962, que tendría por nombre “Operación Mangosta”<sup>173</sup>. El plan se suspendió cuando EE.UU. descubrió instalaciones

---

<sup>170</sup> Ibid., 383-402.

<sup>171</sup> Prashad, *Las naciones oscuras*, 11-509.

<sup>172</sup> Carlos Fazio, “Fidel y la pedagogía de una revolución,” en *Yo soy Fidel*, coord. John Saxe-Fernández (CLACSO: 2018), 103- 137.

<sup>173</sup> Esteban Morales Domínguez, “Cuba y la crisis de los misiles,” *Revista Contracorriente* no.20 (2004): 279-306.

militares soviéticas en Cuba,<sup>174</sup> situación que condujo a un forcejo directo entre las dos súper potencias al borde de una guerra nuclear que se conoció como la crisis de los misiles.<sup>175</sup>

La Unión Soviética instaló cohetes estratégicos en Cuba desde agosto de 1962, acto que fue confirmado por Estados Unidos mediante fotografías aéreas y en respuesta, el 22 de octubre el presidente John F. Kennedy dirigió un ultimátum a Cuba exigiendo la retirada inmediata de los misiles o de lo contrario desarrollaría estrategias de bombardeo, invasión y guerra. La afirmación del presidente estadounidense provocó horas de tensión en todo el mundo, la amenaza del uso de las armas nucleares se hizo posible, además declaró una cuarentena naval sobre la isla y se manifestaron en estado de alerta las fuerzas armadas de Estados Unidos.<sup>176</sup>

Ante la declaratoria, el primer ministro soviético Nikita Jrushchev redactó una primera carta proponiendo el retiro de los misiles a cambio de la garantía de Estados Unidos de no invadir Cuba, de esa manera se abrieron las negociaciones entre Kennedy y Jrushchev, este último cedió retirar los cohetes sin consultar ni informarle a Fidel Castro (quien se enteró hasta el 28 de octubre por radio Moscú) situación que originó una crisis política entre Cuba y la Unión Soviética, para Cuba los misiles representaban la defensa de su territorio contra las agresiones derivadas de Playa Girón y consideraba que el retiro de los mismos afectaba su soberanía.<sup>177</sup>

El 20 de noviembre el presidente Kennedy ordenó levantar el bloqueo a la isla y el día 22 el gobierno cubano declaró la vuelta a la normalidad, la crisis de los misiles le costó el cargo a Nikita Jrushchev, sustituido en 1964 por Leonid Brezhnev.<sup>178</sup> La retirada de los misiles sin el consentimiento de Cuba, generó una sensación de abandono, causando desconfianza hacia la Unión Soviética y provocó una sensación de vulnerabilidad mayor a cuando los cohetes no estaban instalados. Para el Che Guevara y los grupos revolucionarios el intercambio de

---

<sup>174</sup> En la historiografía consultada sobre este evento también se conoce como crisis de octubre.

<sup>175</sup> Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, 11-260.

<sup>176</sup> Adolfo Gilly, "A la luz del relámpago: Cuba en octubre," en *Especios de la guerra fría*, compilado por Daniela Spencer (México: SRE, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2004), 215-245.

<sup>177</sup> *Ibid.*, 215-245.

<sup>178</sup> Fazio, "Fidel y la pedagogía de una revolución," 103- 137.

los misiles en Cuba por los de Turquía,<sup>179</sup> causó molestia, consideraban que la decisión puso a las dos partes en igualdad de condiciones, resolviendo el problema a expensas de Cuba.<sup>180</sup>

A lo que hay que sumar las diferentes interpretaciones de la ideología marxista que se concretó en diferentes regímenes políticos. Para Cuba la lucha armada, enfrentando al imperialismo en América Latina fue un método para erradicar la injusticia social y para la Unión Soviética la lucha armada no era viable sin antes alcanzar la unidad de obreros, campesinos, pequeña burguesía y la burguesía nacional manteniéndose neutral ante la posición cubana y de la mayoría de los partidos comunistas. Con una visión internacionalista, desde 1961, Cuba apoyó la guerra de guerrilleros en tres continentes: América, África y Asia. Con respecto a Latinoamérica, los guerrilleros entrenados en Cuba iniciaron operaciones en Venezuela, el sur de Perú, Argentina y Bolivia sumando 2,000 miembros entrenados para desencadenar un proceso revolucionario en América Latina entre los años de 1961 a 1964.<sup>181</sup>

Tras la distancia con Cuba generada a raíz de los misiles, la URSS aceptó la lucha armada como forma de reducir la brecha pero también para evitar que la isla actuara en América Latina sin su coordinación, y por otro lado ello canalizó ayuda económica a los partidos comunistas latinoamericanos filosoviéticos, es decir que asumieron la vía electoral y reformista en lugar que revolucionaria a través del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista.<sup>182</sup> Estos posicionamientos generaron tensiones especialmente con el Che Guevara, quien lideraba personalmente los focos guerrilleros en distintas partes de África y América Latina y criticaba a los soviéticos por considerarlos cómplices del capitalismo e interesados en Latinoamérica y el Tercer Mundo para abrir nuevos mercados.<sup>183</sup>

En junio de 1967 el primer ministro de la URSS Aleksei Kosygin cuestionó el apoyo de los cubanos a la lucha armada en América Latina refiriéndose en específico a las acciones del Che Guevara en Bolivia, y solicitó a Cuba que terminara con la ayuda a las guerrillas en

---

<sup>179</sup> Estados Unidos había montado en Turquía 15 misiles del tipo júpiter en cinco sitios diferentes amenazando la integridad soviética. Joan Carles Pamies Palazuelo, “La crisis de los misiles en Cuba a través de la óptica soviética: una doble aproximación desde la historia y la teoría de las Relaciones Internacionales,” *Historia de las Relaciones Internacionales* (2014):1-9, 10.13140/2.1.4875.2326.

<sup>180</sup> Spenser, “La crisis del Caribe,” 215-245.

<sup>181</sup> Spenser argumenta que entre 1961 y 1964 de 1,500 a 2,000 latinoamericanos habían iniciado operaciones en Venezuela. *Ibid.*, 215-245.

<sup>182</sup> *Ibid.*, 215-245.

<sup>183</sup> *Ibid.*, 215-245.

Latinoamérica, de lo contrario terminaría la ayuda soviética a la isla. Cuba rechazó la petición vista como injerencia soviética.

Tras la muerte del Che Guevara en octubre de 1967 las relaciones entre Cuba y la Unión Soviética se deterioraron, por ello los soviéticos reorientaron su política hacia América Latina negociando nuevos tratados comerciales con Chile, Ecuador, Uruguay y Costa Rica, sin abandonar a Cuba (eso representaría un triunfo para EE.UU.) a quien mediante sanciones económicas lograron que Fidel Castro reconociera el liderazgo soviético en el campo socialista a cambio de apoyo económico.<sup>184</sup>

Cabe resaltar que la Revolución Cubana tuvo un impacto sobre los movimientos de las izquierdas de todo el mundo, pero especialmente de las latinoamericanas, marxista y/o nacionalista. Igual que la revolución bolchevique y maoísta, fueron revoluciones exitosas que implicaron un cambio de un régimen político y la transición a un sistema socialista. Representaban la congruencia entre teoría y práctica. En Latinoamérica el caso cubano era el más cercano, liderado por jóvenes que en poco tiempo instalaron un nuevo sistema, ganándose las simpatías de otros jóvenes que se identificaron con los barbudos.

La Revolución fue la continuidad del pensamiento de izquierda, exponiendo el socialismo y el marxismo en América Latina al ser vista Cuba como sobreviviente a la crisis sin renunciar al socialismo, sin entregar la soberanía al imperialismo norteamericano y con una política opuesta.<sup>185</sup> Además, antes del triunfo de Castro nadie en América Latina había podido tener éxito en la construcción de un régimen político que desafiara la hegemonía estadounidense.<sup>186</sup>

La nueva izquierda armada<sup>187</sup> permitió que numerosas fracciones “guevaristas”, “trotskistas” “maoístas” y “foquistas” dependiendo del país, proliferaron en todos los países y alejándose de la vieja izquierda jerárquica y burocrática relacionada a la URSS y encontró éxito

---

<sup>184</sup> Ibid., 215-245.

<sup>185</sup> Eric Zolov, “Expandiendo nuestros horizontes conceptuales: el pasaje de una vieja a una nueva izquierda en América Latina en los años sesenta,” *Aletheia* vol.2, no.4 (2012): 1-24.

<sup>186</sup> Pettinà, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, 11-260.

<sup>187</sup> Zolov explica que el concepto de nueva izquierda carece de amplitud conceptual con la que se utiliza en los Estados Unidos; sin embargo, el concepto se refiere al actual giro político hacia la izquierda, por ejemplo los casos de Venezuela y Bolivia. Para este contexto histórico el término de nueva izquierda se refiere a la frase adoptada por jóvenes intelectuales latinoamericanos en formas que coincidían con su uso en los Estados Unidos. Véase Zolov, “Expandiendo nuestros horizontes conceptuales,” 1-24.

especialmente entre los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales. Ante esto, Estados Unidos reforzó la propaganda anticomunista y acciones directas para poderlos frenar.

En la nueva izquierda, el impulso revolucionario no estuvo basado exclusivamente en la clase trabajadora, sino que también comprendía la lucha armada, los estudiantes y otros grupos con obligaciones morales, que vieron como una obligación ética y moral el hacer la revolución, estableciendo una nueva “heroización” en símbolos como Fidel Castro, Che Guevara e incorporó colores y líneas como se vieron en los posters y afiches que realizaron en Cuba.<sup>188</sup>

En América Latina, después del golpe de Estado contra Árbenz y en especial cuando inició la hostilización hacia la Revolución Cubana, generó un desplazamiento de izquierdas no comunistas a uno de izquierdas nacionalistas, revolucionarias con acenso de la juventud marxista, que se identificó con las causas de la revolución, con elementos descolonizadores, antimperialistas.<sup>189</sup> En el caso de México, la nueva izquierda se reflejó en los jóvenes, los estudiantes y los intelectuales, quienes conquistaron varios espacios, y que tras el movimiento de 1968 se convirtió en un punto de llegada de debates y movilizaciones. En ese sentido, la nueva izquierda en México también abarcó un campo intelectual a través de editoriales, revistas,<sup>190</sup> cineclubs, seminarios y conferencias.<sup>191</sup>

## **1.2 La Guerra Fría y los procesos de descolonización en África y Asia**

La primer Conferencia Africano-Asiática fue organizada por iniciativa de cinco líderes independentistas asiáticos: Jawaharlal Nehru de la India; Mohammad Alí de Pakistán, John Kotewala de Ceilán (Sri Lanka), U Nu de Birmania y Surkano de Indonesia, quienes además reunieron a otros 24 representantes (primeros ministros o ministros de asuntos exteriores) de

---

<sup>188</sup> Entrevista a Eric Zolov por Nicolás Dip, “Entrevista a La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi,” *Espectra Revista de Historia*, 2, no. 4(2020):290-323.

<sup>189</sup> Entrevista a Rafael Rojas por Nicolás Dip, “Entrevista a La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi,” *Espectra Revista de Historia*, 2, no. 4(2020):294-323.

<sup>190</sup> Ejemplo de ello fueron algunas publicaciones de la UNAM y otras universidades estatales, de las que destacó una publicación titulada “Nueva izquierda”.

<sup>191</sup> Entrevista a Elisa Servín por Nicolás Dip, “Entrevista a La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi,” *Espectra Revista de Historia*, 2, no. 4(2020):297-323.

Asia y 5 de África que habían logrado la independencia recientemente de Europa. Dicha conferencia fue celebrada del 18 al 24 de abril de 1955 en la ciudad de Bandung, Indonesia.<sup>192</sup>

De los 29 Estados participantes, 17 países formaban parte de la ONU desde 1945,<sup>193</sup> posteriormente 7 países se integraron como miembros de Naciones Unidas en el año de la Conferencia: Camboya, Ceylán, Indonesia, Jordania, Laos, Libia y Nepal; y solo 5 de los países reunidos se agregaron a la ONU a partir de los años posteriores.<sup>194</sup> Esta admisión masiva de nuevos países en Naciones Unidas hizo que a partir de 1955 África y Asia adquirieran una mayor fuerza numérica.<sup>195</sup> El éxito en cuanto al número de participantes se debió a la necesidad que sentían las naciones afroasiáticas por contar con un foro exclusivo para intercambiar opiniones y formular estrategias de acción política y económica.<sup>196</sup>

La Conferencia de Bandung se convirtió en la reunión de líderes del Tercer Mundo más grande e influyente celebrada durante la era colonial en un momento en que varios países africanos comenzaban a independizarse. También llegó en un momento de la Guerra Fría cuando la Unión Soviética, después de la muerte de Stalin y el final de la Guerra de Corea, estaba participando en una gran ofensiva por la paz y la distensión, estos cambios permitieron que China (aliado cercano de los soviéticos en ese momento) participara. Los países reunidos buscaban un sentido de unidad, de movilización y, ante todo, de acción radical.<sup>197</sup>

Los líderes que se reunieron en Bandung tenían posicionamientos diferentes en política internacional y sobre el antimperialismo. Algunas naciones asiáticas como Paquistán,

---

<sup>192</sup> Los Estados que participaron en la Conferencia de Bandung fueron: Afganistán, Arabia Saudita, Birmania, Camboya, Costa de Oro, Ceylán, China, Egipto, Etiopía, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, Irán, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Nepal, Norte Vietnam, Pakistán, Siria, Sudán, Sur Vietnam, Tailandia, Turquía y Yemen. Carmen Martín de la Escalera, “La Conferencia de Bandung, sus conclusiones y su posible alcance,” *Revista de Política Internacional* no. 22 (1955): 93-103.

<sup>193</sup> Los 17 países que formaban parte de la ONU eran: Afganistán, Arabia Saudita, Birmania, China, Egipto, Etiopía, Filipinas, India, Iraq, Irán, Líbano, Liberia, Pakistán, Siria, Tailandia (Siam), Turquía, Yemen. “Crecimiento de Número de Estados miembros de las Naciones Unidas, desde 1945 al presente,” *ONU*, consultada agosto 29, 2019, <https://www.un.org/es/sections/member-states/growth-united-nations-membership-1945-present/index.html>.

<sup>194</sup> Japón y Sudán se agregaron como miembros de la ONU en el año de 1956, Costa de Oro (Ghana) en 1957 y Norte y Sur Vietnam en 1977. “Crecimiento de Número de Estados miembros de las Naciones Unidas, desde 1945 al presente,” *ONU*, consultada agosto 29, 2019, <https://www.un.org/es/sections/member-states/growth-united-nations-membership-1945-present/index.html>.

<sup>195</sup> Rosario Green y Claude Heller, “Surgimiento y proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta,” *Foro Internacional* vol. 21, no. 2 (1980): 161-193.

<sup>196</sup> Margarita González, “Bandung y la vigencia de sus demandas,” *Alegatos*, no.97 (2017):20-23.

<sup>197</sup> Odd Arne Westad, *The Global Cold War* (New York: Cambridge University Press, 2007), 471.

Tailandia y Filipinas se habían unido a pactos de defensa con Estados Unidos y otras pertenecían al bloque socialista, sus políticas discrepaban, pero todos coincidieron en oponerse al imperialismo.<sup>198</sup> A pesar de las diferencias raciales, religiosas, políticas, culturales y geográficas todos coincidían con dolorosos procesos históricos de descolonización y formación de un estado-nación soberano.<sup>199</sup> Las viejas potencias coloniales europeas, se habían sustituido EE.UU. o la URSS, dependiendo del país, como potencias hegemónicas y con miras expansionistas.

A raíz de la común vulnerabilidad frente a las potencias hegemónicas, la inestabilidad interna debida a las precarias condiciones socio-políticas de su población y a sistemas económicos poco industrializados, todos los Estados participantes, redactaron un comunicado en el que establecieron principios para una coexistencia pacífica.<sup>200</sup> Condenaron el colonialismo y rechazaron la injerencia en sus asuntos internos, pugnando por la soberanía e igualdad de todas las naciones, la resolución de conflictos por la vía pacífica, creación de planes de ayuda al desarrollo económico y cultural de los países afroasiáticos, así como establecimiento de una alianza de Estados independientes neutrales y no alineados con la política internacional de las dos grandes potencias que imperaban en el contexto bipolar de la guerra fría.<sup>201</sup>

Fueron diversas tendencias las que se plantearon en las intervenciones, desde el anticolonialismo, el anticapitalismo, anticomunismo y el neutralismo.<sup>202</sup> En estos puntos podemos analizar que emergen causas de asimetría entre estos Estados y los países industrializados de la época. Otro de los alcances que tuvo esta Conferencia fue que los países reunidos tomaron conciencia de sí mismos, constituyéndose como nuevos actores del sistema internacional y consecuentemente incrementarían las relaciones entre sus nuevos gobiernos

---

<sup>198</sup> Dipesh Chakrabarty, “Los legados de Bandung: descolonización y política de la cultura,” en *Encantamiento del desencantamiento: Historias de la modernidad*, coord.Saurabh Dube (México: COLMEX, 2011), 199-223.

<sup>199</sup> Bruno Ayllón, “La cooperación internacional para el desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales,” *Carta Internacional* (octubre 2007): 25-40.

<sup>200</sup> Los cinco principios de coexistencia pacífica fueron elaborados por el primer Ministro chino Chou En-lai y ratificados por el presidente hindú Jawaharlal Neru en 1954 que fueron posteriormente asumidos en la Conferencia de Bandung como parte de los principios generales que ligaban la libertad a la soberanía de los pueblos. Mónica Bruckmann, “Recuperando el espíritu de Bandung: China y la integración latinoamericana

<sup>201</sup> Louis Valentín MBalla, “Política africana de China: una manifestación de la real economy de corte chino,” *Desafíos*, no.21 (2009), 13-42.

<sup>202</sup> Norbert Molina Medina, “Asia y la Conferencia de Bandung,” *Humania del Sur*, no.19 (2015):43-56.

en defensa de sus intereses, conscientes de la cooperación como herramienta para afrontar y resolver problemas comunes.<sup>203</sup>

El Tercer Mundo no fue un lugar. Fue un proyecto que surgió durante las batallas contra el colonialismo en los pueblos de África, Asia y posteriormente en América Latina, cuyas propuestas fueron que sus respectivas poblaciones vieran adecuadamente satisfechas las necesidades básicas de la vida como la tierra, la paz y la libertad. Por ello, aglutinaron sus agravios y sus aspiraciones en organizaciones de varios tipos, espacios en donde sus dirigentes formularon posteriormente un programa de reivindicaciones.<sup>204</sup>

Con la Conferencia Afroasiática los países tercermundistas encontraron las bases y la visión común de un futuro que no fuera ni capitalista ni comunista, sino una defensa abierta de distintas variantes de socialismo. Esta Conferencia sirvió para manifestar internacionalmente las condiciones sociales que fueron comunes en los Estados colonizados y los movimientos nacionalistas que dichos países habían producido. También fue relevante porque brindó la posibilidad de reunión de todos los líderes del Tercer Mundo comprometidos a continuar luchando contra el imperialismo.

Con lo anterior, podemos afirmar que el Tercer Mundo no refiere ni a lugares, ni tampoco a regiones particulares. Tercer Mundo refiere al proyecto político de países diversos que en el contexto de la Guerra Fría apostaron por una alternativa internacional en común contra el orden hegemónico del primer mundo y contra al vasallaje a la Unión Soviética.<sup>205</sup>

Seis años después emergió el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), celebrada en Belgrado del 1 al 6 de septiembre de 1961, donde asistieron 28 países de los cuales, 25 fueron miembros y los otros 3 fungieron como observadores (Bolivia, Brasil y Ecuador), el único país de América Latina que participó en calidad de miembro fue Cuba. La isla participó desde la primera Conferencia porque si bien se había alineado con la URSS, no dejó sus propios postulados, como ya mencionamos en el párrafo anterior, e inició una política de apertura y

---

<sup>203</sup> Gladys Lechini, introducción a *La cooperación sur-sur en las políticas exteriores de Argentina y Brasil en el siglo XXI* (Argentina: Universidad Nacional de Rosario, 2014), 114.

<sup>204</sup> Vijay Prashad, *Las naciones oscuras una historia del tercer mundo* (España: Península, 2012), 509.

<sup>205</sup> Pablo Álvarez Cabello, "El tercermundismo como doctrina política internacional en el acercamiento de Irán a Venezuela," *OASIS*, no. 27(2018):169-190.

acercamiento con el bloque afroasiático. La noción de: “solidaridad tricontinental”<sup>206</sup> sería enunciada por el régimen cubano, como uno de los principales objetivos de su política exterior, implementándose más allá del discurso, asumiendo una participación directa en la lucha anticolonialista en África, intentando brindar apoyo logístico a algunos movimientos revolucionarios nacientes en el continente.<sup>207</sup>

Después de la primer Conferencia, se volvieron a reunir en cuatro ocasiones más: 1964 en El Cairo; 1970 en Lusaka; 1973 en Argel y 1976 en Colombo.<sup>208</sup> En la primera Conferencia de 1961 se formuló un programa en donde expresaron sus puntos de vista y establecieron criterios para el ingreso de los nuevos miembros al grupo.<sup>209</sup> En la Conferencia de 1964 se diseñó un amplio programa referente a la paz y cooperación internacional, destacando su apoyo a la independencia los países colonizados y a la lucha contra la discriminación racial *apartheid*. En esta segunda Conferencia, los miembros ya habían añadido de 25 a 47, y los países observadores se incrementaron de 3 a 10, entre ellos México.<sup>210</sup>

En la tercera Conferencia de 1970 los países miembros aumentaron a 54,<sup>211</sup> reafirmaron peticiones con respecto la política de no alineación, el problema de la paz y el desarme; en la cuarta Conferencia de 1973, los miembros ascendieron a 75, prestaron mayor atención a los temas económicos mediante la “Carta de Argelia” en la que se declaró trabajar en el auto sostenimiento individual y colectivo y analizaron formas de apoyar e impulsar los movimientos de liberación nacional<sup>212</sup>. En la quinta Conferencia de 1976 los miembros se ampliaron a 86, prevaleció el tema económico, diseñaron un programa de acción para la

---

<sup>206</sup> Esta se refería a la solidaridad de Cuba con África, Asia nacida de la primera Conferencia Tricontinental celebrada en la Habana en 1966.

<sup>207</sup> Green y Heller, “Surgimiento y proyección del Tercer Mundo,” 161-193.

<sup>208</sup> El objetivo de esta tesis es analizar la política exterior echeverrista, se analizaron las conferencias hasta ese periodo. En total fueron 9 Conferencias del MNOAL: Belgrado 1961, El Cairo 1964, Lusaka 1970, Argel 1973, Colombo 1976, La Habana 1979, Nueva Delhi 1983, Harare 1986 y Belgrado 1989.

<sup>209</sup> Susanta Alwis, “La No Alineación, un acercamiento evaluativo,” *Nueva Sociedad* no.31-32 (1977): 176-183.

<sup>210</sup> Diego Cardona, “Los No Alineados en el nuevo escenario internacional: la reunión cumbre de Belgrado,” *Análisis político*, no.8 (1989):60-66.

<sup>211</sup> A partir de 1970, 6 países latinoamericanos ya formaron parte como países miembros: Argentina, Chile, Perú, Jamaica y Trinidad y Tobago y Cuba quien formó parte desde la primer Conferencia.

<sup>212</sup> José Urbano Martínez Carreras, “La sexta Conferencia de los países no alineados,” *Fondo de cultura económica*, (1976): 767-780.

cooperación económica y el desarrollo.<sup>213</sup> En esta ocasión se mencionó por primera vez a Latinoamérica, aunque no se tomó ningún acuerdo en específico.<sup>214</sup>

Las dos primeras reuniones marcaron la pauta de las líneas ideológicas y políticas del movimiento y fue a partir de 1970 que hubo un cambio de la orientación inicial con la aparición de dos tendencias: Cuba, Libia y varios países africanos pugnaron por que el Movimiento se dirigiera contra los imperialismos occidentales, a quienes responsabilizaron de las consecuencias de un orden internacional injusto y la posición opuesta estuvo encabezada por India, Yugoslavia, Egipto e Indonesia, quienes insistieron en no tomar partido del conflicto Este-Oeste ya que la dominación también se había presentado en los países socialistas, tales como la amenaza china respecto a la India o la soviética sobre Yugoslavia.<sup>215</sup>

Para los países del Tercer Mundo, el escenario principal fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) como el foro más importante.<sup>216</sup> La primera UNCTAD de 1964 sirvió como medio de expresión para países que padecieron limitada participación en el comercio internacional por la dependencia casi total en la traspotación de sus exportaciones, presiones inflacionarias, descapitalización y desnacionalización de sus economías sujetas por empresas y bancos trasnacionales con amplias deudas externas. Esta Conferencia significó que la comunidad internacional reconocía el subdesarrollo en los países de África, América Latina y Asia independientemente de sus divergencias ideológicas.<sup>217</sup> A continuación, analizaremos el criterio geográfico con el que identificó a los países, durante la primera UNCTAD:

---

<sup>213</sup> Susanta Alwis, "La No Alineación, un acercamiento evaluativo," *Nueva Sociedad* no.31-32 (1977): 176-183.

<sup>214</sup> Diego Cardona, "Los No Alineados en el nuevo escenario internacional: la reunión cumbre de Belgrado," *Análisis político*, no.8 (1989):60-66.

<sup>215</sup> *Ibídem*

<sup>216</sup> Prashad, *Las naciones oscuras*, 9-509

<sup>217</sup> Green y Heller, "Surgimiento y proyección del Tercer Mundo," 161-193.

### **Cuadro 1.1. Identificación de países por criterio geográfico**

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
África y Zona Mediterránea	Países Industrializados	Latinoamérica	Países Socialistas y de Europa Oriental

Fuente: Elaboración propia con información de Eugenio Anguiano, "México y el Tercer Mundo: Racionalización de una posición," *Foro Internacional* vol. XVIII, 1 (69) (julio-septiembre 1977).

Dentro de los países que conformaban el grupo A se encontraba Sudáfrica, Asia y Medio Oriente; el grupo B incluía a Estados Unidos y a los países de Europa Occidental como Chipre, España, Grecia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Portugal, San Marino y Turquía; el grupo C incluía a todos los países de la región que formaban parte de Naciones Unidas incluida Cuba; y en el grupo D incluía a los países socialistas. Posteriormente las categorías se simplificaron reduciéndose de cinco a tres clasificaciones: capitalistas, socialistas europeos y países de menor desarrollo sumando un total de 77 países. Los miembros se fueron incrementando en las siguientes reuniones, quedando de la siguiente manera:

### **Cuadro 1.2. Incremento de miembros en las reuniones de la UNCTAD**

UNCTAD I (1964)	UNCTAD II (1968)	UNCTAD III (1973)	UNCTAD IV (1976)
Ginebra, Suiza	Nueva Delhi, India	Santiago de Chile	Nairobi, Kenia
Representantes: 120	Representantes: 121	Representantes: 134	Representantes: 139
Miembros: 77	Miembros: 135	Miembros: 142	Miembros: 153

Fuente: Elaboración propia con información de Eugenio Anguiano, "México y el Tercer Mundo: Racionalización de una posición," *Foro Internacional* vol. XVIII, 1 (69) (julio-septiembre 1977).

Es posible observar que los países miembros tuvieron un incremento constante de 77 a 153. A los primeros países integrantes se les siguió identificando como "grupo de los 77" por ser un bloque integrado por Estados pertenecientes a América Latina, Asia y África identificados como miembros del Tercer Mundo. Este grupo tuvo una activa participación a favor de la

iniciativa que propuso el presidente Luis Echeverría en la Tercera Reunión de UNCTAD, la cual abordamos con detenimiento en el tercer capítulo de esta investigación.<sup>218</sup>

Cabe destacar que los países miembros del MNOAL tuvieron dificultades para lidiar no solo con Washington y Moscú sino también entre ellos. Sus diferencias tuvieron perspectivas enfrentadas sobre temas políticos, con India de un lado, Egipto en una posición intermedia e Indonesia, Ghana y otros países africanos del otro. Líderes como el presidente de Indonesia, Sukarno, y el presidente de Ghana, Kwame Nkrumah, mantuvieron las posiciones más radicales respecto a la descolonización; el presidente de Egipto, Abdel Nasser, no apoyó los esfuerzos de Sukarno para reformular un movimiento político más radical, y él y Nkrumah estuvieron divididos por rivalidades personales y políticas por el liderazgo de África.<sup>219</sup>

El proceso de descolonización en Asia y África tuvo diferentes etapas.<sup>220</sup> La descolonización contemporánea<sup>221</sup> contempla dos periodos, el primero comprende los años de 1919 a 1939 cuando finalizó la Primera Guerra Mundial, despertó en los pueblos colonizados un deseo de lucha por la libertad e independencia;<sup>222</sup> el segundo periodo este abarca de 1945 a 1970,<sup>223</sup> con la creación de la ONU y la organización política de movimientos independentistas y el interés estadounidense por arrebatarle a Europa influencia económica sobre las colonias.<sup>224</sup> Estados Unidos vio en África un territorio secundario de importancia estratégica y al igual

---

<sup>218</sup> Eugenio Anguiano, “México y El Tercer Mundo: Racionalización de una posición,” *Foro Internacional* 18, (1977): 177-205.

<sup>219</sup> Vanni Pettinà, “Global Horizons: Mexico, the Third World, and the Non-Aligned Movement at the Time of the 1961 Belgrade Conference,” *The international history review*, 38. no.4 (2015): 741-764.

<sup>220</sup> Colonización es el proceso imperialista de ocupación y determinación externa de territorios, pueblos, economías y culturas por parte de un poder conquistador que usa medidas militares, políticas, económicas, culturales, religiosas y étnicas, por lo que la “colonización” es en el sentido de un sistema político y “descolonización” en el sentido de la independencia política formal. Josef Estermann, “Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural,” *Polis Revista Latinoamericana* vol.13, no. 38 (2014): 347:368.

<sup>221</sup> Para el autor Yarris Zoctizoum, el inicio de la descolonización ocurrió desde las primeras revueltas de los colonos ingleses en Norte América del siglo XVIII.

<sup>222</sup> Las potencias coloniales europeas fueron: Inglaterra, Francia, España, Bélgica, Portugal, Alemania e Italia, países distintos y diversos, por ello fueron también distintas las formas de colonización en cada imperio colonial.

<sup>223</sup> Yarris Zoctizoum, “La descolonización de África en el contexto mundial,” en *La cooperación internacional en un mundo desigual*, ed. Soledad Loaeza (México: COLMEX, 1994), 201- 214.

<sup>224</sup> Luis Alfonso De Alva y Daniel Cámara Avalos, “Descolonización del papel a la práctica,” en *El Principio de Autodeterminación y la Política Exterior de México* (México: SRE, 2017), 50.

que lo sucedido en Latinoamérica, también decidió intervenir por medio de la CIA en prácticamente todos los golpes de Estado suscitados en África desde 1957.<sup>225</sup>

Los años cincuenta fueron los años de la ola de independencia, primero en Asia desde 1947, y posteriormente en África a partir de 1955. Después de la segunda Guerra Mundial, la eliminación de los imperios coloniales propició el nacimiento y la constitución de nuevos países.<sup>226</sup> Los nuevos Estados de Asia y África surgidos con la descolonización formaron un bloque heterogéneo de países con características comunes: subdesarrollo y dependencia; ordenación en institucionalización interna mediante un sistema político y el neutralismo y no alineación como actitud política internacional surgida tras la Conferencia de Bandung.<sup>227</sup>

El 14 de diciembre de 1960, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.<sup>228</sup> Esa declaración sirvió de base jurídica y política a los movimientos de liberación nacional que se encontraban en el proceso de descolonización.<sup>229</sup> Al año siguiente, continuaron los esfuerzos para supervisar su implementación, por medio de un Comité Especial de Descolonización.<sup>230</sup> En 1970 la Asamblea General de la ONU, adoptó un programa de actividades para estimular el proceso de desintegración colonial que forzó a las autoridades administrativas a realizar concesiones y aceptar la supervisión internacional.<sup>231</sup>

La descolonización de Asia y África marcó el surgimiento del Sur como actor internacional concentrado en reuniones como la Conferencia de Bandung y la conformación del MNOAL,

---

<sup>225</sup> Destacaron los conflictos del África Occidental, tales como Sierra Leona, Angola, Congo ó Biafra. El factor determinante fueron las armas norteamericanas que se emplearon en las guerras. También brindaron apoyo a dictadores a finales de los 1960 durante el gobierno de Lyndon Johnson y con Nixon a partir de 1970. Carlos Sánchez Hernández, "La política exterior y militar de EE.UU. en África (1960-2010): del tercer mundo a un nuevo oriente medio petrolífero" *Nómadas*, 27, no. 3(2010):39-75.

<sup>226</sup> Montserrat Huguet, "El proceso de descolonización y los nuevos protagonistas," en *La contemporaneidad reciente: el siglo XX*, ed. Julio Ariostegui (España: Critica, 2001),697-746.

<sup>227</sup> José Urbano Martínez Carreras y J. Moreno García, "Descolonización y Tercer Mundo," *Cuadernos de Historia contemporánea*, no.21 (1999):147-160.

<sup>228</sup> Se aprobó con 90 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones. AGNU, Resolución 1514, "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales," diciembre 14, 1960, <https://undocs.org/es/A/RES/1514> (XV).

<sup>229</sup> Melik Özden y Christopher Golay, *El derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales desde la perspectiva de los derechos humanos* (Suiza: Programa Derechos Humanos del Centro Europa Tercer Mundo, 2008), 64.

<sup>230</sup> Luis Alfonso De Alva y Daniel Cámara Avalos, "Descolonización del papel a la práctica," en *El Principio de Autodeterminación y la Política Exterior de México*, (México: SRE, 2017), 50.

<sup>231</sup> José Urbano Martínez Carreras, "La ONU y la descolonización," *Cuadernos De Historia Contemporánea* no.17 (1995):79-100

tras la independencia y el reconocimiento de su estatus internacional en la ONU, se produjo el primer acercamiento con América Latina. Fue hasta la década de los años setenta que la cooperación entre los países del Sur fue posible a través de acciones en conjunto que pugnaban por cambiar un orden injusto.<sup>232</sup> Los países latinoamericanos fueron actores interesados en relacionarse con los nuevos Estados de Asia y África, en la búsqueda de aliados, Cuba por razones ideológicas y México buscando apoyo en las votaciones que tenían lugar en Naciones Unidas como se desarrolla a profundidad en los siguientes capítulos.

### **1.2.1 La Guerra de Vietnam**

La guerra de Vietnam fue el conflicto más largo que Estados Unidos ha enfrentado. La presencia estadounidense en Vietnam pasó por cinco presidentes: Truman, Eisenhower, Kennedy, Johnson (este solicitó una intervención militar en el sudeste asiático sin declaración formal de guerra, petición que fue aprobada por el Congreso estadounidense) y Nixon; todos coincidieron en que la presencia estadounidense estaba justificada para contener la expansión mundial del comunismo por lo que consideraron frenar el avance de esa ideología.<sup>233</sup>

La primera fase de la guerra inició con la acción guerrillera de infiltrados de Ho Chi Minh, emprendido por fuerzas de oposición al gobierno del Vietnam del Sur, como resultado de la guerrilla, nació en 1960 el Vietcong, movimiento de Liberación Nacional de Vietnam del Sur,<sup>234</sup> de orientación comunista.<sup>235</sup> Desde entonces comenzaron a desarrollar acciones bélicas con el objetivo de reunificar al país.<sup>236</sup> Entre los años de 1965 a 1973 la guerra se desencadenó de forma permanente con el desembarco masivo de soldados estadounidenses e intensificando ataques navales y aéreos contra la República Democrática de Vietnam del Norte, pero el Vietcong desde 1968 barrió simultáneamente con las posiciones enemigas en el campo de batalla.<sup>237</sup>

---

<sup>232</sup> Gladys Lechini, “América Latina y África. Entre la solidaridad sur-sur y los propios intereses,” *Estudios Internacionales*, no.79 (2014):61-88.

<sup>233</sup> Juan Andrés García Martín, “La guerra de Vietnam: un mirada a través de la canción-protesta estadounidense,” *El futuro del pasado* no. 9 (2018): 85-120.

<sup>234</sup> En la historiografía consultada también se le llama Frente Nacional de Liberación

<sup>235</sup> Eduardo García Domínguez, “La guerra de Vietnam,” *Revista de Marina*, enero, 1981,733-744.

<sup>236</sup> Fabián Nievas, “La guerra de Vietnam 1964-1975,” *Contrainsurgencia*, (2014):1-6.

<sup>237</sup> *Ibid.*, 1-6.

A partir de 1969, con la llegada del presidente Richard Nixon, hubo un cambio de planteamiento estratégico al comenzar una campaña de bombardeos en Camboya.<sup>238</sup> La campaña americana fue un fallo que recayó en un gran número de muertos civiles durante el bombardeo que despertó protestas en la sociedad americana y los medios de comunicación y estudiantes universitarios que se manifestaron asiduamente en contra de la invasión estadounidense. A las protestas se sumaron empleados del departamento de Estado norteamericano quienes firmaron una declaración condenando el ataque y en el Senado dos de sus miembros introdujeron una enmienda a un proyecto de ley para cortar la financiación para cualquier fuerza de combate americana operando en Camboya o Laos. Estas presiones se reflejaron en las acciones del Congreso decidiendo terminar con el apoyo militar y económico destinado a la Guerra de Vietnam.<sup>239</sup>

La CIA tuvo participación directa en esta guerra, “el Operativo Phoenix” incorporó un ejército de asesores civiles para realizar asesinatos selectivos y dismantelar el Vietcong; sin embargo, ante las derrotas parciales de las fuerzas norteamericanas, se batieron en retirada a partir de 1970.<sup>240</sup> El 8 de enero de 1973, a Henry Kissinger le fue asignada la misión de negociar la retirada de Estados Unidos “acuerdos de París”<sup>241</sup>, firmó el cese de hostilidades, retiro definitivo de las tropas de ocupación y la reunificación de Vietnam.<sup>242</sup> Finalmente el 30 de abril de 1975, después de una década de lucha, Vietnam logró la liberación de todo el territorio nacional y su independencia.<sup>243</sup>

El Vietcong logró ganarle la guerra a Estados Unidos, mostrando que la resistencia nacional puede ganarle a un imperio. Ho Chi Min fue el primer líder comunista, primer presidente de Vietnam y primer militante marxista que introdujo el movimiento comunista a la región. La victoria vietnamita facilitó la expansión del socialismo en Indochina,<sup>244</sup> y representó una

---

<sup>238</sup> Covadonga Solares Morales, “1969: Los bombardeos sobre Camboya,” en *Más allá de la última frontera 1969*, coord. Erika Prado, Leandro Martínez, Manuela Fernández (España: OMNIA, 2019), 325, 346.

<sup>239</sup> Ibid.

<sup>240</sup> Fabián Nievas, “Contrainsurgencia: La guerra de Vietnam 1964-1975,” *Sociología de la guerra* (2004): 1-6.

<sup>241</sup> Alfredo Becerra, “Vietnam, la crítica de las armas,” *Crisis* no. 28 (1975): 35-39.

<sup>242</sup> Nievas, “Contrainsurgencia,” 1-6.

<sup>243</sup> Adriana Novelo, “Los dilemas de Vietnam: seguridad nacional y desarrollo económico,” en *Asia Oriental: opciones de desarrollo* (México: COLMEX, 1984), 29-103.

<sup>244</sup> La península de indochina es una zona del sudeste asiático situada entre la India y China, comprende el territorio de los actuales países de Vietnam, Camboya, Laos, Birmania, Tailandia, Singapur y la parte continental de Malasia.

severa derrota a la reputación de los norteamericanos, ante un país pequeño y subdesarrollado donde se puso a prueba el prestigio del imperialismo estadounidense que con su potencia económica y militar, consideraba que podía acabar con todo movimiento de liberación nacional para detener el avance del socialismo en cualquier parte del mundo.<sup>245</sup>

Para finales de 1975, todo Vietnam junto con Laos y Camboya fueron absorbidos por el comunismo, por lo que el objetivo de la invasión estadounidense fue un esfuerzo en vano que se tradujo en la tercera guerra más cara de su historia, tras la guerra en Vietnam (solo por detrás de las dos guerras mundiales), con un millón de asiáticos muertos y más de 59,000 norteamericanos finados.<sup>246</sup>

Cuando Vietnam logró la unificación en 1975, la URSS se convirtió en su principal aliado militar. Con el retiro de Estados Unidos en la zona, el protectorado de la Unión Soviética le permitió a Vietnam convertirse en una potencia regional, que incluso invadió a sus vecinos Camboya y Laos, ambos aliados de China.<sup>247</sup> Tras el desplome de la URSS en 1992, Vietnam, Cuba y Norcorea se vieron privados de protección y ayuda económica.<sup>248</sup> México fue uno de los principales países de América Latina que estableció relaciones diplomáticas con Vietnam el 19 de mayo de 1975 e inauguró su embajada el 6 de septiembre de 1976, el establecimiento de estas relaciones permitió a Vietnam reafirmar su soberanía.<sup>249</sup>

### **1.3 Crisis petrolera y la Guerra del Yom Kippur**

El conflicto en Oriente Medio también marcó la década de los años setenta, disputa que siguió latente desde el proceso de descolonización de Francia y Gran Bretaña en la región, pero sobre todo con la creación del estado de Israel por voluntad de Estados Unidos en 1948.<sup>250</sup> La disputa se intensificó el 6 de octubre de 1973 cuando los presidentes Anwar al-Sadat de

---

<sup>245</sup> Novelo, "Los dilemas de Vietnam," 29-103.

<sup>246</sup> Carlos Sánchez Hernández, "Nixon, o la arrogancia del poder: treinta años después del Watergate 1974-2004," *Nómadas*, 11, no. 1 (2005)

<sup>247</sup> Alberto Sepúlveda Almarza, "Cuba, Norcorea y Vietnam: sobrevivientes de la URSS," *Revista de Marina*, no.6 (2013):546-549.

<sup>248</sup> La unión soviética concedió a Vietnam 130 millones de rublos desde 1945 a 1965. Stefan Glejdura, "La política exterior de la URSS," *Revista de política internacional*, no.89 (1964):35-52.

<sup>249</sup> Eugenio Anguiano Roch, "Establecimiento de relaciones diplomáticas con Vietnam: cómo se forjaron," en *México y Vietnam 45 años de amistad* (México, SRE, 2020),15-29.

<sup>250</sup> En la historiografía consultada, la Guerra del Yom Kippur también es conocida como Guerra del Ramadán para los árabes. Véase Eugenio Anguiano Roch, "La Cooperación internacional para el desarrollo," *Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, (2005):193-225.

Egipto<sup>251</sup> y Hafez al-Asad de Siria, idearon un ataque sorpresa para respaldar a la Organización para la Liberación Palestina (OLP)<sup>252</sup> con el objeto de terminar de recuperar el Sinaí y otros territorios ocupados desde la Guerra de los Seis Días de 1967.<sup>253</sup>

Ante este ataque, Israel solicitó la ayuda de Estados Unidos, de las naciones árabes y de los soviéticos.<sup>254</sup> En este combate el frente egipcio logró cruzar el canal de Suez y los sirios retomaron las posiciones perdidas en el Golán,<sup>255</sup> sin lograr retenerlas.<sup>256</sup> La Unión Soviética intervino para solicitar un alto al fuego y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se unió aprobando la resolución 338, la cual solicitaba el cese al fuego y el fin inmediato de las actividades militares para iniciar negociaciones entre los interesados.<sup>257</sup>

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), se comprometieron a reducir cada mes su producción hasta que las tropas israelíes se retiraran de los territorios ocupados,

---

<sup>251</sup> Al fallecer el presidente Nasser en 1970, este fue sucedido por Anwar el-Sadat quien continuó con los reclamos de su antecesor. Aníbal José Maffeo, “La Guerra de Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973,” *Revista Relaciones Internacionales* no. 25 (2003): 2-6.

<sup>252</sup> El 28 de mayo de 1964 el Congreso General Palestino en Jerusalén proclamó la fundación de la Organización para la Liberación de Palestina y se procedió a la elaboración de una Carta Nacional Palestina. Esta Organización representa las aspiraciones nacionalistas, el anticolonialismo y el antiimperialismo que desde mucho antes de la fundación de Israel los palestinos habían dirigido en contra de los ingleses. Gloria López Morales, “Cronología del conflicto palestino-israelí,” *Estudios de Asia y África* vol. 13, no. 3 (1978): 409-420.

<sup>253</sup> En el curso de la guerra de los Seis Días del 5 al 11 de junio de 1967, los soldados hebreos se apoderaron del nuevo Sinaí y de la franja de Gaza y también de Cisjordania, de los altos del Golán y la parte oriental de Jerusalén. El 22 de noviembre de 1967 el Consejo de Seguridad votó la resolución 242 que preveía especialmente la retirada de Israel de los territorios ocupados después del mes de junio (resolución que no fue aceptada por Israel). Antes de la guerra de los Seis Días, Siria controlaba el territorio del Golán y lo utilizaba para atacar a centros de población civiles. Yoav J. Tenenbaum, “Las negociaciones entre Israel y Siria, una perspectiva israelí,” *Política Exterior* vol. 9, no. 48 (1995): 103-104.

<sup>254</sup> Roberta Lajous Vargas, “La Détente y el fin de la Guerra Fría 1969-1989,” en *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000* (México, COLMEX, 2012), 296, 297.

<sup>255</sup> Altos de Golán es una meseta de cerca de 1.200 km<sup>2</sup> que está a 60 km al suroeste de la capital de Siria, Damasco. Era de Siria pero Israel se quedó con la mayor parte de esta zona durante la Guerra de los Seis Días de 1967. Los sirios intentaron recuperarla en 1973 durante la Guerra Yom Kippur pero los israelíes lo impidieron. Un año después se firmó un armisticio, desde entonces existe un área de separación desmilitarizada y patrullada por fuerzas de la ONU. Se estima que hay cerca de 30 asentamientos judíos en los que viven unas 20.000 personas y unos 20.000 sirios, la mayoría de ellos árabes rusos que no huyeron cuando los Altos del Golán fueron anexionados. La meseta es importante por su ubicación estratégica, el sur de Siria y su capital Damasco se pueden ver desde los puntos más altos del Golán, también es una barrera natural ante una avanzada militar y una fuente de agua clave. Arturo Wallace, “Porque son importantes los Altos del Golán y que llevó a Trump a reconocer la soberanía de Israel,” video YouTube, 3:58, publicado por “BBC News Mundo,” marzo 26, 2019, [https://www.youtube.com/watch?v=2aAzTa\\_oiwM](https://www.youtube.com/watch?v=2aAzTa_oiwM).

<sup>256</sup> Indira Sánchez, “Del tercermundismo: dichos y hechos, 1970-1982,” en *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 7 África y Medio Oriente*, coord. Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 233-234.

<sup>257</sup> Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), Resolución 338, “Cesación de Fuego en el Oriente Medio,” octubre 22, 1973, <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resolutions-adopted-security-council-1973>.

la mayor parte lo redujo inmediatamente en un 10% y decretaron un embargo total para las exportaciones hacia Estados Unidos, Japón y algunos países europeos. El embargo y la reducción de la producción provocaron el alza de los precios entre octubre de 1973 y marzo de 1974.<sup>258</sup> Esa situación propició el rápido endeudamiento de algunos países productores fuera de la OPEP como México, Canadá, Gran Bretaña, Noruega y la Unión Soviética.

El embargo de suministros a los países industrializados que apoyaban a Israel llevó a las grandes empresas petroleras internacionales a realizar compras de pánico de petróleo, ocasionando que el precio del crudo aumentara alrededor de 70% desde 1971 provocando una crisis en el sistema financiero internacional.<sup>259</sup> Al cuadruplicarse el precio del petróleo se declaró un embargo de ventas a Estados Unidos, razón por la cual Irán se convirtió en su aliado estratégico como proveedor del hidrocarburo.<sup>260</sup> Ante esta desestabilización económica, EE.UU. presionó a Israel para que abandonara la zona del Sinaí y con ello se logró una negociación entre egipcios e israelíes.

Con el “acuerdo del Sinaí” en enero de 1974 y en septiembre de 1975, pactaron que Israel devolviera los territorios conquistados e iniciara negociaciones bilaterales y Egipto acordó que renunciaría a emplear la fuerza para resolver el conflicto territorial entre Palestina e Israel por medios pacíficos.<sup>261</sup> El acuerdo se cumplió por ambas partes, Israel y Siria, actuando con base a la resolución 242 del Consejo de Seguridad, que expresa el retiro de fuerzas armadas israelíes, y en la resolución 338 que solicita el cese al fuego e inicio de negociaciones. Estos acuerdos fueron las primeras acciones concretas del deseo de paz de Siria con Israel.<sup>262</sup>

A pesar de que la guerra estalló en octubre de 1973, el gobierno estadounidense, se encontraba enterado de que podía acontecer, desde nueve meses antes de que la guerra iniciara. Washington se enteró por medio de un memorándum que elaboró Richard T. Kennedy, miembro del Consejo de Seguridad Nacional, quien lo envió al asistente del presidente para Asuntos de Seguridad Nacional (Kissinger) el 2 de enero de 1973, informando sobre negociaciones secretas entre Jordania y Egipto para lanzar una guerra de

---

<sup>258</sup> “El impacto de la crisis petrolera mundial,” en *Coyuntura Económica*, octubre, 1974, 131-142.

<sup>259</sup> Eugenio Anguiano Roch, “México y El Tercer Mundo: racionalización de una posición,” 18, no. 69 (1977):177-205.

<sup>260</sup> Lajous Vargas, “La Détente y el fin de la Guerra Fría 1969-1989,” 296,297.

<sup>261</sup> Sánchez, “Del tercermundismo: dichos y hechos, 1970-1982,” 233-234.

<sup>262</sup> Muhammad Muslih, “Siria y el proceso de paz,” *Política Exterior* vol. 8, no. 42 (1994): 147-161.

desgaste contra Israel. EE.UU. ya había calculado el costo que la guerra tendría para Egipto, aseverando que no podía sostenerla, además, recomendó a Jordania no involucrarse en la guerra porque los israelíes invadirían la Ribera Oriental y destruirán su ejército.<sup>263</sup>

El día 21 de octubre de 1973 se realizó un embargo petrolero a Estados Unidos, esto por órdenes del rey Feisal de Arabia Saudita quien prohibió el embarque de petróleo hacia los puertos de Estados Unidos y también de los puertos caribeños y holandeses que fungían como intermediarios en la ruta. Al mes siguiente los ministros de petróleo de los países petroleros árabes se reunieron en Kuwait estableciendo una rebaja en la producción de petróleo de un 25%, posteriormente el 28 de noviembre en la Conferencia Cumbre Árabe celebrada en Argel emitieron una resolución en la que se indicó que continuarían empleando el petróleo como un arma económica hasta que se materializara el retiro de los territorios árabes ocupados y hasta que se restablecieran los derechos del pueblo palestino.<sup>264</sup>

Se formó un comité, compuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Petróleo de los países árabes, para clasificar a los “países amigos”, “países neutrales” y “países que apoyan al enemigo” además, proporcionarían a los países neutrales una cantidad de petróleo igual a la que recibían en 1972 pero prohibiendo la re-exportación del petróleo a cualquier nación enemiga. El 9 de diciembre la Conferencia de ministros de Petróleo Árabes emitió una resolución en la que se comprometía a levantarle el embargo petrolero a EE.UU., siempre que Israel firmara un acuerdo de retirada en los territorios ocupados. Finalmente, se firmó el acuerdo en enero de 1974, Israel realizó las concesiones y los Ministros de Petróleo Árabes emitieron un comunicado levantando el embargo.<sup>265</sup>

Durante el proceso de la guerra, un documento informativo dirigido al presidente Nixon sobre la reunión sostenida el 31 de octubre de 1973 en la oficina oval entre Henry Kissinger e Ismail Fahmi (emisario egipcio) sostiene que el gobierno estadounidense hizo un esfuerzo

---

<sup>263</sup> Office of the Historian, United States Department of State (OHUSDS), Foreign Relations of the United States, 1969-1976, Volume XXV, Arab-Israeli Crisis and war, 1973, “Document 1. Memorandum from Richard T. Kennedy of the National Security Council Staff to the President’s Assistant for National Security Affairs (Kissinger),” enero 2, 1973, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v25/d1>.

<sup>264</sup> Maffeo, “La Guerra de Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973,” 2-6.

<sup>265</sup> OHUSDS, Foreign Relations of the United States, 1969-1976, Volume XXV, Arab-Israeli Crisis and war, 1973, “Document 304. Memorandum from Secretary of Defense Schlesinger to President Nixon,” noviembre 1, 1973, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v25/d304>.

por consolidar el alto al fuego en Medio Oriente así como participar en las negociaciones de paz y de esa forma poder relajar el boicot al petróleo una vez que comenzaran las negociaciones. Por ello Kissinger ya estaba trabajando en una propuesta para consolidar el alto al fuego usando la influencia que tiene con Israel.<sup>266</sup>

A pesar de que la guerra terminó en octubre, el día 1 de noviembre de 1973 Irán solicitó transferencia de equipo militar a Estados Unidos. Un memorándum del Secretario de Defensa Schlesinger al Presidente Nixon revela una amplia solicitud de equipos militares que van desde 34 aviones, 172 tanques M60, 105 mm de perforación de armadura, 81 lanzadores TOW, 400 misiles Maverick, 8 helicópteros CH53 del Cuerpo de Marines, 46 aviones A4 y, según los cálculos, surtir esto llevaría de 5 a 48 meses por lo que ya se estaban tomando medidas para reabrir líneas de producción cerradas para estos artículos.<sup>267</sup>

Los documentos analizados evidencian que Estados Unidos tuvo muchos intereses que estuvieron presentes durante la guerra: intereses económicos relacionados con el petróleo y venta de armas e intereses geopolíticos para mantener su presencia y dominio en la región del Medio Oriente. El poderío Israelí se basó en el apoyo económico y militar que le brindó EE.UU. como aliado, gracias a eso pudo tener un mayor dominio.

Los acontecimientos petroleros y el brusco aumento del precio del crudo, también provocaron consecuencias económicas internacionales que afectaron a todos los países consumidores no productores de petróleo. Los países desarrollados vieron una severa disminución de sus reservas monetarias, decremento del comercio e inflación, efectos que se agravaron con mayor rudeza en países tercermundistas mediante una deuda anual por más de 10.000 millones de dólares adicionales, por concepto de importaciones petroleras a partir de 1974.<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup> OHUSDS, Foreign Relations of the United States, 1969-1976, Volume XXV, Arab-Israeli Crisis and war, 1973, "Document 302. Briefing Paper for President Nixon," octubre 31, 1973, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v25/d302>.

<sup>267</sup> OHUSDS, Foreign Relations of the United States, 1969-1976, Volume XXV, Arab-Israeli Crisis and war, 1973, "Document 304. Memorandum from Secretary of Defense Schlesinger to President Nixon," noviembre 1, 1973, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v25/d304>.

<sup>268</sup> "El impacto de la crisis petrolera mundial octubre," *Coyuntura Económica*, 1974, 131-142.

## 1.4 México en los años 70

La campaña electoral de Luis Echeverría Álvarez contrastó con la de sus predecesores al expresar deseo de romper con el pasado inmediato y de volver a los valores revolucionarios, tales como “la apertura democrática”, frase del candidato priista en campaña. Además, exaltó los ideales de la Revolución mexicana y de la Constitución de 1917 como referentes capaces de conferirle legitimidad política y social, que eran indispensables para llegar a la presidencia procurando proyectar una imagen que lo distanciara del gobierno del presidente Díaz Ordaz, a pesar de haberse desempeñado como Secretario de Gobernación en su gobierno.<sup>269</sup>

Luis Echeverría Álvarez asumió la presidencia de la República Mexicana el primero de diciembre de 1970. En su discurso de toma de posesión, llamó a una nueva alianza nacional,<sup>270</sup> exclamación que se entiende ante la pérdida de legitimidad del sistema político tras los sucesos del 68. Por ello, al llegar al poder, el presidente Echeverría desarrolló objetivos cercanos al interés nacional y al mismo tiempo inauguró una política de aparente mayor tolerancia ideológica<sup>271</sup> e intentó recuperar legitimidad con el acercamiento a los grupos disidentes como estudiantes e intelectuales.<sup>272</sup>

Durante la administración echeverrista se relevó al grupo gobernante más allá de un simple cambio de “camarillas”, la “burguesía de origen estatal” perdió posiciones y designó a la burguesía que ascendió en la escala social y acumuló capital gracias a sus posiciones con el gobierno, fusionándose con la burguesía empresarial. Con el presidente Echeverría llegó a la dirección del Estado una facción del grupo gobernante más independiente de la burguesía, por lo tanto más ligada al aparato político. El ejecutivo mexicano incorporó jóvenes tecnócratas que no tuvieron ligas ni con la burguesía ni con otras fracciones del aparato.<sup>273</sup>

De esta forma intentó acercarse los jóvenes profesionistas y también a los intelectuales de reputación progresista e integró al gobierno a muchos de los que habían manifestado su

---

<sup>269</sup> Isabelle Rousseau, *México una revolución silenciosa 1970-1995* (México: COLMEX, 2001), 13-535.

<sup>270</sup> *Ibid.*, 13-535.

<sup>271</sup> Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, 274.

<sup>272</sup> Erwin Rodríguez Díaz, “Por la voluntad o por la fuerza. El Escenario para la apertura democrática y la reforma política. Echeverría y López Portillo,” *Estudios políticos*, no. 22 (2011):81-106.

<sup>273</sup> Sergio, Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968* (Mexico: Siglo XXI editores, 1978), 97.

descontento. La secretaría del PRI fue ocupada por Enrique González Pedrero,<sup>274</sup> quien se desempeñó como director de la facultad de ciencias políticas de la UNAM en 1968, la designación de Carlos Fuentes como embajador de México en Francia<sup>275</sup>; el regreso de Octavio Paz a México,<sup>276</sup> y la consolidación de Luis Spota<sup>277</sup> como el cronista y novelista representativo del régimen.<sup>278</sup>

El presidente aplicó reformas políticas durante los primeros tres años de su administración, en beneficio de los sectores medios y de las clases obreras y campesinas.<sup>279</sup> La ley de reforma agraria contuvo reformas preferenciales a la organización ejidal colectiva, aumentando el crédito y el apoyo a la organización y regularización agraria; de la misma manera, continuó el apoyo a la industria subsidiando los bienes y servicios públicos.<sup>280</sup> Entre las iniciativas de política social destacan: en 1972, la creación del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT); en 1973 el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) y en 1974, el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y el Programa Nacional de Solidaridad Social del IMSS.<sup>281</sup>

También realizó cambios sobre la legislación económica dictada por la crisis económica que estaba atravesando el país y las presiones de EE.UU. Pasó de un sistema de protección del mercado interno, a un sistema neoliberal. El “desarrollo compartido” fue presentado por el presidente mexicano como un nuevo referente, un instrumento al servicio de la legitimación del régimen político y una alternativa al “desarrollo estabilizador”. El modelo propuso

---

<sup>274</sup> González Pedrero fue senador de la República de 1970 a 1976; fundó el primer Instituto de Capacitación Política en 1972. Ejerció como secretario general del PRI de 1972 a 1974. También fue director general de la Corporación Mexicana Radio y Televisión de 1974 a 1976. Véase en “Enrique González Pedrero, principal asesor de campaña de AMLO,” *Infobae*, 7 septiembre, 2021.

<sup>275</sup> Se desempeñó de 1975 a 1977. Cargo al cual renunció cuando el expresidente Gustavo Díaz Ordaz fue nombrado embajador en España

<sup>276</sup> Se desempeñó como embajador de México en la India y que tras los atentados de 1968 renunció.

<sup>277</sup> Colaboró en *El Herald Cultural*, *Excelsior*, *Hoy*, *Novedades*, *Política* y *Últimas Noticias*. Premio del Concurso Nacional de Literatura 1947, Premio de Novela Ciudad de México 1950 y premio Quetzalcóatl de Oro 1954, véase “Enciclopedia de la literatura en México,” consultada 15 agosto, 2022, <http://www.elem.mx/autor/datos/1032>.

<sup>278</sup> Xavier Rodríguez Ledesma, “1968. La reconfiguración de las fronteras entre intelectuales y el poder en México,” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63 no.234 (2018):133-151.

<sup>279</sup> Julio Labastida Martín del Campo, “El régimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder,” *Revista Mexicana de Sociología*, 34, no. 4 (1972):881-907.

<sup>280</sup> Rosa Elena Montes de Oca Luján, “La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970 -1976,” *Cuadernos Políticos*, no. 14, (1977): 56-71

<sup>281</sup> Concepción Ceja Mena, “La política social mexicana de cara a la pobreza,” *Scripta Nova*, 8, no. 176 (2004)

atribuir al Estado un papel medular en todos los planos, por lo que a escala política se reforzaba el poder del presidente como legítimo representante del Estado.<sup>282</sup>

El modelo de Desarrollo Estabilizador fue implementado de 1954 a 1970, con el objetivo de promover la industrialización del país, periodo de prosperidad para los 16 países capitalistas más desarrollados, donde México también registró altas tasas de crecimiento y estabilidad de precios internos, pero acompañado por presiones inflacionarias. En esencia, el Desarrollo Estabilizador partía del hecho de que había una vicepresidencia económica: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En la práctica este modelo económico fue una división del trabajo, una parte entre el gobierno y la otra entre los empresarios, los obreros y los campesinos donde cada quien ponía una parte.<sup>283</sup>

Con la llegada del presidente Echeverría, se implementó el modelo de Desarrollo Compartido a partir de 1972, cuando la economía nacional comenzó a mostrar signos de debilitamiento. Con el descubrimiento de yacimientos petroleros, se buscó financiar la inversión e infraestructura de plantas productoras y se instrumentaron programas de fomento, estímulos fiscales, subsidios, evasiones de impuestos para promover la participación de la iniciativa privada en la industria nacional. En el gasto público fue el motor de crecimiento económico en donde los mayores ingresos públicos provenientes del petróleo y de la recaudación generada por el crecimiento económico, fueron insuficientes para financiar su expansión, concentrando importantes montos de deuda pública externa.<sup>284</sup>

Al desplomarse la captación de divisas procedentes del petróleo se hicieron evidentes los desequilibrios estructurales de la economía, elementos que condujeron a una caída de la actividad económica sobre todo en el sector industrial, incrementándose la tasa de desempleo.<sup>285</sup> La expansión económica apoyada en el auge del petróleo puso de manifiesto el agotamiento del modelo económico propuesto durante el México posrevolucionario, por

---

<sup>282</sup> Isabelle Rousseau, *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización 1970-1995*, (México: COLMEX, 2001), 536.

<sup>283</sup> Carlos Tello, "Notas sobre el Desarrollo Estabilizador," *Economía Informa* no.364 (2010):66-71.

<sup>284</sup> Heliana Monserrat Huerta, y María Flor Chávez Presa, "Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años," *Análisis Económico*, 13, no.37 (2003):55-80.

<sup>285</sup> *Ibíd*em

ello, la política exterior también sufrió un cambio relevante en la segunda mitad de la administración,<sup>286</sup> temática a desarrollar en el tercer capítulo de esta investigación.

#### **1.4.1 El movimiento del 68, día de corpus y la crisis política mexicana**

En el contexto social, los acontecimientos de 1968 provocaron que México viviera cambios sustanciales, uno de ellos fue la disminución de capacidad del grupo gobernante para mantener relaciones autoritarias de dominación en la sociedad ante el surgimiento de fuerzas sociales independientes como los partidos de oposición, medios de comunicación independientes, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales.<sup>287</sup>

La polarización ideológica, el debilitamiento de los pactos políticos vigentes y el peso de la opinión internacional obligaron al gobierno a intentar recomponer las bases de su legitimidad tras la represión al movimiento estudiantil de 1968. Por ello Luis Echeverría, a pesar de haberse desempeñado como jefe de gobierno, manejó de manera interna un mensaje de ruptura con sus antecesores proponiendo una apertura política dirigida principalmente a las corrientes de izquierda y a la oferta de mayor justicia social.<sup>288</sup>

Otra respuesta del presidente Echeverría ante los sucesos del 68 consistió en dotar de más recursos a las universidades y aceptar la formación de pequeñas organizaciones de izquierda como el Partido Mexicano de los Trabajadores.<sup>289</sup> A pesar de lo ocurrido, la manifestación de la violencia contra los estudiantes volvió a surgir durante su administración. El “Jueves de Corpus” donde agentes paramilitares conocidos como “los Halcones”<sup>290</sup> atacaron estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que habían salido a las calles en apoyo a la huelga de la

---

<sup>286</sup> Yoram Shapira, “La política exterior de México Bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva,” *Foro Internacional*, no.73 (1978): 62-91.

<sup>287</sup> Sergio Aguayo, “Luis Echeverría: Hope, Then Crisis,” en *Myths and [mis] perceptions changing U.S. elite visions of México* (México: COLMEX, 1998), 423.

<sup>288</sup> La apertura se limitó a la amnistía para algunos presos políticos del 68, la promoción de partidos de izquierda ligados al Estado y la incorporación al gobierno de algunos disidentes. Armando González Torres, *Las guerras culturales de Octavio Paz* (México: COLMEX, 2014), 192.

<sup>289</sup> Lorenzo Meyer, *Historia mínima de México* (México: COLMEX, 1994), 181.

<sup>290</sup> “Los Halcones”, compuesto por jóvenes entrenados por militares de los gobiernos de México y EE.UU.

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) a quien el gobierno redujo el presupuesto y obligó a aprobar un proyecto para suprimir la autonomía de la universidad.<sup>291</sup>

El 10 de junio de 1971, agredieron la manifestación pacífica de los estudiantes, mediante una operación militar de aniquilamiento en la que participaron paramilitares, policías y ejército. En el atentado estudiantil la policía antidisturbios atacó a los estudiantes con garrotes, bayonetas, pistolas y otras armas, mientras los francotiradores dispararon desde los edificios cercanos, mientras la policía regular se limitó a observar. Algunos de los manifestantes habían traído sus propias armas para defenderse, lo que generó una batalla. Cuatro se restableció la paz cuatro horas después, cincuenta de los manifestantes estaban muertos y doscientos estudiantes y periodistas resultaron heridos.<sup>292</sup>

Cabe restar que el gobierno estadounidense capacitó durante años a oficiales militares, policías y otros funcionarios de seguridad de países latinoamericanos, incluido México. Esta cooperación de inteligencia fue secreta, incluso frente a la sospecha pública generalizada. En enero de 1971, el embajador de estadounidense recibió una solicitud urgente del canciller mexicano, para que veinte funcionarios de seguridad nacionales recibieran capacitación especial en trabajo policial y control de multitudes en Estados Unidos. El gobierno mexicano eligió al coronel Manuel Díaz Escobar, para coordinar el programa, quien viajó ese mismo año al país vecino para trabajar los detalles con funcionarios de la USAID (agencia de desarrollo internacional USAID, por su siglas en inglés) y el FBI.<sup>293</sup>

En este atentado, el gobierno del presidente Echeverría tuvo una amplia variedad de formas de influir en la prensa, razón por la que logró ocultar sus conexiones con los Halcones y con Estados Unidos, sino también pudo eliminar a algunos de sus rivales políticos dentro del gobierno. En una primera ocasión la prensa no investigó la participación de Echeverría en el atentado estudiantil, por el contrario, los medios mexicanos y estadounidenses elogiaron al presidente y se centraron en las conexiones del grupo paramilitar con sus oponentes

---

<sup>291</sup> Jorge Mendoza García, “El Jueves de Corpus: la masacre estudiantil de 1971 en México,” *POLIS*, 17, no.1 (2021):169-210.

<sup>292</sup> Renata Keller, *Mexico's Cold War. Cuba, the United States, and the legacy of the Mexican Revolution* (New York: Cambridge University Press, 2015), 87-237.

<sup>293</sup> *Ibidem*

conservadores. Pocos días después del atentado, el ejecutivo obligó a renunciar al alcalde de Ciudad de México, Martínez Domínguez, y al jefe de policía, Rogelio Flores Curiel.<sup>294</sup>

Las acciones de este grupo paramilitar se encuentran documentadas desde 1968 hasta la masacre de 1971, formando parte de la nómina de trabajadores de la Dirección General de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal. Ante esta represión, la legitimidad del aparato gubernamental comenzó a ser seriamente cuestionada, reporteros y fotógrafos de diferentes diarios capitalinos comenzaron a inculpar al Estado por haber infiltrado y repelido violentamente la marcha.<sup>295</sup>

Lo anterior formó parte, de la así llamada Guerra Sucia Mexicana o terrorismo de Estado, que tuvo como escenario las diferentes regiones donde se desarrollaron guerrillas urbanas y rurales como Monterrey, Guadalajara, Chihuahua y Guerrero, estados donde se originó violencia estructural, institucional y simbólica practicada por el Estado federal en contra de la población mexicana, articulados con prácticas y relaciones de poder implementadas por los gobiernos estatales. En comparación con América Latina, en México la “amenaza comunista” no incidió de forma contundente ya que no recibió apoyos tales como préstamos, armamento o entrenamiento militar por parte de Estados Unidos, además la ideología anticomunista no penetró en el pensamiento de la sociedad civil.<sup>296</sup>

#### **1.4.2 Crisis social y guerrilla en México**

La masacre del Halconazo demostró los riesgos de la protesta pacífica, situación que llevó a cientos de jóvenes mexicanos a unirse a organizaciones revolucionarias en ciudades de todo el país.<sup>297</sup> El descontento social no se limitó a los estudiantes, se amplió a grupos obreros, campesinos y sectores de trabajadores movilizados, exigiendo atención a sus peticiones como

---

<sup>294</sup> *Ibíd*em

<sup>295</sup> Orlando Ortiz, “El diez de junio de 1971 y la disidencia estudiantil,” en *Jueves de Corpus* (México: JUS, 2015),507.

<sup>296</sup> Claudia Rangel lozano, “la voz de los sobrevivientes las cárceles clandestinas en México, una radiografía 1969-1979,” en *México en los setenta ¿guerra sucia o terrorismo de estado? hacia una política de la memoria*, comp. Claudia E. G. Rangel Lozano Evangelina Sánchez Serrano (México: ITACA, 2015),13-20.

<sup>297</sup> Renata Keller, *Mexico’s Cold War. Cuba, the United States, and the legacy of the Mexican Revolution* (New York: Cambridge University Press, 2015), 87-237.

mejoras económicas y la democratización de las organizaciones de trabajadores, demandas que fueron toleradas durante los primeros años, pero posteriormente reprimidas.<sup>298</sup>

Los movimientos populares campesinos pasaron de la demanda legal del reparto de la tierra a la guerrilla como forma de lucha, frente a la estructura de explotación por parte del Estado y de los grupos de poder regionales, en respuesta, los grupos rebeldes fueron dirigidos por maestros que poseían autoridad en las comunidades rurales a las que pertenecían.<sup>299</sup>

El problema agrario se debió a que el alza de migración rural/urbana hacia Estados Unidos fue insuficiente, provocando la disminución de economía rural con incapacidad para aportar alimentos baratos, empleo, divisas, impuestos y abusos de caciques locales que provocaron la movilización de agraristas, apoyados por grupos de maestros rurales y de normalistas que respaldaron y se involucraron con los guerrilleros, situación que molestó al gobierno federal.<sup>300</sup> El presidente Luis Echeverría se negó a acatar las demandas de los agricultores mediante la represión violenta a los grupos invasores, guerrilleros y estudiantes.

En 1970, cerca de veinte mil soldados atacaron zonas de oposición política a lo largo de la costa de Guerrero y arrasaron con cientos de viviendas pertenecientes a campesinos disidentes, torturaron y asesinaron a líderes campesinos y cientos de ellos fueron detenidos ilegalmente. Las unidades militares (en colaboración con aliados caciques) aterrorizaron a las comunidades que defendían el control legal ejidal (tierra comunal)<sup>301</sup> sobre los recursos forestales. Las comunidades campesinas guerrerenses que apoyaron la lucha armada fueron abatidas, tal fue el caso de “Los piloncillos”, masacrados en 1973 por miembros militares.<sup>302</sup>

---

<sup>298</sup> Isabel Rueda Peiro, *México, crisis, reestructuración económica, social y política 1982-1996*, (México: Siglo XXI Editores, 1998), 7-261.

<sup>299</sup> Ricardo Pozas Horcasitas, “Los años sesenta en México,” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 234 (2018): 111-132.

<sup>300</sup> Luis Aboites, *Los últimos años de la reforma agraria en México. 1971-1991* (México: COLMEX, 2022), 9-278.

<sup>301</sup> La mayoría de los habitantes de los pueblos defendieron la propiedad comunal como producto y fuente de su cohesión social e identidad local. Se asume también que el acceso a los beneficios de la propiedad comunal fue por lo general más o menos equitativo, de otro modo no se podría explicar el gran apego que sentían hacia ella los miembros de los pueblos en cuestión. Todos disfrutaban (en mayor o menor medida) de los bienes que eran patrimonio de sus corporaciones, y gracias a ello se sentían protegidos. Emilio Kourí, “Sobre la propiedad comunal de los pueblos de la reforma a la revolución,” *Historia Mexicana*, 46, no. 4 (2017): 1923-1960.

<sup>302</sup> Alexander Aviña, “A war against poor people. Dirty wars and drug wars in 1970s México,” en *México Beyond 1968, Revolutionaries, Radicals, and Repression during the Global Sixties and Subversive seventies*, comp. Jaime Pensado y Enrique C. Ochoa (Tucson: The University of Arizona Press, 2018), 134-152.

La represión de los distintos gobiernos locales y el control ejercido por los caciques e intermediarios políticos ligados al partido oficial, provocó que emergiera la guerrilla en el estado de Guerrero: “Asociación Cívica Nacional Revolucionaria”, dirigido por Lucio Cabañas y “El Partido de los Pobres” de Genaro Vázquez Rojas. Ambos grupos mediante la lucha armada en defensa de las tierras, predios, aserraderos buscaron comercializar sus productos para beneficio de las comunidades, en respuesta, el gobierno mexicano utilizó de manera discrecional los cuerpos militares y de seguridad para la contención y aniquilamiento a través del combate directo para exterminar a los grupos guerrilleros.<sup>303</sup>

Tras la masacre del jueves de corpus, surgieron organizaciones armadas como la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S) y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) en la ciudad de Monterrey, este último conformado por varias organizaciones de izquierda provenientes de los movimientos estudiantiles de Nuevo León, de la ciudad de México y Baja California, llamados: “Los procesos”, “El Movimiento Espartaquista”, “Los Lacandones” y “La Liga de Comunistas Armados.”<sup>304</sup>

La mayoría de las organizaciones guerrilleras en México estuvieron formadas por jóvenes que habían ganado experiencia política en contextos no violentos como grupos de estudiantes cristianos, comités de huelga, federaciones universitarias, grupos cívicos, movilizaciones populares y movimientos de base que optaron por revolución como el último recurso después de convencerse de que la reforma pacífica era imposible. Para la mayoría de los guerrilleros las condiciones locales fueron su motivación principal pero la Revolución Cubana siguió desempeñando un papel inspirador.<sup>305</sup>

Una vez integrados en una sola organización, iniciaron la ofensiva militar cuyas acciones más relevantes fueron el intento de secuestro y muerte de Eugenio Garza Sada de Grupo Monterrey en 1973; el doble secuestro de Anthony Duncan Williams, cónsul honorario de Gran Bretaña en Guadalajara y del industrial Fernando Aranguren Castillo. Entre los focos

---

<sup>303</sup> Verónica Oikión Solano, “El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña,” *Tzintzun*, no. 45 (2007): 65-82.

<sup>304</sup> Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México: antes y después de 1968*, (México: DEBATE, 2010), 131.

<sup>305</sup> Renata Keller, *Mexico's Cold War. Cuba, the United States, and the legacy of the Mexican Revolution* (New York: Cambridge University Press, 2015), 87-237.

guerrilleros más importantes se ubicó la región del noroeste mexicano conformado por los estados de Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa,<sup>306</sup> más las creaciones de la Brigada Rural Genaro Vásquez en Guerrero y la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata en Oaxaca.

En el estado de Oaxaca la confrontación política se agudizó entre 1973 y 1974 ante la toma de tierras; la creación de sindicatos independientes, la manifestación de estudiantes y el establecimiento de organizaciones guerrilleras. El estado junto con el gobierno federal provocó la desarticulación de los movimientos y de las organizaciones sindicales independientes que se manifestaron en contra. La represión por parte del cuerpo policiaco y miembros del ejército se realizó contra cualquier tipo de manifestantes y la respuesta en ambos casos fue el desalojo mediante operativos de tipo contrainsurgentes, sin importar el nivel de riesgo o amenaza real de las protestas, en donde integrantes, simpatizantes o familiares de militantes fueron detenidos arbitrariamente y/o asesinados.<sup>307</sup>

Posteriormente, el 16 de enero de 1974, en el valle rural de Sinaloa se gestó el movimiento “Asalto al cielo”, acontecimiento que logró paralizar las principales actividades económicas mediante la acción de agraristas que invadieron predios; estudiantes que tomaron camiones urbanos y bloquearon calles y carreteras; y activistas que realizaron mítines en distintos puntos de la ciudad. La respuesta del gobierno echeverrista fue enviar a las tropas de elite militares para perseguir, encarcelar y asesinar a los participantes.<sup>308</sup>

Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) fue otro movimiento aniquilado. Este grupo armado se fundó en 1969 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como una organización político-militar de inspiración castro-guevarista, cuyo fin era la toma del poder político para instaurar una república popular socialista mediante la creación de un grupo armado.<sup>309</sup> La organización estuvo constituida por personas de clase media universitaria y contaba con un perfil nacionalista y frentista, pero a diferencia de otros grupos, fue antimilitarista en sus

---

<sup>306</sup> Sergio Arturo Sánchez Parra, “La Liga Comunista 23 de septiembre en Sinaloa. Los restos de un naufragio: 1974-1976,” *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16 (2011):243-265.

<sup>307</sup> Camilo Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980* (México, Bonilla Artigas Editores, 2019), 13-334.

<sup>308</sup> Luis Aboites, *Los últimos años de la reforma agraria en México. 1971-1991* (México: COLMEX, 2022), 9-278.

<sup>309</sup> Adela Cedillo Cedillo, “Análisis de la fundación del EZLN en Chiapas desde la perspectiva de la acción colectiva insurgente,” *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 10, no. 2 (2012): 15-34.

métodos de lucha debido a que no realizó acciones armadas. Los miembros de la organización fueron descubiertos y exterminados por un operativo contrainsurgente en 1974.<sup>310</sup>

Tras estos ataques, el presidente Echeverría endureció la represión a la guerrilla urbana y a finales de enero de 1974 decenas de militantes quedaron prisioneros por la Dirección Federal de Seguridad (DFS)<sup>311</sup> y posteriormente asesinados o desaparecidos. De 1950 a 1975, 738 miembros del Ejército y de la policía mexicana fueron adiestrados en tácticas orientadas a la acción contraguerrillera por agentes del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y de la CIA. Una vez que el Congreso estadounidense canceló el programa de asistencia, la ayuda no se interrumpió hacia México, esta se dio a través del Programa Internacional de Narcóticos.<sup>312</sup>

México vivió un proceso de radicalización autoritaria abiertamente hostil en la búsqueda de la eliminación del pensamiento insurgente por medio de la formación antiguerrillera del ejército mexicano. En 1970 los militares ya contaban con un manual contrainsurgente titulado “Guerrillas y contraguerrillas” escrito por el coronel Roberto Heine Rangel.<sup>313</sup> La contrainsurgencia se vivió mediante tres etapas: la primera, de 1965 a 1972, inició con la creación del primer grupo de contrainteligencia a cargo de la DFS, denominado C-047 que implementó la desaparición; la segunda etapa de 1973 a 1975 se implementó la represión y desarticulación de las organizaciones y movimientos populares y en la tercera etapa de 1975 a 1980 se eliminaron los grupos guerrilleros y la intersección entre las estructuras contrainsurgentes y el crimen organizado.<sup>314</sup>

La participación directa del ejército gozó del respaldo y la aprobación del gobierno federal, apoyo que contribuyó a la invisibilización de delitos y el establecimiento de la impunidad. A las fuerzas armadas se les otorgó autonomía de forma que podían decidir el destino de los

---

<sup>310</sup> Adela Cedillo Cedillo, “El suspiro del silencio de la reconstrucción de las fuerzas de liberación nacional a la fundación del ejército zapatista de liberación nacional 1974-1983,” (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), pg. 11.

<sup>311</sup> La Dirección Federal de Seguridad se encontró adscrita a la Secretaría de Gobernación, obedecía al presidente de la República y actuaba con autonomía del Congreso o del sistema judicial. Juan Manuel Angulo Jacobo, “La seguridad nacional en México, desde un enfoque dogmático,” *Universidad La Salle*, no.7 (2006):17-42.

<sup>312</sup> Lucio Rangel Hernández, “La liga comunista 23 de septiembre 1973-1981. Historia de la Organización y sus militantes,” (Tesis de doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011), 295.

<sup>313</sup> Camilo Vicente Ovalle, “Política de contrainsurgencia y desaparición forzada en México en la década de 1970,” *E.I.A.L* vol. 30, no.1 (2019): 43-71.

<sup>314</sup> Ovalle, “Política de contrainsurgencia,” 43-71.

detenidos: liberar, encarcelar o torturar. De esta manera la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada se convirtieron en una política de Estado para mantener la cohesión comunitaria e inhibir el activismo social, percibida como un castigo para quienes cuestionaran y pretendieran cambiar el sistema político, social y económico del país.<sup>315</sup>

Estas acciones demuestran el papel protagónico que tuvieron las fuerzas armadas de México en contra de los grupos disidentes. El esclarecimiento de estas políticas de contrainsurgencia son una deuda pendiente del Estado mexicano en materia de violaciones graves de derechos humanos. Con la creación de la primera Comisión de Verdad en el mes de octubre de 2021, parece que se abre este proceso de memoria tan necesario para construir un nuevo tejido social en un país dominado por la violencia. El presidente Luis Echeverría Álvarez fue el responsable directo de los crímenes de Estado durante el periodo estudiado. No solo buscó “apaciguar” a la izquierda, sino que en muchos estados del país, los combatió abiertamente, llegando en muchos casos al extremo del exterminio.

### **1.4.3 La deuda externa y el fin del milagro mexicano**

El periodo comprendido entre las décadas de 1940 a 1970, es conocido como “el milagro mexicano”, debido a que la economía creció con una tasa anual superior al 6% y mantenida alrededor de treinta y cinco años.<sup>316</sup> El impulso otorgado a la industria llevó a un proceso de desarrollo acelerado en la economía que facilitó el tránsito de México a la modernidad; periodo en que se promovieron grandes inversiones gubernamentales en obras de infraestructura: carreteras, ferrocarriles, puertos, presas, electricidad y petróleo. A partir de 1970 se buscó una política económica de desarrollo compartido mediante el apoyo de diferentes sectores económicos del país como el turístico, empresarial e industrial.<sup>317</sup>

En el sexenio echeverrista la política de los precios de energéticos subsidiados fue uno de los instrumentos de apoyo gubernamental para impulsar la política de sustitución de importaciones y la industrialización del país. Esa política, más el ritmo acelerado del gasto público por arriba de captación tributaria, incidió en la pérdida de solvencia gubernamental,

---

<sup>315</sup> Rodolfo Gamiño Muñoz, “Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta,” *Letras Históricas*, no. 17 (2017): 185-207.

<sup>316</sup> Alejandro Guadalupe Fierros Benítez, “El milagro mexicano: legado de la revolución,” *Horizonte Histórico*, no.9 (2014): 116-122.

<sup>317</sup> Osvaldo García Martínez, “Del milagro mexicano a la crisis del sistema político, 1940-2012,” *Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León* (2012):30-37

recurriendo cada vez más al endeudamiento, para enfrentar el déficit creciente de las cuentas financieras.<sup>318</sup>

En 1973, los precios del petróleo registraron un aumento a consecuencia del embargo petrolero por parte de los países árabes, situación que provocó una escasez mundial de energéticos derivado del conflicto árabe-israelí, las consecuencias del aumento en los precios del petróleo afectaron directamente a los países consumidores, quienes tuvieron que pagar en 1974, \$10,000 millones de dólares adicionales por concepto de importaciones petroleras.<sup>319</sup>

Ante esto, la Comisión Nacional Tripartita<sup>320</sup> tuvo una reunión el 7 de diciembre de 1973 con la finalidad de hacer un replanteamiento en materia de energía. En México afectó aumentando los costos a causa de la poca disponibilidad de recursos financieros para la explotación de nuevos yacimientos que se ubicaban en lugares poco accesibles. La estrategia del gobierno mexicano fue eliminar las subvenciones que estaba otorgando al desarrollo de la industria, manteniendo los subsidios al combustible destinado al transporte urbano y otros servicios de uso popular.<sup>321</sup> La Comisión Nacional Tripartita aprobó el incremento del precio de la gasolina quedando de la siguiente manera:

**Cuadro 1.3. Incremento del precio de la gasolina por la Comisión Nacional Tripartita**

Tabla (A)			Tabla (B)			Tabla (C)	
Tipos de gasolina	Octanos	Precio (litro)	Tipos de gasolina	Octanos	Precio (litro)	Otros productos	Aumento
Supermexolina	80	0.80 ¢	Pemex Nova	81	1.4	Diésel	40%
Gasolmex	90	1	Pemex Extra	94	2	Lubricantes	20 y 55%
Pemex	100	1.2					

Fuente: elaboración propia con información de “La Comisión Nacional Tripartita y los energéticos,” *Bancomext*, diciembre, 1973.

<sup>318</sup> Francisco Colmenares, “Petróleo y crecimiento económico en México 1938-2006,” *Economía UNAM*, 5, no.15 (2008):53-65.

<sup>319</sup> “El impacto de la crisis petrolera mundial,” en *Coyuntura Económica*, octubre, 1974, 131-142.

<sup>320</sup> Comisión Nacional Tripartita fue un órgano de consulta creada el 17 de mayo de 1971, en dicha comisión participaban representantes de los trabajadores, del gobierno federal y de los empresarios. “La Comisión Nacional Tripartita y los energéticos,” *Bancomext*, diciembre, 1973.

<sup>321</sup> “La Comisión Nacional Tripartita y los energéticos,” *Bancomext*, diciembre, 1973, 1200-1202.

La tabla A corresponde a la lista de los precios de gasolina que se tenían en México antes del conflicto árabe-israelí, la cual muestra que Pemex producía tres tipos de gasolina: Supermexolina, Gasolmex y Pemex. Sin embargo, al estallar el conflicto se complicó la industria de los energéticos y por ello la Comisión Nacional Tripartita redujo a dos los tipos de gasolina dejando de producir combustible de 100 octanos (Tabla B) e incrementando los precios del diésel en un 40% y de los lubricantes entre el 20 y 55% (Tabla C). Al analizar los incrementos de los precios, se confirma que el gobierno intentó tener un menor impacto en los sectores de menores ingresos, incrementando ligeramente el precio del diésel. En cambio el aumento mayor fue para Pemex Nova y Pemex Extra (Tabla B) tomando en cuenta que los consumidores de este producto pertenecían a las capas de medianos y grandes ingresos.<sup>322</sup>

Petróleos Mexicanos (Pemex), dio a conocer públicamente el incremento de los precios mediante un comunicado dirigido a los consumidores en el que expresaron que el valor de las importaciones había aumentado considerablemente desde 1965 a 1973 en la que la industria petrolera y petroquímica de México había crecido a una tasa anual menor que la del consumo.<sup>323</sup> Pemex también expresó que antes de incrementar los costos había tomado medidas internas como mayor control en las adquisiciones e inventarios, control presupuestal de la mano de obra, concurso de proyectos y mejoramiento en la estructura.<sup>324</sup>

En ese mismo año se hizo evidente que no se registraría ningún incremento considerable en los ingresos fiscales, por ello la deuda pública externa aumentó de cinco mil millones a siete mil millones de dólares en solo ese año.<sup>325</sup> Sin embargo, la deuda fue sobrepasada, la administración terminó en medio de la primera crisis financiera severa de México en la era moderna. El crecimiento de la deuda pública externa pasó de 4, 000 millones de dólares en 1970 a casi 20, 000 millones en 1976.<sup>326</sup> Al término de la administración, la Secretaría de Hacienda estaba sin fondos, la economía estancada, el peso devaluado, la inflación elevada,

---

<sup>322</sup> Isidro Morales, Cecilia Escalante y Rosío Vargas, *La formación de la política petrolera en México, 1970-1986* (México: COLMEX, 1988), 7-261.

<sup>323</sup> El valor de las importaciones en 1965 representó solo 74 millones de pesos, en 1970 representó 553 millones, en 1971 representó 1,042 millones de pesos y en 1972 ascendía a 3,300 millones de pesos aproximadamente.

<sup>324</sup> “La Comisión Nacional Tripartita y los energéticos,” 1200-1202.

<sup>325</sup> Carlos M. Urzúa, *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México: una reseña desde el trópico* (México: COLMEX, 2000), 152.

<sup>326</sup> Morales, Escalante y Vargas, “La política petrolera,” 7-261.

el desempleo masivo y crisis agrícola, mientras que en el ámbito internacional la economía se encontró estancada y con inflación.<sup>327</sup>

Los mayores deudores del sexenio, fueron el gobierno federal, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, cada uno contrajo préstamos de más de 3 millones de dólares a tres bancos paraestatales y un banco privado “Bancomer”. El incremento de la deuda de Pemex fue de 600% en seis años y los bancos públicos y privados aumentaron su endeudamiento externo entre 1000% y 2000%, tras el fuerte déficit gubernamental, el gobierno mexicano envió una carta de intención al Fondo Monetario Internacional (FMI), en el que prometía limitar su endeudamiento, aumentar los ingresos del sector público y aumentar la formación de capital en la economía, para acordar la firma de un acuerdo en septiembre de 1976.<sup>328</sup>

El FMI otorgó un préstamo de 800 millones dólares estableciendo un techo de 3 mil millones dólares anuales de endeudamiento durante los tres años de vigencia del programa ocasionando que la deuda externa incrementara de 4, 543, 000, 000 dólares en 1970, a más de 19, 000, 000, 000 en 1976.<sup>329</sup> El crédito fue uno de los más cuantiosos otorgado a un país en desarrollo en ese momento. Para poder acceder al préstamo México firmó un convenio (sujeto a topes y restricciones cuantitativas) que condicionó su economía,<sup>330</sup> cuya deuda externa aumentó la dependencia y condicionó la política económica del país con Estados Unidos,<sup>331</sup> ya que el acuerdo fue completado con un fondo de estabilización por el Departamento del Tesoro Estadounidense.<sup>332</sup>

Para el gobierno mexicano seguir las exigencias del FMI implicó el aplicar una política de austeridad presupuestaria reduciendo al mínimo los gastos de salud, educación, inversiones públicas en actividades generadoras de empleo, vivienda, mantenimiento de infraestructuras,

---

<sup>327</sup> Oscar Diego Bautista, “La deuda externa en la historia de México,” *Revista Iberoamericana de Administración Pública* (2003): 141-155.

<sup>328</sup> Carlos Marichal, “Deuda externa y política en México 1946-2000,” en *Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencias*, vol. 1, coord. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, (México: Oceano, 2003), 451-491.

<sup>329</sup> Riguzzi y de los Ríos, “De la relación especial al inicio de la crisis, 1960-1970,” 384-415.

<sup>330</sup> Convenio que se conoce en inglés como Extended Fund Facility.

<sup>331</sup> Ángel Ernesto Núñez Gomiciaga y Miguel Ángel Novela Villalobos, “Características del Crédito otorgado a México por el FMI,” *Bancomext*, abril, 1980, 352-356.

<sup>332</sup> Urzúa, “Relaciones entre México y el banco de Mcnamara,” 152.

investigación y cultura.<sup>333</sup> Lo anterior, en referencia a que el acuerdo recomendó al gobierno mexicano emplear una política dirigida a la reducción del déficit público y comercial imponiéndole límites al empleo e inversión pública además de una política salarial austera.<sup>334</sup>

Ante el acuerdo a seguir a partir del primero de enero de 1977, el director del FMI, Johannes Witteveen, declaró que México podía recuperar en dos años su posición de prestigio, solidez económica y ejemplo mundial con las medidas puestas en práctica en el nuevo régimen, medidas que no estimularan crecimiento de la demanda ni de los precios y salarios.<sup>335</sup> El escenario interno implicó una economía estancada con gran inflación, desempleo masivo y crisis agrícola, condiciones en las que asumió la presidencia José López Portillo.<sup>336</sup>

## **Conclusión**

Los hechos y transformaciones que tuvieron lugar en el escenario internacional a comienzos del período de la guerra fría derivaron de una reorganización de factores que permitieron que el Tercer Mundo adquiriera una nueva visibilidad, un nuevo campo del lenguaje y sobre todo se convirtieran en un proyecto político que pugnaba por solventar las desigualdades económicas que sufrían. El adjetivo de pobreza, dentro del contexto de la Guerra Fría, fue visto por EE.UU. como una amenaza para que las naciones se sintieran atraídas por el comunismo. De esa manera, Estados Unidos a través de su programa de desarrollo, brindó ayuda con intención de garantizar lealtad y disuadirlos de volverse comunistas y de generar mercados apropiados con explotación de sus recursos de capital, naturales y humanos.

En la Conferencia de Bandung se establecieron principios básicos, similares a los expuestos en la Carta de Naciones Unidas, con la diferencia de las temáticas de índole económico, propuestos como factor necesario para el desarrollo de los países reunidos, haciendo evidente que más allá de los principios de buena convivencia era necesaria la creación de planes de ayuda para desarrollo económico y cultural de los países afroasiáticos. Gracias a la Conferencia, las naciones se organizaron en la búsqueda de cooperación, respeto a los

---

<sup>333</sup> Damien Millet y Éric Toussaint, *Deuda externa, Banco Mundial y FMI: 50 preguntas 50 respuestas* (España: Icaria editorial, 2004), 17-309.

<sup>334</sup> Rico, "Tercermundismo y diversificación," 19-67.

<sup>335</sup> "Sección nacional: Asuntos generales," *Bancomext*, octubre, 1976, 1155.

<sup>336</sup> Oscar Diego Bautista, La deuda externa en la historia de México *Revista Iberoamericana de Administración Pública* no. 11 (2003):141-156.

derechos humanos, defensa de la soberanía de sus Estados contra todas las formas de colonialismo incluido el económico e ideológico.

Esta reunión fue exitosa por cuatro razones, primeramente porque los 29 países tuvieron la capacidad de reunirse independiente de sus percepciones ideológicas, políticas; segundo porque a pesar de sus diferencias lograron estipular acuerdos y temas comunes para pugnar y también porque lograron llamar la atención tanto de las medias y grandes potencias,<sup>337</sup> de los intelectuales, y también de los medios de comunicación (generalmente prensa) quienes brindaron una cobertura con impacto mundial y por último y no menos importante, porque a partir de la reunión surgió un nuevo movimiento político, que en las tres décadas siguientes siguió vigente transformándose en el Movimiento de Países No Alineados.

La UNCTAD fue la plataforma que reunió y representó a los países tercermundistas, entre ellos México, con la finalidad de discutir la manera de obtener mejores oportunidades tecnológicas y comerciales. El foro tuvo importancia porque se dieron cuenta que actuando en conjunto dentro de los foros y espacios internacionales podrían exponer sus demandas y situaciones vividas, pero sobre todo decidir sobre las políticas globales y defender sus soberanías, dichas conferencias continuaron desarrollándose en las décadas posteriores, esto significó que la comunidad internacional reconoció el subdesarrollo en los países de África, Asia y América Latina.

El esquema de doble nivel permitió analizar simultáneamente la interrelación de la política doméstica e internacional. El gobierno mexicano como autoridad máxima, el presidente Luis Echeverría como actor central de las negociaciones que trata de mediar entre las presiones domésticas e internacionales. El jefe de Estado mexicano tuvo intereses domésticos, como el mantenimiento de la estabilidad política y económica del país, viendo a su contraparte como un adversario, combatiendo las guerrillas, disolviendo manifestaciones y empleando la amenaza como una táctica de negociación. Este comportamiento agresivo por parte del Estado mexicano implicó una dura represión hacia todo movimiento social.

---

<sup>337</sup> A través del archivo digital del gobierno de Estados Unidos podemos corroborar como Estados Unidos mediante embajadores/espías seguía de lleno la situación referente a la conferencia del Tercer Mundo y como trataba, le incomodaba y estuvo en contra.

En el nivel nacional, los grupos de interés conformados por estudiantes, intelectuales y trabajadores de diversos sectores defendieron sus intereses presionando al gobierno para que éste adoptara políticas favorables, a la vez que el gobierno trató de buscar poder construyendo coaliciones entre estos grupos como fue en un principio incorporar intelectuales y estudiantes a las filas diplomáticas, negociar con diversos sindicatos para el cese de las manifestaciones.

En el nivel internacional, el gobierno mexicano buscó maximizar su habilidad para satisfacer las presiones domésticas al participar en diversos foros multilaterales y al mismo tiempo minimizó las consecuencias adversas de su política cuando mejoró su imagen internacional. De esa manera el gobierno mexicano participó en dos juegos simultáneamente. El resultado de los procesos de negociación de doble nivel del Estado mexicano tomó en cuenta los intereses domésticos y externos con los del presidente Echeverría (negociador principal) cuyas motivaciones estuvieron orientadas a perseguir en el ámbito internacional sus propios intereses a través de una ejecución activa y pluralista de su política exterior.

## Capítulo 2

### Las relaciones triangulares entre México con Estados Unidos y Cuba

Desde la Revolución Mexicana hasta principios de los años setenta, la política exterior de México desempeñó una política defensiva, acorde a una realidad y a un modelo de desarrollo que no requirió que el Estado promoviera intereses económicos más allá de las fronteras nacionales.<sup>338</sup> Tras la revolución social, la política exterior mexicana, se volvió más nacionalista y aislacionista, buscó el establecimiento de un régimen más democrático, disminuir las diferencias sociales y reducir la influencia de capital externo en la economía nacional, al mismo tiempo que buscó un acercamiento con América Latina y criticó el intervencionismo estadounidense.<sup>339</sup>

La política exterior de México históricamente se ha sustentado, en tres pilares: el funcionamiento del sistema político, entendido como las fuerzas políticas internas que determinan las preferencias de la política externa de México; el segundo refiere al desarrollo económico y el tercer pilar es un factor externo, refiere a la presión que ejerce Estados Unidos sobre México. Esta última influye en el margen de maniobra de la política exterior mexicana con respecto a la presión que ejerza EE.UU. para proteger sus intereses.<sup>340</sup> La prioridad de la política exterior mexicana siempre ha sido contener, la hegemonía de Estados Unidos, de esa forma sobrevivir a la vecindad y mantener la soberanía nacional ante la asimetría de poder.<sup>341</sup>

A partir de 1971, surgieron tres acontecimientos que sirvieron para utilizar la política exterior como medio para lograr transformaciones internas. La primera fue el fin del “milagro

---

<sup>338</sup> Juan Carlos Mendoza Sánchez, *Cien años de política exterior mexicana: de Francisco I Madreo a Enrique Peña Nieto. Momentos trascendentales*, (México, INERM, Cenzontle, 2014), 11-203.

<sup>339</sup> Rafael Velázquez Flores, “México en el mundo: hacia un nuevo proyecto de nación,” *Política Exterior* 32, no. 184 (2018):72-83.

<sup>340</sup> Rafael Velázquez Flores, “Política exterior de México”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11, no. 4, (2011):135-139.

<sup>341</sup> Jorge A. Schiavon, “La relación especial México-Estados Unidos: cambios y continuidades en la guerra y posguerra fría,” *División de Estudios Internacionales CIDE Vol.*, No. 137 (2006): 1-28.

mexicano<sup>342</sup> que provocó la decadencia de la situación económica,<sup>343</sup> la segunda fue referente al impedimento para aumentar las exportaciones a consecuencia de la política proteccionista de EE.UU., y en tercer lugar, el endurecimiento político interno generado de la presión económica.<sup>344</sup> A este planteamiento, también incluiríamos el descontento social generado tras los atentados contra los estudiantes de 1968 y 1971, acontecimientos que provocaron el desarrollo de una política exterior diversificada para ayudar al mejoramiento del prestigio del gobierno, en especial la imagen del presidente Luis Echeverría.

Con lo anterior, es posible observar que la política exterior activa que desempeñó el presidente Echeverría, estuvo influida por situaciones internas, tales como los atentados contra los estudiantes de 1968 y 1971; el modelo económico de sustitución de importaciones que a partir de los años 70 mostró rasgos de agotamiento y también por una menor injerencia política de Estados Unidos, circunstancias que permitieron aumentar considerablemente las relaciones de México con los países del Tercer Mundo.

La política exterior implementada durante la administración echeverrista se caracterizó como una política nueva y como un rompimiento de la tradicional política exterior, pasando de una tradicional posición juricista que transitó a una política exterior pragmática más allá de las fronteras nacionales, que colocó a México como un actor activo dentro de las negociaciones internacionales.<sup>345</sup> Esta se concentró en el Tercer Mundo, mediante iniciativas multilaterales dentro de los foros internacionales, intentando reformar el sistema internacional con la finalidad de lograr una mayor justicia social que le dieran la imagen de un presidente democrático y en defensa de los derechos humanos.<sup>346</sup>

---

<sup>342</sup> Este tema fue desarrollado con mayor detenimiento en el primer capítulo de esta investigación. El “*milagro mexicano*” fue a un modelo económico empleado en México entre 1954 y 1970 dividido en dos etapas: industrialización vía sustitución de importaciones 1940-1958 y desarrollo estabilizador de 1958-1970. Abner Marduk Silva Camarillo, “El milagro mexicano, 1958-1970, ¿Hubo desarrollo y estabilidad?,” *Horizonte Histórico*, no.16 (2018):62-72.

<sup>343</sup> Se generó un excesivo proteccionismo, debido a las crisis que golpearon al país a partir de 1970. Aurora Gómez Galvarriato, “La construcción del milagro mexicano,” *Historia Mexicana*, 69, no.3 (2020):1247-1309.

<sup>344</sup> Wolf Grabendorff, “La función interna de la política exterior mexicana,” *Nueva sociedad*, no 31 (1977):91-99.

<sup>345</sup> Juan Carlos Mendoza Sánchez, *Cien años de política exterior mexicana: de Francisco I Madreo a Enrique Peña Nieto. Momentos trascendentales*, (México, INERM, Cenzontle, 2014), 11-203.

<sup>346</sup> Yoram Shapira, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva,” 19, no.1 (1978):62-91.

Cuba, fue uno de los tantos países pertenecientes al Tercer Mundo con quien México procuró el acercamiento durante los años setenta. Los gobiernos de Cuba y México iniciaron relaciones solidarias y de respaldo económico y político durante la administración del presidente Echeverría, quien se manifestó a favor de la isla, dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), buscando evitar el aislamiento del régimen de Castro, generando vínculos que mejoraron sustancialmente.<sup>347</sup>

Sobre lo anterior, Washington fue tolerante de la posición mexicana a favor del gobierno cubano, debido a que la retórica del presidente Luis Echeverría no amenazó sus intereses.<sup>348</sup> En 1975 Echeverría realizó la primera visita de Estado de un ejecutivo mexicano a la isla (temática a desarrollar en el siguiente capítulo de esta investigación), en consecuencia México impulsó programas de cooperación hacia la isla,<sup>349</sup> y a la par, continuó teniendo acuerdos económicos con Estados Unidos, siendo este su socio comercial más importante.

La política exterior de México con respecto a sus vecinos más cercanos se ha basado históricamente en una relación triangular. La cercanía geográfica entre Estados Unidos, México y Cuba ha permitido que se desarrolle una relación trilateral, en donde los tres países han tenido conflictos y colaboraciones. Para México, el principio de no intervención representó un instrumento de doble filo, por un lado la defensa de la isla y por otra, la posibilidad de una relativa independencia del alineamiento con la política de EE.UU.<sup>350</sup>

Este segundo capítulo analiza las relaciones políticas y comerciales que tuvo México con Estados Unidos y Cuba, durante la administración del presidente Echeverría. Para profundizar sobre la relación histórica entre estos tres Estados, es necesario considerar las relaciones previas a la década de los 70, periodo de antagonismo entre Estados Unidos y Cuba, situación que orilló al gobierno mexicano a la búsqueda de un equilibrio entre sus dos vecinos.

---

<sup>347</sup> Jazmín Benítez López, Leonardo H. Rioja Peregrina, Ricardo Domínguez Guadarrama, “México-Cuba: dos proyectos y un distanciamiento estructural,” *Colección*, no. 26 (2016):49-90.

<sup>348</sup> Jorge A. Schiavon, “La relación especial México-Estados Unidos: cambios y continuidades en la guerra y posguerra fría,” *División de Estudios Internacionales CIDE* Vol., No. 137 (2006): 1-28.

<sup>349</sup> Raúl Benítez Manaut, “México y la nueva dinámica estratégica de las relaciones Cuba-Estados Unidos,” en *¿Fin de ciclo y reconfiguración regional? América Latina y las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos* (Buenos Aires: CRIES, 2016),191-208.

<sup>350</sup> Rafael Hernández y Ernesto Rodríguez, “Relaciones Cuba - Estados Unidos - México: Historia triangular,” (Curso de Verano, La Habana, Cuba, oct, 2016).

La hipótesis de este capítulo refiere a que México siempre ha tenido una relación asimétrica con Estados Unidos, en la que el gobierno mexicano ha tenido que adaptarse a las políticas económicas y políticas del vecino del norte (con pocas excepciones en la historia), en las que el presidente Luis Echeverría se vio obligado a ceder y para hacer frente a la situación buscó la cercanía con el Tercer Mundo, con el objetivo de hacer nuevos nexos políticos y económicos ante las medidas tomadas por el gobierno estadounidense. Las preguntas que se plantean en este capítulo son: ¿Existió un trato diferente con Estados Unidos y Cuba?; ¿Los acuerdos estipulados reflejaron esta relación especial?

Las fuentes utilizadas para desarrollar esta investigación consta del análisis de las revistas para funcionarios públicos de nombre: *Presidencia de la Republica* y *Bancomext*. Ambas revistas son de carácter gubernamental, por lo que permiten analizar cuál fue la proyección que el gobierno del presidente Echeverría deseó mostrar hacia el interior del país; además, permitieron profundizar y posibilitaron información sobre la visita de Estado que realizó el presidente Mexicano con destino a Washington y la segunda revista proporcionó datos duros referente a los rubros económicos del país en ese momento.

También se incorporaron otro tipo de fuentes como el análisis de los diálogos sostenidos entre el presidente Richard Nixon y el presidente Luis Echeverría. Las conversaciones quedaron registradas en lugares como la Oficina Oval y otros sitios de la Casa Blanca a partir del año de 1971 a 1973, por medio de un sistema secreto de grabación del equipo secreto del presidente Nixon conocidas como: “Nixon tapes

La estructura del capítulo se conforma de tres apartados, el primero desarrolla las relaciones políticas y económico-financieras entre México y Estados Unidos. Con el estallido de la Guerra Fría en el continente, Estados Unidos buscó un acercamiento estrecho con México mediante Reuniones Interparlamentarias anuales como un medio de dialogo para expresar conflictos e intereses binacionales. En estas reuniones México aprovechó la plataforma para justificar su apoyo a la Revolución Cubana, sin embargo ambas delegaciones manifestaron que la forma democrática de un gobierno era la más apropiada para estimular el desarrollo de las naciones y condenaron toda agresión armada.

Otras temáticas expuestas fueron los conflictos binacionales que provocaron las medidas administrativas impuestas durante la administración del presidente Nixon, en primer lugar,

la Operación Intercepción, orientada a reducir o eliminar la introducción de drogas desde el territorio mexicano con destino a Estados Unidos mediante una política de cateo en la zona fronteriza, en los puntos marítimos y aéreos. También se abordó el impuesto temporal del 10% de sobretasa a las importaciones, medida que afectó temporalmente a México y a una amplia mayoría de las importaciones manufacturadas en el resto del mundo.

En el segundo apartado, referente a las relaciones políticas y económico-financieras entre México y Cuba, abordaremos las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores realizadas en la OEA, plataforma donde Estados Unidos presionó para expulsar a Cuba por haber adoptado un régimen socialista, conflicto que se extendió y continuó debatiéndose también durante la administración echeverrista. Otra temática abordada fue la cooperación entre gobierno mexicano y la CIA para seguir las actividades de Cuba, mediante una red de inteligencia llamada LITEMPO, en la que fueron reclutados como informantes funcionarios mexicanos del más alto nivel de la administración pública en México, incluyendo a los presidentes y a los Secretarios de Gobernación en turno.

Para diversos autores (citados con anterioridad en el estado de la cuestión de esta investigación) la relación especial -en un sentido comercial- entre Estados Unidos y México se rompió con la llegada de Richard Nixon a la presidencia, cuando este implementó una serie de medidas económicas que evidenciaron la fuerte dependencia económica y vulnerabilidad del gobierno mexicano ante su vecino del norte. Esta investigación demostrará que la ruptura comercial solo fue en apariencia, debido a que las políticas de carácter financiero en realidad fueron superficiales, solo duraron cuatro meses y las buenas relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos nunca se rompieron.

## **2.1 Relaciones políticas y económico-financieras entre México y Estados Unidos**

La relación bilateral entre México y Estados Unidos ha tenido diversos métodos para la búsqueda de soluciones a situaciones que han incidido de manera directa en ambas sociedades, pasado por varias etapas, en donde se construyeron mecanismos básicos que van

desde el nombramiento de sus respectivos representantes diplomáticos hasta llegar a la institucionalización, permitiendo la comunicación formal y expedita entre ambos Estados.<sup>351</sup>

La diplomacia es una actividad ejecutora de la política exterior, sujeta a derecho internacional, llevada a cabo por órganos y personas representantes del Estado para la negociación.<sup>352</sup> Bajo este supuesto, la diplomacia mexicana ha tenido un papel preponderante como herramienta externa del Estado, permitiendo el logro de objetivos nacionales frente a EE.UU.<sup>353</sup> Un ejemplo de ello, fueron las “Reuniones Interparlamentarias entre México y Estados Unidos”, este fue un canal de dialogo binacional, que tuvo la finalidad de exponer problemas binacionales e intereses de cada país, reuniéndose anualmente en sedes alternadas desde 1961.<sup>354</sup> Este mecanismo facilitó la comunicación formal, para abordar y discutir de manera institucional, problemáticas que involucraron a ambos gobiernos.

La primer Reunión Interparlamentaria, fue inaugurada el día 6 de febrero de 1961, cuando el presidente Adolfo López Mateos llevaba 2 años en la presidencia y el presidente John F. Kennedy, contaba con tan solo 16 días de haber tomado posesión como presidente de Estados Unidos.<sup>355</sup> Este fue el inicio de una nueva etapa en la relación bilateral,<sup>356</sup> cuyos encuentros anuales propiciaron la cercanía política, entre altos funcionarios de gobierno,<sup>357</sup> de cada

---

<sup>351</sup> Alejandro Becerra Gelóver, “Mecanismos de comunicación intergubernamental entre México y Estados Unidos,” *El Cotidiano* 20, no. 127 (2004): 101-108.

<sup>352</sup> Eduardo Vilariño Pintos, “En torno al concepto de diplomacia,” *Anuario Hispano-Luso-Americano de derecho internacional*, no.5 (1979):159-180

<sup>353</sup> Andrés Rozental, “La nueva etapa en las relaciones México-Estados Unidos” *Revista Mexicana de Política Exterior*, no.44 (1994):7-13.

<sup>354</sup> Quienes se reúnen son los poderes legislativos de ambos países (ambas delegaciones se integran por doce senadores y doce diputados del Poder Legislativo Federal). Elma del Carmen Trejo García y Efrén Corona Aguilar, *Reuniones Interparlamentarias y Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos* (México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2007)

<sup>355</sup> María Amparo Canto, coord., *50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU. (1961 – 2011)* (México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011), 62.

<sup>356</sup> En la actualidad, la Reunión Interparlamentaria de México y Estados Unidos es uno de los mecanismos bilaterales más antiguos que permite a los poderes legislativos de ambos países fortalecer su relación, convirtiéndose en el foro político por excelencia para la comunicación directa entre ambos Congresos.

<sup>357</sup> Con base a los acuerdos de las reuniones interparlamentarias, quedó establecido que la delegación mexicana, al igual que la estadounidense, se integraría por 12 senadores y 12 diputados, debiendo ser miembros de las comisiones de relaciones exteriores respectivas, 4 senadores y 3 diputados de estos grupos. Se dispuso que el grupo senatorial fuera renovado anualmente en ocho de sus integrantes, con el propósito de que los cuatro restantes quedaran como depositarios de los antecedentes y experiencias de la reunión anterior. Elma del Carmen Trejo García y Efrén Corona Aguilar, *Reuniones Interparlamentarias y Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos* (México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2007), 5-42.

mandato presidencial, de manera ininterrumpida, como se puede apreciar en los siguientes recuadros:

**Cuadro 2.1. “Reuniones Interparlamentarias durante la administración del presidente Adolfo López Mateos”**

No.	Fecha	Lugar
1	6 al 12 de febrero de 1961	Guadalajara, Jalisco, México
2	14 al 17 de mayo de 1962	Washington, D.C., Estados Unidos de América
3	18 al 20 de marzo de 1963	Guanajuato, Guanajuato, México
4	4 al 12 de marzo de 1964	Washington, D.C., Estados Unidos de América

Fuente: elaboración propia con datos de María Amparo Canto, coord., *50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU 1961 - 2011* (México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011), 51-76.

En la administración del presidente Adolfo López Mateos, se llevaron a cabo cuatro encuentros interparlamentarios, donde la Inversión Extranjera Directa (IED) fue el tópico principal, que más le importó a la delegación mexicana, quienes a su llegada a México fueron recibidos por el Dr. Emilio Vera Blanco, director de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA),<sup>358</sup> organismo que representa al sector industrial de México. En ese periodo, el Estado y la CANACINTRA, tuvieron una estrecha cercanía, empresarios a favor del PRI, posteriormente se desempeñaron como candidatos políticos,<sup>359</sup> usándolo como medio para ingresar a la administración pública.

Tradicionalmente, las cámaras como CANACINTRA, asumieron la defensa de sus ramas industriales, intervinieron en la gestión de bienes colectivos para sus miembros como lo fue la protección contra las importaciones, que cometían con sus productos y la negociación de precios bajos para sus primas, entre otros.<sup>360</sup> En esa década, se planteó que la (IED) en el comercio no creaba riqueza, se consideró perjudicial al entrar en competencia y desplazar a

<sup>358</sup> “La CANACINTRA con legisladores,” *Bancomext*, marzo, 1961, 147.

<sup>359</sup> Carlos Alva Vega, “Los empresarios y la democracia en México,” *Foro Internacional*, 44, no.1 (2006):122-149

<sup>360</sup> Ricardo Tirado, “El poder en las cámaras industriales de México,” *Foro Internacional*, vol. 46, no. 2, (2006):197-226.

la empresa mexicana y contraproducente cuando las industrias extractivas aprovechaban las materias primas agotando los recursos naturales no renovables de México.<sup>361</sup>

En 1964, inició el “programa maquilador”, referente a la industrialización en la frontera norte, que se volvió una exitosa política pública para la inversión extranjera productiva nacional. De esta manera México, al igual que Japón, Corea, Hong Kong y Singapur utilizaron el programa estadounidense para impulsar sus economías.<sup>362</sup> Proyecto que también fue debatido en estas reuniones.

**Cuadro 2.2. “Reuniones Interparlamentarias durante la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz”**

No.	Fecha	Lugar
5	11 al 18 de febrero de 1965	Baja California Sur, México
6	9 al 15 de febrero de 1966	Washington, D.C., Estados Unidos de América
7	8 al 11 de febrero de 1967	Oaxaca, Oaxaca, México
8	11 al 17 de abril de 1968	Honolulu, Hawái, Estados Unidos de América
9	2 al 8 de abril de 1969	Aguascalientes, Aguascalientes, México
10	4 al 5 de mayo de 1970	Washington D.C. y San Francisco, California, Estados Unidos de América

Fuente: elaboración propia con información de María Amparo Canto, coord., *50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU. (1961 - 2011)* (México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011),77-98.

En la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz los temas recurrentes de parte de la delegación mexicana continuaron siendo de índole económico-financiero, tales como lo relativo a las inversiones extranjeras y comercio exterior, solicitando tasas de interés moderadas con plazos largos. Referente al comercio exterior, la delegación mexicana expresó preocupación en las fijaciones de cuotas que limitaran a las exportaciones mexicanas y la posible elevación de aranceles. Otras problemáticas abordadas en ambas administraciones fueron el problema de El Chamizal, y la salinidad de las aguas del Río Colorado, como una

<sup>361</sup> “La inversión Extranjera Directa y sus efectos en la economía de México,” *Bancomext*, febrero, 1961, 70.

<sup>362</sup> Gregorio Manuel Canales Ramírez, “La Inversión Extranjera Directa en México; Políticas Públicas para el Desarrollo,” (Proyecto de Investigación Aplicada, TEC Monterrey, 2010):1-80.

afectación hacia los agricultores y a las tierras del Valle de Mexicali en Baja California (problema originado en el invierno de 1961-62).<sup>363</sup>

**Cuadro 2.3. “Reuniones Interparlamentarias durante la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez”**

No.	Fecha	Lugar
11	28 al 31 de mayo de 1971	Puerto Vallarta, Jalisco, México
12	16 al 21 de mayo de 1972	Nueva Orleans y St Croix, Estados Unidos de América
13	24 al 29 de mayo de 1973	Guanajuato, Guanajuato y Cozumel, Quintana Roo, México
14	13 al 17 de mayo de 1974	Washington, D.C., Estados Unidos de América
15	27 al 30 de marzo de 1975	Campeche, Campeche, México
16	25 de febrero al 1 de marzo de 1976	Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América

Fuente: elaboración propia con información de María Amparo Canto, coord., *50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU. (1961 - 2011)* (México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011), 99-116.

Durante los tres primeros años de la administración del presidente Echeverría, las temáticas recurrentes continuaron siendo de índole económico, en específico, referentes al proteccionismo y barreras comerciales entre ambos países. El problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado, también fue otro tópico recurrente. En 1973, este quedó reconocido y acordado por el Congreso estadounidense, como un problema que afectó a México y que requirió solución, posteriormente en 1974 la delegación estadounidense expresó que ya contaban con la aprobación para la realización de obras para el cumplimiento del acta 242,<sup>364</sup>

<sup>363</sup> El problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado se derivó de la al aumento del índice de salinidad cercano a los 4,000 partes por millón que produjeron la perdida de una gran parte de los cultivos de algodón y trigo y la inutilización de grandes extensiones de terrenos agrícolas. El daño se produjo por el bombeo de aguas subterráneas carente de drenaje natural y fuertemente salino que incorporaron los agricultores del Valle de Welton Mohawk del estado de Arizona al cauce del Río Colorado destinado a México por el tratado de Aguas de 1944.

<sup>364</sup> Proyecto de ley del Comité de Asuntos Interiores para la Cámara de Representantes de EE.UU, que autorizó la realización de obras para dar cumplimiento a las obligaciones del acuerdo del 30 de agosto de 1973.

de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, para solucionar de manera definitiva el problema de la salinidad.

En los dos últimos años de la presidencia de Echeverría, las temáticas expuestas por la delegación mexicana, dejaron de ser problemas binacionales y comenzaron a tratar temáticas multilaterales, apoyadas y abanderadas ante la ONU por el presidente mexicano, tales como el “Derecho del Mar” en referencia al ordenamiento y modificación del derecho marítimo y la aprobación de la “Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados” a favor de un orden económico justo. Ambas propuestas lideradas por el presidente mexicano se someterían a discusión para la aprobación de un sistema jurídico internacional común y benéfico para las naciones pertenecientes al tercer mundo para someterse a discusión dentro de la Asamblea General, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Con lo anterior es posible aseverar que las tres administraciones presidenciales, tuvieron encuentros de manera ininterrumpida, en cada año de la administración del presidente en turno. El tema del comercio siempre fue un factor importante para mencionar en todas las reuniones, debido a la constante dependencia económica de México con el vecino del norte, actividad que se vio mayormente afectada, cuando Estados Unidos, experimentó problemas económicos que causaron la debilidad del dólar, presiones inflacionarias y un déficit en la balanza comercial como resultado de la guerra de Vietnam, en la década de los años 70.<sup>365</sup>

Fue hasta la administración del presidente Nixon, que se implementaron una serie de medidas políticas y económicas, que le impidieron seguir con una política de buena vecindad hacia México y el resto de los países subdesarrollados, provocando que el gobierno mexicano perdiera la capacidad de negociación derivada de la vecindad inmediata que le permitía obtener ciertas concesiones de carácter preferencial.<sup>366</sup> Una de las primeras medidas implementadas fue la Operación Intercepción, como una política de combate al tráfico de narcóticos provenientes de México,<sup>367</sup> en la que se llevaron a cabo exhaustivas y minuciosas

---

<sup>365</sup> Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, “De la relación especial al inicio de la crisis, 1960-1970,” en *Las relaciones México Estados Unidos 1756-2010* (México: UNAM, SRE, 2012), 384-415.

<sup>366</sup> Olga Pellicer, “Las relaciones comerciales de México; una prueba para la nueva política exterior,” *Revista Mexicana de Sociología*, 38, no. 4 (1976):811-823.

<sup>367</sup> Mario Ojeda, “El aumento de la dependencia externa en la región fronteriza,” en *Alcances y límites de la política exterior de México*, 191-202.

inspecciones por parte de los agentes aduanales norteamericanos, ubicados en cada aeropuerto y en cada cruce fronterizo,<sup>368</sup> quienes revisaron minuciosamente los vehículos, con la finalidad de frenar el tráfico de estupefacientes en la frontera.<sup>369</sup>

El operativo se desarrolló el 21 de septiembre de 1969 (durante el último año de la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz) mediante estrictos procesos de revisión, a los viajeros con arribo a EE.UU. Se estima que más de 4 millones y medio de personas, fueron examinadas durante las dos semanas que duró el operativo,<sup>370</sup> de las que inclusive fueron inspeccionados diplomáticos, funcionarios consulares y valijas diplomáticas.<sup>371</sup> Estos hechos violaron los privilegios en inmunidades que conceden, no en beneficio de las personas, sino en representación del Estado mexicano establecidos en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y sobre Relaciones Consulares de 1968.

Las revisiones minuciosas derivadas de la Operación Intercepción, desencadenaron pérdidas económicas que afectaron el comercio en ambos lados de la frontera. En estados Unidos las inspecciones ocasionaron largas filas, situación que provocó una reducción de viajeros que no estuvieran dispuestos a esperar demasiado tiempo para el cruce de la frontera. Esto generó una disminución de clientela mexicana en los comercios fronterizos ubicados en Estados Unidos, mientras que de lado mexicano, el tiempo de espera afectó gravemente las exportaciones de productos agrícolas perecederos (frutas y legumbres) provenientes del campo mexicano que requerían una temperatura específica.<sup>372</sup>

Para socavar las afectaciones económicas en las fronteras de ambos países, se comisionó a David Franco Rodríguez, subprocurador de la Procuraduría de General de la Republica (PGR), junto con el Embajador de México en EE.UU, Hugo B. Margáin, para entablar un acuerdo que finalizara las inspecciones estadounidenses.<sup>373</sup> La reunión tuvo resultados

---

<sup>368</sup> Miguel Ruiz Cabañas, "Intereses contradictorios y mecanismos de cooperación: El caso del narcotráfico en las relaciones mexicano-estadounidenses", *México y Estados Unidos; Las rutas de la cooperación*, Olga Pellicer y Rafael Fernández de Castro, comp., (México: SRE, ITAM, 1998), 101.

<sup>369</sup> Riguzzi y de los Ríos, "De la relación especial al inicio de la crisis, 1960-1970," 384-415.

<sup>370</sup> Richard Craig, "Operación Intercepción: una política de presión internacional," *Foro Internacional* vol. XXII, no. 2 (1981): 203-230.

<sup>371</sup> Craig, "Operación Intercepción: una política de presión internacional," *Foro Internacional* vol. XXII, no. 2 (1981): 203-230.

<sup>372</sup> Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, 191-202.

<sup>373</sup> Froylán Enciso, "Régimen global de prohibición, actores criminalizados y la cultura del narcotráfico en México durante la década de 1970," *Foro Internacional* vol. 49, no. 3 (2009), 595-637.

positivos, puesto que el 10 de octubre de 1969, la misión mexicana informó públicamente que habían logrado sustituir la Operación Intercepción, por Operación Cooperación, en la que México adoptaría medidas contra el tráfico de drogas anunciando el establecimiento de un grupo de trabajo en conjunto.<sup>374</sup>

Esta nueva etapa de las relaciones fronterizas entre las administraciones del presidente Echeverría y el presidente Nixon, coincidió con una crisis en economía estadounidense,<sup>375</sup> que se caracterizó por un incremento del desempleo; el índice general de precios con tendencia a la alza e inflación; las utilidades afectaron a las grandes corporaciones estadounidenses, especialmente los ramos del ferrocarril, transporte aéreo y empresas industriales; la balanza de pagos con tendencia deficitaria y el presupuesto del gobierno federal en déficit.<sup>376</sup> Como consecuencia, Estados Unidos sintió la necesidad de cambiar su estrategia mundial que evitara el inicio de su decadencia como potencia hegemónica.<sup>377</sup>

El 15 de agosto de 1971, el presidente Richard Nixon dio a conocer, un programa de acción gubernamental en materia económica, con el propósito de contrarrestar la crisis interna y aliviar la situación del dólar,<sup>378</sup> situación que derivó finalizar la paridad del dólar con el oro de acuerdo con la paridad establecida en el Pacto de Bretton Woods,<sup>379</sup> que tuvo por finalidad la estabilización monetaria, mediante un nuevo sistema monetario internacional que dependiera de la acción unilateral de los principales países industrializados.<sup>380</sup> Las medidas adoptadas, fueron identificadas como “la nueva política económica de Nixon”, estas acciones consistieron en la congelación de salarios, sueldos, rentas, comisiones y precios así como la suspensión por tiempo indefinido de la convertibilidad del dólar y de las demás divisas.<sup>381</sup>

---

<sup>374</sup> Enciso, “Régimen global de prohibición,” 595-637.

<sup>375</sup> Estados Unidos experimentó un déficit comercial que en la historiografía sobre el tema también es definido como “Nixon Shock” para referirse a los problemas en sus cuentas nacionales.

<sup>376</sup> José Luis Ceceña Gámez, “Los Estados Unidos y la nueva política económica de Nixon,” *Instituto de Investigaciones Económicas* vol.3, no. 10 (1972), 5-10.

<sup>377</sup> Immanuel Wallerstein, “La situación mundial frente al declive de estados unidos,” en *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*, comp. Marco a. Gandásegui (México: XXI Editores, 2007):95-102.

<sup>378</sup> La divisa norteamericana “dólar” sufrió un debilitamiento creciente en los mercados mundiales que provocaron especulación cambiaria y fuertes operaciones de compras de oro causando el incremento del precio del oro por encima de los 35 dólares la onza.

<sup>379</sup> Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, “La cotidianidad de las relaciones económicas,” en *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 1 América del Norte*, coord. Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 309.

<sup>380</sup> Víctor L. Urquidi, “Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario,” *Bancomext*, 1994, 838-847.

<sup>381</sup> Ceceña Gámez, “Los Estados Unidos y la nueva política económica de Nixon,” 5-10.

Ante las medidas comerciales impuestas, México se vio afectado por la aplicación de una sobretasa del 10% a las importaciones, política diseñada para evitar una corrida en las reservas de oro y para revertir el deterioro de la balanza de pagos de EE.UU, logrando que otros países revaloraran sus monedas.<sup>382</sup> Esta política afectó también, a la mayoría de las importaciones manufacturadas en el resto del mundo, como los automóviles y las herramientas (incluso las bebidas alcohólicas provenientes de Europa) provocando un fuerte golpe para los productos importados provenientes de los productores extranjeros.<sup>383</sup>

El presidente Richard Nixon justificó el impuesto como una medida que tenía la finalidad de garantizar que los productos norteamericanos no estuvieran en desventaja a causa de los tipos de cambio que consideraba injustos, declaró que el incremento sería temporal y que no estaba dirigida contra ningún país, puesto que solo deseaba proteger el dólar para mejorar la balanza de pagos y para aumentar las ventas norteamericanas.<sup>384</sup>

De esta manera, el comercio causó disputas entre México y Estados Unidos en materia de aranceles y cuotas,<sup>385</sup> debido a que la medida afectó a la economía mexicana dependiente de Estados Unidos. El 70% de las exportaciones de origen nacional que se enviaban al mercado norteamericano,<sup>386</sup> y suministraba un 65% de su importación, mientras que para Estados Unidos, México estaba muy lejos de ser el socio principal, ya que solo representó un estimado entre el 3% o 4% del total del comercio estadounidense.<sup>387</sup> Ante el incremento, Hugo Margáin, secretario de Hacienda y Crédito Público declaró:

Las restricciones a la importación impuestas por Estados Unidos afectan más a la mitad de nuestras exportaciones a ese país, pudiendo provocar su contracción o, al menos, la reducción de su ritmo de crecimiento [...] Para México esto significa, en el terreno del comercio exterior, estructurar una oferta exportable verdaderamente competitiva, y en el terreno del desarrollo interno, reducir drásticamente

---

<sup>382</sup> Irwin A. Douglas, "The Nixon shock after forty years: the import surcharge revisited," *NBER*, no. 17749 (2012):1-45.

<sup>383</sup> Joseph S. Roucek, "La nueva política económica del presidente Nixon," *Política internacional* no. 119 (1972), 59-89.

<sup>384</sup> "Declaración del presidente de Estados Unidos sobre la nueva política económica," *Bancomext*, agosto, 1971, 702.

<sup>385</sup> Daniel Levy and Gabriel Székely, "Política exterior: a la sombra del gigante," en *Estabilidad y cambio paradojas del sistema político mexicano* (México: COLMEX, 1985), 195-244.

<sup>386</sup> Mario Ojeda Revah, "México ante el mundo, 1960-2000. De la autonomía relativa, por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con América del Norte," en *México contemporáneo 1808- 2014. Tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah, comp. (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 287-289.

<sup>387</sup> Iyo Kunimoto, "México-Japón vis a vis las relaciones con Estados Unidos," en *Relaciones México-Japón: nuevas dimensiones y perspectivas*, Omar Martínez Legorreta, Akio Hosono, ed. (México: COLMEX, 1985), 287-304.

los desequilibrios distributivos y regionales que ahora lo caracterizan, para integrar un mercado interno dinámico que alivie la dependencia externa de nuestro proceso de desarrollo.<sup>388</sup>

El secretario de Hacienda declaró que los aranceles afectaron solo al 50% de los productos que México exporta a EE.UU. Este argumento no concordó con las cifras reales, puesto que el 70% de las importaciones y el 92.3% de las ventas totales se realizaron con destino al país vecino. Por ello consideramos que las declaraciones del secretario no expresaron la severidad del problema.<sup>389</sup> Estas cifras indican que lograr “estructurar una oferta exportable verdaderamente competitiva”, estuvo lejos de lograrse, ya que tan solo en 1970 México importó a la Comunidad Económica Europea, Reino Unido, Suiza y Japón el equivalente al 25.1% de las compras totales al exterior y a su vez, estos países absorbieron el 11.7% de las exportaciones mexicanas.<sup>390</sup>

Cabe destacar que el incremento de la sobretasa no afectó a todos los países de la misma manera. Perjudicó más a los países latinoamericanos que tenían relaciones económicas estrechas con EE.UU. Los únicos países que trataron de negociar bilateralmente una excepción a la sobretasa fueron México y Canadá, el primer país se justificó como el primer comprador del grupo de países latinoamericanos y el segundo lo gestionó al ser el mayor cliente; sin embargo, ninguno de los dos países logró la excepción a la medida económica a pesar de ser los países vecinos inmediatos de Estados Unidos.<sup>391</sup>

El presidente Luis Echeverría aprovechó para manifestar su malestar por el incremento a las importaciones cuando se presentó por primera vez ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el martes 5 de octubre de 1971, donde expresó lo siguiente:

Creo mi deber señalar que la imposición de un gravamen adicional del 10% *ad valorem* a las importaciones norteamericanas vulnera los intereses de mi país, así como los de todas las naciones en vías de desarrollo. A una carrera armamentista no debe suceder una carrera proteccionista. Sufrimos ya la trasmisión de las tendencias inflacionarias de las grandes potencias; hoy se nos trasladan las consecuencias del déficit de su balanza de pagos y de fenómenos internos de desempleo.

Los países industrializados deben tener presente que las barreras arancelarias, temporales o permanentes, no sólo son injustificadas e innecesarias si se aplican a los países pobres, si no que tienen para ellos resultados contraproducentes. La mayor parte de los países en vías de desarrollo ya tenían una balanza deficitaria, que ahora se deteriorara aún más; sus productos manufacturados apenas

---

<sup>388</sup> “La crisis monetaria internacional y la economía de México,” *Bancomext*, agosto, 1971, 640-644.

<sup>389</sup> La crisis monetaria internacional y la economía de México,” *Bancomext*, agosto, 1971, 640-644.

<sup>390</sup> *Ibid.*, 640-644.

<sup>391</sup> Mario Ojeda, “El régimen de Echeverría y la nueva política exterior,” *Trimestre Político* no. 5 (1976), 163-204.

comienzan a ingresar los mercados de las naciones industrializadas y lo único que puede lograrse con estas medidas es que reduzcamos el volumen de nuestras importaciones.<sup>392</sup>

Esa fue la primera vez que el presidente Luis Echeverría expresó públicamente que la afectación vulneraba los intereses de las naciones en vías de desarrollo, entre ellas México, haciendo alusión a la confrontación entre las naciones antagónicas de los bloques el capitalista y el socialista de la época. En este discurso también se aprecia como el presidente tomó una posición solidaria con los países del Tercer Mundo, manifestándose también en contra de los países industrializados que implementaban aranceles a dichos países.

Dos meses después, el 1 de diciembre de 1971, el presidente Luis Echeverría emitió su primer informe de gobierno donde volvió a manifestar su malestar ante el impuesto del 10% a las importaciones y por ende su posición política-económica hacia la diversificación como respuesta a la medida implementada:

Frente a los problemas que hacía tiempo venían afectando la balanza de pagos y la economía general de los Estados Unidos, el 16 de agosto último, su gobierno decidió adoptar un conjunto de medidas, algunas de carácter estrictamente interno, encaminadas a reanimar la actividad económica y otras que se relacionan con el sistema monetario y el comercio internacional. Aun cuando algunas de esas medidas que favorecen la expansión económica norteamericana podrían aumentar la venta de nuestro productos hacia aquel país, es evidente que el impuesto adicional del 10%, del que no se ha querido exceptuar a ningún país, a pesar de las gestiones realizadas; afecta, mientras esté en vigor, las exportaciones de varios productos mexicanos, principalmente manufacturas. Confirmamos la necesidad de diversificar nuestro comercio exterior y de fortalecer nuestra independencia económica. Dando un paso más en ese sentido saldrán, en breves días, misiones comerciales a Europa y Asia. México espera que, tomando en cuenta las lecciones del pasado, la situación por la que atraviesa la economía mundial no dé lugar a una carrera de medidas aún más proteccionistas entre las grandes naciones industrializadas, de la que podrían resultar serios perjuicios para los países más débiles y haría fracasar decenios de esfuerzos a favor de la cooperación económica internacional.<sup>393</sup>

En ese discurso el presidente Echeverría expresó que el impuesto afectaría principalmente las exportaciones de las manufacturas mexicanas y que incluso había realizado gestiones para evitarlas, por lo que expresó la necesidad de diversificar el comercio exterior advirtiendo que se realizarían misiones a los continentes de Europa y Asia con el objetivo de abrir nuevos mercados. El discurso del presidente, se puede entender como advertencia dirigida a Estados Unidos, a quien le informó frente a todas las naciones, que se vería obligado a diversificar su mercado y también puede ser entendido, como un aviso de las acciones en materia de política exterior que se avecinaban y que analizarán a detalle el siguiente capítulo.

---

<sup>392</sup> Luis Echeverría Álvarez, "Discurso pronunciado en la Asamblea General de Naciones Unidas," 1952 *Documentos Oficiales de la ONU*, 5 octubre, 1971.

<sup>393</sup> Echeverría Álvarez, "Discurso referente al primer informe de gobierno," 33.

Al no lograr obtener un trato preferencial a las exportaciones mexicanas, autores como Mario Ojeda, Roberta Lajous, Olga Pellicer y Carlos Rico, consideran que esas acciones corroboraban que la “relación especial” con Estados Unidos ya había terminado. La mayoría de los autores analizados dentro de la historiografía hablan acerca de una *relación especial* que México tenía con el vecino del norte, con el objetivo de obtener una política poco restrictiva hacia los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos, así como un trato preferencial para las exportaciones mexicanas, por lo que una cooperación y buena relación fue necesaria para hacer frente a problemas fronterizos, políticos y económicos.<sup>394</sup>

Cabe destacar que las restricciones arancelarias solo duraron cuatro meses, esto gracias al acuerdo Smithsonian, que condujo a nuevas paridades cambiarias.<sup>395</sup> A pesar del corto tiempo, la medida arancelaria, continuó afectando a la economía nacional, debido a que las restricciones fiscales, provocaron la suspensión del crédito extranjero y eso redujo la balanza de pagos, afectando la tasa de inflación de México por debajo de la de Estados Unidos. Esta medida provocó que el ingreso per cápita se estancara y aumentara el desempleo.<sup>396</sup>

Estas complicaciones económicas, causadas en primera instancia por el incremento a las exportaciones, provocaron que el gobierno del presidente Echeverría tuviera mayor interés en sumar expertos sobre el área financiera para la representación del país, por ello, designó economistas, para los puestos de embajadores, con el argumento de que serían aptos para promover ventas.<sup>397</sup> En total, 24 nuevos embajadores,<sup>398</sup> fueron reclutados con la instrucción de priorizar objetivos económicos, mediante la promoción de las exportaciones mexicanas.

---

<sup>394</sup> Olga Pellicer, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, *Foro Internacional* 21, no. 2 (1980): 149-160.

<sup>395</sup> El acuerdo del Smithsonian se completó el 18 de diciembre de 1971 y el presidente Nixon lo proclamó como “el acuerdo monetario más importante de la historia del mundo”. Dos días después firmó una orden ejecutiva que eliminó el recargo del 10%. Irwin Douglas, “The Nixon shock after forty years: the import surcharge revisited,” *World Trade Review*, 12 (2013):29-56.

<sup>396</sup> Lawrence Whitehead, “La política económica del sexenio de Echeverría: ¿qué salió mal y por qué?,” *Foro Internacional* Vol. 20, no. 3 (1980):484-513

<sup>397</sup> Ojeda, “El régimen de Echeverría y la nueva política exterior,” 161-202.

<sup>398</sup> Los nombramientos se produjeron en tres grupos. Los primeros once embajadores designados fueron: José Juan de Olloqui, en Estados Unidos; Gustavo Romero Kolbeck en Japón; Julio Zamora Bátiz en Uruguay; José Gamas Torruco en Australia; Juan José Torres Landa en Brasil; Guillermo Calderón Martínez en Suecia; Francisco Medina Ascencio en Italia; Eugenio Anguiano Roch en Costa Rica; Antonio Sordo Sodi en Noruega; Benito Berlín en Dinamarca y Rosario Castellanos en Israel. Los ocho siguientes nombramientos fueron: Antonio Ruiz Galindo en Alemania; Roberto Martínez Le Clainche en Bélgica; Víctor Manuel Barceló en Colombia; José Luis Martínez en Grecia; Federico Barrera Fuentes en Guatemala; Pablo Padilla Ramírez en Indonesia y Antonio de Icaza en Nicaragua.

El Centro de Relaciones Internacionales y la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM manifestaron apoyo a dichos nombramientos, expresando que “la época de la diplomacia de los poetas y de los abogados había pasado a la historia, necesitándose que ahora se convierta en instrumento del desarrollo económico de los países.”<sup>399</sup> La designación de los nuevos embajadores se proyectó como una nueva orientación de la diplomacia mexicana, basada en puestos de carrera en las disciplinas económicas, con la finalidad de lograr una expansión comercial hacia el exterior. A pesar de las medidas antes mencionadas, durante el trascurso del sexenio echeverrista, México acordó un total de 20 pactos bilaterales referentes a convenios, acuerdos y tratados, de los cuales 7 fueron de carácter económico, como se pueden observar a continuación:

#### **Cuadro 2.4. “Acuerdos y Convenios bilaterales con impacto económico”**

Fecha en que se suscribió	Nombre del acuerdo
29 de junio de 1971	Acuerdo sobre textiles de algodón.
28 de febrero de 1972	Acuerdo que regula la exportación de fresa congelada, pasta y pulpa de fresa durante el año de 1972 de México a Estados Unidos.
17 y 26 de abril de 1972	Acuerdo que regula la exportación de carne de México de Estados Unidos durante el año de 1972.
15 de mayo de 1975	Convenio sobre comercio de textiles de algodón, lana y fibras artificiales.
28 de mayo de 1975	Acuerdo que regula la importancia de Estados Unidos de carne fresca o congelada de ganado bovino, caprino y ovino excepto borregos durante 1975.
26 de abril y 11 de junio de 1976	Acuerdo que regula la importación a Estados Unidos para consumo de carne fresca, refrigerada y congelada de ganado caprino, vacuno y ovino salvo corderos.
24 de noviembre de 1976	Acuerdo sobre pesca.

Fuente: elaboración propia con información de Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, “De la relación especial al inicio de la crisis, 1960-1970,” en *Las relaciones México Estados Unidos 1756-2010* (México: UNAM, SRE, 2012), 384-415.

<sup>399</sup> “Hacia una diplomacia comercial,” *Bancomext*, marzo, 1971, 203-206.

A pesar de los intentos de diversificación económica que tuvo el presidente mexicano hacia los países del Tercer Mundo, las cifras económicas demuestran que durante la administración del presidente Luis Echeverría, Estados Unidos continuó siendo el destino prioritario de las exportaciones e importaciones mexicanas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.5. “Comercio exterior de México con Estados Unidos”**

Temporalidad	Exportación a Estados Unidos	Importación de Estados Unidos
Enero-abril 1970	3, 955,841	6 ,163, 765
Enero-abril 1971	3, 903,211	6, 335,890
Enero-junio 1972	7, 247,601	10, 163, 472
Enero-mayo 1973	7, 134, 479	11, 267,880
Enero-septiembre 1974	14, 551, 056	33, 057, 401
Enero-septiembre 1975	1, 207, 476	2 903 856
Enero- septiembre 1976	1, 330, 174	2 876 776

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A. citado en “Sumario Estadístico,” *Bancomext* noviembre, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

En este cuadro se recopiló información referente a la importación y exportación de México con Estados Unidos en los años de 1970 a 1976; es importante tomar en cuenta que la temporalidad varía en cada año.<sup>400</sup> A pesar de que el presidente Luis Echeverría buscó la diversificación económica con los países del Tercer Mundo, firmando acuerdos con la mayoría de los países visitados (analizados en el capítulos tres), éstos no tuvieron resultados fructíferos, por el contrario, en el recuadro analizado, observamos que el comercio exterior siguió concentrado en EE.UU antes y después de las giras y los pactos realizados en ellas.

No obstante, al final del sexenio hubo una fuerte devaluación del peso frente al dólar, por primera vez desde 1954, el tipo de cambio pasó de 12.50 a 19.70 pesos por dólar, el 11 de septiembre de 1976,<sup>401</sup> según diversos economistas, esto resultó a consecuencia de un “conjunto de variables” del endeudamiento externo desestabilizador además de otras

<sup>400</sup> En los años de 1970 y 1971 se recopiló información de los cuatro primeros meses: en 1972 y 1973 los datos recabados incluyen los seis y cinco primeros meses del año y a partir de 1974 a 1976 los datos comprenden los primeros nueve meses del año. Por lo tanto, al incluir una mayor cantidad de meses en el análisis, el incremento de las cifras en este cuadro se va reflejada de manera gradual sobre todo en los años de 1970 a 1974.

<sup>401</sup> Riguzzi y de los Ríos, “De la relación especial al inicio de la crisis, 1960-1970,” 384-415.

variables macroeconómicas que provocaron cambios estructurales y coyunturales de la economía mundial como la el abandono del patrón oro por parte del vecino del norte y por los inicios de la crisis del petróleo.<sup>402</sup> Ante la situación, México se vio obligado a suscribir un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (desarrollado en el capítulo 1).

## **2.2. Las relaciones políticas y económico-financieras entre México y Cuba**

El triunfo de la Revolución Cubana provocó el auge de la izquierda en América Latina propiciando cambios en la política norteamericana hacia Latinoamérica,<sup>403</sup> como lo fueron las intervenciones militares ya mencionadas en el primer capítulo. El triunfo de las armas insurrectas y la huida de Fulgencio Batista, el 1 de enero de 1959, se celebran como el triunfo de la Revolución Cubana, convirtiéndose en una exhortación para todos los pueblos Latinoamericanos frente al dominio norteamericano,<sup>404</sup> que tras el ataque a Playa Girón, en 1961, se declaró la Revolución, de carácter socialista.<sup>405</sup>

Cuando se instauró el gobierno de Fidel Castro, la reacción estadounidense fue romper relaciones diplomáticas con la isla, al concebirla como amenaza al modelo alternativo de desarrollo político, por ofrecer apoyo y coordinación para los movimientos guerrilleros antigubernamentales.<sup>406</sup> En cambio, México y Cuba mantuvieron una relación “doblemente excepcional” debido a que México no rompió relaciones con Cuba evitando su aislamiento en Latinoamérica y Cuba no intervino en México por medio de guerrillas y a su vez ambos países refrendaron su nacionalismo frente a Estos Unidos.<sup>407</sup>

En la década de los sesenta las situaciones políticas de México y Cuba fueron similares debido a que en ambos países se habían gestado movimientos de descontento social y focos

---

<sup>402</sup> Cándido García Fonseca, “Las crisis recurrentes del peso mexicano: causas, efectos y posibles soluciones,” (Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2003), 26.

<sup>403</sup> Friedrich Katz, “La guerra fría en América Latina,” en *Espejos de la guerra fría*, compilado por Daniela Spencer (México: SRE, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2004) 11-28.

<sup>404</sup> Marco Antonio Gandásegui, “El impacto de la Revolución cubana sobre América Latina: “solo sabemos que lo imposible es posible” en *Cuba en revolución: miradas en torno a su sesenta aniversario*, (Argentina: CLACSO, 2019), 201-225.

<sup>405</sup> Omar Everleny Pérez Villanueva, “La estrategia económica cubana: medio siglo de socialismo,” *Cahiers des Amériques latines* (2009):31-35

<sup>406</sup> Arturo López Levy, “Cuba y la OEA: cambio y continuidad,” *América Latina Hoy* Vol. 52 (2009):107-130.

<sup>407</sup> Carlos Tello Díaz, “La relación de México con la Revolución Cubana: 1855-2005.” Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

de guerrilla social.<sup>408</sup> En ambos países no estaban resueltos problemas como: la inequidad en la tenencia de la tierra (existen nexos, coincidencias e influencias entre el modelo de Reforma Agraria mexicana y el modelo cubano)<sup>409</sup>, las dificultades en el acceso a los recursos de crédito, la tecnología y los altos índices de pobreza en gran parte de la población rural.<sup>410</sup> Ante esto, la primera reacción del gobierno mexicano hacia la Revolución Cubana fue de simpatía por considerarla (en un principio) afín, por su corte nacionalista y popular, e incluso ambos mandatarios expresaron semejanzas entre ambas revoluciones ya que ambas llevaron a cabo reformas agrarias y nacionalizaron empresas extranjeras.<sup>411</sup>

En esa misma década se realizaron con mayor constancia las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores,<sup>412</sup> a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA),<sup>413</sup> foro multilateral que permitió el constante contacto entre México Cuba y Estados Unidos,<sup>414</sup> plataforma que también funcionó, como el medio donde se intentó condenar el gobierno revolucionario de Fidel Castro, y donde México votó reiteradamente en contra de acciones de intervención hacia Cuba durante la Séptima, Octava y Novena Reuniones de Ministros, correspondientes a los años de 1960, 1962 y 1964,<sup>415</sup>

Estos momentos álgidos de estas relaciones interamericanas, México se refugió en el juridicismo, como estrategia para no comprometerse de manera directa, en los conflictos

---

<sup>408</sup> Jesús Velasco Márquez, "México, Cuba y Estados Unidos: Reseña histórica de un triángulo geopolítico," *Istor: revista de historia internacional* no. 33 (2008):11-41

<sup>409</sup> En la afectación de las tierras mediante procedimiento expropiatorio y la redistribución de tierras.

<sup>410</sup> Rolando Pavó Acosta, "Legado de la Revolución Mexicana en la reforma agraria cubana de 1959," *Política y Cultura*, no.33 (2010):35-58.

<sup>411</sup> Mario Ojeda Revah, "México ante el mundo, 1960-2000 De la autonomía relativa, por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con américa del norte," en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX; FCE; Fundación Mapfre, 2015), 289-315.

<sup>412</sup> Dichas reuniones pueden convocarse para considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos de acuerdo con el artículo 39 de la Carta de la OEA.

<sup>413</sup> La Organización de los Estados Americanos es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. [http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp), Acerca de la OEA., consultada 8 diciembre, 2020,

<sup>414</sup> La carta de la OEA fue adoptada en Bogotá, Colombia con fecha del 30 de abril de 1948 y entró en vigor el 13 de diciembre de 1951 con un total de 35 países signatarios y se registró ante la ONU el 16 de enero de 1952. La razón por la que considero 1952 como el año entre la relación de ambos países es porque a pesar de que México firmó, ratificó y depositó desde 1948, Cuba ratificó y depositó hasta 1952 (Estados Unidos lo hizo en 1951). [http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp),

<sup>415</sup> Mario Ojeda, "La política exterior tradicional," en *México: el surgimiento de una política exterior activa*, (México: SEP, 1986), 29.

políticos surgidos en la OEA, permaneció al margen de las actividades y mantuvo por razones de tradición y prestigio, aquellas posiciones menos comprometedoras para el gobierno mexicano.<sup>416</sup> A pesar de que México y Cuba tuvieron intereses propios o estrictamente bilaterales en sus vínculos diplomáticos, Estados Unidos ha sido, el tercer actor de la relación México-Cuba, influyendo de forma directa o indirecta, tanto en la relación bilateral, como en la política regional, con metas de derrocar al gobierno de Castro, de aislarla económicamente y diplomáticamente y de condenar su alianza con la Unión Soviética.<sup>417</sup>

A partir de 1960, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos habían entrado en confrontación a consecuencia de la reforma agraria socialista que afectó los intereses de las empresas norteamericanas, así como el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y la Unión Soviética con quien comenzó a importar petróleo de la URSS y ante la negativa de las refinerías estadounidenses, Cuba decidió expropiarlas, por lo que EE.UU. en represalia congeló la cuota azucarera.<sup>418</sup> Con estos antecedentes se llevó a cabo la Séptima Reunión de Consulta de la OEA, en agosto de 1960, la solicitud de Perú y tuvo lugar en San José de Costa Rica, con la intención de convertir el proceso cubano en un asunto continental en contra de la expansión del socialismo en la región.<sup>419</sup>

Esta reunión giró en torno a los debates entre Estados Unidos y Cuba, el primero acusó al gobierno de Fidel Castro, de haberse situado en el campo de las potencias comunistas, mientras que Cuba denunció la intervención norteamericana en su contra. Todos los países con excepción de México y Perú, consideraron incompatibles los vínculos del sistema interamericano con el bloque soviético.<sup>420</sup> La declaración final, conocida como “Declaración de San José”, condenó la intervención de cualquier poder extra continental en los asuntos de

---

<sup>416</sup> Olga Pellicer, “México en la OEA,” *Foro Internacional*, 6, no.3 (1966):22-23.

<sup>417</sup> Rafael Rojas y Ana Covarrubias, *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010 Volumen 3 Caribe*, Coordinadora Mercedes de Vega (México: SRE, 2011), 128.

<sup>418</sup> Gabriel Aguilera Peralta, “Cuba y la OEA: apuntes de una larga y complicada relación,” *Nueva Sociedad* no. 223 (2009):4-14.

<sup>419</sup> Ana Covarrubias, “VII. La política exterior: en busca del equilibrio,” En *Adolfo López Mateos Una vida dedicada a la política*, coord. Rogelio Hernández Rodríguez, (México: COLMEX, 2015), 273-305.

<sup>420</sup> Gabriel Aguilera Peralta, “Cuba y la OEA: apuntes de una larga y complicada relación,” *Nueva Sociedad* no. 223 (2009):4-14.

las repúblicas americanas, señalando, que la admisión de una amenaza por parte de cualquier Estado americano pondría en peligro la solidaridad y la seguridad de las Américas.<sup>421</sup>

México votó a favor (los delegados de Venezuela y Perú se rehusaron a votar) destacando que la Declaración reafirmaba los principios de no intervención y autodeterminación considerándola una resolución de carácter general y no de una amenaza o condena en contra de Cuba.<sup>422</sup> El secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, hizo que se incluyera en el acta final la afirmación, de que en ninguna forma constituía una condenación o amenaza en contra de Cuba, cuyas aspiraciones de mejoramiento económico y de justicia social contaban con la simpatía del gobierno mexicano.<sup>423</sup> Esta fue la primera vez que México y Estados Unidos expresaban públicamente puntos de vista opuestos sobre el asunto cubano.<sup>424</sup>

En esta reunión se definió a la isla como “amenaza comunista”,<sup>425</sup> concebida de esa forma, por ser un modelo alternativo de desarrollo político-económico y también porque ofrecía una base de apoyo y coordinación para los movimientos guerrilleros antigubernamentales.<sup>426</sup> Este fue el primer paso para condenar a Cuba, con vista a sancionarla, bloquearla y separarla de la OEA.<sup>427</sup> Resulta contradictorio que la Resolución señaló que ningún Estado americano podría imponer a otro su ideología, principios políticos, económicos o sociales y que era incompatible con cualquier forma de totalitarismo,<sup>428</sup> sin embargo, la OEA fue tolerante con las dictaduras militares de derecha, pero señaló a Cuba, bajo el argumento de que el marxismo-leninismo era incompatible con los valores democráticos del hemisferio, aunque

---

<sup>421</sup> Ana Covarrubias, “La revolución cubana y México: el inicio del *modus vivendi*, 1959-1964,” en *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, comp. Mercedes de Vega (México: COLMEX, 2011), 136-150.

<sup>422</sup> Ana Covarrubias, “La revolución cubana y México: el inicio del *modus vivendi*, 1959-1964,” en *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, comp. Mercedes de Vega (México: COLMEX, 2011), 136-150.

<sup>423</sup> Félix G. Fernández Shaw, “Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América,” *Revista de política internacional*, (1960):95-116.

<sup>424</sup> Peggy Fenn, “México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba,” *Foro Internacional* Vol. 4, no. 1(1963): 1-19.

<sup>425</sup> Arturo López Levy, “Cuba y la OEA: cambio y continuidad,” *América Latina Hoy* Vol. 52 (2009):107-130.

<sup>426</sup> Arturo López Levy, “Cuba y la OEA: cambio y continuidad,” *América Latina Hoy* Vol. 52 (2009):107-130.

<sup>427</sup> Eduardo Delgado Bermúdez, “Cuba y la OEA: agresiones, aislamiento y elementos tergiversados o desconocidos,” *Política Internacional* no.26 (2017):111-131.

<sup>428</sup> Ana Covarrubias, “VII. La política exterior: en busca del equilibrio,” En *Adolfo López Mateos Una vida dedicada a la política*, coord. Rogelio Hernández Rodríguez, (México: COLMEX, 2015), 273-305.

tampoco lo eran las dictaduras de Somoza, Strossner y Duvalier, quienes jugaron un papel activo en la aprobación de la separación cubana.<sup>429</sup>

Desde ese periodo la respuesta de Cuba fue que sus alianzas con gobiernos y movimientos revolucionarios no eran negociables, mientras que para Estados Unidos, Cuba debía democratizar su sistema político, por ello las percepciones de ambos países sobre sus sistemas políticos fueron asimétricos: Estados Unidos veía a Cuba como una dictadura totalitaria, pero Cuba veía a Estados Unidos como una súper potencia imperialista carente de ejercicio democrático, por lo que las diferencias de percepción llevaron a las dos partes a la ruptura formal de las relaciones diplomáticas desde enero de 1961 continuando en situaciones de conflictos durante los años siguientes.<sup>430</sup>

La octava reunión de consulta fue solicitada por Colombia, tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay, en enero de 1962 con la finalidad de considerar el asunto relativo a la expulsión de Cuba del sistema interamericano.<sup>431</sup> Estados Unidos, logró separar a Cuba del organismo el 31 de enero de 1962 con 14 votos a favor, seis abstenciones,<sup>432</sup> y Cuba en contra. A pesar de que en ese momento el gobierno cubano ya era percibido como una influencia comunista en América Latina por los países que conformaban la OEA (ante los intentos de exportación de la Revolución cubana a los países de América Latina y ser aliada de la Unión Soviética), la delegación mexicana se opuso a la expulsión,<sup>433</sup> argumentando que la Carta de la OEA no preveía la exclusión de ningún miembro.<sup>434</sup>

---

<sup>429</sup> Arturo López Levy, "Cuba y la OEA: cambio y continuidad," *América Latina Hoy* Vol. 52 (2009):107-130.

<sup>430</sup> Rafael Hernández, "Enemigos íntimos. Paradojas en el conflicto Estados Unidos Cuba," *Temas* no. 62(2010):16-29.

<sup>431</sup> Mario Ojeda, "La política exterior tradicional," en *México: el surgimiento de una política exterior activa*, (México: Secretaría de Educación Pública, 1986), 28-34.

<sup>432</sup> Los países que se abstuvieron fueron: México, Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador.

<sup>433</sup> La delegación mexicana quedó integrada por 12 personas: Manuel Tello, secretario de Relaciones Exteriores; Manuel Moreno Sánchez y Rodolfo Brena Torres, senadores; Alfonso García Robles, embajador de México en Brasil; Vicente Sánchez Gavito, representante de México en la OEA; Antonio Gómez Robledo, director en jefe para asuntos de Europa, Asia y África y de organismos internacionales; Manuel Y. de Negri, embajador de México en Uruguay; Ismael Moreno Pino, director general de organismos internacionales, entre otros. Bobadilla González, Leticia. "La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Unidos Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962." *Istor*, 9, no. 33(2008):58-76.

<sup>434</sup> Las delegaciones de México y Ecuador dejaron constancia en el acta final de que la exclusión de un Estado miembro no era jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la OEA ya que la Carta solo daba disposiciones para la baja o retiro voluntario de alguno de los miembros. Leticia Bobadilla González, "La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962," *Istor*, 9, no. 33(2008):58-76

La resolución final llevó por título: “Ofensiva del comunismo en América” declarando que los principios del comunismo eran incompatibles con los del sistema interamericano. Argumentó que Cuba se colocó voluntariamente fuera del sistema interamericano como consecuencia de sus actos al aceptar ayuda de potencias comunistas extracontinentales.<sup>435</sup> Ante esta declaración, la delegación mexicana manifestó que la exclusión del gobierno cubano fue ilegal, al no encontrarse establecido en la Carta ningún mecanismo de expulsión, ni de suspensión de un estado miembro, por el contrario, estipulaba que cada estado tenía derecho a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica.<sup>436</sup>

En esta reunión la defensa de la delegación mexicana hacia Cuba tuvo un límite,<sup>437</sup> al reafirmar la adhesión de México a la economía libre de mercado y al declarar la incompatibilidad de la adopción del marxismo-leninismo como forma de gobierno.<sup>438</sup> Ese posicionamiento tuvo elogios de la delegación norteamericana y repercusiones económicas favorables para México. Estados Unidos, ofreció un fondo de 12 millones de dólares para la estabilización del mercado del café en México y la autorización de dos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), uno por 3 millones de dólares para el Fondo de Garantía de la pequeña y mediana industria y otro de 13 millones de dólares para obras de irrigación en la Costa Pacífico (serviría para abastecer de agua potable a varios municipios yucatecos).<sup>439</sup>

En julio de 1964, se realizó la Novena Reunión de Ministros de la OEA, convocada por Venezuela y realizada en Washington,<sup>440</sup> con la finalidad de examinar las acusaciones acerca del apoyo cubano a las guerrillas en Venezuela. Ante lo anterior, Cuba facilitó armas a las

---

<sup>435</sup> Gabriel Aguilera Peralta, “Cuba y la OEA: apuntes de una larga y complicada relación,” *Nueva Sociedad* no. 223 (2009):4-14.

<sup>436</sup> Eduardo Delgado Bermúdez, “Cuba y la OEA: agresiones, aislamiento y elementos tergiversados o desconocidos,” *Política Internacional* no.26 (2017):111-131.

<sup>437</sup> Manuel Tello concluyó que existía una incompatibilidad entre la OEA y una profesión política marxista-leninista al expresar: “Con la misma energía con que defendemos el derecho a la autodeterminación de los pueblos, sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de la democracias representativas” cita.

<sup>438</sup> Mario Ojeda Revah, “México ante el mundo, 1960-2000. De la autonomía relativa, por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con América del Norte,” en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V, La política Internacional*, compilado por Mario Ojeda Revah. (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 287-289

<sup>439</sup> Irma Pellicer Silva, “La posición mexicana en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,” (Tesis de licenciatura, COLMEX, 1968), 93.

<sup>440</sup> Esta Reunión fue convocada para analizar los cargos contra Cuba por actividades perjudiciales a la integridad territorial y la soberanía venezolanas.

Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) y proporcionó voluntarios cubanos incorporados a esa fuerza insurgente,<sup>441</sup> que desde 1962, viajaron a Cuba con becas del gobierno de Castro en donde algunos terminaron adiestrándose en la lucha guerrillera y 7 de ellos regresaron a Colombia para conformar una Brigada de Proliberación, en donde la isla tuvo un rol importante en las decisiones de ambos grupos guerrilleros.<sup>442</sup>

En esta Reunión, México reafirmó su posición en contra de la aplicación de nuevas sanciones a Cuba,<sup>443</sup> las cuales incluían el bloqueo económico y la ruptura de las relaciones diplomáticas de los países que no lo habían hecho como México, Uruguay, Bolivia y Chile.<sup>444</sup> A pesar de la resolución mandatoria, México no rompió relaciones diplomáticas con la isla,<sup>445</sup> tampoco puso fin al comercio y fue el único país de América Latina que mantuvo la línea aérea.<sup>446</sup>

Cuba fue excluida de toda cooperación política, económica y cultural dentro del sistema interamericano.<sup>447</sup> En ese momento la postura mexicana no se tradujo en vínculos cercanos con Cuba, pero con su apoyo en la OEA, sí logró evitar que Cuba brindara auxilio a los grupos disidentes de México,<sup>448</sup> grupos siempre estuvieron marginados del resto de la

---

<sup>441</sup> El apoyo de Cuba a los grupos insurreccionales de Venezuela se debió a que esta se había convertido en un duro adversario de la Revolución Cubana, con la que había roto relaciones diplomáticas en 1961 durante las presidencias de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni. Gabriel Aguilera Peralta, “Cuba y la OEA: apuntes de una larga y complicada relación,” *Nueva Sociedad* no. 223 (2009):4-14.

<sup>442</sup> María Camila Luna Beltrán, “Estrategia de internacionalización del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y seguridad fronteriza,” *Opera*, no.23 (2018): 139-162.

<sup>443</sup> Ana Covarrubias, “La revolución cubana y México: el inicio del *modus vivendi*, 1959-1964,” en *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, comp. Mercedes de Vega (México: COLMEX, 2011), 136-150.

<sup>444</sup> Leticia Bobadilla González, “La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962,” en *Fin de ciclo y reconfiguración regional: Miradas sobre América Latina y las relaciones Cuba-Estados Unidos*, comp Andrés Serbin (Argentina: CRIES, 2016),191-208.

<sup>445</sup> Quienes decidieron romper relaciones con la isla fueron: Estados Unidos, República Dominicana, Haití, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Paraguay y Perú y posteriormente en 1964 Uruguay, Bolivia y Chile.

<sup>446</sup> Friedrich Katz, “La guerra fría en América Latina,” En *Espejos de la guerra fría*, compilado por Daniela Spencer (México: SRE, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2004) 11-28.

<sup>447</sup> Con la excepción de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Arturo López Levy, “Cuba y la OEA: cambio y continuidad,” *América Latina Hoy* Vol. 52 (2009):107-130.

<sup>448</sup> Durante el primer año del gobierno de Castro el Gob. Cubano le solicitó a México que entregara un cargamento decomisado que tenía destinado para guerrillas, después de algunas negaciones México aceptó enviar las armas con la condición de que estas permanecieran en Cuba. Blanca Torres, “De la guerra al mundo bipolar,” en *El gobierno de López Mateos: intento de diversificar los vínculos con el exterior* (México: COLMEX, 2010), 210.

izquierda mexicana sin un respaldo internacional importante.<sup>449</sup> De forma indirecta las relaciones beneficiaron a Estados Unidos también. México un vecino que continuó manteniendo la estabilidad social y política,<sup>450</sup> de lo contrario tener por vecino a un país inestable hubiera tenido consecuencias profundas para Estados Unidos.<sup>451</sup>

El apoyo de México a Cuba se concretó en mantener abiertas las comunicaciones comerciales, los puertos y aeropuertos para los ciudadanos cubanos y para quienes visitaran o intercambiaran bienes con la isla, de esa manera México se convirtió en un puente de comunicación.<sup>452</sup> Con el mantenimiento del puente aéreo exclusivo, el gobierno estadounidense resultó beneficiado, debido a que los funcionarios mexicanos proporcionaron listas detalladas de todos los pasajeros.<sup>453</sup> Esta doble postura del gobierno mexicano permitió la entrada a ciudadanos cubanos, pero a su vez mantenía un control sobre ellos.

A los pocos meses de haber iniciado la administración del presidente Díaz Ordaz, Estados Unidos intervino militarmente contra la República Dominicana. Ante esta crisis la OEA convocó a la décima reunión, el 30 de abril de 1965, para proponer una fuerza interamericana de paz que acompañara a las fuerzas estadounidenses en su intervención. En dicha propuesta, México votó en contra, junto con Chile, Ecuador, Paraguay y Perú. A partir de esa reunión se inició un alejamiento con respecto a la OEA y pasó a proclamar la supremacía de la ONU sobre los organismos regionales.<sup>454</sup>

A diferencia de la OEA, la Carta de Naciones Unidas, estipuló la independencia política, no intervención y autodeterminación de los pueblos, bajo ese derecho internacional, República

---

<sup>449</sup> Raúl Benítez Manaut, "México y la nueva dinámica estratégica de las relaciones Cuba Estados Unidos," en *Fin de ciclo y reconfiguración regional: Miradas sobre América Latina y las relaciones Cuba-Estados Unidos*, comp Andrés Serbin (Argentina: CRIES, 2016), 191-208.

<sup>450</sup> Jesús Velasco Márquez, "México, Cuba y Estados Unidos: Reseña histórica de un triángulo geopolítico," *Istor: revista de historia internacional* no. 33 (2008): 11-41.

<sup>451</sup> La estabilidad política en México se debió, en gran medida porque ningún gobierno mexicano fue derrocado por la fuerza y tampoco hubo ningún golpe de Estado de parte de los militares mexicanos. Friedrich Katz, "La guerra fría en América Latina," En *Espejos de la guerra fría*, compilado por Daniela Spencer (México: SRE, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2004) 11-28.

<sup>452</sup> Leticia Bobadilla González, "La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962," en *Fin de ciclo y reconfiguración regional: Miradas sobre América Latina y las relaciones Cuba-Estados Unidos*, comp Andrés Serbin (Argentina: CRIES, 2016): 191-208.

<sup>453</sup> Jazmín Benítez López, Leonardo H. Rioja Peregrina, Ricardo Domínguez Guadarrama, "México-Cuba: dos proyectos y un distanciamiento estructural bajo el modelo neoliberal." *Colección* no.26 (2016): 49-90.

<sup>454</sup> Mario Ojeda Revah, *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V, La política Internacional*, compilado por Mario Ojeda Revah. (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 287-289.

Dominicana podía gozar del derecho de revolución para cambiar su forma de gobierno, economía, ideología. La OEA demostró mediante los casos de Cuba y República Dominicana, que los países miembros no podían escoger su forma de gobierno, si optaban por un gobierno comunista.<sup>455</sup>

La relación entre México y Cuba se deterioró a raíz de los secuestros aéreos perpetrados por activistas mexicanos, que desviaban las aeronaves hacia la Habana ocurridos el 8 de octubre, el 18 de noviembre de 1968 y julio de 1969, por miembros de la Liga Comunista 23 de septiembre, quienes pidieron y obtuvieron asilo diplomático por parte de las autoridades cubanas, México solicitó la extradición, pero la Habana les otorgó el asilo político, situación que irritó al gobierno mexicano.<sup>456</sup> Ante estos acontecimientos, el gobierno mexicano anunció su interés por cancelar el convenio aéreo firmado con Cuba en noviembre de 1964.<sup>457</sup>

La no ruptura de las relaciones con Cuba, no afectó la relación bilateral entre México y Estados Unidos, Ana Covarrubias lo explica a la luz de dos razones: la primera los países miembros de la OEA consideraron que era conveniente que se mantuvieran vínculos con la isla para informarse de las actividades subversivas del gobierno cubano y la segunda razón por las labores de inteligencia que México realizaba o dejaba que EE.UU realizara, sobre las actividades cubanas en América Latina.<sup>458</sup>

Esta colaboración entre Estados Unidos y México, también se dio para darle seguimiento a las actividades de Cuba y otros países comunistas en el país, a través de una red de inteligencia llamada LITEMPO, creada en 1960 por Winston Scott, jefe de la estación mexicana de la CIA.<sup>459</sup> Misma información que fue desclasificada y está disponible en línea en el proyecto

---

<sup>455</sup> Bernardo Sepúlveda, "Las Naciones Unidas, el Tratado de Río y la OEA," *Foro Internacional*, 7, no. 2(1966):68-98.

<sup>456</sup> Mario Ojeda Revah, *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V, La política Internacional*, compilado por Mario Ojeda Revah. (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 287-289.

<sup>457</sup> Jazmín Benítez López, Leonardo H. Rioja Peregrina, Ricardo Domínguez Guadarrama, "México-Cuba: dos proyectos y un distanciamiento estructural bajo el modelo neoliberal." *Colección no.26* (2016):49-90.

<sup>458</sup> Ana Covarrubias, "VII. La política exterior: en busca del equilibrio," En *Adolfo López Mateos Una vida dedicada a la política*, coord. Rogelio Hernández Rodríguez, (México: COLMEX, 2015), 273-305.

<sup>459</sup> En los archivos de la CIA, los agentes mexicanos fueron identificados con números específicos, las letras LI representaban el código de la agencia para operaciones en México y TEMPO fue el término dado por Scott al programa de relación estrecha entre la CIA y altos funcionarios mexicanos. "Tiempos de espionaje," *Proceso*, 1 octubre, 2006.

del NSA. La finalidad de la red fue el intercambio de información política entre ambos gobiernos para detectar grupos subversivos y frenar la expansión del comunismo.<sup>460</sup>

12 funcionarios mexicanos del más alto nivel de la administración pública en México, fueron reclutados como informantes, incluyendo a los presidentes y a los Secretarios de Gobernación en turno: Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz (litempo 2) y Luis Echeverría (litempo 8)<sup>461</sup> quienes se desempeñaban como secretarios de gobernación y posteriormente continuaron colaborando como presidentes de la república mexicana.<sup>462</sup>

La cooperación se explica ante la necesidad que tuvo México por controlar y monitorear la subversión cubana en el país y de esa manera coadyuvar al mantenimiento de la seguridad nacional,<sup>463</sup> razón por la que también realizó otras actividades de espionaje, tales como la intervención de los teléfonos de la embajada cubana y de los domicilios particulares de su personal diplomático.<sup>464</sup> Otra de las funciones fue capturar y entregar activistas y perseguidos políticos a través de extradiciones extraoficiales; el reporte de ciudadanos nacionales y extranjeros que llegaban o viajaban a países socialistas; apoyo logístico para actividades encubiertas y la restricción o destrucción de publicaciones de izquierda.<sup>465</sup>

La política de la OEA hacia Cuba, también continuó revaluándose, durante la administración echeverrista. A partir de los años setenta México y Cuba adoptaron políticas afines dentro del foro multilateral. El aislamiento continental contra Cuba, cesó, en cuanto los gobiernos de Perú y Panamá decidieron derogar las sanciones contra la isla, incorporándose Chile al año siguiente. Conforme la política de aislamiento declinó, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) comenzó a cuestionar los derechos humanos en Cuba. En 1971

---

<sup>460</sup> Aníbal Ayala Cortés, “La Guerra contra el Crimen Organizado en México: ¿Guerra civil en curso? ¿Revolución en ciernes? Una perspectiva cuantitativa,” (2013):1-26.

<sup>461</sup> Algunos autores se refieren a Luis Echeverría como LITEMPO 14. Véase Anuar Israel Ortega Galindo, “Los culpables tienen nombre y apellido. Luis Gutiérrez Oropeza y el 2 de octubre de 1968”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 17 (2018):11-54.

<sup>462</sup> María del Carmen Collado Herrera, “La guerra fría, el movimiento estudiantil de 1968 y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. La mirada de las agencias de seguridad de Estados Unidos,” *Secuencia* no. 98 (2017): 158-203.

<sup>463</sup> *Ibid.*, 158-203.

<sup>464</sup> Ana Covarrubias, “Las relaciones México-Cuba,” en *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010 Volumen 3 Caribe*, coord. Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011).

<sup>465</sup> Azucena Citlalli Jaso Galván, “El Ojo del Leviatán: los órganos de inteligencia en México y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (1964-1966),” *PolHis* no.14 (2014):456-487.

la CIDH presentó un informe de Cuba en la Asamblea General, sin embargo, varios países encabezados por México rechazaron que Cuba fuera evaluada si no participaba en la OEA.<sup>466</sup>

En 1974, se realizó la XV Reunión de Consulta de Cancilleres en Quito, Ecuador, convocada por Colombia, Costa Rica y Venezuela, para discutir la revocación de las sanciones a Cuba con la finalidad de que los países miembros pudieran reanudar las relaciones con la isla,<sup>467</sup> la mayoría de los países (excepto Brasil, Uruguay y Chile quienes buscaron condicionar su reconocimiento) consideraron que las sanciones eran contraproducentes. Al no conseguir los dos tercios necesarios de la votación (14 votos) no se logró remover las sanciones adoptadas contra Cuba, con solo 12 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones.<sup>468</sup>

Al año siguiente, se convocó la VXI Reunión de Consulta de Cancilleres, celebrada en San José en julio de 1975, en donde se aprobó la Resolución para la libertad de acción, que dejó a discreción, el establecimiento de las relaciones con Cuba y la eliminación de las sanciones pactadas en 1964, tras este veredicto, Cuba estableció relaciones diplomáticas con la mayoría de los miembros del organismo regional. En varios documentos de la OEA, quedó establecido “el respeto al pluralismo ideológico”, posición que coincidía con la retórica tercermundista del presidente Echeverría.<sup>469</sup>

A diferencia de su antecesor, el presidente Luis Echeverría, retomó un discurso similar al del presidente Adolfo López Mateos, implementándolo como una herramienta, para evitar que sus posiciones a favor de Cuba afectaran de forma negativa la relación con Estados Unidos. El presidente Echeverría continuó con la retórica de la Revolución, haciendo referencia a los lazos históricos de un pasado común en el que expresó simpatía por la Revolución cubana e identificándola con la experiencia mexicana, pero diferenciando una de otra.

La relación entre México y el gobierno cubano de Fidel Castro se hizo más estrecha, durante la administración del presidente Luis Echeverría, ambos gobernantes coincidieron en intereses compartidos como la postura a favor del Tercer Mundo y se mostraron disponibles

---

<sup>466</sup> López Levy, “Cuba y la OEA: cambio y continuidad,” 107-130.

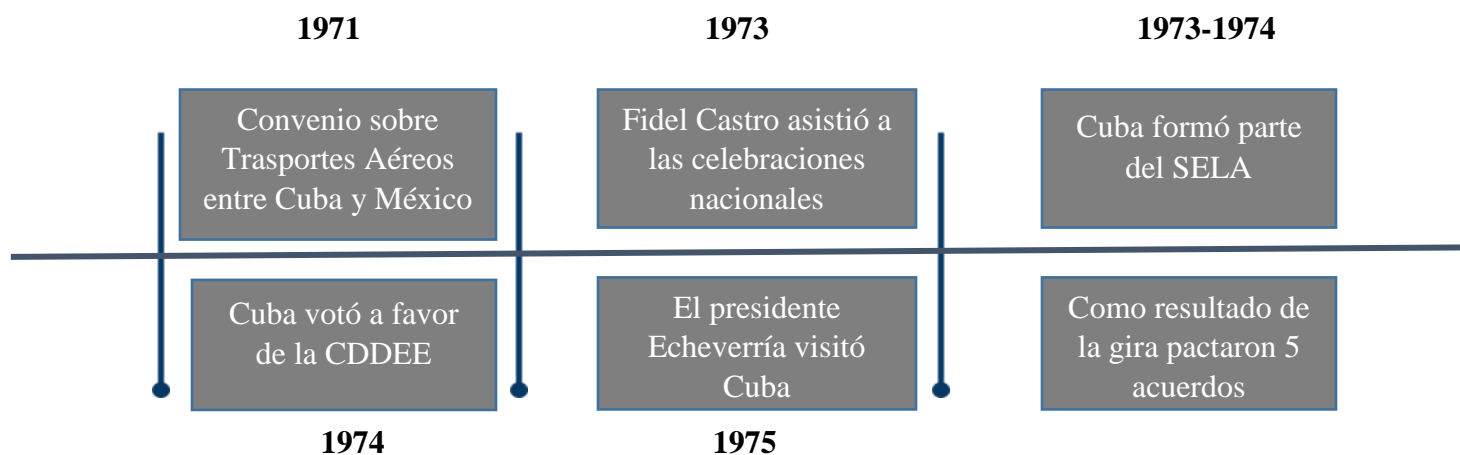
<sup>467</sup> Gabriel Aguilera Peralta, “Cuba y la OEA: apuntes de una larga y complicada relación,” *Nueva Sociedad* no. 223 (2009):4-14.

<sup>468</sup> Raúl Iriarte, “La Conferencia de Quito: Un fracaso de la OEA,” *Nueva sociedad*, no.16 (1979):5-12.

<sup>469</sup> Arturo López Levy, “Cuba y la OEA: cambio y continuidad,” *América Latina Hoy*, 52 (2009):107-130.

a la negociación, pactando acuerdos desde el primer año de la administración del ejecutivo mexicano. A continuación se exponen los eventos políticos más destacados:

### **Línea del tiempo en referencia a los eventos políticos destacados entre México y Cuba durante la administración del presidente Luis Echeverría**



Fuente: elaboración propia con información consultada mediante la historiografía citada.

Desde el primer año de la administración del presidente Echeverría los gobiernos de México y Cuba iniciaron pactando acuerdos. El 31 de julio de 1971, ambos países acordaron un Convenio sobre Trasportes Aéreos.<sup>470</sup> Este servicio se mantuvo a cargo de la Compañía Cubana de Aviación.<sup>471</sup> A partir de esta negociación, continuaron dándose en el mismo año, otros hechos que coadyuvaron a mejorar la relación entre ambos países, tal fue el primer caso de la donación de 5 mil ejemplares vivos de ostiones mexicanos, con la finalidad de aclimatar la especie en la isla y posteriormente, seis barcos pesqueros cubanos, arribaron a México, para ser reparados, según convenio suscrito con la empresa estatal Astilleros de Veracruz.<sup>472</sup>

En 1973, Fidel Castro asistió a las celebraciones nacionales en la embajada mexicana con sede en La Habana. El acto protocolario que se había interrumpido desde 1967, por lo que

<sup>470</sup> Este convenio quedó sin efectos cuando se negoció el 9 de agosto de 1991 un nuevo Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba. [https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado\\_nva.sre?id\\_tratado=928&depositario=0](https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=928&depositario=0)

<sup>471</sup> Maydel Lianne Suárez Galindo, “Integración económica a través del comercio y la inversión extranjera directa entre México y Cuba 2001 – 2018,” (Tesis de maestría, Universidad de Sonora, 2019), 26.

<sup>472</sup> Mario Ojeda Gómez, “Las relaciones de México con el Régimen Revolucionario Cubano,” *Foro Internacional*, 14, no.4 (1974):474-506

esa muestra publica mostró que las relaciones binacionales ya habían generado vínculos estrechos. En ese mismo año se propuso la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), organismo que fue impulsado por el presidente Echeverría, junto con el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.

Desde 1961 Cuba estuvo apartada de los organismos regionales, sin embargo para 1974 la isla fue incluida dentro de la plataforma regional. Posteriormente, en 1975 el presidente mexicano realizó una visita de Estado, esta fue la primera vez que un presidente mexicano visitó la isla. Esto último será desarrollado con detenimiento en el capítulo tercero de esta investigación debido a que forma parte de la política exterior tercermundista.

Con respecto al ámbito comercial, cabe mencionar que después de la Revolución Cubana, la industria en la isla, se enfocó en satisfacer su mercado interno apoyándose en los recursos recibidos en la URSS. El 80% de las exportaciones cubanas fueron hacia la Unión Soviética y estaban constituidas por azúcar, níquel y tabaco, en cambio la URSS le exportaba a la isla todo tipo de productos: petróleo, fábricas completas, trigo, camiones, refacciones, artículos manufacturados, productos químicos, alimentos y bebidas etc.<sup>473</sup>

A pesar de que Cuba y México son países vecinos, la isla tuvo mayor acercamiento a las naciones ideológicamente afines a su gobierno por lo que mantuvo lazos más estrechos con países de gobiernos socialistas y de izquierda,<sup>474</sup> por ello las relaciones económicas y comerciales entre Cuba y México no fueron especialmente importantes, como se muestra a continuación:

---

<sup>473</sup> Miguel García Reyes y María Guadalupe López de Llergo y Cornejo, “Estrategias económicas en Cuba,” en *Cuba después de la era soviética*, (México: COLMEX; 2007):31-115.

<sup>474</sup> Mónica Vanessa Limón Rodríguez, “La relación entre México y Cuba,” *Comercio Exterior* vol. 64, no. 2 (2014):11- 15.

**Cuadro 2.7. “Comercio exterior de México con Cuba”**

Temporalidad	Exportación a Cuba	Importación a Cuba
Enero-abril 1970	189	21
Enero-abril 1971	123	36
Enero-junio 1972	54, 572	113
Enero-mayo 1973	58, 908	597
Enero-septiembre 1974	86, 251	n.d
Enero-septiembre 1975	19,419	9 12
Enero- septiembre 1976	21,868	811

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A. citado en “Sumario Estadístico,” *Bancomext* noviembre, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

Es posible observar que la exportación e importación de los bienes entre ambas naciones no fueron significativas en términos económicos, sin embargo para la economía cubana México fue un socio comercial relevante ante la estructura de la economía cubana que prevalecía en esa época ante los bloqueos comerciales a los que se encontraba sujeta. Las relaciones diplomáticas entre ambas naciones coadyuvaron de forma leve pero significativa interacción económica entre México y Cuba. El cuadro evidencia que tanto la exportación como importación de México a Cuba se incrementó conforme fue avanzando la administración del presidente Echeverría, sin embargo este resultó simbólico en comparación con las cifras que se muestran en el cuadro número 2.5 referente al comercio con Estados Unidos.

El gobierno mexicano realizó adecuaciones políticas en sus relaciones binacionales con gobiernos de izquierda. Según el ejecutivo mexicano, estrechar vínculos con Cuba, le daría la oportunidad de generar simpatía y consolidar el apoyo de la izquierda mexicana hacia su régimen, además de fortalecer la imagen nacionalista que el presidente Echeverría había tratado de proyectar.<sup>475</sup> Sin embargo, la izquierda en su mayoría no simpatizó ni brindó ningún apoyo al presidente.

Antes de que México iniciara su política de pluralismo ideológico, Cuba ya mantenía su presencia en los foros tercermundistas, convirtiéndose en un miembro destacado dentro del

<sup>475</sup> Yoram Shapira, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva,” *Foro Internacional* vol. 4, no. 73 (1978):191-234

movimiento del Tercer Mundo. El gobierno de Fidel, formó parte del MNOAL desde los inicios de su formación en 1961, posteriormente asumió protagonismo mediante la Conferencia Tricontinental, con sede en la Habana y la subsecuente Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL) foro internacional que condenó las practicas imperialistas.<sup>476</sup>

### **2.3. La nueva iniciativa del Tercer Mundo: las buenas relaciones políticas entre Echeverría y Nixon a partir de los Nixon tapes**

El gobierno mexicano se proyectó ante los foros internacionales, principalmente en las Naciones Unidas, como un gobierno democrático proponiendo proyectos políticos con los países de Tercer Mundo. Las intenciones de colaboración con estos países fueron mencionadas, a partir del segundo informe de gobierno, el 1 de septiembre de 1972:

Nunca hemos pretendido constituirnos en líderes de nadie, excepto de nuestro propio destino. Nos agrupamos activamente con el Tercer Mundo y, en especial, articulamos esfuerzos liberadores con América Latina. Su lucha es también la nuestra y debemos coordinar acciones para romper las relaciones de dependencia y acceder al pleno desarrollo. Aislados somos débiles, unidos a las mayorías se acrecienta nuestra viabilidad de progreso. Este es el camino elegido para lograr nuestras metas.<sup>477</sup>

Sin embargo, este posicionamiento fue consultado tres meses antes, con el presidente estadounidense, Richard Nixon. En los “Nixon tapes”, emerge que el presidente Luis Echeverría se reunió con el presidente Nixon en la Oficina Oval y le adelantó cual iba ser su postura. Las grabaciones analizadas entre ambos mandatarios, se dieron durante la visita de Estado que realizó el presidente Luis Echeverría, del 14 al 21 de Junio de 1972, acompañado de su familia nuclear y miembros del gabinete.<sup>478</sup>

---

<sup>476</sup> Germán Albuquerque, “Cuba en el Movimiento de Países No Alineados: el camino al liderazgo,” *Caravelle*, 109, (2017): 179-193.

<sup>477</sup> Luis Echeverría Álvarez, “Discurso referente al segundo informe de gobierno el 1º de septiembre de 1971,” en *Informes presidenciales Luis Echeverría Álvarez* (México: Cámara de diputados LX legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis 2006), 103.

<sup>478</sup> La comitiva que acompañó al presidente Luis Echeverría a la visita de Estado con destino a Washington, Estados Unidos fueron: su esposa María Esther Zuno, su hijo Rodolfo Echeverría Zuno y una comitiva oficial conformada por 16 personas que conformaban parte de su gabinete, como: Emilio O. Rabasa en calidad de Secretario de Relaciones Exteriores; Alfonso Guzmán Neyra, presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; Enrique Olivares Santana, presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores; Diputado Luis H. Docoing Gamba, presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados; Ingeniero Leandro Robirosa Wade, secretario de recursos hidráulicos; Lic. José Juan de Olloqui Labastida, Embajador de México en los Estados Unidos y señora Constanza Margarita de Olloqui; Lic. Porfirio Muñoz Ledo, subsecretario de la presidencia; General de brigada Jesús Castañeda Gutiérrez, jefe del Estado mayor presidencial; diputado Alfredo V. Bonfil, secretario federal de la confederación nacional campesina; sr. Jorge Duran Chávez, presidente del congreso del trabajo; Ingeniero Alejandro Álvarez Guerrero, presidente de la confederación de cámaras industriales; señor Miguel M. Blázquez, presidente de la confederación de cámaras nacionales de

El mandatario norteamericano recibió a Luis Echeverría con una ceremonia protocolaria, en las instalaciones de la Casa Blanca, a la que asistieron aproximadamente 35 personas de diversos diarios, revistas, agencias de noticias y televisión. En este acto el presidente Nixon, calificó al presidente Echeverría como “líder mundial de primera magnitud”, ante miles de personas, que presenciaron la ceremonia, añadiendo además, que la amistad mexicana-norteamericana era un pilar de la indispensable de la política exterior y que creía que las pláticas entre ellos, contribuirían a fortalecer la amistad, la paz y progreso de todos los pueblos del mundo.<sup>479</sup>

Ese día se efectuó la segunda entrevista entre ambos presidentes, la cual tuvo lugar en la Oficina Oval de la Casa Blanca. En esta conversación, el presidente Echeverría, advirtió que en una hora daría su discurso ante el Congreso y que ratificaría su tesis del Tercer Mundo frente a las grandes potencias del mundo, expresándole lo siguiente:

“Si no tomo esta bandera en América Latina, Castro lo hará. Estoy muy consciente de esto.” Nosotros en México sentimos, y sentí esto también cuando estaba en Chile y puede sentirse en América Central, y entre los jóvenes, entre los intelectuales, que Cuba es una base soviética en todo el sentido de la palabra, tanto militarmente como ideológicamente, y que esto está pasando justo debajo de nuestras narices. Y creo, señor presidente, que es obvio que con los grandes subsidios que recibe [Fidel Castro, de los soviéticos] y su profunda complicidad, busca proyectar su influencia en grupos dentro de los Estados Unidos y América Latina. Y si nosotros en México no adoptamos una actitud progresista dentro de un marco de libertad y amistad con los Estados Unidos, esta tendencia crecerá. Lo he notado no solo en América Latina, sino también en ciertos grupos dentro de los Estados Unidos.<sup>480</sup>

Ante estas opiniones expresadas por Luis Echeverría, podemos percatarnos la forma en que el ejecutivo mexicano justificó la postura que tomaría hacia América Latina, de lo contrario *-le advirtió al presidente Nixon-* que Castro lo haría. Además de expresarle la necesidad de adoptar una actitud progresista (empleo de la retórica tercermundista y afín a las pugnas de los países miembros), junto con Estados Unidos -aunque nunca lo mencionó dentro de sus posturas hacia el Tercer Mundo- para evitar la influencia del comunismo en Estados Unidos y en América Latina. El presidente Echeverría ya había visitado Chile, meses antes a esta

---

comercio; Lic. Roberto Guajardo Suarez, presidente de la confederación patronal de la República Mexicana; sr. Joaquín Bernal y García, director general del ceremonial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Véase Presidencia de la Republica, “Visita oficial a los Estados Unidos,” *El Gobierno Mexicano*, Segunda Época no.19, 1º/30, junio, 1972, 177-201.

<sup>479</sup> Presidencia de la Republica, “Visita oficial a los Estados Unidos,” 177-201.

<sup>480</sup> Nixon tapes, conversación No. 735-1, Casete Nos. 2246-2248, Oficina Oval, 15 junio, 1972

reunión, acontecimiento que utilizó a su favor para reafirmar su petición, sin embargo estando con el presidente chileno Salvador Allende, se mostró a fin a sus políticas implementadas.

Ante tales declaraciones, el presidente Richard Nixon respondió:

Bueno, creo que, el análisis del Presidente [Echeverría], es muy perceptivo sobre los problemas del hemisferio. Y en segundo lugar, aprecio el hecho de que este tomando la iniciativa, al hablar no solo por su propio país, que por supuesto es su primera responsabilidad [...], sino que está tomando la iniciativa para hablar por todo el hemisferio. Porque México, como dijo antes, proporciona no solo la frontera de los Estados Unidos con México, sino también la frontera de los Estados Unidos con toda América Latina. Y México también, podría decirse, es el puente: el puente entre los Estados Unidos y el resto de América Latina. Creo que para el Presidente de México asumir un papel de liderazgo al hablar sobre los problemas del hemisferio es muy constructivo.<sup>481</sup>

Con esta declaración, el presidente Richard Nixon aprobó que el presidente Luis Echeverría fuera quien tomara la iniciativa “para hablar por todo el hemisferio”, y además, le recomendó al presidente mexicano que tuviera también el mantenimiento de una política independiente donde asumiera un mayor papel de liderazgo en la OEA, por lo que le expresó:

No estoy pensando ahora que México deba asumir este papel como un agente de los Estados Unidos. Pero creo que México está en una posición ideal para hacerlo. De lo contrario, otros líderes del continente que no puedan hablar con la misma eficacia que el presidente de México podrán asumir el papel de liderazgo.

Nixon aprovechó para recomendarle al presidente Echeverría visitar la OEA, con la finalidad de que tuviera un mayor papel de liderazgo ante ese foro multilateral.<sup>482</sup> Ante esa recomendación el presidente Luis Echeverría asintió, comentando que estaba de acuerdo, no obstante el presidente norteamericano le expresó al presidente Echeverría: “Deje que la voz de Echeverría en lugar de la voz de Castro sea la voz de América Latina.”<sup>483</sup>

Esto significó que México tuvo permitido asumir una política alineada al tercermundismo, liderazgo que siempre mostró Cuba, quien a diferencia de México, Castro utilizó los foros del Tercer Mundo, como una forma de establecer contactos y alianzas, tras el aislamiento que padeció a nivel latinoamericano, Cuba utilizó el MNOAL para pronunciarse en contra de Estados Unidos en todos momento.<sup>484</sup>

---

<sup>481</sup> Nixon tapes, conversación No. 735-1, 1972

<sup>482</sup> Nixon tapes, conversación No. 735-1, Casete Nos. 2246-2248, Oficina Oval, 15 junio, 1972

<sup>483</sup> Nixon tapes, conversación No. 735-1, Casete Nos. 2246-2248, Oficina Oval, 15 junio, 1972

<sup>484</sup> Germán Alburquerque, “Cuba en el Movimiento de Países No Alineados: el camino al liderazgo,” *Caravelle*, 109, (2017): 179-193.

Para ambos países fue necesario que México también asumiera actitudes progresistas, de manera que contrarrestara la influencia de Cuba y su estrecha relación con la Unión Soviética. Bajo un posible liderazgo del presidente Echeverría, México y Estados Unidos obtendrían ventajas, para EE.UU, México representaba los valores de un país capitalista, que además era su principal socio comercial y para México, el estrechar lazos con los países tercermundistas, le ayudaría a mejorar su imagen internacional.

Gracias a esta grabación podemos confirmar que en esta visita, el presidente Luis Echeverría realizó acuerdos informales con el consentimiento del presidente Richard Nixon para pronunciarse como líder del Tercer Mundo. Estas iniciativas no solo agradaron al presidente Nixon, quien le realizó diversas recomendaciones, entre ellas acudir a la OEA. La indicación fue tomada con inmediatez por parte del ejecutivo mexicano, quien aprovechó su estancia en Washington, para acudir al edificio de la Organización de Estados Americanos, en donde lo recibieron el Secretario General Galo Plaza y el Embajador de Ecuador y presidente del consejo permanente Galo Leoro, quienes felicitaron al presidente mexicano por su intervención ante las Naciones Unidas en la Conferencia de sobre Comercio y Desarrollo.<sup>485</sup>

Luis Echeverría abordó el avión presidencial “fuerza aérea uno” de los Estados Unidos, mismo que fue ofrecido por el presidente estadounidense con destino a New York, para entablar conversación con el secretario General de la ONU, Kurt Waldheim. Las publicaciones oficiales reportaron que Waldheim mostró “amplia simpatía”.<sup>486</sup> Este último habló del apoyo recibido a la propuesta de México en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, referente a la Carta de Derechos y Deberes económicos de los Estados.<sup>487</sup> Para el presidente era importante hablar con el secretario General, debido a que la Carta estaba desarrollándose y posteriormente sería sometida a evaluación y necesitaba influir para la aprobación de su propuesta en Naciones Unidas.

El presidente Luis Echeverría solicitó de nuevo la aprobación de sus discursos al presidente Nixon, consultándole la posibilidad de expresar en el comunicado de prensa conjunta y en sus declaraciones al National Press Club, la afirmación: “una nueva era ha comenzado en las

---

<sup>485</sup> Presidencia de la Republica, “Visita oficial a los Estados Unidos,” 177-201.

<sup>486</sup> Presidencia de la Republica, Segunda Época no.19, 1º/30, junio, 1972, 177-201.

<sup>487</sup> Presidencia de la Republica, Segunda Época no.19, 1º/30, junio, 1972, 177-201.

relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y América Latina: una verdadera renovación y un nuevo estilo en relaciones.”<sup>488</sup>

Esa declaración favorecería al presidente mexicano, al mencionarse “una nueva era” el ejecutivo mexicano se desprendía del pasado, de su antecesor y de atentados en 1968, al expresar “relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y América”, se entendía que Echeverría hablaba por toda la región, lo correcto sería enunciar “entre Estados Unidos y México”. El discurso tuvo el propósito de ser un mensaje dirigido no solo a nivel interno, al exponerse en la prensa estadounidense también tendría un impacto internacional.

Ante la petición del presidente mexicano, Nixon sugirió añadir que él estuvo muy impresionado por el análisis que hizo Echeverría, en relación a los problemas de América Latina por el sentido de urgencia y por las recomendaciones a través de su perspectiva a quien consideró “un hombre que entiende a EE.UU. y también familiarizado a nuestra percepción de los problemas de América Latina”.<sup>489</sup> Finalmente, el National Press Club, informó que Nixon y Echeverría acordaron un “nuevo estilo en la diplomacia de Estados Unidos y México en la que los problemas se debatirían con franqueza abierta en el momento oportuno”.<sup>490</sup> Esta declaración no resultó como lo propuso el ejecutivo mexicano y tampoco se agregaron las expresiones que el presidente estadounidense aportó para la redacción.

A pesar de la reunión sostenida entre ambos presidentes y su mutuo acuerdo sobre la posición política del presidente mexicano respecto al Tercer Mundo, resulta notable que el día 20 de junio encontrándose el presidente Echeverría en Nueva York, buscó a intelectuales mexicanos anti-Nixon,<sup>491</sup> donde el enfoque principal de la reunión fue recriminar al gobierno estadounidense por no dar la suficiente atención a los países tercermundistas. En esa reunión, el ejecutivo mexicano declaró que en México no se molestaba a los intelectuales, escritores o artistas por expresar sus ideas.<sup>492</sup>

---

<sup>488</sup> Nixon tapes, conversación No. 737-4, Casete No. 2255-2257, Oficina Oval, 16 junio, 1972.

<sup>489</sup> Nixon tapes, conversación No. 737-4, Casete No. 2255-2257, Oficina Oval, 16 junio, 1972.

<sup>490</sup> Benjamin Welles, “Echeverria Reports Gains in Nixon Talk,” *The New York Times*, 17 junio, 1972.

<sup>491</sup> La fuente no especifica nombres.

<sup>492</sup> Presidencia de la Republica, Segunda Época no.19, 1º/30, junio, 1972, 177-201.

Las expresiones anteriores, resultarían paradójicas, puesto que el periodista Julio Scherer García, editor del diario Excélsior, sería desalojado violentamente en julio de 1976.<sup>493</sup> Durante la administración echeverrista el periodismo y todos los medios de comunicación estuvieron controlados por el Estado, la libertad de prensa fue una apariencia, la realidad es que no se toleraban las críticas hacia el gobierno.

A pesar de que Scherer acompañó al ejecutivo mexicano en todas sus giras por el país y tuvo oportunidad de tratarlo en privado, Excélsior formó parte de una corriente que cuestionó la manera en la que el país se conducía, sobre todo a partir de lo ocurrido en 1968 y posteriormente la crítica a la respuesta violenta contra los movimientos guerrilleros, cuya cobertura provocó molestia al Estado.<sup>494</sup> En el escenario interno se controló a los medios de comunicación, fuera del país, el ejecutivo mexicano se mostró tolerante a la libre expresión.

En esta visita de Estado también se acordó una solución al problema de la salinidad del río Colorado.<sup>495</sup> Del lado mexicano, la salinidad del río afectaba considerablemente a los campesinos del Valle de Mexicali, teniendo consecuencias como pérdida de fertilidad, pérdida de productividad, alteración ecológica y la elevación de costos. Echeverría ya había visitado previamente las zonas de Baja California, en tres ocasiones, en los meses de abril y mayo, reuniéndose con dirigentes campesinos y comprometiéndose en que llegaría a un acuerdo con Estados Unidos.<sup>496</sup>

Al hablar sobre esta problemática en privado, el presidente mexicano comentó las afectaciones de lado mexicano por la mala calidad del agua, expresándole que en la declaración conjunta le gustaría que quedara acordado que los agricultores mexicanos deberían disfrutar una calidad de agua igual a la de los agricultores estadounidenses, sin reducir la cantidad del líquido que se le da a México.<sup>497</sup> Para Echeverría era importante que

---

<sup>493</sup> Véase Shapira, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva,” 191-234; Enrique Krauze, “*La presidencia imperial*”, (México, Editorial Planeta, 2013), 554.

<sup>494</sup> Arno Burkholder de la Rosa, “El olimpo fracturado. La dirección de Julio Scherer García en Excélsior 1968-1976,” *Historia Mexicana*, 59, no.4 (2010):1339-1399.

<sup>495</sup> El problema para México radicó desde 1961, cuando en las aguas del río Colorado elevaron su contenido salino de 700 partes por millón (ppm) a 3,000 ppm. La situación ya había sido abordada entre el ex presidente Díaz Ordaz y Kennedy, acordando la construcción de un canal para desviar las aguas contaminadas. El problema volvió cuando se iniciaron perforaciones de pozos en Arizona, afectando mantos acuíferos que utilizaba México causando daños que asedian a 1800 millones de pesos y 1200 millones los costos de las obras rehabilitación.

<sup>496</sup> “Mexicali, once años de sal,” *Bancomext*, junio 1972, 516-517.

<sup>497</sup> Nixon tapes, conversación No. 737-4, Casete No. 2255-2257, Oficina Oval, 16 junio, 1972.

se mencionara esto último, tanto en las declaraciones verbales como escritas, consciente de que era un problema del que estaría al pendiente la sociedad mexicana a su regreso.

Con respecto a la afectación, Nixon comentó que al considerarse “buenos amigos”, podrían tratar ese problema de inmediato e intentaría solucionarlo, comprometiéndose a resolverlo antes del año, haciendo constantemente referencia a su compromiso personal de resolverlo directamente en la Casa Blanca y no por medio del Departamento de Estado. Durante esa conversación, llegó Henry Kissinger a quien notificó que llegó al acuerdo sobre el problema de la salinidad, solicitándole elaborar un comunicado para presentar esa misma tarde.

Esa orden directa revela que el presidente Nixon, consideró satisfacer de manera inmediata, las peticiones del ejecutivo mexicano. Al término de las reuniones, el 17 de junio de 1972, se emitió un comunicado conjunto, en el que destacaron los problemas binacionales la salinidad en el río Colorado.<sup>498</sup> Lo anterior, podemos considerarlo como una presión pública, al quedar reconocido el problema por escrito se presionó para la solución definitiva del problema de la salinidad. Posteriormente, el presidente mexicano viajó a Mexicali el 21 de junio, para expresar que “antes de una semana reduciría la salinidad” como resultado de las gestiones realizadas,<sup>499</sup> aunque en la conversación Nixon no acordó resultados inmediatos, sino que lo analizaría con detenimiento y que lo resolvería antes de finalizar el año.

A pesar de que la conversación se escucha al presidente Nixon atento y dispuesto a solucionar los problemas que afectaban a México, la realidad es que al conversar con su secretario Haldeman, el tema de la salinidad le pareció una conversación improductiva, una temática de poco impacto, típico de un país de tercer mundo, comparado con los problemas que atañen a las grandes potencias expuestas en las cumbres de Pekín y Moscú.<sup>500</sup>

La declaración del presidente estadounidense fue en referencia a su primera visita a Moscú, donde firmó acuerdos de restricción de arsenal, para evitar que la guerra nuclear estallara por accidente. Los cuerdos sobre limitación de armas estratégicas (SALT por sus siglas en inglés), fueron firmados el 26 de mayo de 1972 estipulando medidas restrictivas de

---

<sup>498</sup> “Comunicado Conjunto México-Estados Unidos,” *Bancomext*, junio, 1972, 487-488.

<sup>499</sup> “Mexicali, once años de sal,” *Bancomext*, junio 1972, 516-517.

<sup>500</sup> Nixon tapes, conversación No. 736-2, Casete No. 2253, Oficina Oval, 15 junio, 1972.

armamento estratégico, terminado con la competencia de armamentista entre Estados Unidos y la Unión Soviética.<sup>501</sup>

La revista *Bancomext* informó que el caso de la salinidad de las aguas del río Colorado fue un asunto básico a tratar,<sup>502</sup> sin embargo, gracias a las grabaciones podemos analizar que ese no fue el tópico central de la reunión, por el contrario el tema principal, fue la posición política que el presidente mexicano tomaría respecto al Tercer Mundo y una vez aprobado por el presidente estadounidense, le fue mencionado el problema de la salinidad en el Valle de Mexicali acordando analizar el problema sin llegar a ningún acuerdo formal.

En diversas grabaciones, se escucha que el presidente Nixon tiene una buena imagen sobre el presidente Echeverría, considerándolo bastante agradable, con enorme energía y a su parecer lo consideraba honesto.<sup>503</sup> En otra ocasión (grabación) lo consideró un hombre muy atractivo y fuerte.<sup>504</sup> Al hablar sobre la impresión que se llevó del presidente Echeverría, durante su visita, lo consideró un tipo inteligente, brillante, enérgico y terriblemente buen amigo nuestro [refiriéndose a Estados Unidos] que deseaba verlo reelegido.<sup>505</sup>

Con respecto a la impresión que el presidente Nixon tenía sobre México, era que el país no tenía partidos de oposición, ni un presidente elegido por un partido democrático,<sup>506</sup> pero que era uno de los pocos países estables de América Latina.<sup>507</sup> Incluso, el jefe de gabinete, H.R. Haldeman, expresó que estaban sacando algo de provecho del mexicano [refiriéndose a Echeverría], “él ha estado bastante cooperativo. Está siendo políticamente cooperativo, se está moviendo el país donde queremos que vaya”.<sup>508</sup>

---

<sup>501</sup> Gundolf Fahl, “Estados Unidos y la Unión Soviética, países estratégicamente fronterizos: Análisis e interpretación de los acuerdos SALT,” *Revista de política internacional*, 164 (1979):27-66.

<sup>502</sup> “La misión presidencial a Estados Unidos: problemas bilaterales y relaciones multinacionales” *Bancomext*, junio, 1972,482-488.

<sup>503</sup> Nixon tapes, conversación No. 736-1, Casete No. 2252, Oficina Oval, 15 junio, 1972.

<sup>504</sup> Nixon tapes, conversación No. 22-34, Casete No. 1820, línea telefónica de la Casa Blanca, 27 octubre, 1972.

<sup>505</sup> Nixon tapes, conversación No. 737-4, Casete No. 2255-2257, Oficina Oval, 16 junio, 1972.

<sup>506</sup> Afirmación que Nixon le hizo a Henry Kissinger al hablar sobre la asistencia de los Estados Unidos y los gobiernos democráticos, donde señaló que México no era uno de ellos. Nixon tapes, conversación No. 278-51, Casete No. 1063, Edificio de la Oficina Ejecutiva, 16 septiembre, 1971.

<sup>507</sup> En esa conversación Nixon consideró que los mexicanos eran personas leales e incluso le recomendó comprar una propiedad en el país al subsecretario de Salud, Dr. Merlin K. Duval (“Monty”). Nixon tapes, conversación No. 498-3, Casete No. 612, Oficina Oval, 13 mayo, 1971.

<sup>508</sup> Nixon tapes, conversación No. 733-2, Casete No. 2238, Oficina Oval, 14 junio, 1972.

Cabe mencionar, que este no fue el primer acuerdo informal entre los dos mandatarios, el primero ya se había dado de manera telefónica un año antes de la visita presidencial, cuando Nixon llamó por teléfono al presidente Echeverría el 23 de octubre de 1971, para pedirle considerar la posibilidad de votar a favor de la expulsión del gobierno de Taiwán en la próxima votación de las Naciones Unidas.

Echeverría asintió pero solicitó que el secretario de Estado, recibiera a Rabasa para que conociera algunas observaciones de México, Nixon acepta y responde que acordaría la reunión entre ambos. En esta conversación, Nixon le mencionó al ejecutivo mexicano que existía una relación personal entre ellos dos, como una gran fuente de satisfacción para él, por lo que de votar como le sugiere, lo consideraría un gran favor personal.<sup>509</sup>

Finalmente, el 25 de octubre de 1971, se emitió una resolución aprobada por la Asamblea General, que impulsó la restauración de derechos a la República Popular de China. México votó a favor, formando parte de los ocho países latinoamericanos que reconoció a China como el único representante legítimo en Naciones Unidas y en febrero de 1972, México y China anunciaron el establecimiento de relaciones diplomáticas en un comunicado conjunto hecho en la sede de la ONU firmado por Alfonso García Robles y Huang Hua de China.<sup>510</sup>

Cabe destacar que mientras se realizaba la visita de Estado, 17 de junio de 1972, fueron arrestados cinco miembros del equipo de reelección del presidente Nixon, quienes se encontraban en la oficina del Comité Nacional del Partido Demócrata, ubicada dentro del hotel Watergate, en la ciudad de Washington,<sup>511</sup> los miembros de Nixon pretendían implantar micrófonos en los teléfonos y tomar fotografías a los documentos encontrados. Lo que se conoce como el escándalo Watergate son todo el conjunto de actividades ilegales y clandestinas llevadas a cabo desde la Casa Blanca, durante la administración de Nixon con

---

<sup>509</sup> Nixon tapes, conversación No. 12-103, Casete No. 1176, línea telefónica de la Casa Blanca, 23 octubre, 1971.

<sup>510</sup> Eugenio Anguiano, "Las vinculaciones de México con China y Estados Unidos," *Economía UNAM*, 16, no.46 (2019):144-156.

<sup>511</sup> Gerardo E. Garibay-Camarena, "La relación político-gubernamental México y Estados Unidos entre 1976-1982," (Tesis de maestría, ITESO, 2012),20.

su consentimiento y planeación,<sup>512</sup> actos de espionaje político, tales como las grabaciones que anteriormente analizamos y usamos como fuentes de este trabajo académico.

Como consecuencia de lo anterior, y tras un mediático juicio, Richard Nixon renunció a la presidencia el 8 de agosto de 1974, relevado por su vicepresidente Gerald M. Ford, cuatro meses después del arribo de Ford a la Casa Blanca, se sometió a votación el proyecto de la CDDEE en el cual Estados Unidos votó en contra el 12 de diciembre de 1974, votación que le causo disgusto al gobierno mexicano (se analiza en capítulo siguiente). Al no encontrar apoyo del nuevo líder estadounidense en el foro de Naciones Unidas, al año siguiente, la delegación mexicana actuó en contra de los intereses de Estados Unidos y mostró un gran apoyo con los países tercermundistas en la Tercera Conferencia del Derecho del Mar.

Las potencias marítimas como Estados Unidos, abogaban por la explotación de los recursos vivos en mares adyacentes a las costas y el reconocimiento de un mar territorial con una anchura máxima de 12 millas y más allá de ese límite tener derechos limitados para el Estado costero con el pretexto de conservación de los recursos vivos y también abogaban por derechos preferenciales de apropiación de una parte de la captura de la zona. Por otra parte, el bando de los Estados territorialistas, conformado por Estados de Sudamérica y Estados africanos insistían en la identificación de 200 millas con el mar territorial.<sup>513</sup>

México participó activamente en los trabajos de la Comisión Preparatoria, en la que sostuvo la tesis de la “zona económica exclusiva” y de esa manera, prohibir la utilización de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional. La aportación de México fue jurídica, presentó por vez primera un proyecto de artículo con los lineamientos generales de una “zona de jurisdicción especial” muy semejante a los que posteriormente se añadirían a la noción de “zona económica exclusiva”.

A pesar de que México propuso el término mediante un discurso expresado ante la Comisión de Fondos Marinos, el 4 de agosto de 1971, por el delegado Jorge Castañeda,<sup>514</sup> el gobierno

---

<sup>512</sup> Carlos Sánchez Hernández, “Nixon, o la arrogancia del poder: treinta años después del Watergate 1974-2004,” *Nómadas*, 11, no. 1 (2005)

<sup>513</sup> Jorge Castañeda, “México y el nuevo derecho del mar,” en *Política Exterior de México 175 años de historia tomo I*, (México: SRE, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1985), 63-85.

<sup>514</sup> Véase Juan Carlos Mendoza Sánchez, *Cien años de política exterior mexicana: momentos trascendentes 1910-2010* (México: Grupo Editorial Cenzontle, 2011), 124-125 Y Jorge Castañeda, “México y el nuevo

mexicano optó por ejercer su derecho sobre las costas hasta el 5 de noviembre de 1975, cuando el presidente Echeverría envió al Congreso una iniciativa de decreto, para incluir en el artículo 27 de la constitución mexicana, el término “zona económica exclusiva” y otra iniciativa de ley reglamentaria del párrafo octavo del mismo artículo. Después de la discusión en el congreso el decreto fue publicado en Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 1976 y siete días después, el 13 de febrero de 1976, se publicó la ley reglamentaria.<sup>515</sup>

El acto jurídico de México, sirvió como ejemplo, para que el resto de los países costeros también reformaran el derecho del mar, posteriormente 62 países, que al igual que México, de manera unilateral crearon en sus legislaciones internas una “zona económica exclusiva” a lo largo de sus costas.<sup>516</sup> A partir de su delimitación, México comenzó a aplicar las disposiciones sobre zona económica con EE.UU. y Cuba, delimitando espacios marítimos mediante un canje de notas intercambiadas en la Ciudad de México el 26 de julio de 1976.<sup>517</sup>

Estas pugnas sobre el derecho del mar, también fueron otra de las acciones políticas que realizó el gobierno mexicano a favor de los países tercermundistas. Con lo anterior, es posible corroborar que el activismo político por parte de la delegación mexicana dentro de la tercera Conferencia del Derecho del Mar, fue una de las tantas posiciones políticas propuestas y defendidas en la ONU, plataforma que supo aprovechar la delegación mexicana, con la finalidad de tener lazos políticos-afectivos al encontrar causas comunes y similitudes entre México y los países del Tercer Mundo.<sup>518</sup>

---

derecho del mar,” en *Política Exterior de México 175 años de historia tomo I*, (México: SRE, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1985)

<sup>515</sup> Juan Carlos Mendoza Sánchez, *op. cit.*, 124-125.

<sup>516</sup> *Ibidem*, 124-125.

<sup>517</sup> “Decreto que fija el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva de México Diario Oficial de la Federación”, 07/06/1976, consultada 20 de marzo 2020, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4845962&fecha=07/06/1976](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4845962&fecha=07/06/1976),

<sup>518</sup> El concepto de *Tercer Mundo* o *Tercermundismo* ha tenido cambios significativos a través del tiempo, en cuestiones políticas, económicas e incluso hoy en día se ha utiliza de manera peyorativa, sin embargo para fines de este ensayo me referiré de la forma en que lo hace el historiador Vijay Prashad, quien plantea que el *Tercer Mundo* no es un lugar, sino un proyecto político-económico de diversos países que apostaron por una alternativa internacional al orden hegemónico del primer mundo o al vasallaje de a la Unión Soviética, por lo tanto Tercer Mundo es un asociación bien definida de países cuyo propósito común fue la creación alternativa internacional que les permitiera dejar la senda de la dependencia en el contexto de la Guerra Fría. Véase Vijay Prashad, *las naciones oscuras. Una historia del tercer mundo*. (España: Península, 2007).

## **Conclusión**

En este capítulo pudimos analizar tres administraciones de México que actuaron diferente hacia la relación con Cuba. Durante la presidencia de Adolfo López Mateos las relaciones fueron estrechas, México reiteró su apoyo constante a Cuba ante la OEA y a diferencia de la mayoría de los países del continente no rompió relaciones diplomáticas ni comerciales. Posteriormente en la administración de Gustavo Díaz Ordaz las relaciones se volvieron tensas y al borde de la ruptura, que tras el conflicto estudiantil del 68, culpó sin pruebas a la isla de tener contacto con los dirigentes estudiantiles.

A la llegada del presidente Luis Echeverría las relaciones con Cuba volvieron a ser solidarias. El ejecutivo mexicano estuvo consciente de lo que implicaba la figura de Fidel Castro ante los países del Tercer Mundo, lo confirman las grabaciones pero también sus acciones. El presidente Mexicano buscó el acercamiento directo con la isla visitándola y pactando 5 acuerdos turísticos y comerciales, incluyéndolo en el SELA como miembro del organismo, (desarrollados en el capítulo anterior), manteniendo abiertas las vías comerciales y pugnado por su reincorporación y el cese de la política de aislamiento continental en la OEA.

No fue casualidad que tras el triunfo de la Revolución Cubana, la comunicación política entre México y Estados Unidos se institucionalizó a tan solo 16 días de la llegada de John F. Kennedy a la presidencia mediante las Reuniones Interparlamentarias entre México y Estados Unidos. Fue evidente que en un momento de álgida y continua confrontación con Cuba, a Estados Unidos no le convenía que su vecino cercano se aliara en su contra, optó por tener de cerca las inquietudes de México para escuchar sus intereses y conflictos y a México le convenía que sus problemas económicos fueran considerados.

Estas reuniones interparlamentarias fueron un instrumento que le permitió a EE.UU. tener de cerca a México e incidir en sus acciones por otros medios, no era directamente el presidente quien se involucraba en los planes de acción, pero si lo altos funcionarios de gobierno que respondían a los intereses de sus gobiernos. En una relación asimétrica entre ambos congresos, estas reuniones se convirtieron en una vía de presión institucional donde México intentó aprovechar el acercamiento para exponer contantemente las necesidades económicas, tema concurrente por parte de la delegación mexicana y omitida por Estados Unidos.

En las Reuniones Interparlamentarias la delegación mexicana manifestó constantemente su desfavorecimiento y afectación del comercio, sin que este llegara a solucionarse. Las gráficas referentes al Comercio evidencian que a pesar de tener conflictos económicos que fueron constantemente expuestos a través de este canal de comunicación, México siguió con una economía dependiente hacia el vecino del norte, por lo que esta plataforma sirvió más a los intereses estadounidenses.

En estas reuniones resultó notorio que durante las dos primeras administraciones de López Mateos y Díaz Ordaz ambos países condenaron toda agresión armada y oposición a todo intento de cualquier país por infiltrarse con el objeto de subvertir el orden democrático de sus naciones. Esta última afirmación que entre líneas pareciera dirigirse a Cuba, fue pasando a segundo término hasta llegar a desaparecer de los comunicados conjuntos durante las reuniones que coincidieron con el periodo del presidente Echeverría.

Esto último va de acorde con la política tercermundista del presidente en la que pugnaba por la aceptación de su proyecto y en la que no podía permitirse pronunciamientos que lo relacionaran abiertamente con Estados Unidos, mientras procuraba una imagen legalista, pacificadora y pluralista ante el resto de los países mayormente tercermundistas. Con el presidente Luis Echeverría, las Reuniones Interparlamentarias fueron utilizadas al servicio del ejecutivo mexicano como medio de promoción de la CDDEE, haciendo constante referencia de los problemas comunes que afectaban a las naciones del tercer mundo.

La relación asimétrica entre México y el vecino del norte no solo se reflejó en el comercio, también fue mediante medidas administrativas que Estados Unidos le impuso a México. La Operación Intercepción fue otro ejemplo de la desigualdad de condiciones políticas y económicas al ser ejecutado sin consultas previas, sin evaluación de las consecuencias en ambos países e implementándose de forma inesperada para México. Estas acciones expusieron una vez más, la vulnerabilidad nacional ante las medidas arbitrarias que afectaron a la economía ante la falta de ingresos provenientes de las transacciones fronterizas.

Con respecto al comercio exterior de México con Estados Unidos y Cuba, las cifras confirmaron que la economía con la isla fue simbólica, mientras que con el vecino del norte fue prioritaria. Los números referentes a la importación y exportación hacia Cuba, demuestran que fue aumentando de manera gradual durante la administración echeverrista,

aunque la interacción comercial entre ambos países continuó siendo mínima, esto también se debió a que la isla prefirió socios comerciales afines a su régimen, mientras que México continuó teniendo una fuerte dependencia económica con Estados Unidos.

El gobierno mexicano colaboró con Estados Unidos para coadyuvar al mantenimiento de su seguridad interna en un momento donde el Estado mexicano combatía a las guerrillas. Incentivado por la necesidad de monitorear la subversión cubana en territorio nacional realizó actividades de espionaje, interviniendo teléfonos de la embajada cubana y los domicilios particulares de su personal diplomático; elaboró reportes de ciudadanos nacionales y extranjeros que llegaban o viajaban a países socialistas y entregó al gobierno estadounidense activistas y perseguidos políticos cubanos a través de extradiciones extraoficiales.

Las operaciones que mantuvo la CIA en México funcionaron para generar información, pero también sirvió para que los burócratas mexicanos se familiarizaran y simpatizaran con altos funcionarios estadounidenses, situación que ayudó a que la relación entre Luis Echeverría y Nixon fuera cercana tanto, que incluso 18 días antes de que tomara posesión como presidente electo, viajó a Washington para entrevistarse con el presidente Richard Nixon, el 12 de noviembre de 1970. Dicha visita fue la ante sala de la primer visita de Estado con destino a Estados Unidos donde realizaron acuerdos informales.

Los tres países obtuvieron beneficios de forma triangular: México demostró una política exterior soberana al mantener buenas relaciones con Cuba y a su vez estas acciones le permitieron evitar que el gobierno cubano promoviera la subversión en México. A Cuba le favoreció tener a México de aliado, sirviéndole como puente entre los demás países latinoamericanos y de esa manera evitó quedar completamente aislado e incomunicado y a Estados Unidos le convino que Cuba no interfiera en las guerrillas mexicanas, debido a que la estabilidad política de México benefició a su seguridad nacional.

## **Capítulo 3**

### **La política tercermundista de Luis Echeverría**

**A** partir de 1972, el presidente Luis Echeverría, comenzó a delinear la política exterior dirigida al Tercer Mundo, desde el ámbito político-económico donde se ubicó en sus inicios y posteriormente se amplió en la defensa de los derechos humanos. La política de pluralismo ideológico, permitió al ejecutivo mexicano, diversificar las relaciones diplomáticas con los países tercermundistas, sin importar su tipo de régimen político.

Las preguntas que planteamos para dar respuesta en este capítulo son: ¿Por qué se dirigió el presidente Luis Echeverría hacia el Tercer Mundo? ¿Qué iniciativas tomó Luis Echeverría con respecto al tercer mundo? ¿Cuáles son las temáticas y ámbitos que intenta construir, retomando viejos y nuevos proyectos? ¿Cuáles intenta liderar? ¿Cuáles fueron los elementos que diferenciaron los acuerdos con los países latinoamericanos en comparación con los demás países tercermundistas?; ¿Cuáles fueron los beneficios para México?

La hipótesis que se plantea es que el multilateralismo fue una estrategia para balancear las relaciones con Estados Unidos y, a la vez, calmar las izquierdas al interior del país que presentaban una creciente oposición al régimen democrático mexicano. Por ello el presidente Luis Echeverría retomó el activismo internacional asistiendo a los foros multilaterales, en la búsqueda de nuevas alianzas y relaciones político-comerciales y paralelamente realizó acuerdos informales con EE.UU manteniendo las buenas relaciones.

Para responder a las preguntas consultamos diversas fuentes. Las fuentes primarias consultadas esta investigación corresponden a los archivos procedentes del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE), en específico la correspondencia particular de los embajadores Alfonso García Robles y Sergio Gonzales Gálvez y los expedientes de los embajadores Víctor Flores Olea y José Pontones Tovar.

Consultar la correspondencia particular de los embajadores García Robles y Gonzales Gálvez, permitió comprender y examinar el proceso de elaboración, desarrollo, discusión y posterior ejecución de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos. Por otra parte, los

expedientes de los embajadores Flores Olea y Pontones Tovar, permitieron conocer las indicaciones giradas por el gobierno federal para la solución de conflictos o modificaciones sobre planes políticos. En cuanto a las fuentes hemerográficas, se consultaron actas y resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de Naciones Unidas, que permitieron conocer iniciativas internacionales contra el *apartheid*.

El capítulo está estructurado en cinco apartados: el primero desarrolla la promoción de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, iniciativa del presidente Luis Echeverría, en el tercer periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo y sus planes de ejecutarla a largo plazo; el segundo analiza los viajes realizados América Latina, a Chile en 1972 y 1974 con destino a Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Jamaica y sus acuerdos pactados; el tercero aborda la creación del Sistema Económico Latinoamericano, SELA y su convenio constitutivo y su posición en Naciones Unidas, con respecto a este organismo.

El cuarto capítulo analiza la ejecución de la gira tricontinental con destino a 14 países de Asia, África, Medio Oriente y América; los preparativos para el desarrollo de esta, con base a los informes del embajador José Pontones; la ejecución de la gira y análisis de los acuerdos pactados en la gira. Finalmente, en quinto lugar, estudia las iniciativas internacionales contra el *apartheid* y también aquellas que coincidieron con la administración echeverrista y la acción de México en el torneo de la copa Davis donde la delegación mexicana participó activamente participando en el boicot contra Sudáfrica en el ámbito deportivo y pronunciándose a favor de los derechos de las mujeres durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en 1975.

Este tercer capítulo aborda la política exterior con países tercermundistas, comenzando por analizar los usos políticos que tuvo el principio de autodeterminación de los pueblos como un pilar importante de la política exterior en México y la forma en que éste fue empleado en los discursos del presidente Echeverría de una forma muy particular, que le brindó la pauta para pronunciarse, siempre a favor de los países de reciente independencia de Asia y África y de las intervenciones estadounidenses en Latinoamérica. El mismo principio de autodeterminación se encuentra explícito en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos

de los Estados (CDDEE), propuesta del presidente Echeverría en 1972 durante la Conferencia de Comercio y Desarrollo de (UNCTAD).

De acuerdo a este escenario internacional y nacional y a los pilares implementados por los gobiernos posrevolucionarios anteriores, la SRE definió la política exterior con tres temáticas dominantes: la ampliación de las relaciones internacionales del país, el tercermundismo, la política de acogida a exiliados y la relación con los socios tradicionales.<sup>519</sup> El principio de autodeterminación de los pueblos fue uno de los pilares empleados en la política exterior del presidente Echeverría, sin embargo este ha sido un pilar de la política mexicana que ha tenido diferentes usos políticos a través del tiempo en diferentes contextos y es posible encontrarlo plasmado en los Sentimientos de la Nación,<sup>520</sup> en la Declaración de Independencia de la América Septentrional,<sup>521</sup> que estableció “la soberanía dimana inmediatamente del pueblo.”<sup>522</sup> Este principio, también fue un pilar en el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, en la Constitución de 1824 y en la Constitución de 1917.<sup>523</sup>

En ese contexto, México empleó el principio de autodeterminación para expresar su derecho a elegir su sistema político, económico y social, de esa manera se convirtió en una guía del actuar mexicano en sus relaciones con el exterior. Sucesivamente, en el siglo XX el principio de autodeterminación continuó siendo utilizado por el gobierno mexicano en el caso de las intervenciones de EE.UU. en Latinoamérica, como fue en Guatemala (1954),<sup>524</sup> República

---

<sup>519</sup> Carlos Rico, “Hacia la globalización,” en *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores, t. VIII hacia la globalización*, edit. Blanca Torres (México: COLMEX, 2010), 9-192.

<sup>520</sup> Los Sentimientos de la Nación es el documento que plasma la forma en la que debería de funcionar el México independiente, contempla entre otros puntos la Independencia de México. Secretaría de la Defensa Nacional, disponible en <https://bit.ly/392Xinq>, consultado el 13-09-2021.

<sup>521</sup> El Acta Solemne de la Declaración de Independencia de América Septentrional fue firmado el 6 de noviembre de 1813. Este documento es el primero de carácter legal en que se proclama la separación de la Nueva España de la Corona Española.

<sup>522</sup> Acta solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, Chilpancingo, Imprenta Nacional del Sur, 6 de noviembre de 1813.

<sup>523</sup> Emilio O. Rabasa, “La política exterior de México en sus Constituciones,” en *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, compilado Emilio O. Rabasa (México: UNAM, 2005), 3-24; Bernardo Sepúlveda Amor, “Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado,” en *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, compilado Emilio Rabasa (México: UNAM, 2005), 26-52.

<sup>524</sup> Con motivo de la intervención estadounidense en el año de 1954 en Guatemala, la posición de México fue definida por el canciller, Luis Padilla Nervo, quien expresó: Mantendremos nuestra tradicional actitud en contra de cualquier forma de hegemonía externa y en favor de la autodeterminación de los pueblos y veremos con simpatía cualquier iniciativa que tienda a favorecer la liberación, por medios pacíficos, de las regiones del continente sometidas al régimen colonial. *Política Exterior de México 175 años de historia tomo I*, (México: SRE, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1985), 318.

Dominicana (1965)<sup>525</sup> y Belice en 1968<sup>526</sup>. En estos tres casos México siempre apeló al principio de autodeterminación como una medida para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional en la región.

### **3.1 El principio de autodeterminación y la doctrina Estrada implementados en la política exterior de Luis Echeverría**

Durante la administración del presidente Echeverría, el principio de autodeterminación de los pueblos, continuó siendo un pilar importante dentro de la política exterior. Se empleó dentro de las acciones en materia de derechos humanos, en la que destacó su política de asilo, periodo en que se concedió y protegió a numerosos ciudadanos latinoamericanos perseguidos por los regímenes autoritarios provenientes de los países del cono sur, en los que se perpetraron dictaduras y/o golpes de estado.

A partir de los años setenta, México se erigió como el país de protección, actividad basada en tres elementos básicos: tradición histórica, interés por aplicar el instrumento jurídico del derecho al asilo y la empatía de los diplomáticos mexicanos incorporados en las representaciones diplomáticas de los países del cono sur.<sup>527</sup>

En 1971, se produjo un golpe de Estado en Bolivia, encabezado por el general Hugo Banzer Suárez, los ciudadanos bolivianos en peligro de ser apresados o desaparecidos, buscaron refugio en las sedes diplomáticas de México. Humberto Martínez Romero, embajador de México en Bolivia, informó desde el 23 de agosto a la SRE, el registro de 35 personas que buscaban protección diplomática, de los cuales, 30 fueron autorizados para trasladarse a

---

<sup>525</sup> En el caso de la República Dominicana, el presidente Díaz Ordaz, afirmó lo siguiente: Con motivo del grave problema surgido en la República Dominicana, el embajador de México en la OEA presentó un proyecto de resolución que afirmaba los derechos y deberes fundamentales de los estados, especialmente los de no intervención y autodeterminación, y proponía encarecer al gobierno de los Estados Unidos que retirase las tropas enviadas y que sintetice nuestra postura: El pueblo y el gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos y sólo a los dominicanos corresponde decidir acerca de su gobierno y en general acerca de su futuro. Gustavo Díaz Ordaz, “Discurso del primer informe de gobierno 1° de septiembre de 1965,” En *Informes presidenciales Gustavo Díaz Ordaz* (México: Cámara de Diputados LX legislatura 2006), 46.

<sup>526</sup> En 1968, el Canciller, Antonio Carillo Flores se pronunció frente al problema de Belice afirmando su derecho a la autodeterminación: En este caso, como en muchos otros, nos ajustaremos al principio de la libre determinación de los pueblos, que ha sido norma cardinal de la política exterior de México desde el comienzo de su vida independiente y a lo largo de todas las luchas mantenidas para defenderla. *Política Exterior de México 175 años de historia tomo I*, (México: SRE, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1985), 318.

<sup>527</sup> Ana María Buriano Castro y Silvia Elena Dutrénit Bielous, “En torno a la política mexicana de asilo en el cono sur,” *Historia Actual On Line*, no. 2 (2003): 59-68.

México.<sup>528</sup> Algunos de los asilados que recibieron protección en la embajada mexicana, fueron catedráticos de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), quienes fueron contratados por el entonces rector de la UNAM, Pablo Gonzales Casanova.<sup>529</sup>

En 1973, en Uruguay, el Presidente Bordaberry concedió un amplio poder a los militares causando represión masiva contra sectores políticos uruguayos, quienes solicitaron asilo en la representación diplomática mexicana.<sup>530</sup> Se estima que entre 1975 y 1976, la mayor parte de las personas que buscaron asilo político en la embajada mexicana en Uruguay salieron de ese país en calidad de protegidos, esta categorización se debió a que el gobierno uruguayo se negaba a reconocer la existencia de los asilados políticos, por lo tanto, no entregaba los salvoconductos correspondientes.<sup>531</sup>

El 11 de Septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet derrocó al gobierno de Salvador Allende, quien provocó una persecución política a los ciudadanos de Chile por medio de las fuerzas militares. Ante este escenario, el gobierno mexicano envió cinco vuelos especiales de la compañía aérea estatal Aeroméxico con la misión de trasladar a los primeros asilados a territorio mexicano, entre los que se encontraba Hortensia Busi, viuda de Allende.<sup>532</sup>

México abrió las puertas de su embajada en Santiago, durante 15 meses, en que tramitó el asilo diplomático de 750 personas y sus familiares. Se estima que más de 5,000 chilenos inmigraron a México. Finalmente el 26 de Noviembre de 1974, el gobierno mexicano decidió romper relaciones diplomáticas con el gobierno militar de Chile.<sup>533</sup>

En Argentina el 24 de marzo de 1976, una junta militar encabezada por Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, iniciaron una dictadura a partir de un golpe de Estado auto nombrado: “Proceso de Reorganización Nacional”, quitando del poder por medio de la fuerza

---

<sup>528</sup> Eusebio Andújar De Jesús, “Exiliados bolivianos en la UNAM,” *Archipiélago* 21-25.

<sup>529</sup> Destacaron en esos años la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Economía y la Facultad de Filosofía y Letras como espacios en que era visible el trabajo de los bolivianos en la UNAM. Eusebio Andújar De Jesús, “Exiliados bolivianos en la UNAM,” *Archipiélago* 21-25.

<sup>530</sup> Ana María Buriano Castro y Silvia Elena Dutrénit Bielous, “En torno a la política mexicana de asilo en el cono sur,” *Historia Actual On Line*, no. 2 (2003): 59-68.

<sup>531</sup> Mario Ojeda Revah, "México ante el mundo, 1960-2000 De la autonomía relativa, por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con américa del norte," en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 296.

<sup>532</sup> *Ididem*

<sup>533</sup> Mario Ojeda Revah, "1970-1982: retorica tercermundista y diplomacia petrolera,"....

a la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón.<sup>534</sup> Ante tal acontecimiento, el gobierno mexicano brindó protección diplomática al ex presidente argentino, Héctor J. Cámpora,<sup>535</sup> en la embajada mexicana en Buenos Aires. El asilo político se prolongó por tres años, debido a que el gobierno militar no concedía el salvoconducto,<sup>536</sup> esto impedía que el expresidente argentino pudiera viajar a México.<sup>537</sup>

La favorable protección del perseguido político ha sido una tradición nacional,<sup>538</sup> en donde la libre determinación, aparece como un derecho que se atribuye a los pueblos que inicialmente se consideran un grupo de personas que habitan un determinado territorio o características comunes como la raza, idioma, religión y cultura.<sup>539</sup> Este concepto se estipuló a nivel internacional el 24 de Octubre de 1970, mediante la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.<sup>540</sup>

La declaración estableció el derecho de todos los pueblos a determinar libremente y sin injerencia externa su condición política para lograr su desarrollo económico, social y cultural.<sup>541</sup> Con ello quedaría establecido jurídicamente el derecho a la libre determinación, identificado como el derecho de decidir de manera libre y autónoma la naturaleza de un gobierno, por lo que toda injerencia o presión que imponga una potencia extranjera para implantar una determinada forma de gobierno debe ser considerada como una intervención en los asuntos internos de un Estado.<sup>542</sup>

---

<sup>534</sup> María Estela Martínez de Perón fue la primera mujer en América en ser jefa de Estado de un país republicano.

<sup>535</sup> Cabe destacar que Cámpora ejerció la presidencia en 1973 por un año.

<sup>536</sup> El Salvoconducto es el documento extendido por una autoridad que permite al portador viajar libremente y sin riesgo por un lugar determinado, véase José Joaquín Caicedo Castilla, “el derecho de asilo,” *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 10, no. 3 (1957): 446-464.

<sup>537</sup> Mario Ojeda Revah, “México ante el mundo, 1960-2000 De la autonomía relativa, por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con américa del norte,” en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 295.

<sup>538</sup> Antonio Carrillo Flores, “Asilo político en México,” *Revista Jurídica*, no.1 (1979):109-112.

<sup>539</sup> Ronald Edgardo Cuenca Tovar y Judith Patricia Beltrán Ramírez, “El derecho a la autodeterminación de los pueblos y los movimientos independentistas,” *Revista Criterio Libre Jurídico*, 15 no.2, (2018):111–136.

<sup>540</sup> AGNU, Resolución 2625, “Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referente a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas,” octubre 24, 1970, <https://undocs.org/es/A/RES/2625> (XXV).

<sup>541</sup> Özden y Golay, *El derecho de los pueblos a la autodeterminación*,” 5.

<sup>542</sup> Bernardo Sepúlveda Amor, “Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado,” en *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, comp. Emilio O. Rabasa (México: UNAM, 2005), 39.

A pocos meses de que se instituyera legalmente el principio de autodeterminación, este quedó manifestado, en el discurso de toma de protesta del presidente Luis Echeverría Álvarez, el 1 de Diciembre de 1970:

También en política exterior mantenemos, muy en alto, las banderas de la Revolución Mexicana. Conservamos incólumes sus principios: igualdad jurídica entre las naciones, no intervención y autodeterminación de los pueblos. El camino que cada pueblo ha elegido es profundamente respetable. Nuestra revolución no fue importada y tampoco hemos tratado de exportarla. Los países que intentan imponer a otros sus propias soluciones, violan los principios medulares de la comunidad internacional. Distraen, además, recursos que podrían aprovechar para el bienestar y la libertad de sus propios pueblos. México continuará rechazando firmemente, toda intromisión en sus asuntos internos, cualquiera que sea el signo ideológico que la disfrace.

No somos un país amurallado. Nuestras fronteras son puertas abiertas para la comunicación humana, económica y cultural [...] Ampliaremos las relaciones con los países que se encuentran más allá de los dos océanos. Estrecharemos las que nos unen, desde hace tiempo, a las naciones europeas y buscaremos fórmulas más eficaces de intercambio con los países de Asia, África y Oceanía. Diversificaremos nuestra política exterior con promociones positivas que favorezcan nuestro desarrollo.<sup>543</sup>

El presidente Luis Echeverría manifestó respeto a la libre elección de gobierno, basado en los tradicionales pilares de la política exterior mexicana, exaltando los valores revolucionarios. Principios constitucionales que también lo son del derecho internacional, contenidos en la Carta de Naciones Unidas,<sup>544</sup> con la finalidad lograr igualdad y cooperación entre los países mediante un orden legal que resuelva diferencias entre los Estados en términos legales.

El discurso también lo distinguió de su antecesor (quien solo relacionó con países centroamericanos),<sup>545</sup> advirtió en ese momento que diversificaría la política exterior, incrementando las relaciones internacionales hacia Europa, Asia y África. En esta última afirmación, el ejecutivo mexicano estuvo acorde al contexto internacional de ese momento,

---

<sup>543</sup> Luis Echeverría Álvarez, “Discurso de toma de protesta del presidente Luis Echeverría Álvarez 1° de diciembre de 1970,” en *Discursos presidenciales de toma de posesión* (México: Senado de la República LX legislatura, Instituto de investigaciones históricas UNAM, 2010), 211.

<sup>544</sup> Diana Ximena Machuca Pérez, “El derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas: límites y alcances de la declaración de Naciones Unidas 2007,” *Reflexión Política*, 18, no. 35 (2016):166-175.

<sup>545</sup> El gobierno del presidente Díaz Ordaz prefirió darle prioridad a la política interna y se interesó particularmente en estrechar y mejorar sus relaciones con los países de Centroamérica. Véase Blanca Torres, “Los años de Díaz Ordaz: el interés en los vecinos.” en *De La Guerra al Mundo Bipolar*, (México: COLMEX, 2010): 210.

puesto que en tan solo 10 años -1960 a 1970- ya existían 46 nuevos Estados africanos y asiáticos miembros de la ONU.<sup>546</sup>

Nueve meses después, Luis Echeverría emitió su primer informe de gobierno el 1 de septiembre de 1971, haciendo alusión al principio de autodeterminación de los pueblos, apegado a sus principios constitucionales, primero para exigir respeto a nuestra soberanía y posteriormente para solicitarlo hacia los demás. Postura que México tradicionalmente ha defendido mediante sus pilares de política exterior. Además, reveló que la política exterior adquiriría nuevas dimensiones, por lo que expresó:

Nuestra política exterior se mantiene autónoma y vigilante. Sus postulados se robustecen a pesar del cambiante escenario internacional en el que aparecen nuevas constelaciones de problemas. No alentamos animadversiones sistemáticas, pero tampoco ingenuas desconfianzas. Sabemos que hoy como ayer nuestra relación es un permanente desafío [...] Exigimos respeto para el camino que hemos elegido, de igual manera que respetamos los sistemas de vida de todos los pueblos de la tierra.<sup>547</sup>

Cuando Luis Echeverría se presentó por vez primera ante la Asamblea General de la ONU, el martes 5 de octubre de 1971, se dirigió a las naciones expresando que los principios de política exterior fueron el resultado del dominio colonial y de las intervenciones a lo largo de la historia de México:

México es producto de un amplio mestizaje étnico y cultural que nos hace partícipes de diferentes civilizaciones. Surgimos a la vida independiente hace 150 años en una época caracterizada por el reajuste en las esferas de dominación mundial. Después, durante más de un siglo, sufrimos amenazas constantes a la integridad territorial, invasiones extranjeras, pérdida de una gran parte de nuestro territorio y extracción sistemática de nuestros recursos.

La historia de nuestra República es en buena parte el reflejo de una batalla sostenida por el pueblo mexicano para liquidar la herencia del colonialismo y para evitar la injerencia externa en los asuntos nacionales. Por nuestro origen y por las difíciles circunstancias en que nos hemos desenvuelto, somos un país celoso de su libertad y la de todos los pueblos de la tierra. A ello se debe que los principios rectores e invariables de nuestra política internacional sean la proscripción del uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias, la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados y la libre autodeterminación de los pueblos.<sup>548</sup>

---

<sup>546</sup> De Alva y Cámara Avalos, “Descolonización del papel a la práctica,” 46.

<sup>547</sup> Luis Echeverría Álvarez, “Discurso referente al primer informe de gobierno el 1° de septiembre de 1971,” en *Informes presidenciales Luis Echeverría Álvarez* (México: Cámara de diputados LX legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis 2006), 33.

<sup>548</sup> Luis Echeverría Álvarez, “Discurso pronunciado en la Asamblea General de Naciones Unidas,” 1952<sup>a</sup>. *Documento Oficial sesión plenaria de la ONU*, 5 octubre, 1971.

En este discurso emergió del tradicional nacionalismo priista. Reconoció a los indígenas como miembros fundamentales de México, argumento a favor de su proyecto nacional,<sup>549</sup> que además le favoreció, para mostrarse como un igual ante las naciones colonizadas, entre ellos, los países de reciente independencia de Asia y África, quienes se encontraban presentes en el seno de Naciones Unidas.

En ese momento, la Asamblea General, estuvo presidida por Adam Malik de Indonesia,<sup>550</sup> país en donde fue el punto de reunión de la Conferencia Afroasiática donde surgió el proyecto político del Tercer Mundo. El discurso también sirvió para justificar el uso de principios del derecho internacional como el correcto actual de la política exterior mexicana.

La Doctrina Estrada fue otro pilar de política exterior del presidente Echeverría, esta fue enunciada el 27 de Septiembre de 1930, por Genaro Estrada quien se desempeñó como canciller de México.<sup>551</sup> La Doctrina evita pronunciarse en cambios de gobierno de países extranjeros de carácter extra constitucional, sin reconocer o desconocer al nuevo gobierno para no caer en la intervención en asuntos internos. Se limita solamente en todo caso a retirar al embajador sin romper relaciones.<sup>552</sup>

Además de proclamar la abolición de todo reconocimiento, aboga por el derecho que tienen los Estados, de ejercer el gobierno que deseen. Esta doctrina se invoca en contra de cualquier pronunciamiento sobre los quehaceres de otros Estados,<sup>553</sup> por lo tanto, es una modalidad del principio de no intervención en la faceta del reconocimiento de gobiernos consolidándose

---

<sup>549</sup> El indigenismo en México ha sido utilizado como una política de Estado y su auge comenzó al establecerse el Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948, en los años posteriores se establecieron Centros Coordinadores Indigenistas de manera que para 1968 había un total de 12 centros coordinadores existentes cuya cifra incrementó hasta 90 durante el sexenio del presidente Luis Echeverría. Leif Korsbaek y Miguel Ángel Sámano Rentería, “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad,” *Ra Ximhai* 3, no. 1 (2007):195-224

<sup>550</sup> Este funcionario representó a Indonesia en numerosas conferencias internacionales y fue jefe de la delegación de Indonesia en los períodos de sesiones de la Asamblea General desde 1966. Fue Enviado Especial del Presidente de la República de Indonesia en el vigésimo quinto período de sesiones conmemorativo de las Naciones Unidas en octubre de 1970. “Adam Malik presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General,” Presidentes de la Asamblea General ONU, consultada noviembre, 2021, <https://www.un.org/es/ga/president/bios/bio26.shtml>

<sup>551</sup> El Comunicado completo puede verse en Secretaría de Relaciones Exteriores, “Doctrina Estrada, enunciada por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones de México, el 27 de Septiembre de 1930,” en *Genaro Estrada La Diplomacia en acción*, (México: Acervo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, 1987), 276-277.

<sup>552</sup> Mario Ojeda Gómez, “La doctrina en materia de política exterior,” en *México antes y después de la alternancia política* (México: COLMEX, 2005) 77.

<sup>553</sup> Juan De Dios Gutiérrez Baylón, “La no intervención,” en *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, compilado Emilio O. Rabasa (México: UNAM, 2005), 71-87.

como herramienta de la política exterior mexicana durante el periodo de la Guerra Fría.<sup>554</sup> A través del principio de la no intervención la política exterior mantuvo una actitud cautelosa, reservada y discreta a excepción de casos notables como el de la Republica Española.<sup>555</sup>

En 1975, el gobierno de Francisco Franco ejecutó prisioneros antifranquistas escudados en la ley sobre “prevención del terrorismo” (promulgada el 26 de agosto) en la que se impondría pena de muerte a las personas involucradas en hechos delictivos, amparándose en esa ley, el gobierno español decidió condenar a muerte a 11 jóvenes que se encontraban arrestados, situación que provocó el descontento internacional.<sup>556</sup>

Ante el trágico suceso, el Presidente Luis Echeverría convocó con “carácter de urgente”<sup>557</sup> al secretario de Naciones Unidas, Kurt Waldheim, para proponer que el régimen español fuera suspendido como de miembro de la ONU y además solicitar que los países signatarios suspendieran comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas e interrumpieran relaciones diplomáticas y económicas con España.<sup>558</sup>

Ante el posicionamiento del ejecutivo mexicano, El gobierno franquista respondió enviando una carta al secretario general de la ONU el 29 de Septiembre de 1975 argumentando que el gobierno mexicano con sus pronunciamientos violó el principio de no intervención y además le reprocho públicamente los acontecimientos de Tlatelolco en 1968 donde Echeverría había ejercido como Secretario de gobierno y además también adopto medidas en contra de México, expulsando funcionarios y turistas mexicanos que se encontraran en territorio español y el Banco de España suspendió la cotización del peso mexicano.<sup>559</sup>

---

<sup>554</sup> José Luis Leal Sanabria y Carlos Cerda Dueñas, “La mutación constitucional del principio de no intervención,” *Cuestiones Constitucionales*, no.35 (2016):83-118.

<sup>555</sup> Marco Antonio Landavazo Arias, “La crisis entre México y España en el ocaso del franquismo,” *Secuencia* 38, no. 578 (1997):97.

<sup>556</sup> Los gobiernos de Portugal, Francia, Italia, Gran Bretaña, Alemania Oriental y Occidental, Bélgica, Suecia, Noruega, Irlanda, suiza, Dinamarca y Holanda retiraron provisionalmente sus embajadores en España.

<sup>557</sup> Los artículos 5, 6 y 41 de la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas permitían que Echeverría postulara sus peticiones.

<sup>558</sup> Marco Antonio Landavazo Arias, “La crisis entre México y España en el ocaso del franquismo,” *Secuencia* 38, no. 578 (1997):95-120.

<sup>559</sup> Mario Ojeda Revah, "1970-1982: retorica tercermundista y diplomacia petrolera," en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX; FCE; Fundación Mapfre, 2015), 289-315

En el periodo del presidente Echeverría esta doctrina ayudó a recurrir al “nacionalismo revolucionario” para enarbolar sus acciones e intentar acallar la crítica, ejerciendo un rechazo a la crítica externa como forma para evadir los problemas internos que el sistema político que los precedió había creado (del que formó parte) y también para distraer la atención de la violación de los derechos humanos, la violación de la libre expresión y de otras garantías.<sup>560</sup>

### 3.1.2 Participación de México en el Movimiento No Alineado

En 1960 la ONU declaró “el año de África” a manera de celebración porque 17 países habían obtenido su independencia.<sup>561</sup> Fue entonces que en 1961, por iniciativa del aquel entonces líder del senado Manuel Moreno Sánchez,<sup>562</sup> propuso que México realizara una “Misión de buena voluntad por África”,<sup>563</sup> encabezada por el embajador de México en Egipto Alejandro Carrillo junto con José Iturriaga y Leopoldo Zea; este último desempeñaba el cargo de Director de Relaciones Culturales en la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>564</sup>

La misión con destino a África se realizó entre en los meses de enero a marzo de 1961. Los países africanos que visitaron los diplomáticos mexicanos fueron: Guinea, Ghana, Etiopía,

---

<sup>560</sup> Leonel Pereznieta Castro, “La doctrina Estrada, una nota para su relectura,” *Revista de Relaciones Internacionales*, no.89 (2002):121-126.

<sup>561</sup> Sudán (1956), Ghana (1957) y Guinea (1958) fueron los pioneros en el proceso de descolonización del África subsahariana. En 1960: Nigeria, El Congo, Burkina Faso, Camerún, Togo, Costa de Marfil, Senegal, Níger, Benín, República Centroafricana, Gabón, Chad y Madagascar. Montserrat Huguet, “El proceso de descolonización y los nuevos protagonistas,” en *La contemporaneidad reciente: el siglo XX*, ed. Julio Ariostegui (España: Critica, 2001),697-746.

<sup>562</sup> Manuel Moreno Sánchez fue abogado, periodista y militante priista que ocupó cargos públicos como diputado y después logró ser líder del senado durante el sexenio de Adolfo López Mateos. Posteriormente tuvo una posición disidente al sistema. En 1982, ocupó a candidatura a la Presidencia de la Republica por el Partido Social Demócrata (PSD). Publicó artículos en los periódicos Excélsior y Uno más Uno, denunciando al poder desde una crítica fundamentada en la academia. Véase Ismael Lares, “Acercamiento a Manuel Moreno Sánchez” *Tierra adentro*, <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/acercamiento-a-manuel-moreno-sanchez/>

<sup>563</sup> El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Estados y el envío de misiones diplomáticas permanentes se efectuaban por consentimiento mutuo. Las funciones de una misión diplomática consistían principalmente en: representar al Estado acreditante ante el Estado receptor; proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales dentro de los límites permitidos por el derecho internacional; negociar con el gobierno del Estado receptor; enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al gobierno del Estado acreditante; fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor. Lo anterior corresponden a los artículos 2 y 3 de Organización de los Estados Americanos, Departamento de Asesoría Legal, “Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas,” abril 18, 1961, <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionvienna.htm>. EN EL DIARIO OFICIAL SE DECRETA QUE ENTRA EN VIGOR PERO NO APARECEN LOS ARTÍCULOS, 20 de febrero de 1965.

<sup>564</sup> Hilda Varela e Indira Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 7 África y Medio Oriente*, coord. Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 113-129.

Sudán, Liberia, Senegal, Mali, Cote d'Ivoire,<sup>565</sup> Madagascar y Nigeria. El gobierno mexicano realizó una activa diplomacia en contra de la discriminación racial y el colonialismo, de esta manera se fue acercando al continente africano y comenzó a elevar a rango de embajada todas las representaciones diplomáticas de México.<sup>566</sup>

Durante la administración de López Mateos, uno de los aspectos sobresalientes de la política exterior fue el acercamiento a los países no alineados. Esta relación se derivó de las visitas que realizaron diplomáticos mexicanos y de las entrevistas que el ejecutivo mexicano sostuvo con líderes del MNOAL: el presidente de Egipto Gamal Abdel Nasser; el primer ministro de la India Jawaharlal Neruh; el jefe de Estado de Yugoslavia Tito y el presidente de Indonesia Sukarno con quien se reunió tres veces.<sup>567</sup> A pesar de estos acercamientos México decidió no participar en las primeras Conferencias del MNOAL.

Fue hasta la administración del presidente Luis Echeverría que el país reapareció como miembro observador en la cuarta y quinta Conferencia del MNOAL en Argel 1973 y Colombo 1976.<sup>568</sup> En la Cumbre de 1973, el canciller Emilio O. Rabasa,<sup>569</sup> declaró: “Son No alineados aquellos que, como nosotros, no mantienen compromisos que limitan su independencia y su soberanía”.<sup>570</sup> Dos años después, el canciller manifestó: Entendemos que la No Alineación, no solo debe interpretarse como un movimiento independiente que se desprende de un mundo bipolar, esto es, como el no pertenecer a una o la otra estructura en que irremediamente parecía dividirse el mundo de nuestros tiempos, sino que también es la unidad coherente en torno a metas comunes.<sup>571</sup>

---

<sup>565</sup> El gobierno de dicho país se dirigió a todos los países del mundo y a organismos internacionales para informar que el nombre oficial del país es Côte d'Ivoire y no admite traducción alguna. Es la razón por la que en esta investigación se utiliza el nombre en francés.

<sup>566</sup> Ibid. 129.

<sup>567</sup> Mario Ojeda, “La política exterior tradicional,” en *México: el surgimiento de una política exterior activa*, (México: SEP, 1986), 29.

<sup>568</sup> Francisco López Cámara, *Dos capítulos de la diplomacia Mexicana* (México: UNAM, 1993), 13-143.

<sup>569</sup> Emilio O. Rabasa, nieto de Emilio Rabasa, fundador de la Escuela Libre de Derecho e hijo de Óscar Rabasa, distinguido diplomático con trayectoria de 40 años en la SRE. Inició sus actividades en cuestiones financieras y bancarias colaborando con Antonio Carrillo Flores entre 1943 y 1947 en el Departamento de Bancos, Moneda e Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En diciembre de 1970, el canciller Antonio Carrillo Flores haría entrega a Emilio O. Rabasa de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Véase Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/4.pdf>

<sup>570</sup> “México y los no alineados,” *Proceso* (1979): 40.

<sup>571</sup> Ibid., 40.

Las expresiones del secretario manifestaron que México se sentía parte del Movimiento, aunque nunca fue país miembro, el participar como observador le permitió expresar una voz que afirmaba solidaridad y simpatía con los No Alineados, sin ganarse la desconfianza de EE.UU. Los principales principios enunciados en las Conferencias en las que México participó como observador, fueron: la disgregación del sistema colonial, la igualdad de todos los estados, la lucha contra la separación del mundo en zonas de influencia, la reivindicación de un nuevo orden internacional y la denuncia del *apartheid*.<sup>572</sup>

A diferencia de México, Cuba si se comprometió a fondo con el MNOAL, entendiéndolo como antimperialista y viéndolo como una instancia adecuada para neutralizar la política hostil de Estados Unidos y de aproximar al No Alineamiento con la Unión Soviética,<sup>573</sup> mientras que México tuvo una participación limitada, sin realizar propuestas concretas en resoluciones sujetas a voto.<sup>574</sup> El hecho de que México permaneciera como observador fue una estrategia para no discrepar de la política estadounidense y al mismo tiempo hacerse presente en los países menos desarrollados como parte integrante, teniendo oportunidad de conocer con detalle los problemas que afectaban a los países miembros.<sup>575</sup>

Aunque México no participó en la primera Conferencia del MNOAL, mostró gran interés en la reunión, vista como un potencial para formalizar la existencia de un nuevo bloque político del Tercer Mundo entre Washington y Moscú. El gobierno de López Mateos prestó gran atención a la posibilidad de fortalecer sus vínculos con los estados No Alineados, sin embargo México había sido fuertemente respaldado por préstamos estadounidenses. López Mateos desde el inicio de su presidencia recibió una línea de crédito de 100 millones de dólares para dotar a México de fondos destinados ante “incertidumbres económicas”. Además, en 1961,

---

<sup>572</sup> José U. Martínez Carreras, “El Movimiento de Países No Alineados y la Octava Conferencia Cumbre,” *Cuadernos de Historia Contemporánea* no. 10 (1988): 187-197.

<sup>573</sup> Germán Alburquerque Fuschini, “Cuba, ¿un obstáculo a la participación latinoamericana en el Movimiento de Países No Alineados? (1961-1984),” *Autoctonía* 3, no.1 (2019):54-67.

<sup>574</sup> Francisco López Cámara, *Dos capítulos de la diplomacia Mexicana* (México: UNAM, 1993), 13-143.

<sup>575</sup> Hilda Varela e Indira Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 7 África y Medio Oriente*, coord. Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 224.

México padeció fuga de capitales y caída de sus reservas monetarias, por lo tanto, solicitó nuevamente la extensión de un nuevo préstamo de \$400 millones de dólares.<sup>576</sup>

La fallida participación de México en la primera Conferencia del MNOAL fue el resultado de la falta de diversificación del Estado mexicano, que lo mantuvo sujeto en una estrecha relación económica y política con Estados Unidos. Además de los préstamos mencionados, México también fue beneficiario de la Alianza para el Progreso<sup>577</sup> (AFP por sus siglas en inglés), por lo que a pesar del interés nacional por involucrarse con países del Tercer Mundo, López Mateos tuvo razones de índole económico por las que decidió no participar, puesto que las consecuencias de involucrarse en la Conferencia podría ser entendida como una afirmación positiva hacia la retórica radical.

### **3.2 La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, CDDEE**

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, (CDDEE) fue una iniciativa del presidente Luis Echeverría, en el tercer periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, (UNCTAD por sus siglas en inglés), celebrada en Santiago de Chile del 13 de abril al 21 de mayo de 1972, con la finalidad proponer una política económica internacional favorable al desarrollo del Tercer Mundo, mediante una serie de principios y un código de conducta en las relaciones económicas, comerciales y financieras para la cooperación económica.<sup>578</sup>

Durante el debate general del tercer periodo de sesiones,<sup>579</sup> el presidente Luis Echeverría manifestó solidaridad hacia los países del Tercer Mundo y refrendó el principio tradicional de política exterior, el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos. En la última parte

---

<sup>576</sup> Vanni Pettinà, "Global Horizons: Mexico, the Third World, and the Non-Aligned Movement at the Time of the 1961 Belgrade Conference," *The international history review*, 38. no.4 (2015): 741-764

<sup>577</sup> Iniciativa propuesta por el presidente estadounidense John F. Kennedy como mecanismo de contención ante la Revolución Cubana. Esta iniciativa tuvo como objetivo apoyar reformas con la participación estadounidense mediante un financiamiento de 20,000 millones de dólares. Lázaro Díaz Fariñas, "A cincuenta años de la alianza para el Progreso: el debate por el socialismo," *Economía y Desarrollo*, 149, no. 1 (2013):139-157.

<sup>578</sup> La participación del ejecutivo mexicano en la UNCTAD, constituyó la primera ocasión en que un presidente mexicano asistió a una reunión de ese foro. Tercermundismo y diversificación. Carlos Rico, "Hacia la globalización," en *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores, t. VIII hacia la globalización*, edit. Blanca Torres (México: COLMEX, 2010), 19-67.

<sup>579</sup> Desde 1964 se reunió en Ginebra, por vez primera, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como un foro constituido para plantear y discutir los problemas económicos y comerciales del mundo en desarrollo en su relación con los países más avanzados de economía de mercado y socialistas.

de su exposición propuso la “Carta de los Derechos y deberes Económicos de los Estados”. Tal era la magnitud que deseaba proyectar en el documento, al expresar que la Carta sería complementaria a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre:

“Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable, en tanto no se creen obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles.... A lo largo de todos estos años han ido configurándose las bases de lo que bien podría ser una Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.”<sup>580</sup>

La UNCTAD fue el foro más adecuado para plantear y discutir los problemas económicos y comerciales del mundo en desarrollo en su relación con los países avanzados.<sup>581</sup> La participación del presidente mexicano tuvo una doble finalidad: primero, expresó la posición de México ante los problemas económicos de ese momento y segundo, propuso una serie de objetivos comunes para el mejoramiento social y económico de los países tercermundistas.

Para la elaboración del proyecto, la Conferencia decidió establecer un grupo de trabajo compuesto por 40 países miembros,<sup>582</sup> presidido por Jorge Castañeda en su calidad de jefe de la delegación mexicana ante los organismos internacionales.<sup>583</sup> La comitiva se reunió durante cuatro veces: en febrero y julio de 1973 y febrero de 1974 en Suiza y concluyó el 28 de junio de 1974 en la Ciudad de México.<sup>584</sup> En esta última reunión se elaboró solo una parte del proyecto final de la Carta, quedó inconclusa por divergencias entre los países del Mercado Común Europeo y el bloque socialista europeo y falta de consenso de parte de Estados

---

<sup>580</sup> Luis Echeverría Álvarez, discurso en el debate general del tercer periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, Santiago, Chile, 19 de abril de 1972 “La misión presidencial a la III UNCTAD,” *Bancomext*, abril, 1972, 15-20.

<sup>581</sup> Véase “La UNCTAD: aportación a las políticas de desarrollo,” *Bancomext*, enero 2001, 66-83.

<sup>582</sup> Países pertenecientes al grupo de los 77.

<sup>583</sup> “La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados,” *Bancomext*, junio 1974, 538-540.

<sup>584</sup> “La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados,” *Bancomext*, junio 1974, 538-540.

Unidos,<sup>585</sup> República Federal de Alemania y Gran Bretaña,<sup>586</sup> quienes manifestaron inconformidad en los artículos de índole económico.<sup>587</sup>

El documento está compuesto por un preámbulo y cuatro capítulos: el preámbulo de la Carta manifiesta que el objetivo fundamental es la promoción y establecimiento de un nuevo orden económico internacional; el capítulo primero, estipuló 15 principios fundamentales de las relaciones económicas y políticas entre los Estados, los tres primeros refieren a la No Intervención; a la Igualdad Jurídica de los Estados y al principio de Cooperación Internacional para el Desarrollo (principios que también son pilares de la política exterior mexicana). El segundo capítulo estableció los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, conformado por 28 artículos, con el objetivo de reglamentar inversiones extranjeras y empresas trasnacionales que operen dentro de la jurisdicción nacional y nacionalizar o expropiar bienes extranjeros que el Estado considere permanentes.

El tercer capítulo, instauró responsabilidades comunes con la comunidad internacional, compuesto por los artículos 29 y 30, el primero decretó patrimonio común de la humanidad los fondos marinos, oceánicos y el subsuelo que se encuentren fuera de los límites de la jurisdicción nacional y el segundo acordó la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente como responsabilidad de todos los Estados y el capítulo cuarto, compuesto por los artículos 31 a 34. Hizo referencia a las disposiciones finales que tienen los Estados con respecto a la economía mundial sin objeto de coaccionar otro estado para subordinarlo y se pretendía realizar evaluaciones para conocer los progresos y mejoras sobre la Carta.

---

<sup>585</sup> Uno de los principales obstáculos fue el art.2. estableció todo Estado podía nacionalizar, expropiar y transferir la propiedad de bienes extranjeros. Víctor L. Urquidí, *La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados: la cuestión de su aplicación Foro Internacional*, 20, no. 2 (1979):181-190.

<sup>586</sup> Objetaron los artículos referentes a soberanía plena y permanente sobre los recursos naturales, el control de la inversión extranjera y la regulación y el control de las empresas trasnacionales, solicitando que a cambio los países ofrecieran garantías especiales a las empresas trasnacionales

<sup>587</sup> Las divergencias fueron en los temas referentes a: soberanía de la riqueza y los recursos naturales; el control de la inversión extranjera y el derecho a la nacionalización de la propiedad extranjera; la reglamentación y el control de las empresas trasnacionales; la no discriminación en el comercio internacional; la cooperación regional; la ausencia de discriminación en el trato comercial preferente que se daba a los países en desarrollo; la desaparición de las preferencias comerciales otorgadas por los países en desarrollo a los desarrollados; y las condiciones de la coexistencia económica pacífica.

En su conjunto, la Carta propuso el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, cuyos lineamientos generales proponían modificaciones estructurales al comercio internacional de los sistemas monetarios y financieros mundiales de la época.

Después de dos años de negociación, la Carta fue aprobada el 12 de Diciembre de 1974 mediante la resolución 3281 de la Asamblea General de la ONU,<sup>588</sup> con 120 votos a favor, 3 en contra: República Federal de Alemania, Reino Unido y Estados Unidos de América y 11 abstenciones por parte de los países de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Luxemburgo y España.<sup>589</sup> Fue evidente que la Guerra Fría volvió a condicionar las decisiones políticas en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas, dado que los principales aliados de EE.UU. fueron quienes se opusieron a la aprobación frente a numerosas señales de apoyo de los países socialistas europeos y asiáticos.

Debido a que el documento no fue aprobado por unanimidad, la Carta no fue de carácter vinculante a pesar de haber tenido una aceptación mayoritaria de los países inscritos en la ONU. La aprobación mayoritaria fue de tal magnitud que los votos favorables representaron más de tres mil millones de habitantes de los cinco continentes, cifra que representó más del 75% de la población mundial.<sup>590</sup> El amplio margen de votación a favor también demostró que la mayoría de los países solicitaban un cambio en las reglas en la producción, distribución y comercio imperantes en la economía mundial.

El malestar del gobierno mexicano quedó manifestado en la revista *Bancomext* 1974 : “existieron posiciones intransigentes de un grupo pequeño pero políticamente poderoso”, añade además que “las maniobras de esos tres países [Estados Unidos, República Federal de Alemania y Gran Bretaña] que, insistiendo verbalmente que la apoyarían –la Carta– hicieron todo lo imaginable para transformarla en un documento débil e inocuo que avalara muchas

---

<sup>588</sup> “Asamblea General vigésimo noveno periodo de sesiones,” Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados 2315ª. Sesión plenaria 12 diciembre 1974, consultada marzo, 2019 [https://undocs.org/es/A/RES/3281\(XXIX\)](https://undocs.org/es/A/RES/3281(XXIX))

<sup>589</sup> AHGE-SRE, “Correo aéreo emitido por Sergio Gonzales Gálvez fechado el 19 de Diciembre de 1975,” expediente VIII/411.11 (XXX) (8)/64.

<sup>590</sup> De Alva y Cámara Avalos, “Descolonización del papel a la práctica,” 50.

prácticas internacionales de corte colonialista y neocolonialista, inaceptables tanto para el Tercer Mundo como para los países socialistas.”<sup>591</sup>

En la misma publicación se informó que el jefe de la delegación de EE.UU. quien fue el principal asesor jurídico del Departamento de Estado fue recientemente nombrado en esas fechas para el cargo de subsecretario,<sup>592</sup> llegó a México 14 días después de haberse iniciado la reunión y unas 36 horas antes de que terminara, por lo que todas las negociaciones referentes a la Carta quedaron bajo la responsabilidad de un funcionario estadounidense “de menor categoría”, quien además presentó varias propuestas para modificar el proyecto.<sup>593</sup>

Tras el escándalo de *Watergate*,<sup>594</sup> Richard Nixon renunció a la presidencia el 8 de agosto de 1974, lo sustituyó Gerald R. Ford y a pesar de que continuó Henry Kissinger como secretario de Estado, la publicación hace evidente que los acuerdos informales que alguna vez expresaron Echeverría y Nixon (desarrollado en el capítulo anterior) sobre la postura del Tercer Mundo<sup>595</sup> no continuarían siendo apoyadas de la misma forma en la nueva administración estadounidense.

A pesar de que la Carta no vinculó a los Estados miembros, el gobierno mexicano –a un año de su aprobación– siguió desarrollando protocolos para su aplicación, como se puede confirmar a través de la correspondencia realizada por el entonces director general de Organismos Internacionales, Sergio Gonzáles Gálvez. La dirección siguió girando instrucciones a todas las embajadas mexicanas para seguir adoptando mecanismos que vigilaran su aplicación, e incluso continuaban invitando a los países miembros a seguir

---

<sup>591</sup> “Aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados,” *Bancomext*, diciembre 1974, 1221-1224.

<sup>592</sup> Aunque no menciona el nombre, probablemente se refiere a Donald Rumsfeld, quien obtuvo el cargo del 2 de febrero de 1973 al 5 de diciembre de 1974 y posteriormente secretario de Defensa de 1975 a 1977.

<sup>593</sup> “Aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados,” *Bancomext*, diciembre 1974, 1221-1224.

<sup>594</sup> El escándalo de Watergate fue un intento de encubrir un robo en la sede del Comité Nacional Demócrata tras una serie de artículos periodísticos que revelaron que en la administración del entonces presidente Richard Nixon estaba relacionada con el robo, por lo que el Senado comenzó la investigación descubriendo conversaciones grabadas. Tras esta noticia masiva, Nixon renunció a la presidencia el 8 de agosto de 1974. Véase Xavi Casinos, “El Escándalo de Watergate cumplirá 40 años en junio. Todos los difuntos del presidente,” en “El cuaderno del domingo,” suplemento, *El Periódico* (2012): <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20120430/todos-los-difuntos-del-presidente-1727501>.

<sup>595</sup> Kate Doyle, “The Nixon Tapes: Secret Recordings from the Nixon White House on Luis Echeverría and Much More”, conversación no. 735-1, cassette no. 2246-2248, junio 15, 1972, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB95/>.

adoptando medidas necesarias para la consecución de los objetivos de la Carta y, además, solicitaban al Secretario General de la ONU una amplia difusión de la misma.<sup>596</sup>

Alfonso García Robles, quien fungió como representante permanente el día de la adopción plenaria de la resolución, mediante un memorándum dirigido al presidente Luis Echeverría propuso: “seguir vitalizando el instrumento –la carta– como una medida imperativa que fortalezca la seguridad internacional y la cooperación entre los Estados”.

García Robles sugirió que la parte resolutive reiterara reglamentar el nuevo orden económico internacional y que se realizara una petición expresa para que la Secretaría de Relaciones Exteriores publicara la Carta en conjunto con las Naciones Unidas con la finalidad de brindarle difusión y alcance, así como aprobar el proyecto de resolución por consenso.<sup>597</sup> En otro memorándum fechado del 12 de diciembre de 1975, sugirió revisar la aplicación de la Carta con miras a preparar un examen de los resultados para el año de 1980.

Los documentos confirman que el gobierno mexicano y sus funcionarios tuvieron el propósito de pugnar para que el documento siguiera vigente (a pesar de no estar aprobada) aún después de terminar el mandato presidencial de Luis Echeverría, incluso la revista *Bancomext* menciona que la Carta seguiría siendo “un instrumento vivo” debido a que en las disposiciones finales, art. 34 de la carta, estableció que cada cinco años la ONU llevaría a cabo un examen completo y sistemático de su aplicación.<sup>598</sup>

En una entrevista realizada a Manuel Tello Macías,<sup>599</sup> director en jefe para asuntos políticos bilaterales en 1975, expresó: “Desgraciadamente, ese documento no fue adoptado como era nuestro deseo, por consenso, en la Asamblea General. Hubo países que no apoyaron el

---

<sup>596</sup> AHGE-SRE, “Archivo de la Embajada de México en la URSS 1976”, Legajo 127, exp. 2. A Sergio González Gálvez se le encomendó la coordinación de la negociación sobre la CDDEE, estuvo adscrito a la Dirección General de Organismos Internacionales de 1966 a 1972. Director General de Organismos Internacionales de 1971 a 1974, Director en Jefe de Organismos Internacionales de 1975 a 1979 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>597</sup> AHGE-SRE, “Archivo de la Embajada de México en la URSS 1976. Memorándum dirigido a Luis Echeverría el 26 de noviembre de 1975 por Sergio González Gálvez,” Legajo 127, exp. 2.

<sup>598</sup> “Aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados,” *Bancomext*, diciembre 1974, 1221-1224.

<sup>599</sup> Miembro del partido Revolucionario Institucional desde 1976, se desempeñó como Subsecretario de Hacienda entre 1975 y 1976. Fue embajador de México en Reino Unido y Francia, representante permanente ante los organismos internacionales en Ginebra, Suiza, y ante la ONU se desempeñó como subsecretario de asuntos multilaterales y posteriormente canciller en 1994.

contenido de la Carta. Y países con un peso específico muy importante, pues la Carta ha ido mencionándose cada vez menos, menos y menos. En la actualidad ya nadie se refiere a la Carta”.<sup>600</sup>

### 3.3 Los viajes en América Latina

El presidente Luis Echeverría realizó diversos viajes en América Latina. El primer viaje con destino a Chile del 17 al 21 de abril de 1972 tuvo un doble propósito, el primero fue acudir a la tercera Conferencia de la UNCTAD para proponer la CDDEE y establecer un contacto bilateral más estrecho con el régimen de Salvador Allende.<sup>601</sup> Dos años después, en julio de 1974, el ejecutivo mexicano viajó a Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Jamaica.<sup>602</sup> Esta gira fue la antesala de la creación del Sistema Económico Latinoamericano.

América Latina formó parte de los países del Tercer Mundo, por lo que visitar estos países, fue acorde al proyecto tercermundista del presidente mexicano. Los motivos del viaje a Sudamérica, se pueden explicar en términos de prestigio interno, recuperación del liderazgo regional y mejorar la capacidad de negociación frente a EE.UU.<sup>603</sup> Los países elegidos fueron Estados que buscaron obtener un mayor grado de autonomía, el interés hacia estos países, vistos en un conjunto, representó oportunidad de unión con naciones en vías de desarrollo.<sup>604</sup>

El primer acercamiento del presidente Luis Echeverría hacia Latinoamérica, fue hacia el gobierno socialista de Salvador Allende. Este contacto cumplió con dos objetivos, el primero fue legitimarse al interior del país, mediante demostraciones de apoyo a un gobierno latinoamericano progresista,<sup>605</sup> de la misma forma como venía ocurriendo con Cuba desde 1959, con la diferencia de que en esta ocasión no solo estuvo dirigido para los grupos de izquierda, sino a un sector más amplio de la población que disintió del gobierno.<sup>606</sup>

---

<sup>600</sup> Ana Covarrubias y Laura Muñoz, *Manuel Tello: por sobre todas las cosas México*, (México: SRE, Instituto Matías Romero 2007), 66-68.

<sup>601</sup> Posteriormente se entrevistó con el presidente Juan Velasco Alvarado de Perú, donde aprovechó la escala técnica de ese viaje.

<sup>602</sup> Donde también aprovechó la escala técnica del viaje para entrevistarse con el presidente de Costa Rica

<sup>603</sup> Carlos Arriola, “El presidente Echeverría en Latinoamérica,” *Foro Internacional*, 15, no. 1 (1974): 103-115

<sup>604</sup> *Ididem*.

<sup>605</sup> Estados que desarrollaron políticas sociales que beneficiaron a algunos sectores poblacionales empobrecidos. Generalmente invirtieron en salud, educación y el pago de la deuda social. Natalia Sierra, “Los “gobiernos progresistas” de América Latina La avanzada del posneoliberalismo,” *Aportes Andinos*, no. 29 (2011):1-17.

<sup>606</sup> Roberto Arnaud Bello, “Amistad por conveniencia: la política exterior de México hacia Cuba 1959-2006,” (Tesis licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, 2006), 3.

El segundo objetivo obedeció a que el presidente Allende representó una alternativa izquierdista de revolución pacífica, que se erigió como un presidente símbolo del Tercer Mundo, por ello, estrechar relaciones con este gobierno, también representó una oportunidad para avanzar en los objetivos internacionales del ejecutivo mexicano.<sup>607</sup>

Antes de la visita presidencial, las relaciones diplomáticas entre México y Chile ya tenían un trato de cordialidad y amistad, por ejemplo, cuando el gobierno chileno nacionalizó el cobre en julio de 1971, México apoyó el derecho a la nacionalización y expropiación y la competencia exclusiva de los tribunales chilenos para fijar el monto de las compensaciones.

México también le otorgó a Chile créditos simbólicos con la finalidad de abrirle camino ante los organismos financieros internacionales y cuando padeció una escasez de combustible, el gobierno mexicano respondió enviando ingenieros mexicanos y 400 mil barriles de petróleo y gasolina para auxiliar en la reparación de una refinería que se encontraba averiada.<sup>608</sup>

Sin embargo, la relación entre ambos mandatarios se fortaleció con la visita que realizó el presidente Luis Echeverría a Chile fue del 17 al 21 de abril de 1972<sup>609</sup>. El presidente mexicano manifestó apoyo al régimen de Allende, mediante expresiones de solidaridad. Los resultados de la visita se concretaron con el establecimiento de una Comisión Mixta de Coordinación México-Chile, también ratificaron arreglos entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco Central de Chile, con la finalidad de establecer apertura de líneas de crédito para financiar operaciones comerciales entre ambas instancias gubernamentales y acordaron que el convenio cultural entre ambos países continuaría vigente con intención de promover misiones culturales previstas en el convenio.<sup>610</sup>

En el Comunicado Conjunto México-Chile ambos países aseveraron que los principios de derecho internacional como el de autodeterminación de los pueblos, para el respeto a sus

---

<sup>607</sup> Felipe Sánchez Barría, “En la lucha contra el imperialismo, México y Chile de pie, Salvador Allende en la política tercermundista de Luis Echeverría en la guerra fría interamericana,” *Foro Internacional* 54, no. 4 (2014): 954–91.

<sup>608</sup> Mario Ojeda Revah, “México ante el mundo, 1960-2000 De la autonomía relativa, por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con américa del norte,” en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX; FCE; Fundación Mapfre, 2015), 296.

<sup>609</sup> Quienes acompañaron al presidente Echeverría a Chile fueron: Alfonso Guzmán Neyra, presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; el senador Enrique Olivares Santana, presidente de la H. Cámara de Senadores; y el diputado Luis H. Ducoing Gamba, presidente de la H. Cámara de Diputados.

<sup>610</sup> “La misión presidencial a Chile y a la III UNCTAD,” *Bancomext*, abril, 1972, 5-25.

estructuras políticas. Para Chile, reafirmar este principio era importante, porque la tendencia socialista de Allende, representó una amenaza para el gobierno de Richard Nixon, quien desde el primer momento de su elección se mostró hostil a su gobierno,<sup>611</sup> debido a que el socialismo planteaba profundas transformaciones económicas, sociales y políticas que afectaban a las empresas estadounidenses establecidas en Chile.<sup>612</sup>

En ese Comunicado, el presidente chileno manifestó su aprobación a la iniciativa del presidente Echeverría ante la UNCTAD para promover la formulación de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la que consideró debía de tener un carácter normativo con vigencia jurídica. El ejecutivo mexicano extendió la invitación al presidente Allende para visitar México, invitación que aceptó complacido quedando en determinar la visita por los canales diplomáticos.<sup>613</sup>

Los resultados de esta visita tuvieron efectos positivos para ambos gobiernos, para Chile, la visita de Echeverría ayudó a la legitimación continental del régimen de la Unidad Popular,<sup>614</sup> y a cambio, México logró la visita de Allende en noviembre de 1972, situación que al ejecutivo mexicano, le generó empatía entre los círculos académicos, y amplios sectores progresistas de la sociedad mexicana.<sup>615</sup> La visita de Allende, sería utilizada nuevamente, por el gobierno mexicano para consumo interno, para tratar de conseguir la legitimidad, que un amplio sector de izquierda mexicana agraviada por la represión de 1968 y la matanza del 10 de junio de 1971, le negaba.<sup>616</sup>

---

<sup>611</sup> Carlos Sánchez Hernández, "Nixon, o la arrogancia del poder: treinta años después del Watergate 1974-2004," *Nómadas*, 11, no. 1 (2005):1-21.

<sup>612</sup> Orlando Caputo y Graciela Galarce, "Economía y correlación de fuerzas en el gobierno de Allende 1970-1973," en *La vía chilena al socialismo 50 años después*, ed. Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos, Viviana Canibilo Ramírez (Buenos Aires: CLACSO, 2020):19-27.

<sup>613</sup> Al término de su visita en Chile, el presidente mexicano realizó una breve escala técnica en Perú donde estableció diálogo con el presidente Juan Velasco Alvarado. Entre los temas de interés común se abordó el tema de los límites del mar territorial.

<sup>614</sup> Coalición de centro-izquierda formada por la Acción Popular Independiente (API), el Partido Comunista (PC), el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), el Partido Radical (PR), el Partido Socialista (PS) y el Partido Social Demócrata de Chile (PSDCH). En 1971 se unió a la UP el Partido Izquierda Cristiana (IC). Para consultar más sobre la conformación UP, véase Rolando Álvarez Vallejos, "La Unidad Popular y las elecciones presidenciales de 1970 en Chile," *OSAL*, no.28 (2010):219-239.

<sup>615</sup> Claudia Fedora Rojas Mira, "Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993," *Historia crítica*, 60, no.40 (2016):123-140.

<sup>616</sup> Mario Ojeda Revah, "México ante el mundo, 1960-2000 De la autonomía relativa, por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con américa del norte," en *México contemporáneo 1808- 2014 tomo V La política Internacional*, Mario Ojeda Revah compilador (México: COLMEX; FCE, Fundación Mapfre, 2015), 293-294.

Las visitas de Estado hacia Latinoamérica se postergaron dos años. En 1973, surgió la instauración de dictaduras militares, tras los golpes de Estado en Uruguay y Chile. Ante tales acontecimientos, México reorientó su labor a la acogida de exiliados. La dictadura en Uruguay inició con un golpe de Estado cívico militar el 27 de junio de 1973, que comenzó por un autogolpe civil, conducido por el mismo presidente Juan Bordaberry, junto con la anuencia activa de las fuerzas armadas determinado la disolución de la Cámara de Representantes y Senadores, creando en su reemplazo un Consejo de Estado.<sup>617</sup>

Con respecto a Chile, Richard Helms, director de la CIA y el presidente Richard Nixon desarrollaron el “Proyecto Hubelt”, operación encubierta que incluyó desestabilización, bloqueo económico, financiación y apoyo a las fuerzas armadas chilenas para derrocar a Allende. En Septiembre de 1973, el ejército chileno, encabezado por el general Augusto Pinochet, dio un golpe de Estado que termino con la vida y con el gobierno del presidente Salvador Allende.<sup>618</sup>

Cabe destacar que en 1974 varios presidentes de Sudamérica tomaron posesión, en marzo Carlos Andrés Pérez de Venezuela y el general Ernesto Geiser en Brasil; en mayo Daniel Oduber asumió la presidencia de Costa Rica; en julio falleció Juan Domingo Perón y lo sucedió su esposa Isabelita Martínez de Perón en Argentina.<sup>619</sup> En el mismo mes, julio de 1974, el presidente Luis Echeverría realizó una visita oficial a cinco países de Latinoamérica y uno del Caribe: Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Jamaica; con una escala técnica de varias horas en Costa Rica antes de llegar a Quito.

El presidente Echeverría manifestó al Congreso, la necesidad de realizar su gira a Latinoamérica, con el fin de impulsar una integración regional, como respuesta a las presiones económicas, derivadas tanto de la lucha de las materias primas y de los alimentos, como de la prepotencia de las empresas trasnacionales.<sup>620</sup> En la misma reunión, fue apoyado

---

<sup>617</sup> El 12 de junio de 1976 este “primer golpista” fue retirado del alto mando ejecutivo por el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) iniciando un período de gobierno estrictamente militar. Tomás Bieda, “Entre el cuartel y el palacio: La política militar de Uruguay durante los años setenta,” *EDENA Serie Documentos de Trabajo*, no.13 (2013):4-14.

<sup>618</sup> Carlos Sánchez Hernández, “Nixon, o la arrogancia del poder: treinta años después del Watergate 1974-2004,” *Nómadas*, 11, no. 1 (2005):1-21.

<sup>619</sup> Efemérides del año 1974, consultado enero, 2021, <https://efemerides20.com/anos/1974>

<sup>620</sup> En la misma reunión, fue apoyado por el canciller, Emilio O. Rabasa, quien expresó: “El presidente impulsara el intercambio económico y comercial; buscara mayor agilización de las organizaciones económicas

por el canciller, Emilio O. Rabasa, quien expresó: “El presidente impulsara el intercambio económico y comercial; buscara mayor agilización de las organizaciones económicas multilaterales de las que México forma parte.”<sup>621</sup>

La gira tuvo como resultado 19 acuerdos pactados: con Venezuela se firmaron 11 acuerdos, con Brasil 4,<sup>622</sup> con Ecuador 2, Argentina 1 y Jamaica 1 (véase cuadro 3.1 Países, mandatarios y acuerdos pactados en la gira a países Latinoamérica y del Caribe). De la totalidad de acuerdos, solamente 4 fueron aprobados, 3 en el último periodo del sexenio y 1 durante el gobierno de José López Portillo. El tipo de acuerdos que propuso el presidente Echeverría fueron sobre cooperación cultural, económica, financiera, científica y tecnológica.

De los 4 acuerdos aprobados, ninguno fue de índole económico, con Ecuador fue en materia de cooperación cultural; con Brasil fue de cooperación científica y técnica, y otro de cooperación turística y con Venezuela se pactó un acuerdo cinematográfico (véase cuadro 3.2 Acuerdos pactados en la gira a Latinoamérica y el Caribe 1974 que fueron aprobados).

Con los países de Ecuador, Venezuela y Jamaica, hubo “promesas futuras”, acuerdos no concretados, con intención de realizarse en un tiempo no definido, propósitos que quedaron manifestados a través de los Comunicados Conjuntos con cada país. Con Ecuador fue en relación a la empresa multinacional comercializadora de café, de nombre “Otros suaves”,<sup>623</sup> que por iniciativa mexicana, se estuvo estructurando un acuerdo comercial, que no se firmó, pero que el gobierno ecuatoriano manifestó que estudiaría las posibilidades de participación.<sup>624</sup>

---

multilaterales de las que México forma parte”. “El viaje presidencial a países de Latinoamérica y el Caribe,” *Bancomext*, agosto, 1974, 787-800

<sup>621</sup> “El viaje presidencial a países de Latinoamérica y el Caribe,” *Bancomext*, agosto, 1974, 787-800

<sup>622</sup> El día 22 de julio de 1974, el presidente Luis Echeverría asistió a una asamblea de empresarios brasileños y mexicanos en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, reunión en la que se aprobaron 32 proyectos de cooperación, inversiones e intercambio comercial de las que no hay datos referentes ni proyectos aprobados por la legislatura correspondiente.

<sup>623</sup> Otros Suaves, el café de México que se encuentra dentro de esta clasificación, y obtiene un precio menor que los suaves colombianos en el mercado internacional. México es el principal productor y exportador de la calidad denominada “Otros Suaves” dentro del cual compite directamente con países como Guatemala, Indonesia y Costa Rica. Alejandro Ramírez de Arellano Flores, “Comercialización del café en el mercado internacional,” (Tesis de licenciatura, UNAM, 2002), 22-28.

<sup>624</sup> “Ecuador,” *Bancomext*, abril, 1972, 789-799.

Con Venezuela, además de los 11 acuerdos pactados, manifestaron intereses pendientes para suscribir a futuro, un convenio de cooperación técnica, en materia de turismo y también de preparar un nuevo convenio de intercambio cultural, que sustituyera al suscrito en 1946,<sup>625</sup> y Con Jamaica, se manifestó la posibilidad de aumentar la producción de alúmina,<sup>626</sup> aluminio y productos manufacturados de aluminio en México y Jamaica. También quedo manifestada la posibilidad de que un grupo de geólogos jamaíquinos estudien las técnicas desarrolladas por PEMEX, además de poder utilizar las instalaciones.<sup>627</sup>

Con todos los países visitados se hizo énfasis dos aspectos: el primero abogó por el establecimiento una integración regional y el segundo fue acordar la aprobación de la CDDEE quedando de manifiesto en cada comunicado conjunto establecido con cada país.

---

<sup>625</sup> “Venezuela,” *Bancomext*, abril, 1972, 795-799.

<sup>626</sup> La alúmina activada (compuesta principalmente por óxido de aluminio, Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub>) es un material poroso y un medio adsorbente eficaz para disminuir la concentración de fluoruros en agua. María de Lourdes Rivera Huerta, “Evaluación de condiciones de operación y regeneración de alúmina activada aplicada en la remoción de flúor en agua,” (resumen presentado en el segundo Congreso Nacional AMICA, México, 2015).

<sup>627</sup> “Jamaica,” *Bancomext*, abril, 1972, 797-798.

**Cuadro 3.1. Países, mandatarios y acuerdos pactados en la gira a países Latinoamérica y del Caribe**

No.	País	Fecha de la visita	Mandatario	Acuerdos
1	Ecuador	11 al 14 de julio	Guillermo Rodríguez Lara	<p><b>1.</b> Consejería Comercial del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, adscrita a la embajada de México en Quito.</p> <p><b>2.</b> Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, firmado en la Ciudad de Quito, Ecuador, el 13 de julio de 1974.</p>
2	Perú	14 al 17 de julio	Juan Velazco Alvarado	Sin acuerdos.
3	Argentina	17 al 21 de julio	María Estela Martínez de Perón	<b>3.</b> Comité Coordinador Latinoamericano de la Industria Azucarera.
4	Brasil	21 al 25 de julio	Ernesto Geisel	<p><b>4.</b> Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, firmado en la Ciudad de Brasilia, D.F., Brasil, el 24 de julio de 1974.</p> <p><b>5.</b> Convenio sobre Transporte Marítimo.</p> <p><b>6.</b> Protocolo entre el Banco Nacional de Desarrollo Económico de Brasil y la Nacional Financiera de México.</p> <p><b>7.</b> Convenio de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, firmado en la Ciudad de Brasilia, D.F., Brasil, el 24 de julio de 1974.</p>
5	Venezuela	25 al 29 de julio	Carlos Andrés Pérez	<p><b>8.</b> Acuerdo entre el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y la Corporación Venezolana del Petróleo, Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Petróleo, para el intercambio de conocimientos sobre la industria petrolera y petroquímica y actividades conjuntas de investigación y comercialización de sus productos.</p> <p><b>9.</b> Acuerdo entre el Consejo Siderúrgico Nacional de Venezuela y la Comisión de Fomento Minero de México, para intercambio de experiencias y estudios en el campo de la metalurgia.</p> <p><b>10.</b> Acuerdo entre el Consejo Siderúrgico Nacional de Venezuela y la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica de México, para intercambio técnico en la producción de refractarios.</p>

### Cuadro 3.1. Países, mandatarios y acuerdos pactados en la gira a países Latinoamérica y del Caribe de 1972

5	Venezuela	25 al 29 de julio	Carlos Andrés Pérez	<p><b>11.</b> Acuerdo entre el Consejo Siderúrgico Nacional de Venezuela y la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica de México, para intercambio de datos y estudios sobre la industria siderúrgica internacional y nacional, mercados, productos y tecnología.</p>
				<p><b>12.</b> Acuerdo entre el gobierno de Venezuela y el de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer un programa de intercambio de jóvenes técnicos. En Venezuela se implantará bajo el programa de becas: "Gran Mariscal de Ayacucho"; por parte de México el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo tomará bajo sus programas para becarios.</p>
				<p><b>13.</b> Acuerdo entre la Siderúrgica del Orinoco y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, para intensificar sus relaciones en diversos sectores.</p>
				<p><b>14.</b> Acuerdo para el intercambio de información y experiencias sobre transferencia de tecnología y regulación de la inversión extranjera, celebrado entre el Ministerio de Fomento de Venezuela y la Secretaría de Industria y Comercio de México.</p>
				<p><b>15.</b> Acuerdo sobre un programa de intercambio entre la Fundación del Instituto Venezolano de Productividad y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.</p>
				<p><b>16.</b> Acuerdo para que el Fondo Nacional de Fomento Ejidal de México provea las necesidades de la Corporación Venezolana del Petróleo en materia de sus insumas de bentonita y barita, con base en los yacimientos ejidales que se encuentran localizados en los estados de Durango, Guanajuato, Puebla y Zacatecas.</p>
				<p><b>17.</b> Acuerdo Especial de Cooperación Técnica en la Investigación sobre la Tecnología de Alimentos entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Venezuela y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.</p>
				<p><b>18.</b> Acuerdo de coproducción cinematográfica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el G Gobierno de la República de Venezuela.</p>
6	Jamaica	29 al 31 de julio	Michael Manley	<p><b>19.</b> Acuerdo económico de cooperación técnica y para crear una Comisión Mixta con la Comunidad del Caribe.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de "El viaje presidencial a países de Latinoamérica y el Caribe," *Bancomext* abril, 1972.

Notas: Referente al acuerdo no. 1 sobre la Consejería, esta funcionaria como una unidad administrativa de la Embajada de México, estaría encargada de potenciar y promocionar la exportación de bienes y servicios de México, así como promover las inversiones en el país. El objetivo principal de las Consejerías es promocionar los productos y servicios de mexicanos, atraer inversión a México y brindar apoyo a los inversionistas mexicanos. “Asuntos económicos-comerciales y promoción,” SRE., consultado 29 marzo, 2022, <https://embamex.sre.gob.mx/espana/index.php/asuntos-economicos>.

Con respecto al Comité Coordinador Latinoamericano de la Industria Azucarera., este fue un acuerdo que tuvo por finalidad mejorar la posición de los países de los países en la venta de este producto, principalmente de los países industrializados, de los que América Latina representó más del 50% de las exportaciones mundiales de azúcar, de las cuales generan cerca del 10% del ingreso de divisas del región.

**Cuadro 3.2 Acuerdos pactados en la gira a Latinoamérica y el Caribe de 1974**

Legislatura	Periodo	Sistema de legislatura	Nombre del tratado	Fecha de aprobación en el Senado	Entrada en Vigor
XLIX	1º septiembre 1973 a 31 de agosto 1976	Bicameral	Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, firmado en la Ciudad de Quito, Ecuador, el 13 de julio de 1974.	No se envió al Senado	31-mar-75
XLIX	1º septiembre 1973 a 31 de agosto 1976	Bicameral	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, firmado en la Ciudad de Brasilia, D.F., Brasil, el 24 de julio de 1974.	No se envió al Senado	15-may-75
XLIX	1º septiembre 1973 a 31 de agosto 1976	Bicameral	Convenio de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, firmado en la Ciudad de Brasilia, D.F., Brasil, el 24 de julio de 1974.	12-nov-74	06-oct-75
XLIX	1º septiembre de 1973 a 31 de agosto 1976	Bicameral	Acuerdo Cinematográfico entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela, firmado en la Ciudad de Caracas, Venezuela, el 29 de julio de 1974.	24-oct-74	03-may-83

Fuente: Elma del Carmen Trejo García y Trinidad O. Moreno Becerra, *Tratados internacionales vigentes en México: relación de legislaturas y/o periodos legislativos en que fueron aprobados* (México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2017), 1-335.

### 3.4 La creación del Sistema Económico Latinoamericano, SELA

Durante su estancia en Lima, el presidente Luis Echeverría Álvarez presentó la propuesta de crear un Sistema Latinoamericano Permanente de Consulta y Cooperación Económica. El proyecto fue aceptado por Venezuela, ambos formaron una Comisión Mixta para coordinar esfuerzos conjuntos para poner en práctica la iniciativa través de enviados especiales de ambos países que visitaron todos los países latinoamericanos para explicar y proponer la creación de un Sistema Económico Latinoamericano.

El presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, realizó una visita de Estado a México del 17 al 22 de marzo de 1975, con la finalidad de corresponder la visita que efectuó en julio de 1974 el presidente mexicano. Como parte de las actividades de la visita, ambos mandatarios enviaron una carta fechada el 19 de marzo, dirigida a los jefes de Estado o de Gobierno de los países latinoamericanos para invitarlos a designar “representantes especiales” que estuvieran facultados para preparar el proyecto definitivo de la creación del Sistema Económico Latinoamericano, SELA.<sup>628</sup>

El Comunicado Conjunto de la visita, fue el medio donde ambos presidentes dieron a conocer las características y funciones que proponían para establecer un proceso de integración regional y subregional aclarando también, que no sustituiría o duplicaría esfuerzos de organismos ya existentes en sus respectivos países.<sup>629</sup> En dicho documento fijaron nueve objetivos de carácter económico orientados al desarrollo financiero de la región, por medio

---

<sup>628</sup> “Convenio constitutivo del SELA,” *Bancomext* (Suplemento de Revista) abril, 1975, 15.

<sup>629</sup> Ya existía, por ejemplo, el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Grupo Andino, el primero que entró en vigor en 1961, cuya finalidad era intensificar y diversificar el comercio entre los países miembros, en el que las mercancías originarias de la zona que hayan sido negociadas disfrutaran de ventajas parciales desde el punto de vista geográfico en función de los países que las hayan otorgado y de ventajas diferenciales; sin embargo, el margen de preferencia variaba de acuerdo con el porcentaje de reducción de gravámenes. Si los porcentajes variaban para cada país, significaba que existían diferencias en los beneficios cualitativos que obtenían cada país, a través de la expansión del comercio recíproco. Véase “La crisis de ALALC y las corporaciones transnacionales,” *Bancomext*, diciembre, 1972, 119-1124. Para conocer respecto de las críticas a la Asociación como la distribución no equitativa del comercio intrazona se recomienda consultar: “Análisis de la situación en ALALC,” *Bancomext*, octubre, 1972, 119). Con respecto al Grupo Andino ésta fue una integración centroamericana en 1970, para ver más al respecto véase “Los éxitos del grupo andino,” *Bancomext*, enero, 1971, 15-17.

de cooperación científica y técnica entre los países latinoamericanos y estableciendo vínculos con los demás países del Tercer Mundo.<sup>630</sup>

Entre lo más destacado de los objetivos figuró: 1) Promover proyectos o programas de desarrollo económico. 2) Impulsar la creación de empresas multinacionales latinoamericanas que contribuyan a la mejor utilización de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros. 3) Movilizar recursos financieros hacia proyectos y programas que estimulen el desarrollo económico de la región. 4) Defender los precios y asegurar mercados para las materias primas y los productos manufacturados de los países latinoamericanos.<sup>631</sup>

5) Promover acciones para mejorar el abastecimiento de alimentos de los países de la región. 6) Intercambiar información sobre tratos y relaciones con los proveedores de bienes de capital y tecnología. 7) Impulsar la cooperación científica y técnica entre los países latinoamericanos. 8) Estimular la cooperación técnica de los organismos mundiales, interamericanos y subregionales en favor de los países latinoamericanos. 9) Establecer vínculos de cooperación con organismos de fuera de la región, especialmente con los del Tercer Mundo.<sup>632</sup>

El SELA y la CDDEE fueron dos proyectos paralelos que se estaban gestando al mismo tiempo, ambos planes tuvieron objetivos muy similares. La diferencia radica en que el SELA fue pensado como un organismo económico regional para la integración de América Latina con la finalidad de solucionar problemas del desarrollo social y económico de la región en su conjunto, mientras que la CDDEE fue vista como un conjunto de demandas pensadas en el beneficio económico de los países tercermundistas. El SELA no abogó por la transferencia tecnológica debido a que ningún país de Latinoamérica contaba con ella.

Cabe destacar que mientras el presidente de Venezuela se encontraba en México, el 21 de marzo, se estaba inaugurando en la Habana, Cuba una exposición industrial y comercial de México presentada por José Campillo Sainz, secretario de la Industria y Comercio, quien

---

<sup>630</sup> “Comunicado de los presidentes de Venezuela y México sobre el SELA,” *Bancomext* (Suplemento de Revista) vol. XXV, no. 4, abril 1975, 13.

<sup>631</sup> “Comunicado de los presidentes de Venezuela y México sobre el SELA,” *Bancomext* (Suplemento de Revista) vol. XXV, no. 4, abril 1975, 13.

<sup>632</sup> “Comunicado de los presidentes de Venezuela y México sobre el SELA,” *Bancomext* (Suplemento de Revista) vol. XXV, no. 4, abril 1975, 13.

aprovechó el momento para mencionar la postura de México ante la CDDEE. En dicho evento, estuvieron presentes el presidente Oswaldo Dorticós y el primer ministro Fidel Castro, este último expresó su apoyo al SELA y manifestó: "Cuba fue el primer país consultado y está de acuerdo en que esta iniciativa se lleve hasta sus últimas consecuencias porque por medio de ellas se logrará la unidad latinoamericana".<sup>633</sup>

La presencia del secretario mexicano de Industria en Cuba y sus posicionamientos a favor de los proyectos tercermundistas propuestos por el ejecutivo mexicano, fueron una muestra del peso que se le dio a la industrialización, vista como un medio para obtener las mismas condiciones materiales que los países ricos.<sup>634</sup> Prueba de esto fue que se prometió una nueva dirección económica y política a través del SELA, pensado como un organismo, que pudiera negociar colectivamente entre ellos y con las naciones tercermundistas y de esa forma obtener precios justos para las materias primas de los productos que entre ellos exportaban.

Los antecedentes del SELA, iniciaron en la ONU, en febrero de 1948, mediante la Comisión Económica para América Latina (CEPAL),<sup>635</sup> con objetivo de contribuir al desarrollo económico de América Latina.<sup>636</sup> Posteriormente, se fundó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en febrero de 1960, mediante el Tratado de Montevideo,<sup>637</sup> establecido con la finalidad de buscar una eliminación gradual de las barreras al comercio interregional.<sup>638</sup> Sucesivamente, la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), se estableció en 1964, por países latinoamericanos en función de la UNCTAD,<sup>639</sup> como un organismo multilateral para realizar acciones de política económica y social exclusivo de los países latinoamericanos.<sup>640</sup>

---

<sup>633</sup> "Relaciones con el exterior: Exposición mexicana en Cuba," *Bancomext* vol. XXV, no. 4, abril 1975, 386.

<sup>634</sup> Natalia Verónica Soto Coloballes, "Tensions and coincidences between the health and industrial sectors over the control of atmospheric contamination in Mexico 1970-1980," *Dynamis*, 37, no. 1, (2017):187-209.

<sup>635</sup> Es una de las cinco comisiones regionales de Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile.

<sup>636</sup> Desde 1951, México se convirtió en una sede subregional que representó a América Central mediante oficinas establecidas en el país. Acerca de la CEPAL, consultado 30 marzo, 2020, <https://www.cepal.org/es/acerca>.

<sup>637</sup> Por iniciativa de 7 países latinoamericanos, entre ellos México, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Posteriormente ingresaron Colombia, Ecuador y Venezuela en 1965.

<sup>638</sup> José María Dagnino Pastore, "Antecedentes y Perspectivas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio," *Desarrollo Económico*, 4, no. 15, (1964):95-109

<sup>639</sup> "Constitución y resoluciones, declaraciones, adoptadas hasta enero 1971," división política comercial, 1971.

<sup>640</sup> Eduardo L. Suarez, "Nueva actitud de América Latina hacia Estados Unidos, consenso de Viña del Mar," *Foro Internacional*, 10, no.3 (1970):237-256.

Con los esfuerzos previos al SELA, los países latinoamericanos buscaron actuar en conjunto para tratar de acelerar sus procesos de desarrollo económico, mediante la integración de sus economías. México, Argentina y Brasil, decidieron terminar con ALALC y CECLA, deseosos de apostar por un mercado mayor, mientras el resto de los países, aun requerían de inversiones.<sup>641</sup>

A partir de los años 70, al presidente Echeverría le interesó concretar un nuevo proyecto de unidad latinoamericana, como forma de obtener prestigio y liderazgo político en la región,<sup>642</sup> la creación del organismo también le permitiría poder expandir su zona de influencia en América Latina.<sup>643</sup> Al fallecer Allende, México perdió un aliado político importante en Suramérica; sin embargo, la actuación nacionalista del presidente Carlos Andrés Pérez y el carácter social demócrata de su gobierno, lo convirtió en un socio valioso, para actuar de forma colectiva, con posturas nacionalistas a favor del SELA.<sup>644</sup>

### **3.4.1 Convenio constitutivo del SELA**

Del 31 de julio al 2 de agosto y del 15 al 17 de octubre de 1975, en la ciudad de Panamá se llevaron a cabo las reuniones en las que concurrieron los representantes de los países de América Latina. Establecieron el procedimiento de creación del Sistema Económico Latinoamericano, SELA como un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta de carácter permanente con personalidad jurídica internacional integrado por estados latinoamericanos.<sup>645</sup>

La influencia de la CDDEE quedó plasmada en este convenio, estipulando que *“la cooperación debía cumplirse sobre el espíritu del programa de acción del nuevo orden económico internacional de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados,*

---

<sup>641</sup> Constantino Ianni, “La crisis de ALALC y las corporaciones Transnacionales,” *Bancomext*, 15 mayo, 1971, 1119-1126.

<sup>642</sup> Yoram Shapira, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva,” *Foro Internacional* vol. 19, no. 1 (1978): 62-91.

<sup>643</sup> Patricio Chaparro N. “El Sistema Económico Latinoamericano Como instancia de mediación. representación y acción política, ¿destinado al fracaso?,” *Estudios Internacionales* vol. 12, no. 48 (1979), 419-439.

<sup>644</sup> Yoram Shapira, “62-91.

<sup>645</sup> “Convenio constitutivo del SELA,” *Bancomext* (Suplemento de Revista) abril 1975, 5-27.

CDDEE”, de los cuales se establecieron como órganos del SELA funciones,<sup>646</sup> Comités de Acción funciones<sup>647</sup> y la Secretaría Permanente funciones.<sup>648</sup>

En el convenio se acordó que regiría indefinidamente y podría ser denunciado por cualquiera de los Estados Miembros, mediante comunicación escrita al gobierno de Venezuela (sede del organismo), el cual la transmitiría a los demás, transcurridos 90 días, a partir de la fecha en que se recibiera la notificación de denuncia; el presente Convenio cesaría en sus efectos respecto del Estado denunciante.<sup>649</sup> Dentro de las disposiciones generales acordaron por idiomas oficiales: español, francés, inglés y portugués, quedando abierto para su firma por un período de treinta días a partir del 17 de octubre de 1975. El convenio fue registrado ante la Secretaría General de la ONU y firmado por todos los estados latinoamericanos.<sup>650</sup>

En dicho convenio acordaron que los miembros solventarían los gastos de su funcionamiento mediante la aprobación de un presupuesto anual, que fijaría cuotas de los miembros. El presupuesto autorizado fue de 1.9 millones de dólares para el primer año, la asignación presupuestal para cada miembro se determinó por su nivel de desarrollo económico, para lo cual se dividieron los países en cuatro grupos, en donde las contribuciones individuales fluctuaron entre 7,600 y 217,500 dólares.<sup>651</sup> (véase cuadro 3.3 asignación presupuestal de aportes al SELA por Estado)

---

<sup>646</sup> De los artículos 10 al 16 del Convenio constitutivo del SELA se establecieron las facultades y funciones del Consejo Latinoamericano que en el artículo 9 se estableció como órgano supremo del SELA que estaría integrado por un representante de cada Estado miembro en que se reunirían normalmente en la sede de la Secretaría Permanente, por lo que dicho Consejo celebraría una reunión ordinaria anual a nivel ministerial y podría celebrar reuniones extraordinarias a nivel ministerial o no ministerial cuando así lo decidiera la reunión ordinaria o la solicitud de por lo menos un tercio de los Estados Miembros.

<sup>647</sup> Del artículo 23 al 26 se estipularon objetivos y actividades de los Comités que estarían constituidos por decisión del Consejo o por decisión de los Estados interesados, los cuales deberían comunicarlo a la Secretaría Permanente para que ésta lo transmitiera a los otros Estados Miembros. Los Comités, cuya función temporal termina a la conclusión de su cometido, estarían abiertos a la participación de todos los Estados Miembros.

<sup>648</sup> Los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 estipularon facultades y funciones de la Secretaría Permanente en la que se estableció como un órgano técnico-administrativo del SELA que tendría sede en la ciudad de Caracas, República de Venezuela. Para ostentar el puesto de secretario permanente éste tendría que ser electo por un período de cuatro años en el que podría ser reelecto por una sola vez, pero no por períodos consecutivos, ni sustituido por una persona de la misma nacionalidad. De igual manera, sería electo un secretario permanente adjunto, quien no podría ser de la misma nacionalidad que el secretario permanente.

<sup>649</sup> “Convenio constitutivo del SELA,” *Bancomext* (Suplemento de Revista) abril 1975, 5-27.

<sup>650</sup> 23 Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, Guyana, Haití, México, Jamaica, Paraguay, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Trinidad y Tobago, Perú, Uruguay y Venezuela por medio de los representantes de sus respectivos países.

<sup>651</sup> Robert D. Bond, “Regionalismo en América Latina: perspectivas del sistema económico latinoamericano SELA,” *Foro Internacional*, 18, no.2 (1977): 345-372.

**Cuadro 3.3 Asignación presupuestal de aportes al SELA por Estado**

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Argentina, Brasil y México	Chile, Colombia, Cuba, Perú y Venezuela	Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Uruguay, Republica Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay	Barbados, Granada, Guyana, Haití
Porcentaje: 12.5%	Porcentaje: 7%	Porcentaje: 1.2%	Porcentaje: 0.4%
237, 000 USD	133,000 USD	22,000 USD	7,600 USD

Fuente: Elaboración propia con información de Robet D. Bond, "Regionalismo en América Latina: perspectivas del sistema económico latinoamericano SELA," *Foro Internacional*, 18, no.2 (1977): 345-372.

México y Venezuela fueron los países líderes en la creación del organismo; sin embargo, el recuadro anterior muestra que de los dos países líderes, solo México fue considerado un país con alto nivel de desarrollo económico, junto a Brasil y Argentina. No obstante hay registros de que Venezuela, posteriormente hizo una contribución voluntaria de 195, 700 dólares en 1976, aportando un total de 328,700 USD, cifra que pretende estar muy cercana al porcentaje que dieron los miembros del grupo 1.

Posteriormente, se realizó la segunda reunión ordinaria del consejo del SELA del 14 al 16 junio de 1976 en Caracas, Venezuela, ratificando al ecuatoriano Jaime Moncayo García,<sup>652</sup> secretario permanente, también se designó a Knowlson W. Gift,<sup>653</sup> de Trinidad y Tobago como secretario permanente adjunto. Esta reunión se estableció para formalizar la cooperación en el campo de los productos básicos y crear un mecanismo regional para excedentes, faltantes y precios de los productos agropecuarios más importantes: trigo, maíz, lácteos y también para elaborar proyectos de construcción de viviendas para la población de bajos ingresos.<sup>654</sup> De esta manera, el SELA asumió una identidad organizativa más definida.

<sup>652</sup> Jaime Moncayo García fue economista, Primer Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y ex-Ministro de Finanzas del Ecuador. Posteriormente se desempeñó como Director de la Corporación de Estudios para el Desarrollo Político (CEDEP), Ecuador. Tomado de la sección de autores del libro *Economía política del Ecuador: campo región, nación* (Ecuador: Editora nacional, 1985) ,459.

<sup>653</sup> Diplomático de carrera, ex-representante Alterno ante el Consejo de la OEA, ex-Director Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, Secretario Permanente Adjunto al Sistema Económico Latinoamericano

<sup>654</sup> "Sistema Económico Latinoamericano una reunión fructífera," *Bancomext*, junio 1973, 711-712.

En referencia a los 22 Estados que firmaron el SELA, Luis Echeverría ya había visitado Chile y Perú en 1972. En 1974 visitó Costa Rica, Ecuador, Venezuela, Argentina, Brasil, Guatemala. En 1975 visitó Guyana, Trinidad y Tobago, Cuba.<sup>655</sup> Y a su vez, recibió visitas de los presidentes de El Salvador, Cnel. Arturo Armando Molina; Honduras, Dr. Ramón Ernesto Cruz; Nicaragua, Gral. Anastasio Somoza Debayle; Panamá, Ing. Demetrio B. Lakas y Gral. Omar Torrijos.<sup>656</sup> Por lo tanto, los únicos seis países con los que no tuvo un acercamiento directo (no visitó el país, ni visitaron México) fueron: Bolivia, Colombia, Haití, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Cabe destacar que durante este proceso del Convenio Constitutivo del SELA, Echeverría se encontraba realizando la gira tricontinental.

### **3.4.2 Luis Echeverría en la ONU y su posición referente al SELA**

El martes 7 de octubre de 1975 el presidente mexicano emitió su discurso ante la Asamblea General de la ONU, plataforma donde expresó la viabilidad del proyecto: “plantear el tráfico de mercancías y productos solamente entre las islas de opulencia industriales significaría, a corto y medio plazo, la explosión no sólo del Tercer Mundo, sino de la violencia urbana y suicida en las propias naciones que creen posible aislarse en el marco de la autarquía.”<sup>657</sup> Por lo que equiparó al SELA con la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados como instrumentos ideados para pasar de la confrontación actual, a la negociación.

En su discurso el presidente Echeverría, también manifestó que la CDDEE no tuvo la intención de dividir a los países entre pobres y ricos, la Carta buscaba “un punto de acuerdo global, un universo de concreciones colectivas que hicieran posible la implantación de un nuevo sistema económico mundial”. Manifestó, que era deseable una votación unánime y que la Carta estaría abierta al diálogo entre las naciones y cerrada contra toda pretensión de dominación de unas sobre las otras, por lo que México se comprometía en su promoción.<sup>658</sup>

Aunque la CDDEE no fue de carácter vinculante, el presidente Luis Echeverría continuó esforzándose por expresar en cada acto protocolario, la importancia de la Carta, como un

---

<sup>655</sup> Recopilado de AHGE-SRE, exp. SPR 651- 4, visitas de Estado que ha realizado el presidente Echeverría.

<sup>656</sup> Recopilado de AHGE-SRE, exp. SPR 651- 4, jefes de Estado o de gobierno con los que se ha entrevistado en sus países o en México el presidente Echeverría.

<sup>657</sup> Luis Echeverría Álvarez, “Discurso pronunciado en la Asamblea General de Naciones Unidas,” 2377<sup>a</sup> Documento Oficial sesión plenaria de la ONU, 7 octubre, 1975.

<sup>658</sup> Luis Echeverría Álvarez, “Discurso pronunciado en la Asamblea General de Naciones Unidas,” 2377<sup>a</sup> Documento Oficial sesión plenaria de la ONU, 7 octubre, 1975.

instrumento para crear un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales, basado en la equidad, la igualdad y la independencia, estableciendo un nuevo orden económico “favorable a todos los Estados” aunque de haberse aplicado esta propuesta, favorecía más a los países tercermundistas. El ejecutivo mexicano continuó mencionando la importancia de la CDDEE en cada nación visitada durante la gira tricontinental, también lo mencionó en su segunda visita a la ONU y también manifestaba la necesidad del SELA en América Latina que, como ya se ha analizado con anterioridad, era muy similar a los objetivos de la Carta.

El SELA fue creado con inmediatez, solo pasaron 15 meses entre la propuesta original y la firma del convenio en la ciudad de Panamá, que se concretó en octubre de 1975. Uno de los aspectos positivos del organismo fue que permitió que se desempeñaran comités de acción de forma flexible, porque no existió un calendario de actividades rígidas, previamente establecidas; sin embargo, las críticas al SELA quedaron expuestas en la revista *Bancomext* desde comienzos del año de 1976, manifestando que existía riesgo de que los países asociados en empresas integradoras, rivalizaran dentro del ámbito latinoamericano.<sup>659</sup>

Las rivalidades entre los países miembros impidieron la cooperación y la integración latinoamericana, pero no necesariamente fueron originadas por el aspecto comercial. En Latinoamérica ya existían disputas anteriores a la creación SELA, por ejemplo, la guerra entre El Salvador y Honduras; los problemas limítrofes entre Bolivia, Chile y Perú y también entre Argentina y Chile; las disputas territoriales entre Ecuador y Perú y a su vez, entre Colombia y Venezuela, así como la rivalidad entre Argentina y Brasil por la hegemonía del continente,<sup>660</sup> todos estos fueron factores que impidieron un correcto desempeño del SELA.

Por otra parte, es importante reconocer que existió un liderazgo notable entre México y Venezuela en la creación de un nuevo organismo de cooperación regional que puso énfasis en las temáticas económicas, logrando además, la participación de Cuba, como miembro del organismo, siendo ésta la primera ocasión, en que la isla participaba en una plataforma regional desde que fue expulsada de la OEA en 1962; y a su vez provocó el rechazo de los

---

<sup>659</sup> “Algunos comentarios en torno a la integración,” *Bancomext*, marzo 1976, 341-342.

<sup>660</sup> Patricio Chaparro N. “El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) Como instancia de mediación. representación y acción política, ¿destinado al fracaso?,” *Estudios Internacionales* vol. 12, no. 48 (1979), 419-439.

gobiernos militares anticomunistas como Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, quienes tenían una ideología política contraria a la isla.<sup>661</sup>

Este organismo resultó relevante, porque estimuló la cooperación política y económica de la región. Para México, la creación de multinacionales fueron un medio para mejorar la capacidad de negociación de América Latina, frente a actores extra regionales y también como manera de acrecentar su influencia en la región, mientras que Venezuela apoyó al SELA, por su deseo de acallar a la OPEP y los altos precios del petróleo.

En la actualidad es un órgano de consulta y concentración regional para temas vinculados al desarrollo económico y social, donde convergen funcionarios públicos, autoridades políticas vinculadas al área social, junto con miembros de las comisiones respectivas de distintos gobiernos, en donde se promueven cursos y eventos con el fin de capacitar e informar a las empresas multinacionales y gobiernos de los países miembros.<sup>662</sup>

### **3.5 La gira tricontinental**

La gira tricontinental<sup>663</sup> fue el último viaje realizado por el presidente Luis Echeverría con destino a 14 naciones de África, Medio Oriente y América. Los países visitados fueron: Guyana, Senegal, Argelia, Irán, India, Sri-Lanka, Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania, Trinidad y Tobago y Cuba, del 8 de Julio al 18 de agosto 1975.<sup>664</sup>

Durante este viaje el presidente fue acompañado por una extensa comitiva compuesta por un gran número de personas, no solo lo acompañaron miembros del gabinete, también le

---

<sup>661</sup> Chaparro N. "El Sistema Económico Latinoamericano (SELA)," 419-439.

<sup>662</sup> Véase <https://www.sela.org/es/>

<sup>663</sup> La gira realizada por el presidente Luis Echeverría con fecha del 8 de Julio al 18 de agosto de 1975 también es mencionada en la historiografía como "gira a tres continentes o viaje a tres continentes". Para fines de esta investigación nos referimos a esta gira como: tricontinental.

<sup>664</sup> En la historiografía consultada la gira tricontinental es la gira menos estudiada por los autores que analizaron la política exterior en el sexenio echeverrista. En dicha gira omiten o exponen fechas y/o lugares imprecisos, por lo que no existe un análisis de la visita realizada a los 14 países. La autora Roberta Lajous Vargas escribió que la gira tricontinental tuvo destino a 11 naciones, cuando en realidad fueron 14 países; por otra parte, el autor Yoram Shapira se refirió a la gira como "*viaje a tres continentes*" con temporalidad errónea, mencionando que fue del 8 de julio al 22 de agosto y solo hace alusión a un país del norte de África como Egipto, centrandolo su análisis en los países de medio oriente como Kuwait, Arabia Saudita, Israel y Jordania omitiendo a las demás naciones visitadas.

acompañaron miembros del sector empresarial privado, representantes de organizaciones obreras y populares; agrupaciones de jóvenes, periodistas y otras personalidades.<sup>665</sup>

Destacaron los siete principales acompañantes, miembros de su gabinete: Emilio O. Rabasa, Canciller; Euquerio Guerrero, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Carlos Sansores Pérez, presidente de la Cámara de Diputados; Enrique Olivares Santana, presidente de la Cámara de Senadores; Mario Ramón Beteta, subsecretario de Hacienda; Julio Faesler, director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior; y Jorge Martínez Gómez del Campo, director del Banco Nacional de Fomento Cooperativo.<sup>666</sup>

Al observar los cargos que desempeñaba el selecto grupo de personas que formaron parte de la comitiva presidencial, podemos constatar que esta se conformó por una élite política experimentada en el ámbito jurídico y económico que sirvió al presidente mexicano, para asesorarle en los diversos acuerdos pactados durante la gira, como en el caso de Julio Faesler Carlisler y de Mario Ramón Beteta, quienes estuvieron facultados para firmar acuerdos con varios de los países visitados, que posteriormente procederemos a mencionar. Llevar consigo a ese grupo específico de funcionarios, también fue un indicador de que el ejecutivo mexicano, pretendió que estuvieran orientados de acuerdo con las metas y programas que perseguía el país para su desarrollo, por ello el especial interés al comercio.

### **3.5.1 Preparativos para iniciar la gira: expediente personal de José Pontones Tovar**

Por medio del expediente del José Pontones Tovar, embajador de México en Senegal,<sup>667</sup> podemos conocer los preparativos realizados en materia de logística. La Dirección General del Servicio Diplomático, estuvo indicando constantes modificaciones, de la agenda presidencial en el exterior, mediante diversas instrucciones, realizadas al embajador, para

---

<sup>665</sup> Esos datos fueron omitidos en las revistas gubernamentales; sin embargo, hemos podido rastrear algunos nombres de la comitiva con sus respectivos cargos por medio de las fuentes consultadas en el Archivo Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SER) que posteriormente se mencionaran a lo largo de la investigación.

<sup>666</sup> Los nombres de las personas que conformaron dicha comitiva fueron obtenidos del informe que envió Enrique Olivares Santana al Gobernador de Baja California, Milton Castellanos. Archivo Histórico de Baja California (AHBC), Fondo Senadores, caja 494, exp. 23, 1975; “El viaje presidencial por tres continentes,” *Bancomext* (Suplemente de Revista), septiembre, 1975, 05-101.

<sup>667</sup> Los documentos del archivo diplomático no definen con exactitud si es embajador de Senegal o de Argelia o ambas. Los documentos refieren a José Pontones Tovar es el enlace entre ambos países.

que este solucionara, los cambios repentinos que se realizaron en el itinerario con la llegada del presidente Echeverría a Senegal.<sup>668</sup>

Uno de los “imprevistos” se informó a través de un telegrama el 23 de julio, en donde se le solicitó al embajador realizara cambios de reservación, porque el presidente había sido invitado por Jordania, esta invitación coincidía con las fecha estipuladas en Senegal, por ello se le pidió realizar el cambio de fecha con inmediatez.<sup>669</sup>

A pesar de Jordania fue incluido dentro la solicitud de permiso que realizó el presidente mexicano al Congreso, este documento confirma que las fechas estuvieron sujetas a cambios de último momento. Tras varias peticiones, el 25 de julio 1975 la embajada de México en Ghana, comunicó que el embajador estaría imposibilitado dos semanas por indicaciones médicas,<sup>670</sup> ante dicha situación, se envió como sustituto al embajador Pellicer.<sup>671</sup>

La documentación consultada demuestra que existía un itinerario programado con fechas estipuladas, pero que al momento de comunicarle al embajador Pontones, la información se desfasaba, como ocurrió con un telegrama fechado al 17 de junio 1975, enviado por la Dirección General del Servicio Diplomático, firmado por Manuel Tello, solicitándole que realizara los arreglos necesarios para el presidente y su comitiva pernoctaran en Dakar y posteriormente salieran con destino a Trinidad y Tobago.<sup>672</sup>

Este documento confirma que el país caribeño, en un inicio estuvo contemplado como el tercer Estado en visitar, pero por cuestiones de adecuación en el itinerario, terminó siendo el último país visitado. Esto muy probablemente fue porque Trinidad y Tobago forman parte de América, por lo que resultaba más fácil dejarla junto con Cuba, hasta el final de la gira, mientras se encontraban en África.

---

<sup>668</sup> Cambios como realizar arreglos y modificaciones en las fechas para que el presidente y su comitiva pudieran pernoctaran en Dakar y posteriormente salieran con destino a Trinidad y Tobago, obtención de permisos de sobre vuelo y aterrizaje de los aviones presidenciales y prensa, así como el cambio constante de fechas en las reservaciones de hoteles y traslado. AHGE-SRE, exp. III-4984-1 Expediente personal del embajador Pontones.

<sup>669</sup> AHGE-SRE, exp. III-4984-1 Expediente personal del embajador Pontones.

<sup>670</sup> El documento expresa que embajador José Pontones sufrió un colapso nervioso por ansiedad depresiva provocada por exceso de trabajo e insomnio, por lo que el embajador se encontraba en reposo y sedado por dos días y que por recomendaciones médicas permanecería dos semanas en descanso total. AHGE-SRE, exp. III-4984-1 Expediente personal del embajador Pontones.

<sup>671</sup> Ante esta información podemos confirmar que la petición de cambio de fechas para viajar a Jordania no tuvo efecto al incapacitarse Pontones. AHGE-SRE, exp. III-4984-1 Expediente personal del embajador Pontones

<sup>672</sup> AHGE-SRE, exp. III-4984-1 Expediente personal del embajador Pontones.

### 3.5.2 Ejecución de la gira y análisis de los acuerdos pactados en la gira tricontinental

El presidente Luis Echeverría solicitó la autorización para salir del país a la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con base al artículo número 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo que estipula que el presidente debe de informar los motivos de su ausencia a la Cámara de Senadores o a la Comisión Permanente.<sup>673</sup> Del total de países visitados, 4 establecieron relaciones diplomáticas durante la administración del presidente Echeverría: (Guyana (1973), Tanzania (1973),<sup>674</sup> Kuwait (1975) y Jordania (1975)<sup>675</sup> los diez países restantes ya mantenían relaciones diplomáticas con México, pero todos fueron visitados por primera vez en esta gira.

Con respecto a Guyana y Tanzania, se establecieron relaciones diplomáticas dos años antes de la gira. Con Guyana no tenía acuerdos previos pero con Tanzania sí. Durante la visita del canciller mexicano a Tanzania,<sup>676</sup> iniciaron negociaciones sobre el establecimiento de una empresa mixta para la industrialización y comercialización del henequén, con participación de capital y tecnología mexicanos, que proporcionaría la empresa Cordemex,<sup>677</sup> empresa nacional encargada de industrializar y comercializar henequén en el Estado de Yucatán.

En diciembre de 1974, se firmó el acuerdo entre México y Tanzania, para el establecimiento de la empresa “Tanzamex Cordage Company Limited” compañía que se estableció con 100 millones de pesos de aporte en capital y asesoramiento en administración, comercialización y tecnología. Esta empresa industrializó 149, 000 t. en 1974; 139, 000 t. en 1975 y 125, 000

---

<sup>673</sup> Artículo 88. El Presidente de la República podrá ausentarse del territorio nacional hasta por siete días, informando previamente de los motivos de la ausencia a la Cámara de Senadores o a la Comisión Permanente en su caso, así como de los resultados de las gestiones realizadas. En ausencias mayores a siete días, se requerirá permiso de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente. Véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 88. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/88.pdf>

<sup>674</sup> Las relaciones se establecieron el 1 de marzo de 1973 a través de un intercambio de notas. Véase Embajada de México en Guyana, SRE Archivo histórico diplomático, consultada 31 marzo 2022, <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/acervo/35-acervo-historico-diplomatico/217-guyana-embajada#:~:text=%5B1%5D%20El%201%20de%20marzo,Georgetown%2C%20Rep%C3%BAblica%20Cooperativa%20de%20Guyana>.

<sup>675</sup> AHGE-SRE, EXP. SPR-651-4. Lista cronológica de los países con los que estableció relaciones diplomáticas durante el régimen del presidente Echeverría.

<sup>676</sup> El canciller Emilio O. Rabasa visitó en octubre 1974 Senegal y Tanzania.

<sup>677</sup> La empresa Cordemex, S.A de C.V, fue comprada por el gobierno mexicano en 1964, mediante la indemnización y reconocimiento de los créditos contraídos con dos objetivos, primero, mantener la estabilidad política en la región protegiendo los ingresos mínimos de obreros y ejidatarios (continuaron siendo el último eslabón de la cadena de dominación), segundo, modernizar la producción industrial hasta hacerla competitiva en los mercados internacionales. Iván Méndez, “El estado y la zona henequenera de Yucatán 1970-1976,” Bancomext, diciembre 1977, 1510-1516

t. en 1976, ese último año las ventas fueron de 46, 202 t. en el país, equivalente a 673 millones de pesos y 68, 807 t. en el exterior, con valor de 583 millones de pesos.<sup>678</sup>

Posteriormente, el presidente tanzano Julius Nyerere, visitó México, en abril de 1975. En el Comunicado Conjunto de la visita, establecieron acuerdos vinculados con Cordemex, a fin de aprovechar tanto la experiencia de Tanzania en el cultivo del henequén como la mexicana en su industrialización, pactando además, el intercambio de 30 campesinos henequeneros entre los dos países y acordando un proyecto de cooperación mexicana para el fomento y mejoramiento de la vivienda rural, con mano de obra campesina y materiales del lugar.<sup>679</sup>

En referencia a la gira tricontinental, se negociaron acuerdos,<sup>680</sup> programas,<sup>681</sup> convenios,<sup>682</sup> y protocolos,<sup>683</sup> con 10 de los 14 países visitados.<sup>684</sup> Estos cuatro tipos de actos jurídicos no necesitaron la concurrencia del órgano legislativo correspondiente, por lo que estuvieron sujetos a menos formalidades que los tratados ordinarios.<sup>685</sup>

Para realizar un análisis exhaustivo de cada uno de los acuerdos pactados con cada país, fueron agrupados de acuerdo al continente al que pertenecen: grupo A, correspondiente aquellos países de América; grupo B, correspondiente aquellos países de África; grupo C, correspondiente aquellos países de Medio Oriente. Referente a las especificaciones de los

---

<sup>678</sup> Iván Méndez, “El estado y la zona henequenera de Yucatán 1970-1976,” Bancomext, diciembre 1977, 1516.

<sup>679</sup> Hilda Varela e Indira Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010 Volumen 7 África y Medio Oriente* (México D.F: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 29.

<sup>680</sup> Entiéndase por “Acuerdo ejecutivo” como: convenio internacional celebrado entre los ejecutivos de dos o más gobiernos, frecuentemente entre los jefes de Estado, para el que no se necesita la concurrencia del órgano legislativo correspondiente. Está sujeto a menos formalidades que los tratados ordinarios y comprende materias de menor importancia que éstos. Raúl Valdés y Enrique Loaeza Tovar, *Terminología usual en las relaciones internacionales 3, derecho diplomático y Tratados* (México: Acervo Histórico Diplomático, SRE, 1993) 53.

<sup>681</sup> El diccionario de la lengua española, define la palabra “programa”, como una palabra del latín tardío *programma*. 5. Anuncio o exposición de las partes de que se han de componer ciertos actos o espectáculos o de las condiciones a que han de sujetarse, reparto, etc. véase Diccionario de la lengua Española, palabra programa, “<https://dle.rae.es/?id=UJpGYGO>,” Consultada 14 Marzo 2019.

<sup>682</sup> Entiéndase por “Convenio” como: acto jurídico que surge por el consentimiento de las Partes. Comúnmente designa los mismo que el término “tratado”, aunque algunos autores afirman que es menos general. Raúl Valdés y Enrique Loaeza Tovar, *Terminología usual en las relaciones internacionales 3, derecho diplomático y Tratados* (México: Acervo Histórico Diplomático, SRE, 1993) 53.

<sup>683</sup> Entiéndase por “Protocolo” como: acuerdo internacional que enmienda o adiciona a otro. Raúl Valdés y Enrique Loaeza Tovar, *Terminología usual en las relaciones internacionales 3, derecho diplomático y Tratados*

<sup>684</sup> Los países con los que no hubo acuerdos fueron: Guyana, Kuwait, Arabia Saudita, Jordania. Con este último acordó solo puntos básicos para la Cooperación Comercial, Industrial y Tecnológica entre México y Jordania, por lo que no lo consideramos acuerdo vinculante, fue más bien un preámbulo pomposo para negociar a futuro.

<sup>685</sup> Raúl Valdés y Loaeza Tovar, *Terminología usual en las relaciones internacionales 3,*” 53.

recuadros, incluimos la fecha en que iniciaron relaciones diplomáticas, de manera que brinde un mejor panorama sobre cada relación binacional, previo a esta gira.

**Cuadro 3.4. “Grupo A: países del continente americano visitados: Guyana, Trinidad y Tobago, Cuba”**

No. de visita	País	Establecieron relaciones diplomáticas	Fecha de la visita	Mandatario	Acuerdos
1	Guyana	1973	8 al 10 de julio	Linden Forbes Sampson Burnham	sin acuerdos
13	Trinidad y Tobago	1966	14 al 16 de agosto	Primer ministro Eric Williams Gobernador General Ellis Clarke	* Programa de Acción para el Fomento de la Cooperación Económica entre México y Trinidad y Tobago. 22. Convenio de Cooperación Científica, Tecnológica, Educativa y Cultural. 23. Convenio de Colaboración Económica e Industrial 24. Acuerdo de Colaboración Económica y Técnica en la Industria Azucarera. 25. Acuerdo para el Suministro Estable de Minerales Cubanos a México. 26. Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de la Industria Turística de la República de Cuba. 27. Plan de Trabajo Correspondiente al Acuerdo de Cooperación Turística firmado entre la Secretaría de Turismo del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de la Industria Turística de la República de Cuba para el Periodo 1975-1976. 28- Acuerdo de Cooperación en materia de turismo entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de la Industria Turística de la República de Cuba.
14	Cuba	1902	17 al 22 de agosto	Presidente Osvaldo Dorticós. Primer ministro Fidel Castro	

Fuente: elaboración propia con información de “El viaje presidencial por tres continentes,” *Bancomext* (Suplemente de Revista) vol. XXV, no. 9 (septiembre 1975), 05-101; *Documentos de la gira* (México: Secretaría de la Presidencia-Departamento Editorial, 1976), 43-45.

Con respecto al grupo A, referente a los países del continente americano, podemos analizar que de los tres países correspondientes a América, Cuba fue el país con el que más acuerdos negoció. De seis acuerdos, uno fue en materia económica (acuerdo número 23): “Convenio de Colaboración Económica e Industrial”, además este fue el único acuerdo que el presidente de México firmó en esta gira. Referente a la negociación de minerales con Cuba (acuerdo número 25), el mineral pactado fue el níquel que producía México y se empleaba en los procesos industriales químicos y de petróleos en cámaras de combustión.<sup>686</sup>

México vio en Cuba un aliado para desarrollar la industria de la producción azucarera. Para el presidente mexicano, fue importante el desarrollo de la producción de azúcar, ya que a tan solo dos semanas de haber comenzado su administración, el presidente inició un programa para reestructurar la industria azucarera mexicana a través de un decreto y acuerdo presidencial en la que se creó una Comisión Nacional de la Industria Azucarera,<sup>687</sup> y un año antes de la realización de la gira, el gobierno mexicano decidió que los ingenios de propiedad particular que tenían adeudos pasaran a manos del Estado.<sup>688</sup>

Los últimos tres acuerdos con Cuba, tienen como objetivo la colaboración en materia turística, actividad económica redituable en ambos países.<sup>689</sup> Solo hubo una negociación pactada con Trinidad y Tobago en materia de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural. Con Guyana no hubo acuerdos, pero sí “promesas futuras” debido a que se analizó la probabilidad de vender barcos camaroneros a Guyana en 250 millones de pesos y, además,

---

<sup>686</sup> También en alabes de turbinas de gas de aviones, en toberas, en la industria aeroespacial y en algunas baterías eléctricas. Cárdenas y Díaz del Castillo, 190.

<sup>687</sup> Véase Samuel I. del Villar, “Depresión en la Industria azucarera mexicana,” *Foro internacional* (1976): 526-585; “Amarguras de la industria dulce,” *Bancomext* vol. 27, septiembre 1977, 1042-1045.

<sup>688</sup> “Una historia de crisis, la industria azucarera nacional,” *Proceso*, febrero, 1988.

<sup>689</sup> El impulso al turismo por parte de Cuba fue una de las estrategias de desarrollo económico implementadas por Fidel Castro y para México para Luis Echeverría, el turismo fue uno de los medios para alcanzar la independencia económica. Véase Miguel García Reyes, María Guadalupe López de Llergo, *Estrategias Económicas en Cuba* (México: COLMEX, 1997); Yoram Shapira, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva,” *Foro Internacional* vol. 19, no. 1 (1978): 62-91.

acordar una misión guyanesa a México con la finalidad de evitar *triangulación comercial*<sup>690</sup> para la adquisición de productos mexicanos agropecuarios que Guyana adquiriría en Canadá.<sup>691</sup>

---

<sup>690</sup> Se define al comercio triangular como la compra de una mercancía a su país productor X por un país Y, cuyo destino final es el país Z. Esto es, la intermediación del país Y en las adquisiciones de una mercancía originaria del país X, que ha de colocarse en el país Z. Para consultar un análisis minucioso de la triangulación en el comercio internacional en la década de los años ochenta Véase Tamara Kitain de Zimmermann, “La triangulación en el comercio internacional,” *Bancomext*, marzo, 1982, 285-292.

<sup>691</sup> “El viaje presidencial por tres continentes,” 5-101.

**Cuadro 3.5. “Grupo B: Visita a Senegal, Argelia y Tanzania” Países pertenecientes a África**

No. de visitas	País	Establecieron relaciones diplomáticas	Fecha de la visita	Mandatario	Acuerdos
2	Senegal	1962	10 al 14 de julio	Leopold Sedar Senghor	1. Acuerdo de cooperación en materia de turismo. 2. Acuerdo de coproducción cinematográfica. 3. Acuerdo sobre la creación de la Gran Comisión Mixta de Cooperación entre México y Senegal. 4. Programa de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica para 1975-1976.
3	Argelia	1964	14 al 17 de julio	Djamel Houhou	5. Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto Argelino de Comercio Exterior. 6. Acuerdo Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular.
7	Tanzania	1973	25 al 28 de julio	Julius Nyerere	14. Protocolo sobre la Cooperación en Materias Técnicas.
10	Egipto <sup>692</sup>	1958	4 al 7 de agosto	Anuar al-Sadat	15. Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Organización Egipcia de Comercio Exterior. 16. Programa de la Cooperación Científica y Técnica entre la República Árabe de Egipto y los Estados Unidos Mexicanos para 1975-1976. 17. Programas de Cooperación Cultural y Educativa.

Fuente: elaboración propia con información de “El viaje presidencial por tres continentes,” *Bancomext* (Suplemente de Revista) vol. XXV, no. 9 (septiembre 1975), 05-101; *Documentos de la gira* (México: Secretaría de la Presidencia-Departamento Editorial, 1976), 43-45.

<sup>692</sup> Para fines de esta investigación se procedió agrupar los países con respecto a los continentes que forman parte; sin embargo, es necesario aclarar que de los países correspondientes al continente africano, Egipto es considerado parte de Oriente Próximo o Cercano Oriente por encontrarse en el norte de África y cercano a Asia Occidental (Medio Oriente). En la actualidad no existe un consenso sobre su delimitación, algunas especialistas de esa región como Hilda Varela e Indira Sánchez prefieren clasificar a Egipto como parte de Medio Oriente-Norte de África (MO-NA) y el resto de África como África subsahariana. Varela y Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*,” 159.

Como podemos observar con el grupo de países B, solo con Argelia y con Egipto se realizaron negociaciones de tipo comercial (observe negociaciones número 5 y 15). Con el resto de los países solo se hicieron acuerdos en materia de cooperación científica y cultural.

Es importante destacar que los países de Senegal<sup>693</sup> y Tanzania fueron visitados un año antes del inicio de esta gira,<sup>694</sup> por el canciller Emilio O. Rabasa, tras la invitación del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Senegal para entrevistarse con el presidente Sedar Senghor del 8 al 10 de octubre de 1974.<sup>695</sup> Con Senegal se pactaron acuerdos en materia de turismo y cooperación cultural (acuerdo número 1 y 4), sin embargo una declaración emitida tres años antes de la gira, por el embajador André J. Coulbary demuestra que el gobierno senegalés ya tenía pensado realizar con México un convenio cultural, al expresar:

Tenemos nosotros planes concretos, fundamentalmente en el aspecto cultural, puesto que somos admiradores de la cultura mexicana y del acervo que tienen ustedes en México, por todas las cuestiones intelectuales. Vamos aprender muchísimo de ese país, al que admiramos en Senegal. Tenemos planes concretos de intercambio de estudiantes que vengan a México a estudiar todas esas materias de cultura. También en mi país tenemos planes para aprender lo que ustedes tienen ya muy practicado, acerca de las cuestiones de turismo. Vamos a aprender de ustedes bastante, y así lo saben en mi país, puesto que en México ya tienen mucha experiencia en ese aspecto.”<sup>696</sup>

Su declaración fue emitida en mayo de 1972, en el salón de embajadores del Palacio Nacional, al terminar la ceremonia de acreditación como embajador. En los acuerdos pactados se autorizó el intercambio de profesores, especialistas, investigadores y estudiantes, así como el intercambio de libros, revistas periódicas e índices, reproducciones de piezas arqueológicas, fotografías, publicaciones y traducciones de libros, intercambio de directores de movimientos juveniles y cooperación en el campo del deporte.<sup>697</sup>

---

<sup>693</sup> El interés del presidente senegalés por visitar México ya había sido expresado oficialmente en dos ocasiones, la primera en octubre de 1962 en la administración de López Mateos, pero por acontecimientos imprevistos el viaje fue cancelado. La segunda ocasión fue en abril de 1968, durante la administración de Díaz Ordaz, quien indicó al embajador mexicano residente en Ghana que insinuara a las autoridades senegalesas que carecía de instrucciones, ya que de forma oficial se le informaba al embajador mexicano que el gobierno no extendería invitación a jefes de Estado extranjeros, excepto en aquellos casos en que se justificara ante la opinión pública que la visita produciría resultados concretos para México y que no tuviera únicamente “carácter ceremonial”. Hilda Varela, “La fase de la estabilidad y progreso: México y África Subsahariana en los primeros años de la guerra fría, 1946-1970,” en *Historia de las relaciones Internacionales de México*, 111-112.

<sup>694</sup> La autora Hilda Varela expresa que ese fue el antecedente de la primera visita oficial de un jefe de Estado Mexicano a esa región. Varela, “La fase de la estabilidad y progreso,” 29.

<sup>695</sup> AHGE-SRE, exp.III-4984-1. Senegal. Relaciones México-Senegal.

<sup>696</sup> Presidencia de la República, “El gobierno Mexicano,” *Segunda Época* no.18, mayo 1972.

<sup>697</sup> AHGE-SRE, exp. III-4984-1 Convenios celebrados con la República de Senegal, 21 mayo, 1975.

De todos los acuerdos firmados en esta gira, solo uno fue referente a la industria cinematográfica y ese pacto fue también con Senegal (acuerdo número 4). Se estipuló que las películas de largometraje realizadas en “coproducción”<sup>698</sup> con doble nacionalidad, tendrían ventajas en ambos países, con respecto a las películas nacionales, por lo que en cada película sería previsto la participación de artistas y técnicos de nacionalidad mexicana o senegalesa, facilitándoles traslado y estancia.<sup>699</sup>

Referente a los convenios pactados con Argelia, ambos acuerdos fueron de carácter económico, con objetivo de promover el intercambio comercial, por medio de colaboraciones y estudios de mercados, de tecnología y organización de acciones promocionales sobre productos, estableciendo comunicación directa entre los dos institutos afines, para asegurar la cooperación.<sup>700</sup>

Con Tanzania, solo se firmó un protocolo en materia técnica, referente al henequén (acuerdo 14). Se acordó el intercambio de jóvenes técnicos y campesinos para recibir adiestramiento en la industria del cultivo, industrialización y comercialización. En los documentos consultados, un telegrama de la embajada de México en París, con fecha del 15 de julio de 1975, redactado por Carlos Fuentes Macías, menciona que se incorporaría el Dr. Federico Río Seco, director general de Cordemex, quien llegaría a Tanzania el 21 de julio (después de haberse iniciado la gira) para incorporarse a la comitiva presidencial.<sup>701</sup>

Cabe destacar, que el Dr. Federico Río Seco había rendido informes sobre los ingresos totales de la empresa, durante mayo de 1971 a 1972. Ingresos totales por 409 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 110 millones, en comparación al año anterior. En ese momento el henequén mexicano se exportaba a 32 países, creó 785 nuevos empleos (80 mil jefes de familia producían la fibra). De continuar con esos resultados económicos aumentaría

---

<sup>698</sup>Los acuerdos de coproducción son uno de los instrumentos principales de política cultural que utilizan los estados para promover su industria audiovisual. Francisco José Pascual Vives et al, “A) Derecho internacional público,” *Revista Española de Derecho Internacional* vol. 62, no. 1 (2010): 277-322. La definición del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) de España que entiende la coproducción internacional como una obra cinematográfica realizada en colaboración con empresas extranjeras, de acuerdo con las condiciones exigidas por la legislación específica en cada país y por los convenios internacionales existentes (acuerdos multilaterales y bilaterales). Carmen Ciller y Sagrario Becerro, “Coproducciones cinematográficas en España: análisis y catalogación,” *Eptic Online* vol.15, no. 2 (2013): 234-246.

<sup>699</sup> AHGE-SRE, exp. III-4984-1. Visita del presidente Luis Echeverría Álvarez a Senegal, 1975.

<sup>700</sup> Presidencia de la Republica, “El gobierno Mexicano,” *Segunda Época* no. 27, (febrero 1973).

<sup>701</sup> AHGE-SRE, exp. III-4984-1.Tanzania.

el capital social en 150 millones de pesos.<sup>702</sup> Por lo anterior, resulta relevante que Carlos Fuentes, informe que el director de la empresa henequenera, líder de la entidad económica más importante de la región yucateca,<sup>703</sup> se incorporaría a la gira.

Otro documento con la misma fecha, 15 de julio 1975, redactado por la Dirección General del Servicio Diplomático, informó que la Secretaría de Agricultura y Ganadería designó una “misión técnica para investigación cultivo e industrialización de henequén” compuesta por funcionarios de gobierno e investigadores,<sup>704</sup> todos relacionados a la agricultura.<sup>705</sup> Esto demuestra que la opinión de expertos en henequén fue considerada para la realización del protocolo pactado con Tanzania durante la gira.

La fibra del henequén produjo una gran fuente de ingresos, fiscalmente apenas era superada por la plata.<sup>706</sup> En México tuvo relevancia en términos económicos, llegó a ser considerado “el oro verde” debido a la derrama económica que generó en el país.<sup>707</sup> El henequén (*Agave fourcroydes*) es una planta, que fue cultivada por los Mayas desde la época prehispánica. La fibra extraída y producción de este agave se destinó para la elaboración de productos o herramientas usadas en la navegación, construcción de obras, comercio. En la segunda mitad del siglo XIX, comenzó una gran demanda a nivel internacional de la fibra del henequén para la producción de sogas, cordeles y textiles, que duró más de 100 años.<sup>708</sup>

A principio de los años 70, la producción de diferentes tipos de fibras sintéticas redujo el mercado de las fibras naturales obtenidas del henequén. Durante 1974, 1975 y 1976, la producción henequenera fue de 111,983 toneladas, 101,420 toneladas y 98,529 toneladas, de

---

<sup>702</sup> Fernando Benítez, *Los indios de México*, (México: ERA, 1972),590.

<sup>703</sup> Ana Ordaz, “Cordemex y sus titanes, una historia de resistencia,” *La Jornada Maya*, 20 septiembre, 2021. <https://www.lajornadamaya.mx/opinion/180609/cordemex-y-sus-titanes-una-historia-de-resistencia>.

<sup>704</sup> La misión estuvo compuesta por: Ing. Magdub Méndez, director general de Información y Relaciones Públicas SAGARPA; Ing. Martínez, director general del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales; Ing. Franco Aguilar, agente general de Agricultura y Ganadería en Yucatán; Dr. López Frías, director del Centro de Investigaciones Agrícolas de la Península de Yucatán; Dr. Barrientos Pérez, catedrático e investigador de la rama de Fitogenética; Dr. Gregorio Martínez; prof. Efraín Hernández Guzmán, catedrático e investigador de la rama de Botánica del Colegio de Posgrados.

<sup>705</sup> AHGE-SRE, exp. III-4984-1.Tanzania.

<sup>706</sup> Luis Anaya Merchant, “Las finanzas del henequén 1902-1938. Dos modelos de banca y dos oportunidades pérdidas,” *Memorias*, no.20 (2013):48-75

<sup>707</sup> “Henequén: el “oro verde” yucateco,” Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SRE., consultada 28 febrero, 2022, <https://www.gob.mx/siap/articulos/henequen-el-oro-verde-yucateco?idiom=es>.

<sup>708</sup> Joaquín F. Castillo Lara, Emmanuel A. Flores Johnson, “La fibra de henequén (*Agave fourcroydes*) como una opción para materiales compuestos amigables con el medio ambiente,” *CICY*, 12 (2020):99–105.

la cual, el ejido contribuyó con el 60% y los parcelarios con el 18 %. A cambio, los ejidatarios y los parcelarios, recibieron como producto de su trabajo, ingresos anuales de \$6,750.00 en el ejido y de \$15,282.00 en la parcela.

Sin embargo, la distribución del ingreso de la actividad, se efectuó en una proporción inversa; los hacendados recibieron cada uno, ingresos promedio de \$667,500.00 pesos al año, como productores de hoja y de fibra, obtuvieron en conjunto ingresos de 192 millones de pesos y como maquiladores de la hoja ejidal recibieron otros 75 millones de pesos. Se estima que participaron 91,700 trabajadores hasta 1977.<sup>709</sup>

Con respecto a Egipto, resulta relevante que el secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, solo firmó dos acuerdos y fue con esta nación. Ambos en materia de cooperación científica y de comercio exterior (negociación número 16 y 17) en el que acordaron estimular las relaciones directas entre sus respectivas universidades y de textos escolares en materia de geografía e historia, bibliografías, microfilmes y documentos históricos, así como becas en los campos de la medicina, salubridad, construcción, agricultura por periodo de un mes.

---

<sup>709</sup> Esta injusta distribución del ingreso provocó disparidad en las condiciones de vida, en donde los ejidatarios, parcelarios y jornaleros en condiciones de desnutrición, analfabetismo, insalubridad y subocupación que existían en la zona, pues eran de sobra conocidas y constituían una constante en las zonas rurales de México. Véase Éric Éber Villanueva Mukul, *El fin del oro verde: conflicto social y movimiento campesino 1960-2008* (México: CCEDRSSA, 2009), 53.

**Cuadro 3.6. “Grupo C: Irán, India, Sri-Lanka, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania” Países pertenecientes a Medio Oriente**

No. de visita	País	Establecieron relaciones diplomáticas	Fecha de la visita	Mandatario	Acuerdos
4	Irán	1964	17 al 21 de julio	Mohamed Reza Palavi	7. Convenio de Pagos entre el Banco de México, S.A. y el Bank Markasi Irán (Banco Central de Irán). 8. Protocolo financiero entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Irán. 9. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. 10. Convenio de Cooperación Cultural.
5	India	1950	21 al 24 de julio	Shri Fakhruddin Ali Ahmed	11. Convenio sobre Cooperación en los campos de la Ciencia y la Tecnología. 12. Convenio de Cooperación Cultural.
6	Sri-Lanka	1960	24 al 25 de julio	Presidente William Gopallawa. Primera ministra Sirimavo Bandaranaike	13. Protocolo sobre Cooperación Económica.
8	Kuwait	1975	28 al 31 de julio	Emir jeque Sabah Al-Salem. Príncipe heredo y emir en funciones, Jaber Al Ahmed	Sin acuerdos.
9	Arabia Saudita	1952	31 al 4 de agosto	Khaled Ben Abdel Aziz Al-Saud	Sin acuerdos.
11	Israel	1952	7 al 10 de agosto	Efraím Katzir	18. Programa de Acción del Acuerdo de Comercio Mexicano-Israelí. 19. Convenio de Cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto Israelita de Exportaciones.
12	Jordania	1958	10 al 13 de agosto	Hussein	20. Puntos básicos para la Cooperación Comercial, Industrial y Tecnológica entre México y Jordania.

Fuente: elaboración propia con información de “El viaje presidencial por tres continentes,” *Bancomext* (Suplemente de Revista) vol. XXV, no. 9 (septiembre 1975), 24-72; *Documentos de la gira* (México: Secretaría de la Presidencia-Departamento Editorial, 1976), 63-329.

En el grupo C, referente a los países de Medio Oriente, corresponden a la mayoría de los países con los que México tuvo las relaciones diplomáticas más antiguas: Israel 1952, Irán (Afganistán) 1935-1964, India 1950, Arabia Saudita 1952; sin embargo, estos no habían sido visitados por un presidente mexicano.<sup>710</sup> Es en este grupo donde se encuentran los países petroleros más sobresalientes de la época como Irán, Kuwait, Arabia Saudita, quienes además pertenecían a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).<sup>711</sup>

A partir de 1971, se descubrieron nuevos yacimientos mexicanos. Prudencio Cantarell, pescador campechano, informó a PEMEX el descubrimiento de una mancha de aceite que brotó del fondo del mar en la Sonda de Campeche. Esto marcó el inicio de la explotación de uno de los yacimientos marinos más grandes del mundo “Cantarell”. El descubrimiento provocó un incremento de reservas y de la producción petrolera, aunado al alza internacional de los precios del petróleo derivados de la crisis internacional de la energía de 1973,<sup>712</sup> consecuencia de la inestabilidad del abastecimiento petrolero de Medio Oriente por las confrontaciones que se presentaban entre los árabes e israelíes.<sup>713</sup>

A partir de 1973, el precio del petróleo se incrementó en los mercados internacionales, el crudo se cotizó en alrededor de los 30 dólares por barril. La situación fue prometedora para los productores, se aseguró la demanda internacional por el hidrocarburo. Las grandes economías estaban en expansión y requirieron del petróleo. Esto generó bonanza para los productores asociados en la OPEP, en especial, para los países árabes que tuvieron superávit comercial que colocaron en el mercado europeo, situación que provocó, incrementos en la inflación. Ante este escenario, México, como país petrolero, tuvo oportunidad de iniciar una

---

<sup>710</sup> Excepto por Sri-Lanka 1960, Jordania (1975), Kuwait (1975). Varela e Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*, 29.

<sup>711</sup> La OPEP es un organismo internacional fundado en Bagdad, Irak en 1960. Los cinco miembros fundadores fueron: Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak y Venezuela. La autora Indira Sánchez argumenta que cuando se constituyó la OPEP, el gobierno mexicano decidió no inscribirse en el organismo, como lo hizo Venezuela, porque consideró que su integración ponía en riesgo intereses políticos primordiales para el país como el comercio exterior con Estados Unidos y el estatus que éste le otorgaba de nación más favorecida.

<sup>712</sup> Gerardo Gil Valdivia, “La crisis del petróleo en México, el sector energético nacional y la visión de largo plazo del desarrollo del país,” en *La crisis del petróleo en México*, coord. Gerardo Gil Valdivia y Susana Chacón (México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2008), 31-46.

<sup>713</sup> Francisco Colmenares “México: saldos de la crisis económica y del petróleo” *OSAL* 26, (2009):195-204.

etapa de crecimiento, gracias a la certeza de grandes yacimientos, precios elevados y capital barato que se conjuntaron para generar grandes montos de inversión.<sup>714</sup>

En México a partir de 1975 y 1976, la exportación de petróleo se convirtió en una necesidad para recabar divisas, pagar deudas, lograr créditos, comprar maquinaria y reactivar la inversión interna en pleno auge de la crisis a finales del sexenio del presidente Luis Echeverría. La crisis en Estados Unidos (generada por el petróleo) obligó a una reducción de las exportaciones mexicanas de materias primas, agricultura de exportación, que provocó menores divisas, de las importaciones estadounidenses, situación que provocó un menor intercambio comercial con México. Al reducirse la capacidad de divisas, los importadores (Estado, capital privado nacional y extranjero) se vieron obligados a endeudarse.<sup>715</sup>

En ese momento fue conveniente para México no integrarse a la OPEP,<sup>716</sup> al incrementarse los precios del petróleo, el país se benefició de la política del organismo, sin ser criticado por la comunidad internacional, como sucedió en 1973, tras la guerra árabe-israelí y el boicot petrolero árabe, obtuvo ingresos sustanciales de las ventas del petróleo.<sup>717</sup> En ese sentido, el presidente Echeverría dio una entrevista de prensa encontrándose en Sri Lanka, donde la temática fue referente al aumento de los precios del petróleo. El presidente justificó que seguía la política OPEP en lo que respecta a precios.<sup>718</sup>

Los hidrocarburos conformaron un factor productivo central de crecimiento de la economía y el nivel de vida de la población mexicana,<sup>719</sup> prueba de ello, fue su participación en las finanzas públicas y en la producción total de la energía proveniente de las exportaciones de PEMEX, que representó el 79% del total de las exportaciones mexicanas y representó el 54% del total de los ingresos de la cuenta corriente, los impuestos de PEMEX y las gasolinas

---

<sup>714</sup> Julio Millán Bojalil, "México: Miopía histórica energética," en *La crisis del petróleo en México*, coord. Gerardo Gil Valdivia y Susana Chacón (México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2008), 87-114.

<sup>715</sup> Ignacio Cabrera, "Crisis económica y estrategia petrolera en México," *Cuadernos Políticos*, no.28, (1981):43-61

<sup>716</sup> México justificó la no inserción al organismo argumentando que el país no basaba su economía enteramente en el petróleo y por ello no exportaba ese recurso en cantidades sustantivas.

<sup>717</sup> Varela y Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*, 227.

<sup>718</sup> "El viaje presidencial por tres continentes," 5-101.

<sup>719</sup> Alicia Puyana Mutis, "El manejo del petróleo mexicano: ¿política o economía?" *Perfiles latinoamericanos* no.32 (2008):32-102.

constituyeron el 36.8% de los ingresos totales del gobierno federal; por lo que este producto fue de gran importancia para el gobierno de Luis Echeverría.<sup>720</sup>

Durante el curso de la gira por esta zona, el ejecutivo mexicano intentó adoptar un papel de mediador en la búsqueda de una solución al conflicto árabe-israelí, situación que aprovechó para mostrarse como pacificador. Esto se puede observar en las declaraciones del presidente mexicano referente a las diversas entrevistas que tuvo, por ejemplo cuando visitó Kuwait (con quien no tuvo acuerdos) expresó que había dispuesto hacer el viaje para ver el problema de cerca y plantearle a la ONU la opinión de México.

La relación de Kuwait en este conflicto, se debió a que como miembro de la OPEP, actuó en conjunto con los demás países árabes productores de petróleo. El 16 de octubre de 1973, Kuwait fue la sede de la reunión en donde decidieron aumentar el precio del crudo de 3,5 a 5,5 dólares por barril, anunciaron que a partir de 1974, el precio ascendería a 11 dólares por barril, incrementando un 70%. De esta forma, los países de la OPEP propiciaron crisis, utilizando el crudo como arma política. No obstante, en 1975, la política de la OPEP en materia de precios enfrentó a Arabia Saudí e Irán. El primero sostenía que el precio del crudo debía estabilizarse e Irán defendía el incremento para convertirse en una nación avanzada.<sup>721</sup>

El presidente Luis Echeverría ofreció una conferencia de prensa en Kuwait, en donde le preguntaron sobre su opinión sobre el movimiento para expulsar al Estado de Israel de la ONU.<sup>722</sup> El ejecutivo mexicano, declaró que esa petición le parecía un error, “ya que con ese criterio se expulsarían muchos países,” consideró que no se debería de expulsar a nadie.<sup>723</sup> Esta posición cambiaría en un par de meses, debido a que el presidente Echeverría convocó con carácter de urgente, al secretario de la ONU, Kurt Waldheim, para proponer que el régimen español fuera suspendido como miembro de la ONU en agosto de 1975.<sup>724</sup>

---

<sup>720</sup> Varela y Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*, 227.

<sup>721</sup> José B. Acosta Estévez, “Aspectos jurídicos de la crisis del golfo Pérsico,” (Tesis de doctorado, Universidad de Girona, 1993), 110.

<sup>722</sup> Al respecto de esta afirmación, realizada durante la conferencia de prensa, no existe una resolución en donde se evidencie que los países del mundo árabe hayan pedido la expulsión de Israel de la ONU.

<sup>723</sup> “El viaje presidencial por tres continentes,” *Bancomext*, septiembre 1975, 48-50.

<sup>724</sup> Mario Ojeda Revah, “1970-1982: retórica tercermundista y diplomacia petrolera,” en *México contemporáneo 1808- 2014. Tomo V. La política Internacional*, (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 289-315.

Referente al conflicto de medio oriente, el presidente manifestó que si fuera expulsado Israel de las Naciones Unidas, tendrían muchos voceros “innecesariamente se le haría víctima, por quitar de sus posibilidades el uso de una tribuna”. Añadió, que iría a conocer el problema a fondo para expresar con claridad y con lealtad una opinión, “Porque nos interesa, porque México, porque América Latina; porque el Tercer Mundo al que pertenecemos solidariamente tiene problemas que nos afectan.”<sup>725</sup>

Sin embargo, la postura sobre la expulsión hacia el gobierno de Franco no fue la misma, por el contrario, el 28 de septiembre –2 meses de haber expresado lo contrario con Irán– el presidente Echeverría, remitió una carta, al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, el escrito contuvo un diagnóstico de la situación de España, acompañado de un ruego petitorio a la comunidad internacional, incitando al no reconocimiento al gobierno de Franco “por las graves y repetidas violaciones a los derechos humanos que ha cometido el régimen dictatorial.” Además, solicitó, una reunión del Consejo de Seguridad, “con carácter urgente”, para suspender de su calidad de miembro, al régimen español e incitó interrumpir comunicaciones y relaciones económicas, y actuando en conformidad a lo solicitado, el 29 de septiembre<sup>726</sup>, México rompió vínculos diplomáticos y comerciales con España.<sup>727</sup>

En ambos casos el presidente Echeverría mencionó los principios rectores de la política exterior mexicana para defender sus posturas en cada situación. En el conflicto árabe israelí, expresó que se debía luchar por un mundo donde impere el derecho, la no agresión, el respeto a la soberanía de todos los países, y la no injerencia en los asuntos que competen a la autonomía de cada país,<sup>728</sup> pero con respecto al gobierno español, mencionó que siendo siempre defensor de los principios de libre determinación y no intervención en los asuntos internos de los Estados, no deseaba ser cómplice de actos contrarios al pacto jurídico en que se funda la existencia de Naciones Unidas. En dichos conflictos, los pilares de la política exterior justificaron opiniones contrarias.

---

<sup>725</sup> El viaje presidencial por tres continentes,” Bancomext, septiembre 1975, 49.

<sup>726</sup> Carlos Sola Ayape, “De cárdenas a Echeverría: los 12 puntos de la política exterior de México hacia la España de franco 1936-1975,” Foro Internacional 56, no.2 (2016):321-377.

<sup>727</sup> Carlos Sola Ayape, “De cárdenas a Echeverría: los 12 puntos de la política exterior de México hacia la España de franco 1936-1975,” Foro Internacional 56, no.2 (2016):321-377.

<sup>728</sup> El viaje presidencial por tres continentes,” Bancomext, septiembre 1975, 52.

En Arabia Saudita, Luis Echeverría, manifestó que México estaba en contra de toda conquista territorial obtenida por la fuerza de toda ocupación ilegal (en referencia a Palestina) por lo que consideraba indispensable que la ONU encontraría un medio para persuadir o lograr la forma de que Israel cumpliera con las determinaciones de Naciones Unidas.<sup>729</sup> Estas declaraciones, estuvieron de acorde a las acciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, órganos que constantemente examinaron el conflicto y que tres meses después, de esta declaración, el 10 de noviembre, la Asamblea General (resolución 3376), creó un Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, mediante un programa destinado a que pudieran ejercer su derecho de libre autodeterminación.<sup>730</sup>

Cuando visitó Israel, el presidente mexicano declaró que ningún país podía negar el valor de la ONU (en referencia a la omisión de Israel sobre las resoluciones que el Consejo de seguridad le indicó), consideró que devolver los territorios sería un adelanto para la paz, el reclamo de Israel por tener fronteras reconocidas no podía plantearse en términos bélicos.<sup>731</sup> Para justificar su posición, el presidente Echeverría declaró: “México también tiene viejos e históricos agravios que recordar, porque perdimos la mitad de nuestro territorio en una guerra injusta en el siglo pasado, por eso la política internacional de la Revolución Mexicana, permanentemente se va orientando hacia la defensa de los perseguidos, de los oprimidos, de los injustamente agredidos.”<sup>732</sup>

Cabe destacar que en todas las declaraciones referentes al conflicto árabe-israelí, el presidente Luis Echeverría, siempre se manifestó como miembro del Tercer Mundo expresando: “pertenece solidariamente por problemas que nos afectan.”<sup>733</sup> La posición de México ante el conflicto, fue defender al pueblo palestino sobre el derecho de formar un hogar nacional en el territorio de Palestina e incitar a Israel de retirar los territorios ocupados desde junio de 1967,<sup>734</sup> justificándose en su apego a las normas del derecho internacional emitidas en las resoluciones del Consejo de seguridad.

---

<sup>729</sup> “El viaje presidencial por tres continentes,” Bancomext, septiembre 1975, 53-56.

<sup>730</sup> Mariana J. Rodríguez, “Conflicto Israel-Palestina: análisis sobre la No integración de Palestina a ONU como miembro permanente,” (trabajo final de licenciatura, Universidad Interamericana Argentina, 2013), 35-40.

<sup>731</sup> “El viaje presidencial por tres continentes,” Bancomext, septiembre 1975, 65-69.

<sup>732</sup> “El viaje presidencial por tres continentes,” 65-69.

<sup>733</sup> “El viaje presidencial por tres continentes,” 49.

<sup>734</sup> Varela y Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*, 29.

### 3.5.3 No todos los acuerdos pactados en la gira tricontinental fueron aprobados

Todas las negociaciones de la gira tricontinental fueron simbólicas por dos razones: la primera porque el presidente mexicano Luis Echeverría ya estaba por culminar su sexenio. Cuando pactó los acuerdos se encontraba en el penúltimo año de su administración, situación que se aprecia en la temporalidad de las negociaciones, que son en su mayoría con temporalidad de un año con posibilidad de ser denunciadas por cualquiera de las partes, por lo que no existió compromiso a largo tiempo con ninguna de estas naciones.

La otra consideración es referente a la firma de dichos tratados, quienes los rubricaron no fueron los miembros principales de la comitiva presidencial, ni los titulares de las secretarías, sino quienes ejercieron cargos de subsecretarios como fue el caso de Mario Ramón Beteta,<sup>735</sup> subsecretario de Hacienda y José S. Gallastegui,<sup>736</sup> subsecretario de la SRE.

El procedimiento para la aprobación de un tratado permite la autenticación por medio de la rúbrica o firma que solo se puede dar por tres tipos de representaciones del Estado que son: 1) el presidente de la República Mexicana y el secretario de Relaciones Exteriores; 2) embajador acreditado ante el Estado con el que se celebra el Tratado; 3) representante con plenos poderes.<sup>737</sup> Asumimos que a los funcionarios se les consideró dentro del último punto.

Lo anterior no concordó con lo estipulado en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969. Este tratado sostiene que la ejecución de todos los actos relativos a la celebración de un tratado debían ejecutarse por representantes del Estado: jefes de Estado, jefes de Gobierno y ministros de relaciones exteriores.<sup>738</sup>

---

<sup>735</sup> De 1960 a 1963 ocupó diferentes cargos en el Banco de México, en 1964 fue designado Director General de Crédito de la Secretaría de Hacienda, cargo que desempeñó hasta 1970. En 1968 acompañó al secretario Ortiz Mena a Francia, para la gestión de algunos créditos; subsecretario de hacienda de 1970 a 1975, durante la titularidad de los secretarios Margáin y López Portillo. “Mario Ramón Beteta,” consultada 19 agosto, 2022, [https://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria\\_secretarios/html2/18.html](https://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria_secretarios/html2/18.html)

<sup>736</sup> En 1947 se desempeñó como oficial sexto, ejerció diferentes funciones en diferentes áreas de la secretaría y se desempeñó como secretario particular del canciller. Como Oficial mayor le correspondió supervisar la torre de Tlatelolco que albergó a la SRE durante años. “SRE rinde homenaje póstumo a José Salvador Gallastegui,” *El economista*, 28 mayo, 2013, <https://www.economista.com.mx/politica/SRE-rinde-homenaje-postumo-a-Jose-Salvador-Gallastegui-20130528-0139.html>

<sup>737</sup> Elma del Carmen Trejo García, “El procedimiento interno para la aprobación de un tratado internacional en México,” (México: Cámara de Diputados LIX legislatura, 2005), 1-44.

<sup>738</sup> La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados 1969, Parte II: Celebración y entrada en vigor de tratados sección primera. [https://www.oas.org/xxivga/spanish/reference\\_docs/convencion\\_viena.pdf](https://www.oas.org/xxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf)

La Convención sirvió como base jurídica para los Estados miembros de la ONU, pero a pesar de que el proceso de aprobación, ratificación y promulgación se llevó a cabo durante la administración echeverrista,<sup>739</sup> no entró en vigor durante su gobierno, por lo tanto, no pudo ser una guía a seguir mientras que el presidente y miembros de su gabinete se encontraban celebrando tratados durante la gira tricontinental.

De los 28 acuerdos pactados, el presidente Luis Echeverría firmó solo un acuerdo y este fue con Cuba; el secretario de Relaciones Exteriores Emilio O. Rabasa firmó dos con Egipto; los embajadores Alfonso Estrada Berg, embajador de México en Tanzania, y Jorge Eduardo Navarrete, embajador de México en Trinidad y Tobago firmaron los acuerdos referentes al país que representaban. Esto implicó que de toda la comitiva presidencial, solo cinco personas con rangos altos firmaron un tercio de las negociaciones, los demás fueron firmados por funcionarios de rango menor.

---

<sup>739</sup> El 22 de mayo de 1969 que se adoptó en la Convención de Viena el Derecho de los Tratados y fue firmada por México el 23 de mayo de 1969, mismo día en que se abrió a firma, el Senado de la República la aprobó el 29 de diciembre de 1972 y la ratificación fue depositada el 25 de septiembre de 1974, y el decreto de promulgación fue publicado en el DOF el 14 de febrero de 1975, pero entró en vigor hasta el 27 de enero de 1980. Elma del Carmen Trejo García, *El procedimiento interno para la aprobación de un tratado internacional en México* (México: Congreso de la Unión 2005),5-6. <http://www.diputados.gob.mx/sia/coord/pdf/coord-iss-03-05.pdf>

**Cuadro 3.7. “Acuerdos pactados en la gira tricontinental que fueron aprobados”**

Legislatura	Periodo	Sistema de legislatura	Nombre del tratado	Fecha de aprobación en el Senado	Entrada en Vigor
XLIX	1° septiembre a 31 de agosto 1976	Bicameral	Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de México y el Gobierno del Senegal, firmado en la Ciudad de Dakar, Senegal, el 13 de julio de 1975.	04-nov-75	31-ago-76
XLIX	1° septiembre a 31 de agosto 1976	Bicameral	Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo entre el Gobierno de México y el Gobierno del Senegal, firmado en la Ciudad de Dakar, Senegal, el 13 de julio de 1975.	19-nov-75	01-sep-76
XLIX	1° septiembre a 31 de agosto 1976	Bicameral	Convenio de Colaboración Económica e Industrial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, firmado en la Ciudad de La Habana, Cuba, el 21 de agosto de 1975.	23-dic-75	10-ago-76
L	1° septiembre de 1976 a 31 de agosto 1977	Bicameral	Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de la República de la India, firmado en la Ciudad de Nueva Delhi, India, el 23 de julio de 1975.	16-nov-76	13-ene-77
L	1° septiembre de 1976 a 31 de agosto 1977	Bicameral	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Imperial de Irán, firmado en la Ciudad de Teherán, Irán, el 21 de julio de 1975.	09-dic-76	04-abr-77
L	1° septiembre de 1976 a 31 de agosto 1977	Bicameral	Convenio entre el Gobierno de México y el Gobierno de la India sobre Cooperación en los Campos de la Ciencia y la Tecnología, firmado en la Ciudad de Nueva Delhi, India, el 23 de julio de 1975.	16-dic-76	06-jun-77
L	1° septiembre de 1976 a 31 de agosto 1977	Bicameral	Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Imperial de Irán, firmado en la Ciudad de Teherán, Irán, el 21 de julio de 1975.	27-dic-76	04-abr-77

Fuente: Elma del Carmen Trejo García y Trinidad O. Moreno Becerra, *Tratados internacionales vigentes en México: relación de legislaturas y/o periodos legislativos en que fueron aprobados* (México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2017), 1-335.

Analizando este último recuadro referente a los acuerdos pactados durante la gira tricontinental, es posible confirmar que solo 7 fueron aprobados, los 3 primeros, correspondieron la legislatura XLIX, referente al periodo del 1° de septiembre al 31 de agosto de 1976, se aprobaron por el senado en noviembre de 1975 y entraron en vigor hasta agosto y septiembre de 1976, a tan solo un par de meses de que concluyera la administración del presidente Luis Echeverría.

De los tres acuerdos, dos fueron pactados con Senegal, uno sobre coproducción cinematográfica y el otro se acordó con Cuba sobre colaboración económica e industrial. Con respecto a los cuatro acuerdos bilaterales correspondientes a la L legislatura con periodo del 1° septiembre de 1976 al 31 de agosto 1977, fueron aprobados por el senado de noviembre a diciembre, uno durante el sexenio de Echeverría y los tres restantes cuando el ex secretario de gobernación en la administración echeverrista, José López Portillo (1976-1982), ya se desempeñaba como presidente de México. Estos 4 acuerdos entraron en vigor dentro de los primeros tres meses del año 1977.

De los cuatro acuerdos, dos fueron pactados con India en materia de cooperación cultural y los otros dos fueron pactados con Irán en materia de cooperación científica y tecnológica. Es posible confirmar que los acuerdos pactados no tuvieron gran peso. La posición del presidente referente al Tercer Mundo quedó reflejado con cada país visitado, mediante sus discursos, comunicados conjuntos e iniciativa de pactar acuerdos simbólicos.

En cada país visitado Echeverría hizo referencia a la ejecución de la Carta y a la defensa de los derechos humanos mediante los principios rectores de la política exterior mexicana. En sintonía con estas temáticas y actuando de acorde a con las recomendaciones solicitadas por Naciones Unidas, México también adoptó una actitud en contra del régimen racista.

### **3.6 Las iniciativas internacionales contra el apartheid**

La política racial y el proceso de segregación también se profundizaron durante la Guerra Fría. La tensión bélica entre EE.UU. la URSS, permitió que la política racista de Sudáfrica pudiera realizarse sin la intervención de ninguna superpotencia. El inicio del proceso de descolonización determinó que la atención estuviera puesta en el sudeste asiático, permitiendo que el proceso sudafricano continuara sin injerencia.

Desde los años cincuenta, el Partido Nacionalista Afrikáner, consideró la raza blanca como una raza maestra y el resto de las razas inferiores, concepción apoyada por la iglesia reformista holandesa y el *Broederbond*,<sup>740</sup> quienes en conjunto, profundizaron la segregación racial mediante la creación de nuevas leyes y endurecimiento de las vigentes.<sup>741</sup>

Naciones Unidas realizó diversos esfuerzos,<sup>742</sup> para estudiar y tratar de contener la política de segregación racial *apartheid*<sup>743</sup> implementada por el gobierno de Sudáfrica y Namibia.<sup>744</sup> La segregación consistía en la división económica,<sup>745</sup> social,<sup>746</sup> política<sup>747</sup> y geográfica<sup>748</sup> de los diferentes grupos raciales que garantizaban la dominación y preeminencia blanca con el uso de la violencia. Ante dicha situación, Naciones Unidas condenó la política de *apartheid* al denominarlo: “negación a la Carta de la ONU y un crimen contra la humanidad.”<sup>749</sup>

---

<sup>740</sup> Broederbond, también conocido como “la hermandad Afrikáner” se fundó en 1918 como una organización elitista y configurada como una sociedad secreta. Santiago Tazón Serrano, “Apartheid y Estado: desigualdad ante la ley y fragmentación de la población y territorio,” (Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2008), 235.

<sup>741</sup> Gerardo Abel Denegrí, “Sudáfrica: su difícil camino hacia la Libertad,” *Revista Relaciones Internacionales*, no. 49 (2015):1-19.

<sup>742</sup> Desde el 19 de noviembre de 1946, primer período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas se aprobó una resolución en la que declaraba que “está entre los intereses superiores de la humanidad el poner fin inmediatamente a las persecuciones y manifestaciones de prejuicio religioso como del que se ha dado en llamar racial.” Enuga S. Reddy, “La lucha contra el apartheid: lecciones del mundo de hoy,” *Crónica ONU.*, consultado diciembre 2021, <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/la-lucha-contra-el-apartheid-lecciones-para-el-mundo-de-hoy>,

<sup>743</sup> Se le llamó apartheid porque significa “separación” en Afrikáans. El apartheid fue el sistema de segregación racial que prevaleció en Sudáfrica y Namibia. En 1948 el partido nacionalista planteó la ideología del apartheid como normas de segregación a los grupos y sub-grupos étnicos que al mantenerse dentro de sus respectivas zonas podrán convertirse en unidades capaces de abastecerse a sí mismas y de encontrarse en las zonas urbanas, tendrían que ser considerados como ciudadanos migratorios, sin derechos políticos o sociales iguales a los de los blancos. Véase Unesco, “Apartheid,” *El correo una ventana abierta sobre el mundo* no.3 (1967): 4-34.

<sup>744</sup> En Sudáfrica coexistían africanos, asiáticos y europeos desde 1652. Con la primera colonia europea estos grupos tuvieron conflicto por la posesión de tierras y ganado, posteriormente el conflicto fue por obtención de oportunidades de orden industrial cuando crecieron las ciudades. Con respecto a Namibia, ese país tenía por nombre hasta la década de los años sesenta el de África Sudoccidental.

<sup>745</sup> El salario de una persona de color era una séptima parte en comparación al pago de una persona de tez blanca. Véase Unesco, “Apartheid,” *El correo una ventana abierta sobre el mundo* no.3 (1967): 4-34.

<sup>746</sup> Existían prohibiciones para las personas de color en todos los órdenes: la de ser o hacerse miembro de determinadas organizaciones, la de asistir a reuniones de cualquier clase, inclusive las de orden social. Véase Unesco, “Apartheid,” *El correo una ventana abierta sobre el mundo* no.3 (1967): 4-34.

<sup>747</sup> La política de segregación en la política afectó también la contratación de personal, especialmente del procedente de las universidades del Reino Unido. Véase Unesco, “Apartheid,” *El correo una ventana abierta sobre el mundo* no.3 (1967): 12.

<sup>748</sup> A algunos africanos que residían en la zona desde su nacimiento y presentaran pruebas de que tienen derecho a quedarse allí se les libraba de las restricciones; sin embargo, se les podía calificar de “ociosos” o “indeseables” y ordenarles que salieran de la zona, renunciando a sus derechos de residencia. Véase Unesco, “Apartheid,” *El correo una ventana abierta sobre el mundo* no.3 (1967): 4-34.

<sup>749</sup> José Antonio Zabalgaitia Trejo, “Activismo a un bajo costo: la política exterior de México hacia Sudáfrica, 1970-1982,” *Foro Internacional* vol. 29, no. 3 (1989): 405-439.

El régimen del *apartheid* implicó el ejercicio de la violencia extrema en contra de la población civil negra, explotada como fuerza de trabajo, aplicando leyes rigurosas, incluidos los castigos físicos y la pena de muerte. La población negra sufrió amenazas, hostilidades, prohibiciones, agresiones y exclusiones del sistema que se tradujeron en miedos colectivos derivados de la represión, la cual exigió un cambio que implicara la recuperación de su dignidad humana, mediante protestas que se extendieron nacionalmente reprimidas con violencia del régimen, en consecuencia, se prohibió todo grupo asociado.

Las principales figuras de la disidencia huyeron al exilio o fueron apresados (como Nelson Mandela<sup>750</sup>) condenados a vivir en la clandestinidad o asesinados. La represión institucional creó un clima de terror debido a que la policía recibió autorización para realizar detenciones indefinidas sin permitirles el contacto con abogados ni familiares, muriendo muchos presos en condiciones extrañas.<sup>751</sup> Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad muestran que desde el 1 de abril de 1960, se consideró que la política de *apartheid* ponía en peligro la paz y la seguridad internacional,<sup>752</sup> resultante de “la matanza de Shaperville” estudiantes desarmados protestaron pacíficamente por las leyes de pase,<sup>753</sup> donde murieron 69 africanos y más de 200 heridos a manos de la policía, el 21 de marzo de 1960.<sup>754</sup>

Este acto condujo a una fricción internacional debido a que el gobierno demostró un mayor uso de violencia para contrarrestar movimientos de oposición. Los Estados que participaron en la discusión fueron: Unión Sudafricana, India, Etiopía, Ghana, Pakistán, Guinea, Liberia y Jordania países invitados por el Consejo de Seguridad sin derecho a voto.<sup>755</sup> Como

---

<sup>750</sup> En 1955 Mandela fue uno de los 156 activistas procesados en uno de los juicios políticos más largos de la historia del país, que duró 4 años. Fue detenido nuevamente en 1962 y encarcelado en 1964. Pasó 27 años en prisión, la mayoría de ellos en la isla Robben, recibiendo una carta cada seis meses y una visita al año. Carlota García Encina, “Mandela: el final de una era,” *Cuadernos de Pensamiento Político*, no. 41 (2014):105-116

<sup>751</sup> Hilda Varela Barraza, “La cultura de la violencia en la última fase del “apartheid”: Sudáfrica, c. 1984-1994,” *Estudios de Asia y África*, 49, no. 2 (2014):255-300.

<sup>752</sup> “Resoluciones aprobadas y decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad en 1960,” resolución 134 del 1º de abril de 1960 [S/4300].

<sup>753</sup> En Sudáfrica existía la ley de pases para negros, este fue un permiso que debían portar fuera de su territorio designado o bantustán. La ley implicaba un arresto, seguido de un juicio y una pena. Jazmín Margarita Espinosa Moreta, “Violencia y no violencia como estrategias de liberación en Sudáfrica contra el apartheid 1948 – 1994,” (trabajo de titulación licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2020), 7

<sup>754</sup> Samuel Durán Bächler, “Derechos humanos y ‘Apartheid’,” *Revista Chilena de Derecho* vol. 20, no. 2-3, (mayo-diciembre 1993), 821-857.

<sup>755</sup> La solicitud para esta reunión fue de carácter urgente, solicitada por 29 Estados miembros africanos y asiáticos. En esta reunión el Consejo de Seguridad consideró por primera vez la cuestión bajo el título “la situación resultante de los asesinatos, en gran escala, de manifestantes inermes y pacíficos contra la

resultado se pidió a Sudáfrica la renuncia de su política porque infringía los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.<sup>756</sup>

Posteriormente, el 6 de noviembre de 1962 la Asamblea General de la ONU pidió a los Estados miembros que tomaran medidas colectivas de carácter económico y diplomático.<sup>757</sup> En dicha reunión se creó un Comité Especial<sup>758</sup> con la finalidad de estudiar la política de *apartheid* y presentar informes periódicos a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad.<sup>759</sup> Este sirvió como instrumento de presión tanto para los países que ejercían la política de *apartheid*, como para los estados miembros.

Al año siguiente, el 7 de agosto de 1963, el Consejo de Seguridad en la resolución n.181, solicitó: al gobierno sudafricano el abandono de dicha política; a todos los estados interrumpir de forma inmediata la venta, envío de armas, municiones y vehículos a Sudáfrica; y al Secretario General U Thant,<sup>760</sup> que mantuviera bajo observación la situación en Sudáfrica e informara al Consejo de Seguridad el 30 de octubre de 1963.<sup>761</sup>

Ante la negativa de Sudáfrica por el cese a la política racista el 15 de diciembre de 1965 se creó el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica<sup>762</sup> con la finalidad de

---

discriminación racial y la segregación, en la Unión de Sudáfrica”. Durán Bächler “Derechos humanos y ‘Apartheid’,” 821-857.

<sup>756</sup> “Resoluciones aprobadas y decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad en 1960,” resolución 134 del 1º de abril de 1960 [S/4300]. Véase también Duran Bächler, “Derechos humanos y ‘Apartheid’,” 821-857.

<sup>757</sup> Las medidas fueron: romper relaciones diplomáticas con el gobierno de Sudáfrica o abstenerse de establecerlas; cerrar los puertos a todos los barcos con bandera sudafricana; boicotear las mercaderías sudafricanas y abstenerse de exportar sus mercaderías y prohibir el aterrizaje y tránsito de las aeronaves de origen sudafricano AGNU, Resolución 1761, “La política de Apartheid del gobierno de la República de Sudáfrica,” noviembre 6, 1962, <https://undocs.org/es/A/RES/1761> (XVII).

<sup>758</sup> Se propuso que el Comité Especial estuviera integrado por representantes de Estados Miembros designados por el presidente de la Asamblea General. Los Estados Miembros fueron: Argelia, Costa Rica, Hungría, Nepal, Nigeria y Somalia.

<sup>759</sup> AGNU, Resolución 1761, “La política de Apartheid del gobierno de la República de Sudáfrica,” noviembre 6, 1962, <https://undocs.org/es/A/RES/1761> (XVII).

<sup>760</sup> U Thant de Birmania (hoy Myanmar) nombrado Secretario General de la ONU, desde noviembre de 1961, tras la muerte del Secretario General Dag Hammarskjöld en un accidente aéreo en septiembre de ese año. Su designación oficial como Secretario General se produjo hasta noviembre de 1962 y se desempeñó en el cargo hasta diciembre de 1971. “Secretarios generales anteriores,” *Naciones Unidas*, consultada abril 20, 2019, <https://www.un.org/sg/es/content/u-thant>.

<sup>761</sup> CSNU, Resolución 181, “Cuestión relativa a la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica,” agosto 7, 1963, <https://undocs.org/es/S/RES/181%20> (1963).

<sup>762</sup> El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica fue sostenido mediante contribuciones voluntarias de Estados, organizaciones y particulares, así como gobiernos de países que acogieron a refugiados de Sudáfrica y otros órganos competentes. Véase AGNU, Resolución 2054 B, “La política de Apartheid del gobierno de la República de Sudáfrica,” diciembre 15, 1965, <https://undocs.org/es/A/RES/2054> (XX)

proporcionar asistencia a las personas perseguidas y brindar ayuda a los refugiados sudafricanos.<sup>763</sup> Al año siguiente en 1966, Naciones Unidas, se proclamó “el día para la eliminación la discriminación racial”.<sup>764</sup>

En diciembre de 1965 la Asamblea General aprobó y abrió a firma y ratificación la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CIEDR),<sup>765</sup> el primer tratado en materia de derechos humanos de Naciones Unidas. Cuando se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), se acordó que los derechos que contuviera la declaración quedarían estipulados de forma jurídica como tratados, situación que impondría obligaciones directas a los Estados.

El primer tratado acordado fue CIEDR, que se ocupó en concreto de la discriminación racial.<sup>766</sup> A pesar de que México lo firmó el 1 de noviembre de 1966, este fue aprobado por el senado durante la administración echeverrista, el 6 de diciembre de 1973 y a partir del 20 de febrero de 1975 se volvió vinculante por ratificación.<sup>767</sup> Sobre lo anterior, es necesario comentar que la Carta de las Naciones Unidas de 1945, en el artículo segundo, señala, “estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

Había incertidumbre sobre a qué derechos y libertades se refería, surgió la necesidad de identificarlos y reconocerlos. El 10 de diciembre de 1948,<sup>768</sup> la Asamblea General, aprobó la

---

<sup>763</sup> Dicha resolución manifestó cinco objetivos: 1) asistencia jurídica; 2) socorro a personas perseguidas por la política de *apartheid*; 3) educación a las personas perseguidas, así como a sus familiares a su cargo; 4) socorro a los refugiados; 5) asistencia a personas perseguidas en Namibia. AGNU, 45° período de sesiones, tema 34 del programa, “Política de *Apartheid* del gobierno de Sudáfrica. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica. Informe del Secretario General,” octubre 27, 1990, file:///C:/Users/Usuario/Downloads/A\_45\_550-ES%20(1).pdf.

<sup>764</sup> A partir de esa fecha quedó de manifiesto que el día para eliminar la discriminación racial se celebraría el 21 de marzo de cada año. La razón por la que se eligió esa fecha fue porque el 21 de marzo de 1960 la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra leyes de *apartheid* que se realizó en Shaperville, Sudáfrica.

<sup>765</sup> Luis Gabriel Ferrer Ortega, *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*, (México: CNDH, 2015):9-88.

<sup>766</sup> “El sistema de tratados de derechos humanos de Naciones Unidas,” *Folleto informativo* no.30 (2012):1-63.

<sup>767</sup> Mireya Castañeda, *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional* (México: CNDH, 2012)13,271.

<sup>768</sup> En 1947, la formulación del anteproyecto fue encargada a un comité de redacción integrado por miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. La versión definitiva fue redactada por René Cassin, jurista francés de origen judío, galardonado en 1968 con el premio Nobel de la Paz. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU aprobó la DUDH mediante su resolución 217 A (III). 48 de los 58 Estados miembros votaron a favor, 8 se abstuvieron, 2 se ausentaron y ninguno votó en contra.

DUDH, en donde por primera vez, la comunidad internacional acordó un reconocimiento mundial sobre la dignidad y la igualdad inherentes a todas las personas, con derechos que debían ser garantizados.<sup>769</sup> Esta declaración nació limitada, sin el carácter vinculante de un tratado internacional, hasta que se proclamó la ratificación del CIEDR que planteó la definición de discriminación racial obligando a los Estados a asegurar sus instituciones públicas, locales y nacionales actuaran en conformidad con esa obligación.

### **3.6.1 Iniciativas internacionales contra el apartheid que coincidieron con la administración echeverrista**

A pesar de todas las acciones realizadas el gobierno de Sudáfrica seguía manteniendo la implementación de su política de segregación racial, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad continuaron presionando por el cese de la política, por lo que para 1970 los dos organismos de la ONU seguían haciendo recomendaciones a los estados miembros con ayuda de los análisis e informes que el Comité realizaba. Fue hasta el 15 de diciembre de 1970 donde podemos analizar que la Asamblea General puso en una misma categoría al “nazismo” y a “la intolerancia racial”, al referirse a estas como: “ideologías y prácticas análogas que conducen a actos bárbaros”.<sup>770</sup>

En 1971 el Consejo de Seguridad le solicitó a la Corte Internacional de Justicia,<sup>771</sup> que emitiera una opinión consultiva sobre el estatus legal de Namibia,<sup>772</sup> debido a que el gobierno

---

<sup>769</sup> Guillermo Fernández Maldonado Castro, “Una declaración de 70 años,” *Política Exterior*, 32, no. 186 (2018):146-153.

<sup>770</sup> Estas declaraciones fueron resultado de los informes realizados por el Comité Especial, quienes denunciaron la práctica de tortura a los presos capturados y encarcelados en Namibia, Sudáfrica, Rhodesia del Sur y territorios africanos bajo dominación portuguesa. AGNU, Resolución 2714, “Cuestión de la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluso la política de discriminación racial y de segregación y la política de Apartheid en todos los países y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes,” diciembre 15, 1970, [https://undocs.org/es/A/RES/2714\(XXV\)](https://undocs.org/es/A/RES/2714(XXV)).

<sup>771</sup> La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de la ONU y está encargada de decidir las controversias jurídicas entre Estados. Cuando fue creada donde y que poderes tiene También emite opiniones consultivas sobre cuestiones que pueden someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU. “Corte Internacional de Justicia,” *Naciones Unidas*, consultada mayo 17, 2019, <https://www.un.org/es/icj/>.

<sup>772</sup> África Sudoccidental, fue el nombre del territorio hasta 1968 cuando la Asamblea General lo rebautizó como “Namibia”. Al ser una colonia alemana, fue conferida por la Liga de las Naciones a la Corona Británica como un mandato que sería ejercido por Sudáfrica en su nombre. Al extinguirse la Liga, Naciones Unidas pidió a Sudáfrica que sometiese el territorio al régimen de fideicomisos, pero en 1949 Pretoria se negó a hacerlo. Al año siguiente, la Corte Internacional de Justicia determinó que el mandato no había cesado con la desaparición de la Liga, por lo que Sudáfrica aún tenía obligaciones internacionales derivadas del mismo. En 1966 la ONU reafirmó su posición cuando la Asamblea General asumió la administración del territorio. José Antonio Zabalgaitia Trejo, “Activismo a un bajo costo,” *Foro Internacional*, 29, no.3 (1989):405-439.

de Sudáfrica extendió y aplicó sus leyes hacia ese territorio, realizando arrestos y juicios ilegales a los namibianos.<sup>773</sup> Ante dicha petición, la Corte determinó que la ocupación en Namibia era ilegal, solicitó retirar inmediatamente su administración y dejar de ocupar el territorio e incitó a los Estados miembros reconocer la ilegalidad de la situación y abstenerse de todo acto y relación con el gobierno sudafricano en lo que respectaba al territorio.<sup>774</sup>

Ante esta situación, México ingresó como miembro del “Consejo para Namibia” en 1972, copatrocinando la mayoría de los proyectos de resolución sometidos a la Asamblea General con un registro de votación activo a lo largo de todo el periodo, sin un solo voto en contra o abstención en las resoluciones adoptadas por la Asamblea General con respecto a Namibia.<sup>775</sup> Con respecto al “Consejo para Namibia”, este proyectos no fue mencionado de esa forma en las resoluciones de 1972;<sup>776</sup> sin embargo en la sesión del 11 de enero de 1972, si se estableció un “Comité del Consejo de Seguridad” para reuniones realizadas fuera de la sede, de esa manera continuar condenando el incumplimiento de Sudáfrica relativo a Namibia.

En todas las reuniones de 1972 se invitó a los gobiernos y a los particulares a contribuir a los fondos destinados para asistir a las víctimas del *apartheid* y de encontrar el modo de permitir que Namibia logre la libre determinación y la independencia, mediante la cooperación de todos los Estados Miembros, en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad,<sup>777</sup> y los principales asociados comerciales de Sudáfrica.<sup>778</sup>

Al siguiente año, con la finalidad de seguir presionando a los gobiernos que implementaban la política de *apartheid*, la Asamblea General aprobó y abrió la firma y la ratificación de la

---

<sup>773</sup> “Resoluciones aprobadas y decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad en 1970,” resolución 276 del 30 de enero de 1970 [1527a].

<sup>774</sup> Opinión Consultiva del 21 de junio de 1971, “Consecuencias jurídicas que tiene para los estados la continuación de la presencia de Sudáfrica en Namibia (África sudoccidental), no obstante lo dispuesto en la resolución 276 (1970) del consejo de seguridad,” *Corte Internacional de Justicia*, (1971):107-110. <https://www.dipublico.org/cij/doc/46.pdf>.

<sup>775</sup> Zabalgoitia Trejo, “Activismo a un bajo costo: la política exterior de México hacia Sudáfrica, 1970-1982,” 405-439.

<sup>776</sup> Durante ese año se realizaron 6 resoluciones: Resolución 308 del 19 de enero 1972; Resolución 309, 310 y 311 todas realizadas el 4 de febrero 1972; Resolución 319 del 1 de agosto 1972 y finalmente Resolución 323 del 6 de diciembre 1972.

<sup>777</sup> En 1972 El Consejo de Seguridad estuvo conformado por Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

<sup>778</sup> En la sesión celebrada el 28 de noviembre de 1972, el Consejo decidió invitar a los representantes de Chad, Etiopía, Liberia, Marruecos, Mauricio y Sierra Leona a participar, sin voto, en la discusión del tema titulado “La situación en Namibia”

Convención Internacional de la ONU para la Represión y el Castigo del Crimen de *apartheid*,<sup>779</sup> el 30 de noviembre de 1973,<sup>780</sup> votación de la que México se abstuvo.<sup>781</sup>

Aunque no hay un comunicado referente a la decisión tomada por la delegación mexicana, es posible asumir que la decisión de abstención, se debió a que el gobierno mexicano actuó conforme al contexto bipolar de la época en sintonía a sus principales socios comerciales y conforme a las tradiciones diplomáticas, intentando sostener su postura no intervencionista (aunque con excepciones como fue durante la ruptura de las relaciones diplomáticas con Chile). A continuación se muestran los Estados que firmaron o ratificaron dicha convención:

---

<sup>779</sup> A pesar de que México se apegó a los lineamientos de la Convención no la firmó. Dicha convención fue firmada hasta el 30 de abril de 1980. Hilda Varela, “Las relaciones oficiales de México hacia África Subsahariana” en *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010*, 124.

<sup>780</sup> Posteriormente el 14 de diciembre de 1973, la Asamblea General condenó entre otras cosas la alianza impía entre el racismo y el sionismo. AGNU, Resolución 3379 “Eliminación de todas las formas de discriminación racial,” noviembre 10, 1975, <https://undocs.org/es/A/RES/3379> (XXX).

<sup>781</sup> AGNU, Resolución 3068, “Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid,” noviembre 30, 1973, <https://undocs.org/es/A/RES/3068> (XXVIII).

**Cuadro 3.8. “Estados que firmaron y/o ratificaron la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de apartheid”**

No.	Países	Firma	Ratificación	No.	Países	Firma	Ratificación
1	Argelia	23-ene-74		19	Nigeria	26-jun-74	
2	Argentina	06-jun-75		20	Omán	03-abr-74	
3	Bielorrusia	04-mar-74	02-dic-75	21	Panamá	07-may-76	
4	Benín	07-oct-74	30-dic-74	22	Filipinas	02-may-74	
5	Bulgaria	27-jun-74	18-jul-74	23	Polonia	07-jun-74	15-mar-76
6	Burkina Faso	03-feb-76		24	Qatar	18-mar-75	19-mar-75
7	Camerún		01-nov-76	25	Rumanía	06-sep-74	
8	Chad	23-oct-74	23-oct-74	26	Federación Rusa	12-feb-74	26-nov-75
9	Ecuador	12-mar-75	12-may-75	27	Ruanda	15-oct-74	
10	Guinea	01-mar-74	03-mar-75	28	Somalia	02-ago-74	28-ene-75
11	Hungría	26-abr-74	20-jun-74	29	Sudán	10-oct-74	
12	Iraq	01-jul-75	09-jul-75	30	República Árabe Siria	17-ene-74	18-jun-76
13	Jamaica	30-mar-76		31	Trinidad y Tobago	07-abr-75	
14	Jordania	05-jun-74		32	Uganda	11-mar-75	
15	Kenia	02-oct-74		33	Ucrania	20-feb-74	10-nov-75
16	Liberia		05-nov-76	34	Emiratos Árabes Unidos	09-sep-75	15-oct-75
17	Yamahiriya Árabe Libia		08-jul-76	35	República Unida de Tanzania		11-jun-76
18	Mongolia	17-may-74	08-ago-75				

África Europa Latinoamérica y el Caribe Asia

Fuente: elaboración propia con información de AGNU, Resolución 3068, “Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid,” noviembre 30, 1973, [https://undocs.org/es/A/RES/3068\(XXVIII\)](https://undocs.org/es/A/RES/3068(XXVIII)).

Por medio de este cuadro podemos observar que de los 35 países firmatarios, cuatro se abstuvieron: Camerún, Liberia, Yamahiriya Árabe Libia y República Unida de Tanzania y todos los demás Estados firmaron la Convención en los meses de junio a noviembre de 1976, pero al ratificar la Convención 14 países ya no lo hicieron.

Considerando que la firma constituye una muestra de apoyo preliminar a la Convención, es también una indicación de que los países tuvieron intención de someter el tratado a un análisis nacional para tomar en cuenta su ratificación.<sup>782</sup> Se observa que la mayoría de los Estados firmaron porque el acto no obligó una vinculación legal y ratificar representaría un compromiso jurídicamente vinculante para acatar disposiciones de la Convención.<sup>783</sup>

Los protocolos facultativos de la Convención se consideran independientes de la Convención y por ello fue preciso ratificarlos o adherirse a ellos de forma separada, aunque el proceso haya sido el mismo.<sup>784</sup> De los países adheridos, 14 Estados pertenecen al continente africano, 6 corresponden a países de Latinoamérica y el Caribe, 5 corresponden al continente europeo y 10 países son asiáticos. De los Estados mencionados Iraq, Jordania, Libia, Omán, Qatar, Sudán, Siria y Emiratos Árabes corresponden a la región de Medio Oriente.<sup>785</sup>

A pesar de que México estuvo activo y apegado a las resoluciones tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General, se encuentra ausente tanto en la firma como en la ratificación.<sup>786</sup> Esto confirma que México no tuvo intención de involucrarse jurídicamente en esta Convención. El gobierno del presidente Luis Echeverría actuó de acuerdo al contexto bipolar. Esta convención no fue firmada por los principales aliados de México.

---

<sup>782</sup> “Firma, retención y adhesión. El proceso de establecer obligaciones vinculantes para los gobiernos”, *UNICEF*, consultada mayo 17, 2019, [https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30207.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30207.html).

<sup>783</sup> “Firma, retención y adhesión. El proceso de establecer obligaciones vinculantes para los gobiernos”, *UNICEF*, consultada mayo 17, 2019, [https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30207.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30207.html).

<sup>784</sup> “Firma, retención y adhesión. El proceso de establecer obligaciones vinculantes para los gobiernos”, *UNICEF*, consultada mayo 17, 2019, [https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30207.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30207.html).

<sup>785</sup> La autora Indira Sánchez define Medio Oriente aclarando que entre estos Estados no existe un acuerdo respecto a las particularidades culturales que la caracterizan y que suele nombrársele como: Mundo Árabe, Mundo Islámico, Cercano Oriente y Levante, aunque ninguna de estas designaciones describe satisfactoriamente a la región. Varela e Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*,” 118.

<sup>786</sup> Para la autora Hilda Varela, el hecho de que México no firmara dicha Convención consistía una incongruencia entre el discurso oficial y la realidad por lo que para la autora le resulta sorprende que México decidió firmar hasta abril de 1980, siendo que esta había sido adoptada por la Asamblea General de la ONU el 30 de noviembre de 1973. Varela e Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*,” 124.

En la votación se observa que tampoco firmó Estados Unidos, ni los principales países latinoamericanos como Chile, Brasil y Venezuela y tampoco fue aprobada por países europeos aliados del bloque occidental como Gran Bretaña, Francia. Los resultados de la votación muestran desinterés de los principales países del bloque occidental, contrario a los países socialistas junto con todos los países africanos que si apoyaron la convención.

Sucesivamente, en 1974 el Comité de Credenciales de la Asamblea General,<sup>787</sup> rechazó la validez de los documentos de acreditación de la delegación sudafricana (resolución 3207 XXIX) recordando que Sudáfrica hizo caso omiso de las constantes decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, continuando con su política de *apartheid* contra la mayoría de la población de Sudáfrica.<sup>788</sup> La delegación mexicana argumentó que se encontraba a favor de la suspensión en lugar de la expulsión;<sup>789</sup> sin embargo, acorde a la resolución,<sup>790</sup> México cerró su consulado honorario en Ciudad del Cabo;<sup>791</sup> en seguimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

En 1974 el “Comité Especial” pasó a llamarse “Comité Especial del Apartheid” elaborando una resolución para contrarrestar y erradicar las políticas racistas por medio de cinco puntos: 1) embargos al suministro de armas; 2) fin a la colaboración con los bancos y empresas nacionales y transnacionales tanto con el régimen sudafricano como con las compañías registradas en Sudáfrica; 3) cese de la emigración a Sudáfrica; 4) puesta en libertad de los presos políticos sudafricanos y el levantamiento de restricciones impuestas a personas opositoras al *apartheid*; 5) finalizar todo contacto cultural, educacional, científico, deportivo

---

<sup>787</sup> También conocido como “Comisión de verificación de poderes” está integrada por 9 miembros propuestos por el presidente, son nombrados por la Asamblea General al comienzo de cada periodo de sesiones. En caso en que resulte haber una amenaza a la paz o un acto de agresión, el Comité de Credenciales de las Naciones Unidas, tiene la facultad examinar las credenciales de los representantes de los Estados Miembros e informar a la Asamblea General al respecto, mediante una reunión de emergencia. “Comisión de Verificación de Poderes,” *Naciones Unidas*, consultada mayo 5, 2019, <https://www.un.org/es/ga/credentials/credentials.shtml>.

<sup>788</sup> “Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el 29º periodo de sesiones,” resolución 3207 del 30 de septiembre de 1974.

<sup>789</sup> Zabalgoitia Trejo, “Activismo a un bajo costo: la política exterior de México hacia Sudáfrica, 1970-1982,” 405-439.

<sup>790</sup> La propuesta se sustentaba en el artículo 5 de la Carta que establece que un país puede ser suspendido si las Naciones Unidas han emprendido previamente acciones preventivas o coercitivas en su contra.

<sup>791</sup> Desde 1932 el consulado honorario en Ciudad del Cabo (Unión Sudafricana) permanecería abierto hasta los años setenta y entre cuyas funciones estaría la expedición de visas. Varela y Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México*,” 87.

y de otra índole con el régimen racista y con las organizaciones o instituciones de Sudáfrica que practicaban el *apartheid*.<sup>792</sup>

El liderazgo de la Unión Soviética en este proceso emerge en la correspondencia diplomática de la representación mexicana en la URSS de 1975, los documentos consultados evidencian que el gobierno de Luis Echeverría por medio de la red que tejió la embajada mexicana en la URSS y la Federación Mexicana de Tenis, se apegaron firmemente a la quinta recomendación antes mencionada de la que evitaron por todos los medios diplomáticos el contacto deportivo con Sudáfrica en el torneo de la Copa Davis.<sup>793</sup>

### **3.6.1 La acción de México contra el apartheid: desde la Copa Davis a la Conferencia Mundial de la Mujer**

Históricamente ha existido un impacto de la práctica deportiva sobre las actitudes políticas. Los gobiernos han manifestado interés por los asuntos deportivos, subvencionando o alentando la práctica deportiva y controlando su desarrollo. Los gobernantes han intentado poner el deporte al servicio de sus proyectos y ambiciones, orientando toda actividad deportiva hacia el objetivo que le interesa alcanzar al Estado, utilizando los resultados de las competencias internacionales en la política, mediante la propaganda que representan unos buenos resultados de las competiciones.<sup>794</sup>

Utilizar la política en el deporte causa resultados favorables para el Estado como el aumento del prestigio nacional que durante el contexto de la Guerra Fría, la rivalidad entre Este y Oeste significó acrecentar la superioridad entre uno u otro país, tendencia que también se

---

<sup>792</sup> AGNU, Resolución 3324, “Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica,” diciembre 16, 1974, <https://undocs.org/es/A/RES/3324> (XXIX).

<sup>793</sup> La primera Copa Davis se disputó en 1900 cuando Estados Unidos retó a Gran Bretaña (que compitió entonces bajo el nombre de Islas Británicas). Dicho torneo se escenificó en Longwood Cricket Club en Boston. Cabe destacar que la idea de Copa Davis fue concebida un año antes por cuatro miembros del equipo de tenis de la universidad de Harvard que querían organizar el encuentro entre Estados Unidos y Gran Bretaña. Ya para 1905 la Copa Davis se expandió para incluir a Francia, Austria, Bélgica y Australia; para la década de 1920 más de 20 naciones jugaban regularmente en la competencia, la cual se expandió en 1969 donde por primera vez 50 naciones compitieron. En 1974 Sudáfrica se convirtió en la quinta nación que logró levantar el trofeo. “Historia de la copa Davis,” *Davis Cup*, consultada mayo 10, 2019, <https://www.daviscup.com/es/organizaci%C3%B3n/historia-de-la-copa-davis.aspx>.

<sup>794</sup> Jean Meynaud, “La intervención de la política en el deporte,” *Medicina de l’esport* 12, no.51 (1976):117-129.

observó en el resto de los países periféricos como México, quien también estimuló el deporte de elite.

Otro resultado positivo es que contribuye a la unidad nacional, los gobiernos emplean las victorias internacionales de los atletas como arma para desarrollar el orgullo nacional mediante la idea de que el deporte puede estimular la solidaridad política y también permite desviar la atención de otros problemas en donde países subdesarrollados como México incapaces de mejorar la situación interna se esfuerzan distrayendo a los ciudadanos con el espectáculo deportivo.<sup>795</sup>

Los eventos deportivos internacionales también representan una imagen para llamar a inversionistas extranjeros. Están presentes todos los medios de comunicación de todo el mundo, por lo tanto representan un espacio de oportunidades para proyectar de forma positiva la imagen del país. A pesar de estos aspectos favorables en términos económicos, el equipo mexicano se negó a jugar con Sudáfrica por segundo año consecutivo durante la segunda etapa del torneo de tenis Copa Davis del año 1975.<sup>796</sup> La delegación mexicana se apegó firmemente al programa de trabajo propuesto por el comité Especial contra el *apartheid*, respecto al quinto punto que indicaba finalizar el contacto deportivo con organizaciones o instituciones de Sudáfrica que practicaban la política de segregación.<sup>797</sup>

El embajador de México en la URSS, Víctor Flores Olea,<sup>798</sup> fue un actor importante en este proceso. Los documentos consultados, referentes a correspondencia interna de la Secretaría de Relaciones Exteriores (memorándums, oficios, informes) y correspondencia diplomática (mensajes cifrados, notas diplomáticas, canje e intercambios de notas) del 27 de enero de 1976, revelan que el gobierno mexicano, mediante las oficinas de la SRE en México

---

<sup>795</sup> Jean Meynaud, "La intervención de la política en el deporte," *Medicina de l'esport* 12, no.51 (1976):117-129.

<sup>796</sup> Zabalgoitia Trejo, "Activismo a un bajo costo: la política exterior de México hacia Sudáfrica, 1970-1982," 405-439.

<sup>797</sup> Véase AGNU, Resolución 3324, "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica," diciembre 16, 1974, <https://undocs.org/es/A/RES/3324> (XXIX).

<sup>798</sup> Víctor Flores Olea nació el 24 de agosto de 1932 en Toluca, Estado de México. Estudió derecho en la UNAM y posgrados en las universidades de Roma y París. Antes de desempeñar el cargo de Embajador de México en la URSS en la administración de Luis Echeverría ejerció como profesor y director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. "Víctor Flores Olea," *Ediciones Cal y Arena*, consultada mayo 10, 2019, <https://edicionescalyarena.com.mx/autor/victor-flores-olea/>.

(Tlatelolco) realizó acciones coordinadas con la Federación Mexicana de Tenis (FMT),<sup>799</sup> y con la Federación Internacional de Tenis (FIT),<sup>800</sup> quienes en conjunto, realizaron una campaña mundial entre sus miembros, con el objetivo de suspender a Sudáfrica de las competencias.<sup>801</sup>

Al embajador Flores Olea le fueron giradas instrucciones para entrevistarse con el presidente de la Federación de Tenis de la URSS, indicándole el domicilio y datos particulares del presidente de la federación URSS, acompañado de 4 instrucciones específicas: 1) solicitarle apoyo -*al director de tenis de la URSS*- de la no suspensión o expulsión de México en el torneo; 2) lograr la suspensión de Sudáfrica hasta que modifique su política de *apartheid*; 3) anunciar públicamente que en ningún caso jugarían con África del Sur en repudio universal al régimen racista; 4) reunirse con el canciller soviético para solicitarle que apoyara el boicot tenístico contra Sudáfrica.<sup>802</sup>

Además de las gestiones encomendadas informaron que desde marzo negaron visas de entrada a los jugadores participantes del equipo de tenis sudafricano que debían enfrentarse en la capital mexicana. En dicho documento transcribieron el boletín de prensa que realizó la SRE que justificaba actuar en cumplimiento con las resoluciones de la ONU que “México aprobó fiel a su tradicional política anticolonialista.” Esta última afirmación en el documento resulta incongruente ya que México había tenido previas abstenciones a partir del año 1974 evitando emitir un voto en contra de Sudáfrica.<sup>803</sup> Muy probablemente este cambio se debió a que el presidente ya se encuentra en el último año de gobierno.

---

<sup>799</sup> La Federación Mexicana de Tenis, A.C. se fundó el 13 de julio de 1963. La Federación avala todos los torneos que se realizan en los clubes de la República Mexicana, garantizando que se mantengan las normas y reglas del deporte, además de las características físicas y reglamentarias de las sedes en las que se realizan torneos. “Conoce la Federación Mexicana de Tenis,” *Federación Mexicana de Tenis*, consultada mayo 10, 2019, <http://www.fmt.org.mx/es/WebPage/ShowWebPage/1>.

<sup>800</sup> La Federación Internacional de Tenis, conocida por sus siglas como ITF, tiene su sede en Londres, Reino Unido. Desde 1911 es la organización internacional que se dedica a regular las normas en los eventos de tenis en el mundo, también celebra de forma periódica competiciones y eventos. “History,” *International Tennis Federation*, consultada mayo 10, 2019, <https://www.itftennis.com/about/organisation/history.aspx>.

<sup>801</sup> AHGE-SRE, Archivo de la Embajada de México en la URSS (1924-1970), legajo127, exp. 1, 1975-1976, negativa de la Federación Mexicana de Tenis para jugar contra África del Sur en la Copa Davis.

<sup>802</sup> AHGE-SRE, Archivo de la Embajada de México en la URSS (1924-1970), legajo127, exp. 1, 1975-1976, negativa de la Federación Mexicana de Tenis para jugar contra África del Sur en la Copa Davis.

<sup>803</sup> AHGE-SRE Archivo de la Embajada de México en la URSS (1924-1970), legajo127, exp. 1, 1975-1976, negativa de la Federación Mexicana de Tenis para jugar contra África del Sur en la Copa Davis.

Ante esta petición, podemos confirmar que el embajador Víctor Flores Olea actuó con inmediatez, debido a que al día siguiente de haber sido gira la instrucción, el 28 de Enero de 1976, envió una carta diplomática al ministro de Negocios Extranjeros de la URSS, Andrei A. Gromyko,<sup>804</sup> en la que expresó las instrucciones del gobierno mexicano, anexando las resoluciones 3151 y 3324 de Naciones Unidas establecidas en los años de 1973 y 1974 para demostrar que la delegación mexicana actuaba conforme a lo estipulado por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.<sup>805</sup>

Sucesivamente, el 29 de enero de 1976, el embajador Flores Olea informó que el ministro Gromyko y altas autoridades de la cancillería y dirigentes de la Federación de Tenis de la URSS manifestaron coincidir con las peticiones hechas por México; posteriormente, el 6 de febrero de 1976, el embajador mexicano de nuevo informó a Relaciones Exteriores, que la Federación de Tenis de la URSS apoyaría a México en la próxima reunión del Comité Internacional de Tenis y que el delegado soviético concedería entrevistas a periodistas.<sup>806</sup>

El 28 de abril de 1976, la SRE informó al embajador que el próximo mes de julio habría una reunión referente a la Copa Davis en Londres, por lo que solicitaron que resaltara la importancia de contar con el apoyo para votar en contra de cualquier propuesta de expulsar o suspender a México de dicho evento y de no lograrse aprobar, retirara al equipo hasta 1977.<sup>807</sup>

La FIT había dictaminado que quien se negara a jugar por razones políticas sería suspendido por 5 años de ausencia en el torneo, aunque finalmente decidieron no expulsar ni suspender a la Federación Mexicana de Tenis del Torneo Copa Davis. Los documentos evidencian que

---

<sup>804</sup> Andrei A. Gromyko fue economista, diplomático, político y canciller soviético. Posteriormente desempeñó el cargo de jefe del Estado desde 1985 y Gorbachov le sucedió en el puesto. Algunos estudiosos de la política exterior soviética afirman que Andrei Gromyko fue un referente de toda la política exterior soviética desde la muerte de Stalin hasta Gorbachov. Jesús Centenera Ulecia, "Relaciones hispano-soviéticas de 1976 a 1986" (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007), 499. Para la autora Morera Hernández, Andrei Gromyko fue uno de los protagonistas del final de la distensión junto con Ronald Reagan, Leónidas Breznev, Paul Nitze, Juri Andropov. Coral Morera Hernández, "El último ciclo de la Guerra Fría en La Vanguardia: miedo, pacifismo y propaganda 1979-1984," *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (2011), 269-296.

<sup>805</sup> AHGE-SRE, Archivo de la Embajada de México en la URSS (1924-1970), legajo127, exp. 1, 1975-1976, negativa de la Federación Mexicana de Tenis para jugar contra África del Sur en la Copa Davis.

<sup>806</sup> AHGE-SRE, Archivo de la Embajada de México en la URSS (1924-1970), legajo127, exp. 1, 1975-1976, negativa de la Federación Mexicana de Tenis para jugar contra África del Sur en la Copa Davis.

<sup>807</sup> AHGE-SRE, Archivo de la Embajada de México en la URSS (1924-1970), legajo127, exp. 1, 1975-1976, negativa de la Federación Mexicana de Tenis para jugar contra África del Sur en la Copa Davis.

el gobierno mexicano tejió redes para lograr sus objetivos, gestiones que llevaron meses de comunicación constante y permanente entre la embajada, la SRE y la Federación en una época en la que la comunicación no era tan inmediata como hoy en día, pero que aun así lograban comunicarse con inmediatez en muchos de los casos.<sup>808</sup>

La Copa Davis de 1976 representó el torneo más importante entre las selecciones nacionales en el tenis masculino. Competirían 58 equipos, 32 de Europa, 14 de América y 12 de la zona este que comprende al resto de los demás países.<sup>809</sup> Los documentos consultados argumentan que se corrió el riesgo de expulsar a México de la competencia, ante la negativa de jugar con otro miembro del evento, en este caso Sudáfrica.

Para el gobierno mexicano fue importante que la delegación mexicana participara, además esta se desempeñó de forma sobresaliente. El tenista mexicano, Raúl Ramírez, fue un miembro que destacó dentro de los torneos, logró victorias en febrero y diciembre de 1975 venciendo 6-4 al equipo de Estados Unidos. El jugador mexicano sumó 18 títulos de singles y 60 dobles, resultados que lo posicionaron en el cuarto mejor en el ranking mundial.<sup>810</sup>

Sin embargo, no todos los resultados fueron favorables ya que por medio de una entrevista realizada al presidente de la Federación Mexicana de Tenis podemos saber que este “triunfo diplomático” tuvo repercusiones económicas para el país. Al negarse a jugar con Sudáfrica dejaron de ganar \$2, 500,000 pesos que recibirían por la realización de ambos eventos (Sudáfrica y Chile). Miguel Osuna, presidente del FMT declaró: “las pérdidas no son tanto en el aspecto deportivo, pero sí son cuantiosas en el terreno económico” quien expresó que en caso de que se diera la posibilidad de enfrentarse nuevamente a alguno de los dos países en 1978 “se adoptaría una situación igual” porque “la política exterior de México es la de no tener ningún tipo de intercambio con esos países”.<sup>811</sup>

A pesar de que los documentos diplomáticos evidenciaron las intensas gestiones que Miguel Osuna, en su calidad de presidente de la Federación Mexicana de Tenis realizó, resulta

---

<sup>808</sup> AHGE-SRE, Archivo de la Embajada de México en la URSS (1924-1970), legajo127, exp. 1, 1975-1976, negativa de la Federación Mexicana de Tenis para jugar contra África del Sur en la Copa Davis.

<sup>809</sup> “Copa Davis 1976”, *Estadio revista chilena*, 1976.

<sup>810</sup> “El 6-0 de Raúl Ramírez a EE.UU. en 1975; cuando México destacaba en Copa Davis,” *Medio Tiempo*, 08 abril, 2020.

<sup>811</sup> “Raúl Ramírez,” *Proceso*, diciembre 17, 1977.

revelador que en dicha entrevista al preguntarle su opinión, éste declaró: “desde el punto de vista idealista, deportivo, la política no debería de intervenir en el deporte, pero cuántas cosas hay en la vida que son así. Pienso que no debemos basarnos en un criterio idealista, sino práctico; esa es la realidad”<sup>812</sup>

La política exterior de México hacia Sudáfrica se desarrolló solo en el plano multilateral, esta no se vio afectada por ningún tipo de interés o restricción de carácter bilateral, debido a que la relación México-Sudáfrica no tuvo vínculos políticos ni comerciales fuertes, comparados con los que sí tuvo con el vecino del norte (vistos en el capítulo 2 de esta investigación).

Además, los primeros contactos entre México y la República de Sudáfrica se dieron hasta 1974,<sup>813</sup> pero nunca llegaron a nivel diplomático. Durante este proceso, EE.UU. no tuvo interés ni injerencia con Sudáfrica, razón por la que México tuvo mayor capacidad de acción que le permitió ejecutar las acciones de veto en los deportes, sin que estas repercutieran o afectaran intereses del gobierno mexicano con su relación bilateral más importante.<sup>814</sup>

Cabe destacar que este no fue el primer evento deportivo que fuera boicoteado internacionalmente por su política de apartheid. En los Juegos Olímpicos de 1968, participaron muchas naciones africanas (recién descolonizadas), con excepción de Sudáfrica, sometida a boicot internacional por su política segregacionista. Para México la importancia del deporte con fines políticos ya había quedado manifestada desde el desarrollo del evento.

Los juegos Olímpicos de 1968 tenían la finalidad de presentar ante el mundo, el éxito de su modelo político, social y económico, sin embargo la exposición de la violencia que ejerció el Estado hacia el movimiento estudiantil quedó expuesta a través de los medios de

---

<sup>812</sup> “Raúl Ramírez,” *Proceso*, diciembre 17, 1977.

<sup>813</sup> La primer apertura de un consulado (honorario) mexicano fue en Ciudad del Cabo (Unión Sudafricana), en 1932, el cual permaneció abierto hasta 1974 y entre cuyas funciones estaría la expedición de visas. Fue hasta la década de los años sesenta, tras las primeras declaraciones de independencia de los países africanos, cuando México abrió sus primeras embajadas en África Subsahariana, con Ghana en agosto de 1961, en 1962, con Guinea en el mes de enero y con Senegal en mayo. Hilda Varela e Indira Sánchez, *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010 Volumen 7 África y Medio Oriente* (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011), 87-106.

<sup>814</sup> José Antonio Zabalgoitia Trejo, “Activismo a un bajo costo: la política exterior de México hacia Sudáfrica, 1970-1982,” 405-439.

comunicación internacionales que se encontraban cubriendo las olimpiadas, noticias que dispararon la imagen de un país con paz social, democrático y aun revolucionario.<sup>815</sup>

Con el Torneo de la Copa Davis analizamos los efectos políticos en el deporte, mediante el rechazo de la delegación mexicana y el apoyo internacional de las demás delegaciones para evitar jugar con Sudáfrica en el Torneo. Estas acciones por parte de México pretendieron ser una actitud de respuesta, ante la negativa de cesar con la política de *apartheid* y aunque con esta decisión no logró solucionarlo, es posible entenderlo como un medio de presión y un apego a las disposiciones de Naciones Unidas.

La ruptura de las relaciones deportivas funcionó como un instrumento que intentó modificar la política de segregación racial. En este caso particular fue posible comprobar que la actividad deportiva estuvo orientada en función del Estado, con ayuda de los organismos oficiales en el deporte como Federación Mexicana de Tenis, la Federación Internacional de Tenis y la Federación de Tenis de la URSS.

Cabe destacar que en las versiones de las cartas olímpicas de la segunda posguerra mundial, hasta la década de 1980, la discriminación de atletas por motivos políticos, religiosos o de raza estaba prohibida, aun cuando la noción de la palabra “discriminación”, estaba sujeta a interpretación.<sup>816</sup> Con los acontecimientos antes desarrollados constatamos que los intereses políticos de países miembros de la ONU afectaron el desarrollo del Torneo de la Copa Davis excluyendo a Sudáfrica, decisión secundada no solo por México sino también por varias delegaciones europeas, asiáticas y americanas. La negación de México a jugar con Sudáfrica sirvió para mostrar una postura de defensa hacia los derechos humanos de quienes padecieron el régimen del *apartheid*, mientras que el escenario nacional era muy distinto.

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la mujer de 1975 fue otro foro que sirvió a México para realizar acciones en contra del *apartheid*, mediante la manifestación colectiva

---

<sup>815</sup> Sara Musotti y Sergio Epifanio Blaz Rodríguez, “México 68: las olimpiadas de la protesta y la violencia,” *Cuadernos de Aletheia*, no. 3 (2019):61-72.

<sup>816</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *El museo del universo. Los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968* (México: COLMEX, 2019), 457.

en contra de política segregacionista, exponiendo las condiciones de las mujeres en Sudáfrica, Namibia y Rhodesia del Sur.<sup>817</sup>

El Año Internacional de la Mujer lo fomentó el feminismo y posteriormente lo adoptó la ONU durante la sesión de 1972 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer,<sup>818</sup> gracias a que la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM),<sup>819</sup> convenció a un grupo de delegados para presentar una resolución que pedía a la Asamblea General que proclamara 1975 como el Año Internacional de la Mujer. La delegación rumana precedida por Florica Andrei, inició la resolución y la representante finlandesa y posterior Secretaría Adjunta Helvi Sipilä,<sup>820</sup> la secundó.<sup>821</sup>

Colombia fue designada con el cargo ad-honorem de Coordinador de las actividades preparatorias en la Conferencia Mundial de la Mujer, mediante el decreto núm. 29 de enero de 1975. Para el desarrollo del evento, el gobierno colombiano designó a Josefina Amezcuita de Almeyda como Coordinadora Nacional de las Actividades Preparatorias de la Conferencia. Los documentos consultados muestran que desde el día 29 de enero de 1975, la Dra. Amezcuita elaboró el programa del evento y un proyecto de acción nacional, con objetivos específicos y metas a corto, mediano y largo plazo. Documentos que fueron

---

<sup>817</sup> Con respecto a esa situación puntualizaron tres observaciones que padecieron las mujeres: 1) la obligación de la mujer y de los hijos a separarse; 2) la imposibilidad de recibir atención médica adecuada, la dificultad de acceso a la educación; 3) la falta de opciones en materia de empleo. AHGE-SRE, legajo 125, exp. 2, foja 83 y 84, Conferencia Mundial Año de la Mujer.

<sup>818</sup> La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es una comisión dependiente del Consejo Económico y Social creado el 21 de junio de 1946. Es el principal órgano internacional, intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. “La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer,” ONU mujeres., consultada 9 abril, 2022, <https://www.unwomen.org/es/csw#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20de%20la%20Condic%C3%B3n,el%20empoderamiento%20de%20la%20mujer.>

<sup>819</sup> La Federación Democrática Internacional de Mujeres fue fundada en París, en 1945, con el objetivo de defender la paz y los derechos de las mujeres, y mejorar las condiciones de vida de los niños. Fue una organización de mujeres de izquierda que durante la Guerra Fría fue considerada como una organización que le servía a la URSS. Véase Yulia Gradska, “La FDIM y los derechos de las mujeres en América Latina: expectativas y alianzas durante la Guerra Fría, 1950-1970,” *Descentrada*, 5, no.2 (2021).

<sup>820</sup> Kurt Waldheim nombró a Helvi Sipilä en 1972 como Secretaría General Adjunta de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, convirtiéndola en la funcionaria de más alto rango de la ONU y la mujer más poderosa en la Secretaría. “Mrs. Helvi Sipilä, Assistant Secretary-General,” Biblioteca general de Naciones Unidas., consultada 9 abril, 2022, <https://digitallibrary.un.org/record/3812654?ln=es.>

<sup>821</sup> Martha Alter Chen, “Engendering World Conferences: The International Women's Movement and the United Nations,” *Third World Quarterly*, 16, no. 3 (1995):477-493.

presentados a la primera dama de Colombia, Cecilia Caballero de López, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 1975.<sup>822</sup>

En octubre de 1974, Colombia notificó que por políticas de austeridad tendría que renunciar a ser sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (IWY por sus siglas en inglés). Los líderes regionales Australia, México e Irán, aspiraron a ejercer mayor influencia en las maniobras diplomáticas, ofreciéndose como voluntarios para albergar la IWY. La cuestión de un posible cambio de sede se mantuvo confidencial porque la política en torno a qué países acogería la Conferencia se había vuelto tensa. La Secretaría adjunta, Sipila necesitó solucionarlo a la brevedad, prefirió México, considerando que podía ofrecer mejores instalaciones y le parecía un anfitrión más entusiasta.<sup>823</sup>

La Conferencia IWY sería el primer gran evento internacional en la Ciudad de México desde los Juegos Olímpicos de 1968. El presidente Echeverría designó al Fiscal General Pedro Ojeda Paullada,<sup>824</sup> para coordinar el programa y solicitó a todos los gobernadores realizar una revisión completa del estatus jurídico y social de las mujeres y exhortó a aprobar leyes en sus propios estados para apoyar el programa IWY e instar a los gobiernos municipales a hacer lo mismo. Los sindicatos y las organizaciones rurales patrocinaron eventos para exaltar los esfuerzos del gobierno en favor de los derechos de las mujeres y elogiar las actividades de la primera dama María Esther Zuno.<sup>825</sup> Todos estos esfuerzos estuvieron orientados a demostrar que México se ajustaba a las prioridades de la ONU.

La selección de México como sede de la IWY causó indignación entre las principales líderes feministas mexicanas y estadounidenses, las primeras objetaron que el presidente Echeverría puliría su imagen internacional presentándose como defensor de los derechos de las mujeres,

---

<sup>822</sup> Año Internacional de la Mujer: las realizaciones del Año Internacional de la Mujer en Colombia, Universidad Nacional de Colombia Proyectos Temáticos Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta BDF Derecho, legislación y políticas públicas. Presidencia de la República. 1975.

<sup>823</sup> Jocelyn Olcott, *International women's year: the greatest consciousness raising event in history* (Estados Unidos, Oxford University Press, 2017):19-333.

<sup>824</sup> Pedro Ojeda Paullada, fue señalado como encubridor de desapariciones forzadas en la represión. Después de la matanza de los estudiantes del 10 de junio de 1971, empezó a ser señalado como responsable de la creación de cuerpos paramilitares y de la desaparición forzada de opositores políticos del gobierno, sobre todo jóvenes estudiantes y militantes de la izquierda política. "Muere Pedro Ojeda Paullada, priista relevante en tres sexenios," *Periódico La Jornada*, 30 diciembre 2012, 5.

<sup>825</sup> Jocelyn Olcott, *International women's year: the greatest consciousness raising event in history* (Estados Unidos, Oxford University Press, 2017):19-333.

considerándolo un intento descarado de cooptar su movimiento, tomando el control de la agenda feminista, mientras que las feministas estadounidenses se molestaron por el país elegido, quienes describieron a México como el país más machista del mundo. Otra inconformidad fue el lugar elegido, la plaza Tlatelolco, el sitio donde habían masacrado a sus compañeros estudiantes.<sup>826</sup>

El 18 de diciembre de 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 3010 (XXVII) “1975 Año Internacional de la Mujer”. En la resolución se acordó reforzar el principio de igualdad y se invitó a los Estados miembros de Naciones Unidas a adoptar medidas jurídicas y sociales que garantizaran la aplicación de los derechos de la mujer.<sup>827</sup> México actuando en consonancia con las recomendaciones, el 14 de noviembre de 1974 la Cámara de diputados aprobó la igualdad jurídica de la mujer mediante la reforma al art. 4 constitucional que establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley y el 31 de diciembre entró en vigor el decreto.<sup>828</sup>

En México, la efervescencia internacional del reconocimiento de los derechos de la mujer se reflejó en el último año del periodo echeverrista, incorporando a las mujeres en programas gubernamentales mediante la Ley de la Reforma Agraria<sup>829</sup> y Ley General de Crédito Rural,<sup>830</sup> programas que permitieron el acceso igualitario a beneficios materiales como la tierra y el crédito,<sup>831</sup> reconociendo a las mujeres campesinas del ejido como sujetos

---

<sup>826</sup> Jocelyn Olcott, *International women's year: the greatest consciousness raising event in history* (Estados Unidos, Oxford University Press, 2017):19-333.

<sup>827</sup> “Resoluciones aprobadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión,” 2113ª. Sesión plenaria, 18 de diciembre de 1972, consultada 7 de marzo, 2021, <https://undocs.org/es/A/RES/3010> (XXVII)

<sup>828</sup> “Hace 45 años se estableció la igualdad jurídica entre hombres y mujeres en nuestra Constitución,” Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, consultada 7 marzo de 2021, <https://www.gob.mx/inafed/articulos/conmemoramos-que-hace-45-anos-se-establecio-la-igualdad-juridica-entre-hombres-y-mujeres-en-nuestra-constitucion>

<sup>829</sup> El 22 de marzo de 1971 el presidente Luis Echeverría expidió la Ley Federal de Reforma Agraria como reglamentaria del art. 27 constitucional. Jorge J. Gómez de Silva Cano, “Evolución del marco jurídico agrario” en *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917* (México: Secretaría de Gobernación 2017), 169-213.

<sup>830</sup> Destinada al financiamiento de la producción agropecuaria y su beneficio, conservación y comercialización; así como al establecimiento de industrias rurales y, en general, a atender las diversas necesidades de crédito del sector rural del país que diversifiquen e incrementen las fuentes de empleo e ingreso de los campesinos. “Ley General de Crédito Rural,” Diario Oficial de la Federación: 05/04/1976, consultada 7 de marzo, 2021, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4843719&fecha=05/04/1976](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4843719&fecha=05/04/1976)

<sup>831</sup> En los términos del art. 103 de la Ley Federal de Reforma Agraria para promover y financiar la realización de programas y planes de fomento económico y social. Ley de Crédito Rural, *El Trimestre Económico* 43, no. 172 (1976):1103-1130.

agrarios.<sup>832</sup> Los programas dirigidos a mujeres fueron coordinados por el recién creado Consejo Nacional de Población (CONAPO).<sup>833</sup>

En la administración echeverrista también se incorporó a más mujeres como funcionarias de carrera dentro del Servicio Exterior Mexicano (SEM), efectuándose un total de seis concursos públicos de los que se registraron 182 mujeres y se incorporaron 21 representando un aumento del 20% con respecto a 1953 (cuando la mujer obtuvo derechos de ciudadana). En 1975 ejercían 320 mujeres de un total de 844 miembros, 91 con rango de funcionarias y 229 mujeres como Cancilleres.<sup>834</sup> María Emilia Téllez,<sup>835</sup> fue la primera mujer que ocupó el cargo de oficial mayor, el cargo administrativo más alto en la SRE, durante la administración del presidente Luis Echeverría.<sup>836</sup>

La comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer,<sup>837</sup> exhortó a organizar la primera Conferencia mundial sobre la mujer en ocasión del Año Internacional de la Mujer. Del 19 de junio al 2 de Julio de 1975 se llevó a cabo la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer con sede en la Ciudad de México, en el evento se definió un plan de acción mundial para mejorar la situación de las mujeres en el que asistieron 4000 mujeres, participaron 133 delegaciones, 113 encabezados por mujeres.<sup>838</sup>

En esta Conferencia se enfatizaron los principales problemas que impedían el desarrollo de las mujeres, por ello se realizaron propuestas relacionadas a la planificación de proyectos de autoempleo remunerado; acceso a la educación y la capacitación. Propusieron elevar a 18 años la edad mínima de matrimonio, reduciendo el número total de años de exposición al riesgo de procreación y aumentando el número de años en que puedan dedicarse a la

---

<sup>832</sup> Ana María Tepichin Valle, "Política pública, mujeres y género," en Los grandes problemas de México, ed. Tinat, K., Gutiérrez de Velasco, L (México: COLMEX, 2010), 23-58.

<sup>833</sup> Institución encargada de la planeación demográfica nacional creada el 27 de marzo de 1974.

<sup>834</sup> Nora Ramírez Flores, "La mujer en la diplomacia mexicana," *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 6 (2006):759-784.

<sup>835</sup> Después de desempeñar diversos cargos en el gobierno mexicano, entre ellos el de directora general de Organismos Internacionales (1946-1970).

<sup>836</sup> "Oficiales mayores" *Ráfaga*, 1975, 41-42.

<sup>837</sup> Es el principal órgano intergubernamental mundial exclusivo para la promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Fue creada el 21 de junio de 1946. "Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer," ONU mujeres, consultada enero 2021, <https://www.unwomen.org/es/csw>

<sup>838</sup> Pilar Giménez Armentia, "El Decenio de Naciones Unidas para el Avance de las Mujeres (1975-1985)," *Mar Oceana* 18, no.21 (2007):53-68.

educación y eliminar restricciones jurídicas a la difusión de la información relativa a anticonceptivos, la venta y distribución de dispositivos de planificación de la familia.<sup>839</sup>

Los expedientes diplomáticos permitieron consultar los planes de acción propuestos, que van desde la planificación y establecimiento de comisiones nacionales, oficinas, secretarías permanentes de comisiones nacionales, órganos interdepartamentales de expertos (integrados por hombres y mujeres)<sup>840</sup> y un comité de coordinación de organizaciones no gubernamentales.<sup>841</sup> De manera regional, tendría el liderazgo la Comisión Económica para África, un programa establecido para la integración de la mujer en el desarrollo.

Los Estados miembros propusieron que el Comité Regional Permanente para África y el Centro Panafricano de Investigación y Capacitación de la Mujer reforzaran el papel de la mujer en África brindando acceso a la educación y empleo, acrecentando programas de la mujer y cooperando con organizaciones internacionales y regionales; asistiendo a los gobiernos y organismos voluntarios (inclusive organizaciones feministas) por medio de la capacitación en técnicas de desarrollo rural, pequeñas industrias y cooperativas, mediante un fondo para ayudar a las empresas cooperativas o particulares entre las mujeres.<sup>842</sup>

La Conferencia concluyó con los discursos de María Esther Zuno y el presidente Luis Echeverría, la primera dama destacó la modificación de leyes a favor de la mujer en México.<sup>843</sup> El cambio en la legislación en beneficio de las mujeres fue una sugerencia de Naciones Unidas desde 1972, año en que se acordó que la realización del evento sería en 1975, ese día la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a adoptar medidas para la realización de los derechos de la mujer,<sup>844</sup> por lo tanto, las expresiones finales de la primera dama manifestaron que México dio seguimiento puntual a las peticiones realizadas. La

---

<sup>839</sup> AHGE-SRE, legajo 125, exp. 2, Conferencia Mundial Año de la Mujer.

<sup>840</sup> En distintas esferas como la salud, la educación, nutrición, agricultura, capacitación, empleo, comunicación, información, derecho, población, comercio e industria.

<sup>841</sup> AHGE-SRE, legajo 125, exp. 2, foja 71, Conferencia Mundial Año de la Mujer.

<sup>842</sup> AHGE-SRE, legajo 125, exp. 2, foja 72, Conferencia Mundial Año de la Mujer.

<sup>843</sup> Palabras pronunciadas por la Señora María Esther Zuno al Inaugurar La Tribuna del AIM. *1975 año de la mujer República Dominicana*, 50-51. <https://sandbox.colmex.mx/~asmartinez/genero/items/show/30089>

<sup>844</sup> “Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el 27° periodo de sesiones,” resolución 310 del 18 de diciembre de 1972.

Asamblea General expresó por escrito agradecimientos al gobierno mexicano, distinción aprovechada por del presidente mexicano en su último informe presidencial.<sup>845</sup>

México asumió un rol de liderazgo en la promoción de los derechos de las mujeres como un medio para elevar el estatus geopolítico y también de crear oportunidades para futuras negociaciones sobre otros temas. Los escritos finales de esta Conferencia en donde se exponen objetivos y metas del año internacional de la mujer, exigen la eliminación del apartheid y también hace referencia a la resolución 3281 del 12 de diciembre de 1975, por la cual se aprobó la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Ambas pugnas internacionales que México le interesó defender y que fueron añadidas en la redacción de este evento, cuya finalidad era estudiar la situación de las mujeres y proponer medidas concretas para solucionar los problemas que afrontaban.

### **Conclusión**

El presidente Luis Echeverría ocupó, desde su investidura presidencial, un protagonismo en el escenario internacional que lo llevó a foros multilaterales a exponer, debatir y discutir temáticas de índole internacional que le permitieron colocar a México –dentro del espectro discursivo– como un país en condiciones similares al resto de los países del Tercer Mundo. Exponer de manera discursiva un pasado histórico similar, haciendo referencia a la independencia, la revolución y la expropiación le permitió abogar, defender y abanderar “causas comunes” como lo fue su propuesta de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados permitió a México identificarse en igualdad de circunstancias con los países del Tercer Mundo desde el momento en que lideró el proyecto y se asimiló como parte de los países afectados. En los capítulos de la Carta se establecieron lineamientos que pugnarón por un sistema de relaciones económicas internacionales justo, mediante una serie de objetivos comunes para el

---

<sup>845</sup> Luis Echeverría Álvarez, “Quinto Informe de gobierno del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 1975,” en *Informes presidenciales Luis Echeverría Álvarez* (México: Senado de la República LX legislatura, Instituto de investigaciones históricas UNAM 2010), 257-258.

mejoramiento social y económico de los países tercermundistas. Estos objetivos tuvieron similitudes con las pugnas del Tercer Mundo manifestadas en la Conferencia de Bandung.

Las diversas reuniones que dieron paso al desarrollo de la propuesta, mostraron que la actuación en conjunto del Tercer Mundo, fue una fuerza política internacional emergente que dio un impulso importante a los esfuerzos colectivos en la búsqueda de un nuevo orden económico internacional. A pesar de su creciente conformación y representación en Naciones Unidas, no lograron que la Carta fuera de carácter vinculante. Ante este escenario corroboramos que la Guerra Fría condicionó las decisiones políticas en la Asamblea General de Naciones Unidas, dado que los principales aliados de Estados Unidos fueron quienes se opusieron a la aprobación frente a numerosas señales de apoyo del resto de los países.

Aunque la CDDEE no fue aprobada por unanimidad, el presidente Luis Echeverría continuó esforzándose por expresar en cada ocasión la importancia de establecer un nuevo orden económico favorable a todos los Estados. A través de la visita en 1974 a los países tercermundistas de Latinoamérica y el Caribe: Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Jamaica buscó impulsar una integración económica regional con objetivos muy similares a los estipulados en la Carta, logrando en 1975 la creación del SELA, proyectó que le dio la oportunidad de abogar nuevamente por la implementación de la CDDEE el 7 de octubre de 1975 mediante su discurso ante la Asamblea General de la ONU.

Posteriormente realizó la última gira del sexenio en 1975 con destino a 14 países de África, Medio Oriente y América. Los países visitados fueron: Guyana, Senegal, Argelia, Irán, India, Sri-Lanka, Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania, Trinidad y Tobago y Cuba. A pesar de pactar acuerdos con la mayoría de los países visitados, las negociaciones resultaron simbólicas debido a que no existió compromiso a largo tiempo con ninguna de estas naciones. De los 28 acuerdos pactados en la gira tricontinental, solo 7 entraron en vigor y de los 19 acuerdos pactados en la gira a Latinoamérica y el Caribe solo 4 entraron en vigor. Esto confirmó que estos acuerdos no tuvieron impacto en ninguno de los países signatarios.

México se apegó a la amplia discusión sobre el racismo y las luchas por los derechos de la mujer, en respuesta a las recomendaciones realizadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU. En una primera instancia evitó el contacto deportivo con Sudáfrica

en la segunda etapa del torneo de tenis Copa Davis del año 1975, también realizó cambios en la constitución a favor de las mujeres tales como aprobar la igualdad jurídica de la mujer mediante la reforma al art. 4 constitucional; reconoció a las mujeres campesinas del ejido como sujetos agrarios e incorporó más mujeres como funcionarias de carrera dentro del SEM, para posteriormente convertirse en la sede de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. Ambas acciones también le permitieron a México mejorar su imagen internacional, por ello el ejecutivo mexicano actuó en estas temáticas con mayor entusiasmo que sus antecesores.

Consultar los expedientes de los embajadores José Pontones Tovar y Víctor Flores Olea, permitió conocer la estrecha relación entre un grupo muy restringido de actores diplomáticos formales e informales que desempeñaron labores diplomáticas en la búsqueda de soluciones. Con respecto a los preparativos para iniciar la gira tricontinental, analizamos la complejidad y la estructura de la organización en materia de logística y con respecto a las acciones en contra del *apartheid* los agentes diplomáticos exploraron múltiples formas para influir en otros grupos a través de redes de contactos entre diplomáticos formales y agentes informales pertenecientes a la Federación Mexicana de Tenis, la Federación de Tenis de la URSS y Federación Internacional de Tenis.

## Conclusiones finales

A través de los capítulos y en virtud de cuanto he planteado en la introducción de la hipótesis que guío este trabajo fue que la agenda tercermundista y el activismo del presidente Echeverría fue resultado de dos factores. En primer lugar, la necesidad de proyectar una nueva imagen política de México después de la matanza del 2 de octubre; y en segundo lugar reducir la dependencia económica de los EE.UU. en búsqueda de nuevos socios comerciales. Lo anterior puede explicarse de acuerdo a la teoría del juego de doble nivel de Robert Putnam, en donde los factores internos influyen en los asuntos internacionales y viceversa.

Con el enfoque del juego del doble nivel fue posible analizar la política exterior a partir de la premisa de que los procesos negociadores deben entenderse en dos escenarios doméstico e internacional que se encuentran conectados entre sí pero con lógicas diferentes. Para este analista los factores internos influyen en los asuntos internacionales y viceversa. El modelo evidencia que las decisiones que pudieran parecer adecuadas para un negociador en un nivel, pudieran resultar imprudentes para ese mismo negociador en otro nivel.

En el nivel nacional los grupos internos persiguen sus intereses presionando al gobierno para que adopte políticas favorables y los políticos buscan el poder construyendo coaliciones entre esos grupos. En el nivel internacional, los gobiernos nacionales buscan maximizar su propia capacidad para satisfacer las presiones internas, al tiempo que minimizan las consecuencias adversas de los acontecimientos externos.<sup>846</sup> Los gobiernos tienen que buscar satisfacer los intereses de los actores internos sin poner en riesgo la cooperación internacional. Esta complejidad puede evidenciar un doble discurso, porque frente al público nacional puede haber una posición y ante el escenario internacional una distinta.<sup>847</sup>

Una de las características de este modelo es que enfatiza el papel de la máxima autoridad como el actor estratégico central de la negociación (el presidente de la República), quien es el mediador entre las presiones domésticas e internacionales; por lo que la estrategia elegida por el negociador principal reflejó una evaluación de las restricciones y oportunidades que se presentan tanto en el plano interno como externo, aunque es necesario tomar en cuenta,

---

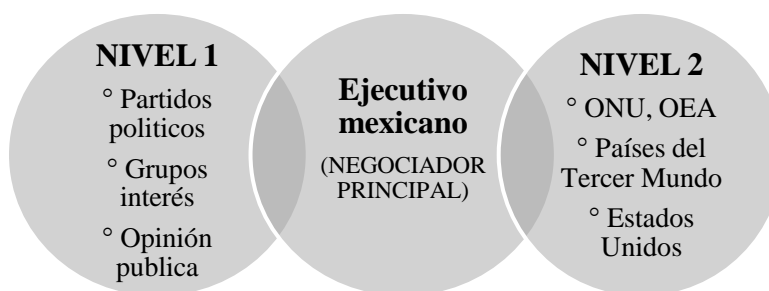
<sup>846</sup> Robert D. Putnam, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games," *International Organization*, 42, no. 3 (1988):427-460.

<sup>847</sup> Rafael, Velázquez Flores, "Modelos de análisis de política exterior," *Revista Mexicana del Caribe*, 9, no.18 (2004):57-127.

los intereses del negociador principal, cuyas motivaciones pueden estar orientadas a perseguir en el ámbito internacional sus propios intereses.<sup>848</sup>

Este modelo fue de utilidad para analizar el activismo internacional durante la administración del presidente Luis Echeverría, quien tuvo el interés interno de conservar la estabilidad política y sus relaciones con el exterior ayudaron significativamente con su objetivo. El enfoque reconoce que los movimientos en la esfera internacional pueden estar orientados a cumplir objetivos domésticos lo cual se asocia en la hipótesis de este trabajo. A continuación se presenta un esquema de negociación doble nivel durante la administración echeverrista:

#### **Esquema no°4, aplicación del modelo de negociación de doble Nivel de Putnam en la Política internacional de México hacia el Tercer Mundo 1970-1976**



---

Fuente: Elaboración propia

El presidente mexicano desempeñó el papel de negociador principal y estaría sentado en dos mesas simultáneamente, la nacional (nivel 1) y la internacional (nivel 2). En el primer nivel, la política exterior de México se encuentra influenciada por los partidos políticos nacionales, los grupos de interés y la opinión pública que persiguen sus intereses presionando al gobierno para que adopte políticas favorables y en el segundo nivel, el ejecutivo mexicano se encontrara influenciado por instituciones internacionales, Naciones Unidas principalmente y por otros Estados que también lograran ventajas de las negociaciones y tratados internacionales, como fue la estrecha relación de México con Estados Unidos en primer lugar y posteriormente los países del Tercer Mundo.

---

<sup>848</sup> Pablo Nemiña y Julieta Zelicovich, “El análisis de las negociaciones internacionales. Reflexiones metodológicas sobre la aplicación del esquema de doble nivel,” *POSTData 21, no.2* (2017):423-452.

El presidente Luis Echeverría tuvo primacía en el ámbito de las relaciones exteriores como el principal iniciador y árbitro final de la política exterior del gobierno de acuerdo con el modelo de Putnam, además de tomar en cuenta los intereses de los actores domésticos y externos (niveles 1 y 2) también fue necesario considerar los intereses del presidente mexicano, cuyas motivaciones pueden estar orientadas a modificar el equilibrio de poder en el plano doméstico, o perseguir en el ámbito internacional sus propios intereses.<sup>849</sup> De acuerdo a las premisas, el modelo permitió analizar las negociaciones con el Tercer Mundo, resultado del constante activismo internacional vinculado a las políticas domésticas.

De acuerdo a este modelo, primero analizamos los principales acontecimientos y actores del ámbito internacional a partir de 1954, correspondientes al inicio del intervencionismo militar estadounidense en los asuntos internos de los países latinoamericanos, debido a que esta fue la primera señal de que la Guerra Fría impactó a América Latina provocando inestabilidad y crisis a la región. Posteriormente procedimos a analizar con detalle los acontecimientos internacionales de la década de los años 70 como fue el golpe de Estado a en Chile en 1973 apoyado por la CIA; el Movimiento de Países No Alineados, la Guerra de Vietnam, la Crisis petrolera y la Guerra del Yom Kippur, sucesos internacionales que causaron cambios en el sistema económico, financiero y político del país.

En segundo lugar, analizamos el ámbito nacional y sus actores cuya presión tuvo un impacto en el ámbito de la política exterior mexicana, especialmente los partidos políticos (las tendencias electorales mostraron una pérdida constante de apoyo hacia el partido hegemónico), clases sociales (el auge de la clase media identificada con la izquierda tuvo una creciente oposición al régimen) y grupos de interés (dirigencias campesinas y obreras) y desde el exterior estuvo influenciado por instituciones internacionales como Naciones Unidas principalmente, y por otros Estados que también lograron ventajas de las negociaciones y tratados internacionales como fue la estrecha relación de México con Estados Unidos y Cuba y posteriormente los países del Tercer Mundo.

El descontento social también se manifestó a través de distintos sectores: campesinos, obreros, ferrocarrileros, magisteriales y médicos, quienes se organizaron, aglutinaron y

---

<sup>849</sup> Pablo Nemiña y Julieta Zelicovich, “El análisis de las negociaciones internacionales. Reflexiones metodológicas sobre la aplicación del esquema de doble nivel,” *POSTData 21, no.2* (2017):423-452.

movilizaron exigiendo mejoras económicas y laborales. Estos movimientos sociales lograron realizar manifestaciones públicas de gran significado, sin embargo la gran mayoría de estos movimientos fueron violentamente reprimidos y acordonados por la policía y el ejército quienes también desencadenaron represiones selectivas contra los dirigentes más significativos llegando a eliminarlos físicamente.

Uno de los factores internos que más influyeron en los asuntos internacionales fueron los trágicos acontecimientos del movimiento social del 68 que dejaron en México un escenario interno de descontento y una pérdida de legitimidad hacia el sistema político mexicano. El descontento nacional se vio manifestado durante las elecciones de 1970 donde el voto a la oposición obtuvo una mayor participación en comparación con los comicios anteriores por lo que la principal preocupación del gobierno de Luis Echeverría en política doméstica fue la recuperación de la legitimidad.

Durante el gobierno del presidente Echeverría, el Estado mexicano continuó realizando violaciones masivas a los derechos humanos por medio de la represión militar, conocida como “guerra sucia” encaminada a disolver movimientos de oposición política. La primera represión de este tipo fue en contra de estudiantes durante la manifestación del jueves de Corpus, también llamada Halconazo en referencia a la participación de un grupo de elite entrenado por el ejército mexicano conocido como los Halcones, quienes persiguieron, golpearon y asesinaron estudiantes sin que los cuerpos policiacos intervinieran.

La desarticulación violenta también se gestó contra los movimientos armados que surgieron de diversos grupos guerrilleros en distintos puntos del país como Guerrero, Monterrey, Guadalajara y la ciudad de México en respuesta el gobierno mexicano los enfrentó desplegando múltiples prácticas ilegales como detenciones arbitrarias con enclaustramiento en cárceles clandestinas, destierro, persecución, desaparición forzada y tortura. El ejército mexicano se movilizó en las zonas rurales, mientras que en las ciudades operó la DFS, quienes recabaron información de actividades subversivas.

Durante la administración del presidente Echeverría, la participación directa del ejército gozó del respaldo y la aprobación del gobierno federal, apoyo que contribuyó a la invisibilización de delitos y el establecimiento de la impunidad. Las fuerzas armadas fueron dotadas de autonomía de forma que pudieron decidir el destino de los detenidos: liberar, encarcelar o

torturar. De esta manera la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada se convirtieron en una política de Estado para mantener la cohesión comunitaria e inhibir el activismo social, acciones que fueron percibidas como un castigo para quienes cuestionaran, criticaran y pretendieran cambiar el sistema político, social y económico del país.

De acuerdo a este contexto nacional e internacional, Luis Echeverría optó por una participación activa entre los países menos desarrollados con el propósito de mejorar la imagen en el país por medio de los foros multilaterales, firmando acuerdos y convenciones internacionales. Para comprender la política tercermundista del presidente Luis Echeverría, fue necesario analizar el Tercer Mundo, como un movimiento político que inició en la Conferencia Afroasiática de Bandung, Indonesia, celebrada en 1955.

Gracias a la Conferencia 29 países se constituyeron como nuevos actores del sistema internacional conscientes de la cooperación como herramienta para afrontar y resolver problemas comunes, que posteriormente gestaría el Movimiento de países No Alineados, como un conjunto de naciones que persiguieron una política independiente de los dos principales bloques militares existentes tratando de establecer un orden económico internacional más justo, pugnas que fueron retomadas por el presidente Echeverría, en el desarrollo de su política exterior.

A partir de 1972 comenzó a delinearse la política exterior dirigida al Tercer Mundo con fines económicos y posteriormente abogaría por la defensa de los derechos humanos. La política de pluralismo ideológico permitió al ejecutivo mexicano diversificar las relaciones diplomáticas con los países tercermundistas sin importar su tipo de régimen político. Luis Echeverría ocupó un protagonismo en el escenario internacional, principalmente en el foro de Naciones Unidas, donde debatió y discutió temáticas de índole internacional en escenarios multilaterales.

La política tercermundista consistió primero en identificar a México como un país en condiciones similares al resto de los países del Tercer Mundo, el discurso fue la principal herramienta que implementó el ejecutivo mexicano en foros multilaterales y en visitas de Estado, expresando referentes históricos de México sobre la independencia, la revolución y la expropiación, situaciones que en ese momento se estaban gestando en las sociedades de

los países tercermundistas. Exponer de manera discursiva un pasado histórico similar le permitió abogar, defender y abanderar “causas comunes” como pugnar por un orden económico internacional justo, la defensa de la zona económica exclusiva del mar patrimonial y el repudio a la política del apartheid.

En un primer momento, Luis Echeverría justificó el acercamiento con el Tercer Mundo como búsqueda de socios comerciales, posteriormente se dio cuenta que podría ser una estrategia para multiplicar sus contactos políticos con el exterior, por lo que al recurrir asiduamente a los foros multilaterales y priorizar temas como anticolonialismo, autodeterminación, no intervención, cooperación y solidaridad internacional fueron acciones que favorecieron al agrado y aproximación hacia los países tercermundistas. Para México, el acercamiento significó apoyo en las propuestas y resoluciones de Naciones Unidas y también una imagen internacional favorable del país, pero sobre todo del presidente Luis Echeverría.

De acuerdo a los nuevos enfoques de la nueva historia de las relaciones internacionales, pudimos demostrar que aparte del presidente existieron otros integrantes del cuerpo diplomático con un papel relevante en la política exterior mexicana como fue el caso de los embajadores Sergio Gonzáles Gálvez, a quien se le encomendó la coordinación de la negociación sobre la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y de Jorge Castañeda, a quien se le comisionó los preparativos para la pugna por las 200 millas de mar territorial, las dos propuestas más representativas del sexenio echeverrista. De esta manera se confirmó que la diplomacia no solo la hacen los presidentes, sino que también los embajadores tuvieron iniciativa y capacidad de negociación.

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados permitió a México el acercamiento hacia los países del Tercer Mundo desde el momento en que lideró el proyecto y se asimiló como un igual, proponiendo una serie de objetivos comunes para el mejoramiento social y económico de los países tercermundistas. En los capítulos de la Carta, se puede percibir la pretensión para desarrollar un sistema de relaciones económicas internacionales con libertad de comercio, derecho de asociación de productores de materias primas, aprovechamiento de la ciencia y tecnología, señalando responsabilidades comunes para la comunidad internacional, objetivos tenían similitudes con las pugnas del Tercer Mundo manifestadas en Bandung, que a su vez también fueron similares a la Carta de la ONU.

En su conjunto, la Carta propuso el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, cuyos lineamientos generales proponían modificaciones estructurales al comercio internacional de los sistemas monetarios y financieros mundiales de la época. México entendió cada lineamiento expuesto en la Carta, siendo un país esencialmente agrícola y teniendo por vecino a Estados Unidos, un país altamente industrializado con el que lejos de tener un comercio intenso y preferente. México sufría los problemas que afectaban a los países tercermundistas: inestabilidad en los ingresos derivados de las exportaciones; precios estáticos de materias primas o con tendencia a la baja; competencia de productos primarios procedentes de países que tienen tratos preferenciales y restricciones de toda clase en el mercado de Estados Unidos para proteger su producción agropecuaria y minera.

Cuando este documento fue sometido a votación para su aprobación y futura ejecución el 12 de diciembre de 1974 la Guerra Fría condicionó las decisiones políticas en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas, dado que los principales aliados de Estados Unidos fueron quienes se opusieron a la aprobación frente a numerosas señales de apoyo de los países socialistas europeos y asiáticos. A pesar de que este documento no fue de carácter vinculante, debido a que no fue aprobado por unanimidad, el presidente mexicano desarrolló la última gira del sexenio en 1975, visitando 14 naciones de África, Asia y Medio Oriente (en su mayoría países tercermundistas), donde trato de refrendar la importancia de la implementación de la Carta en cada país visitado.

La agenda del presidente Luis Echeverría incluyó en primera instancia la visita a los países tercermundistas de Latinoamérica como: Chile, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Jamaica en 1974. A pesar de que la primera visita se realizó para asistir a la UNCTAD, la visita a Chile fue emblemática, al realizarse en un momento donde la izquierda mexicana veía con optimismo el proceso chileno de vía democrática al socialismo. Posteriormente realizó la última gira del sexenio en 1975, con destino a 14 países de África, Medio Oriente y América. Los países visitados fueron: Guyana, Senegal, Argelia, Irán, India, Sri-Lanka, Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania, Trinidad y Tobago y Cuba.

A pesar de pactar acuerdos con la mayoría de los países visitados, las negociaciones resultaron simbólicas por dos razones: la primera porque el presidente mexicano Luis Echeverría ya estaba por culminar su administración, le quedaba solo un año en el poder,

situación que quedó en evidencia en la temporalidad de las negociaciones pactadas, que en su mayoría tuvieron el plazo por un año, con la posibilidad concluir en cualquier momento, por lo que no existió compromiso a largo tiempo con ninguna de estas naciones. De los 28 acuerdos pactados en la gira tricontinental, solo 7 entraron en vigor y de los 19 acuerdos pactados con América Latina y el Caribe, solo 4 fueron aprobados. Esto confirmó que estos acuerdos no tuvieron impacto en ninguno de los países signatarios.

El repudio contra el *apartheid* fue otra posición que le permitió a México mejorar su imagen internacional y estrechar lazos con una gran mayoría de países tercermundistas. México se apegó a la amplia discusión sobre el racismo y las luchas por los derechos humanos, dado que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad realizaron contantes esfuerzos desde 1946 para seguir presionando por el cese de la política racista. Para 1970 los dos organismos de la ONU, seguían haciendo recomendaciones a los Estados miembros respecto a la política de segregación con ayuda de análisis e informes y en 1974 el Comité Especial del *Apartheid* incitó a los países miembros de Naciones Unidas a terminar relaciones diplomáticas y comerciales con Sudáfrica para presionar a concluir su política racista.

El presidente Echeverría fue consciente de que en 1975 se celebraría el año de la mujer, situación que lo llevó a realizar cambios jurídicos a favor de las mujeres, primeramente aprobando en la constitución, la igualdad jurídica de la mujer mediante la reforma al art. 4 constitucional que establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Posteriormente incorporó mujeres en programas gubernamentales, permitiendo acceso igualitario a beneficios materiales como la tierra y el crédito, reconociendo a las mujeres campesinas del ejido como sujetos agrarios e incorporando a más mujeres como funcionarias de carrera dentro del Servicio Exterior Mexicano.

Con respecto a la política exterior de México hacia sus vecinos más cercanos, esta se ha basado históricamente en una relación triangular, relaciones se han encontrado marcadas por la cercanía geográfica. Con el estallido de la Guerra Fría en el continente, Estados Unidos buscó un acercamiento estrecho con México mediante Reuniones Interparlamentarias anuales como un instrumento en donde ambos países se mantuvieron cercanos manifestando inquietudes económicas y políticas. Para México, el tema económico tuvo mayor relevancia en la búsqueda de soluciones que afectaban a su comercio tras una economía apaleada por

medidas unilaterales impuestas por su vecino del norte, mientras que para Estados Unidos los temas relacionados con su seguridad nacional fueron los más importantes, en primera instancia Cuba y en segundo el problema del narcotráfico y drogas.

Tras los resultados contraproducentes de la Guerra de Vietnam en donde Estados Unidos imprimió y envió al exterior millones de dólares para financiar la guerra arrasando con sus reservas de oro, se enfrentó al primer déficit comercial del siglo XX, llevándolo a una crisis económica que también le hizo tomar decisiones que afectaron la economía mexicana. A inicios de 1971 el presidente Nixon declaró la inconvertibilidad del dólar respecto al oro, terminando de forma unilateral con el acuerdo Bretton Woods e imponiendo el impuesto temporal del 10% a las importaciones, medida que repercutió afectando a la economía mexicana puesto que el 70% de las exportaciones mexicanas se enviaban al mercado estadounidense.

A pesar de las diversas resoluciones de la OEA a inicios de los años sesenta, la política hacia Cuba se continuó revaluando durante la administración echeverrista en donde la delegación mexicana siguió manteniendo su apoyo hacia Cuba manifestándose en contra de política de aislamiento continental. Esta política de apoyo discursivo, contrastó cuando el gobierno mexicano y la CIA cooperaron para seguir las actividades de Cuba en México por medio de la red de inteligencia LITEMPO en la que el presidente Luis Echeverría fue un miembro que colaboró con la CIA como Secretario de Gobernación y posteriormente como presidente de la república mexicana, al igual que sus antecesores.

México tuvo interés por controlar la actividad cubana en el país incentivado por la necesidad de monitorear la subversión de la isla en México en un momento donde el Estado mexicano combatía a las guerrillas, por lo que al colaborar con Estados Unidos quiso coadyuvar al mantenimiento de la seguridad interna de México. La forma en que realizó este espionaje fue interviniendo los teléfonos de la embajada cubana y los domicilios particulares de su personal diplomático, además de capturar y entregar activistas y perseguidos políticos a través de extradiciones extraoficiales, elaboración de reportes sobre ciudadanos nacionales y extranjeros que llegaban o viajaban a países socialistas.

Las operaciones que mantuvo la CIA en México tuvieron un doble propósito, generaron información pero también sirvió para que los funcionarios mexicanos se familiarizaran y

simpatizaran con altos funcionarios estadounidenses, situación que ayudó a que la relación entre Luis Echeverría y Nixon fuera cercana que incluso 18 días antes de que tomara posesión viajó a Washington para entrevistarse con el presidente estadounidense el 12 de noviembre de 1970. Dicha visita fue la ante sala de la primer visita de Estado con destino a Estados Unidos donde realizaron acuerdos informales.

A la llegada del presidente Luis Echeverría las relaciones con Cuba volvieron a ser solidarias. El ejecutivo mexicano estuvo consciente de lo que implicaba la figura de Fidel Castro ante los países del Tercer Mundo, lo confirman las grabaciones pero también sus acciones. El presidente Mexicano buscó el acercamiento directo con la isla visitándola y pactando acuerdos turísticos y comerciales incluyéndolo en el SELA y pugnado por su reincorporación y el cese de la política de aislamiento continental en la OEA. La economía de México con Cuba fue simbólica mientras que con Estados Unidos fue prioritaria. Las cifras referentes al comercio exterior confirmaron la poca interacción que hubo entre México y Cuba en ese momento, la isla prefirió socios comerciales afines a su régimen y a su vez México continuó teniendo una fuerte dependencia económica con Estados Unidos.

Los tres países obtuvieron beneficios de forma triangular: México demostró una política exterior autónoma al mantener buenas relaciones con Cuba y a su vez estas acciones le permitieron evitar que el gobierno cubano promoviera la subversión en México. A Cuba le favoreció tener a México de aliado sirviéndole como puente entre los demás países latinoamericanos y de esa manera evitó quedar completamente aislado y a Estados Unidos le convino que Cuba no interfiriera en las guerrillas de México debido a que la estabilidad política de México benefició a su seguridad.

La relación especial de México con Estados Unidos solo se rompió “en apariencia”, las políticas de carácter financiero en realidad fueron superficiales, ya que solo duraron cuatro meses. Estados Unidos continuó siendo el principal socio comercial y las buenas relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos nunca se rompieron, por el contrario, continuaron siendo más estrechas. Las fuentes consultadas evidenciaron que las políticas arancelarias impuestas por Nixon no propiciaron el “fin de la relación especial” entre ambos países, en realidad la relación favorable no terminó, por el contrario, la relación entre México y Estados Unidos se llevó incluso de forma personal entre ambos presidentes, el acercamiento

y la comunicación fue cercana, ambos acortaron los canales de comunicación para resolver sus inquietudes vía telefónica y concretando acuerdos informales al reunirse en privado.

Con respecto a la desalinización del río Colorado, Estados Unidos lo permitió porque era prioritario para México. El problema de las aguas salinas había causado graves afectaciones a los campos de cultivo mexicanos del Valle de Mexicali y San Luis, una de las áreas agrícolas más importantes de México, cuyo crecimiento económico dependía de la agricultura local y para mantener dicha actividad, era necesaria la calidad de las aguas de irrigación que Estados Unidos entregaba a Mexicali. A pesar de que este problema ya se había notificado mediante resoluciones de la Comisión de Límites y Aguas el problema no se solucionó hasta el encuentro que tuvieron los presidentes Nixon y Echeverría. El problema no se negoció en una relación binacional, sino en un marco internacional global en donde se hablaron varios temas como su postura frente al Tercer Mundo, ascenso del comunismo en América Latina, representado por Fidel Castro en primer lugar, y, en segundo lugar, por el socialismo de Salvador Allende en Chile.

Con lo mencionado anteriormente respondemos a la pregunta de investigación, ¿Por qué el presidente Luis Echeverría se dirige al Tercer Mundo? El esquema de doble nivel nos permitió analizar simultáneamente la interrelación de la política doméstica e internacional. El gobierno mexicano como autoridad máxima, el presidente Luis Echeverría como actor central de las negociaciones que trata de mediar entre las presiones domésticas e internacionales. El jefe de estado mexicano tuvo intereses domésticos, como el mantenimiento de la estabilidad política y económica del país, viendo a su contraparte como un adversario, combatiendo las guerrillas, disolviendo manifestaciones y empleando la amenaza como una táctica de negociación. Este comportamiento agresivo por parte del Estado mexicano implicó una dura represión hacia todo movimiento social, mientras que hacia el exterior manifestó una conducta pacifista, reconciliadora, abogando por las temáticas en torno a la defensa de los derechos humanos.

El activismo internacional durante la administración del presidente Echeverría tuvo el interés interno de conservar la estabilidad política, por lo que sus relaciones con el exterior ayudaron significativamente con su objetivo. Por lo anterior, la política exterior implementada por el presidente Luis Echeverría fue una herramienta, que le permitió desarrollar una participación

activa entre los países menos desarrollados con el propósito de mejorar la imagen en el país y posicionar un liderazgo político en América Latina, mientras que a su vez priorizó y mantuvo estrecha relación con Estados Unidos.

El presidente mexicano supo que el Tercer Mundo era un polo importante de poder con un peso político a nivel mundial puesto que representaban al 70% del total de la población. En la política exterior hubo esa necesidad de tener un peso político en América Latina y el Tercer Mundo. Echeverría intentó ubicarse como una potencia media entre Estados Unidos y el Tercer Mundo rescatando esa imagen de país moderno y progresista, reflejado tanto en sus posiciones a favor de los derechos humanos y defendiendo causas comunes con los miembros del Tercer Mundo. Esto le brindó a México una mayor capacidad de negociación en el escenario internacional y a su vez también fue una política de contra peso con Estados Unidos negociando como mediador entre Estados Unidos y el Tercer Mundo.

Echeverría se esforzó en desarrollar sus relaciones con los países tercermundistas, invirtió mucho tiempo a las negociaciones multilaterales y binacionales porque entendió el peso político del Tercer Mundo, ¿Por qué lo hizo? no tengo respuestas en los documentos, en las fuentes consultadas no se puede llegar a la conclusión de que Echeverría aspirara a suceder a Waldheim como secretario general de Naciones Unidas. Sin embargo en sus acciones hacia el Tercer Mundo podrían tomarse como una combinación de ambiciones personales y nacionales. Las pugnas a favor de los derechos humanos y del Tercer Mundo representaron una oportunidad para demostrar el liderazgo mexicano en el escenario internacional que llevó a resaltar las formas en que la política interna y externa de México encajaba con las prioridades de la ONU y, por consiguiente, con la comunidad internacional.

De acuerdo al escenario internacional podemos imaginar que la agenda tercermundista y el activismo del presidente Luis Echeverría fueron el resultado de dos factores. En primer lugar, la necesidad de proyectar una nueva imagen política de México después de la matanza del 2 de octubre, en la que el acercamiento con el Tercer Mundo le permitió establecer una presencia internacional activa que tendiera a legitimar al régimen; y en segundo lugar la ampliación de alianzas internacionales con el objetivo de incrementar aliados políticos en el apoyo, fortalecimiento y adopción de las propuestas mexicanas en las principales discusiones multilaterales del momento, especialmente en Naciones Unidas. Todo lo anterior confirma

que las ambiciones del presidente Echeverría por emerger como un líder político tercermundista eran claras.

Esta presente investigación ofrece una concepción del Tercer Mundo que complementa las ya existentes. El Tercer Mundo fue un proyecto que se desembocó en los años setenta, como plataforma de integración regional a nivel global. En ese sentido, la política exterior mexicana, se insertó en un contexto internacional que propició, potencializó y resignificó la noción del Tercer Mundo. Al ser un análisis de las relaciones diplomáticas a escala internacional, el primero de los retos para desarrollar a futuro será investigar las ideas que predominaron en el discurso tercermundista, elaborado desde la cancillería, considerando el aporte de los rangos intermedios y de otros actores en la política exterior de México y también incorporar cuáles fueron las otras ideas que tuvieron como parte de su concepción del Tercer Mundo aquellos líderes y gobernantes de los distintos países tercermundistas.

Considero pertinente señalar que debido a que el enfoque de esta investigación sobre el estudio de la política exterior en el sexenio echeverrista y las relaciones con los países del Tercer Mundo a luz de la relación con Estados Unidos, quedan pendientes otros retos y aristas que posteriormente podrán trabajarse. La segunda de ellas, podría ser analizar la administración siguiente con la finalidad de realizar una comparación de los cambios de la política exterior mexicana ante la crisis económica y las limitaciones del modelo de desarrollo económico.

Otro reto pendiente sería realizar un análisis de larga duración sobre la primer Conferencia Internacional de la Mujer y su impacto global, incorporando a las demás Conferencias que se siguieron realizando posterior a 1975, las cuales se pueden abordar desde la perspectiva de la historia global o mediante un enfoque de género. En la actualidad, las teorías feministas y los estudios de género son reconocidos como parte del estudio de las relaciones internacionales y también pueden ser abordados desde una perspectiva histórica. Referente a los cambios que hubo a la Constitución en favor de las mujeres durante este periodo estudiado, se mencionaron a estas mujeres para darles visibilidad pero no se profundizó sobre la identidad de cada una, por lo que en una investigación a futuro se podrá retomar.

Asimismo, se podría estudiar el papel de la primera dama María Esther Zuno de Echeverría. Las “esposas diplomáticas” han desempeñado un papel importante en el funcionamiento de

la diplomacia formal a pesar de ser un trabajo no remunerado. El caso particular de María Esther Zuno, acompañó al presidente Echeverría en todas las giras internacionales para ayudar en el trabajo de representación en todo el mundo. Estas dos últimas propuestas impulsarían una nueva agenda de investigación, contribuyendo a repensar la diplomacia de manera que podamos contribuir a rastrear cambios en la dinámica de género a lo largo del tiempo, en el campo de la diplomacia internacional, donde la teoría feminista pueda generar importantes contribuciones teóricas a la transformación de la diplomacia.

## **Fuentes**

### **Archivos consultados**

Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE- SRE)

Archivo Histórico de Baja California (AHBC)

### **Hemerografía**

*Bancomext* (consultado en línea)

*Diario Oficial de la Federación, México*

*Proceso* (consultado en línea)

### **Documentos en línea**

Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU)

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

Nixon Tapes

Office of the Historian, United States Department of State (OHUSDS)

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

### **Referencias hemerográficas**

“313 millones perderá Cordemex,” *Proceso* (abril 2, 1977).

“Aparentemente, les molesta trabajar,” *Proceso*, diciembre 14, 1987.

“Conoce la Federación Mexicana de Tenis,” *Federación Mexicana de Tenis*, consultada mayo 10, 2019, <http://www.fmt.org.mx/es/WebPage/ShowWebPage/1>.

“El hundimiento del tenis mexicano, responsabilidad de los presidentes de la FMT,” *Proceso*, julio 24, 2000.

“Enciclopedia de la literatura en México.” consultada 15 agosto, 2022.  
<http://www.elem.mx/autor/datos/1032>.

“Enrique González Pedrero, principal asesor de campaña de AMLO.” *Infobae*, 7 septiembre, 2021.

“Formatos y redacción de la Comunicación escrita de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano,” en *Curso de sobre la normatividad de la comunicación escrita de la SRE* (México: Instituto Matías Romero, 2007), 12.

“Historia de la copa Davis,” *Davis Cup*, consultada mayo 10, 2019,  
<https://www.daviscup.com/es/organizaci%C3%B3n/historia-de-la-copa-davis.aspx>.

“History,” *International Tennis Federation*, consultada mayo 10, 2019,  
<https://www.itftennis.com/about/organisation/history.aspx>.

“Ley del Servicio Exterior Mexicano.” Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión.  
Consultada 13 agosto, 2022,  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96\\_190418.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96_190418.pdf).

“Mario Ramón Beteta.” consultada 19 agosto, 2022,  
[https://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria\\_secretarios/html2/18.html](https://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria_secretarios/html2/18.html)

“Tiempos de espionaje,” *Proceso*, 1 octubre, 2006.

“Rethinking the Third World. Seeing the World Differently,” *The Economist*. Junio 10, 2010  
“<http://www.economist.com/node/16329442>,”

“SRE rinde homenaje póstumo a José Salvador Gallastegui.” *El economista*, 28 mayo, 2013,  
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/SRE-rinde-homenaje-postumo-a-Jose-Salvador-Gallastegui-20130528-0139.html>

## Referencias

- Aboites, Luis. *Los últimos años de la reforma agraria en México. 1971-1991* México: COLMEX, 2022.
- Acosta Estévez, José B. “Aspectos jurídicos de la crisis del golfo Pérsico.” Tesis de doctorado, Universidad de Girona, 1993.
- Acosta, Alejandro. “La diplomacia mexicana: entre políticos y servidores de carrera.” *El Cotidiano*, 21, no. 140 (2006):67-75.
- Aguayo, Sergio. *Myths and [mis] perceptions changing U.S. elite visions of México*. México: COLMEX, 1998.
- Aguilera Peralta, Gabriel. “Cuba y la OEA: apuntes de una larga y complicada relación,” *Nueva Sociedad*, no. 223 (2009):4-14.
- Alburquerque, Germán. “Cuba en el Movimiento de Países No Alineados: el camino al liderazgo.” *Caravelle*, 109, (2017): 179-193.
- . “Cuba, ¿un obstáculo a la participación latinoamericana en el Movimiento de Países No Alineados? (1961-1984).” *Autoctonía* 3, no.1 (2019):54-67.
- Alburquerque, Germán. “Tercermundismo en el Cono Sur de América Latina: ideología y sensibilidad. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, 1956 1990.” *Tempo e Argumento*, 6, no. 13 (2014): 140-173.
- Alter Chen, Martha. “Engendering World Conferences: The International Women's Movement and the United Nations.” *Third World Quarterly*, 16, no. 3 (1995):477-493.
- Alva Vega, Carlos. “Los empresarios y la democracia en México.” *Foro Internacional*, 44, no.1 (2006):122-149.
- Álvarez Cabello, Pablo. “El tercermundismo como doctrina política internacional en el acercamiento de Irán a Venezuela.” *OASIS*, no. 27(2018):169-190.
- Álvarez Vallejos, Rolando. “La Unidad Popular y las elecciones presidenciales de 1970 en Chile.” *OSAL*, no.28 (2010):219-239.
- Alwis, Susana. “La No Alineación, un acercamiento evaluativo.” *Nueva Sociedad*, no.31-32 (1977): 176-183.
- Amorós, Mario. “Salvador Allende ante el mundo.” *Tareas*, no. 130 (2008): 85-105.
- . *Chile la herida abierta*. España: Rebelión, 2001.

- Andújar de Jesús, Eusebio. “Exiliados bolivianos en la UNAM.” *Archipiélago*, 21-25.
- Anguiano Roch, Eugenio. “La Cooperación internacional para el desarrollo.” *Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, (2005):193-225.
- . “México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición.” *Foro Internacional*, 18, no. 1 (1977):177-205.
- . “Las vinculaciones de México con China y Estados Unidos.” *Economía UNAM*, 16, no.46 (2019):144-156.
- . “Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado.” En *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, comp. Emilio O. Rabasa, 208. México: Universidad Autónoma de México, 2005.
- Angulo Jacobo, Juan Manuel. “La seguridad nacional en México, desde un enfoque dogmático.” *Universidad La Salle*, no.7 (2006):17-42.
- Arévalo Robles, Gabriel Andrés. “Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial.” *Relaciones Internacionales*, no. 37(2018):121-141.
- Arnaud Bello, Roberto. “Amistad por conveniencia: la política exterior de México hacia Cuba 1959-2006.” Tesis licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, 2006.
- Arne Westad, Odd. *The Global Cold War*. New York: Cambridge University Press, 2007.
- Arriola, Carlos. “El acercamiento mexicano-chileno.” *Foro Internacional* 14, no. 4 (1974): 507-547.
- . “El presidente Echeverría en Latinoamérica.” *Foro Internacional*, 15, no. 1 (1974): 103-115.
- Aviña, Alexander. “A war against poor people. Dirty wars and drug wars in 1970s México.” en *México Beyond 1968, Revolutionaries, Radicals, and Repression During the Global Sixties and Subversive seventies*, comp. Jaime Pensado y Enrique C. Ochoa. Tucson: The University of Arizona Press, 2018.
- Ayala Cortés, Aníbal. “La Guerra contra el Crimen Organizado en México: ¿Guerra civil en curso? ¿Revolución en ciernes? Una perspectiva cuantitativa.” (2013):1-26.
- Ayllón, Bruno. “La cooperación internacional para el desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales.” *Carta Internacional* (2007): 25-40.
- Azpíasu, Daniel, Bisang, Roberto, Eggers, Francisco, Jacyszyn, Liliana y Martín, Mónica. *Exportación de manufacturas y desarrollo industrial: dos estudios sobre el caso argentino 1973-1984*. Argentina: Naciones Unidas CEPAL 1986.

- Baran, Paul A. "Reflexiones sobre la revolución cubana." *El Trimestre Económico* vol. 28, no. 111 (1961): 383-402.
- Bautista, Oscar Diego. "La deuda externa en la historia de México." *Revista Iberoamericana de Administración Pública* no. 11 (2003):141-156.
- Becerra Gelóver, Alejandro. "Mecanismos de comunicación intergubernamental entre México y Estados Unidos." *El Cotidiano* 20, no. 127 (2004): 101-108.
- Becerra, Alfredo. "Vietnam, la crítica de las armas." *Crisis* no. 28 (1975): 35-39.
- Bello Urrego, Alejandra del Rocío. "Análisis de la categoría Tercer mundo como dispositivo moderno/coloquial de reproducción hegemónica euroreferenciada." *Humanística*, 79 (2014): 41-62.
- Benítez López, Jazmín, Rioja Peregrina, Leonardo H., Domínguez Guadarrama, Ricardo. "México-Cuba: dos proyectos y un distanciamiento estructural." *Colección*, no. 26 (2016):49-90.
- Benítez Manaut, Raúl. "México y la nueva dinámica estratégica de las relaciones Cuba Estados Unidos." en *Fin de ciclo y reconfiguración regional: Miradas sobre América Latina y las relaciones Cuba-Estados Unidos*, comp. Andrés Serbin, 191-208. Argentina: CRIES, 2016.
- Benítez, Fernando. *Los indios de México*. México: ERA, 1972.
- Bergel, Martin. "Futuro, pasado y ocaso del Tercer Mundo." *Nueva sociedad*, no. 284(2018):130- 144.
- Berger, Mark T y Weber, Heloise. *Rethinking the Third World: International Development and World Politics*. Londres: MacMillan, 2019.
- Berger, Mark T. "After the Third World? History, Destiny and the Fate of Third Worldism." *Third World Quarterly* Vol. 25, no.1 (2004): 9-39.
- Bobadilla González, Leticia. "La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos: los desacuerdos diplomáticos entre México y Estados Unidos en 1962." en *Fin de ciclo y reconfiguración regional: Miradas sobre América Latina y las relaciones Cuba-Estados Unidos*, comp. Andrés Serbin, 191-208. Argentina: CRIES, 2016.
- Bond, Robert D. "Regionalismo en América Latina: perspectivas del sistema económico latinoamericano SELA." *Foro Internacional*, 18, no.2 (1977): 345-372.
- Bonnefoy M., Pascale. "Las reservadas negociaciones de los gobiernos de Allende y Nixon sobre la nacionalización del cobre." *Estudios Internacionales*, no. 175 (2013): 79-108.

- Borges Quintanilla, Humberto A. “Propuesta de un modelo de análisis de los actores que influyen en la política internacional seguida por Chile, en el cuadro de la integración Sudamericana.” Ponencia, Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, mayo 9-12, 2011.
- Bozza, Juan Alberto. “El desembarco del anticomunismo. La invasión norteamericana a la República Dominicana y las repercusiones en la Argentina.” *Épocas* no. 14 (2016): 139-171.
- Bruckmann, Mónica y López Segrera, Francisco. *Construir soberanía: una interpretación económica de y para América Latina: antología esencial*. Argentina: CLACSO, 2020.
- Bruckmann, Mónica. “Recuperando el espíritu de Bandung: China y la integración latinoamericana.” *PATRIA* vol. 1, no. 2 (2014), 1047-1093.
- Bula Escobar, Jorge Iván. “John Rawls y la teoría de la modernización: una retrospectiva analítica.” Ponencia presentada en el Primer Simposio Nacional de Profesores de Ciencias Económicas, Medellín, 4-6, agosto, 1994.
- Buriano Castro, Ana María y Dutrénit Bielous, Silvia Elena. “En torno a la política mexicana de asilo en el cono sur.” *Historia Actual On Line*, no. 2 (2003): 59-68.
- Cabrera, Ignacio. “Crisis económica y estrategia petrolera en México.” *Cuadernos Políticos*, no.28, (1981):43-61.
- Canales Ramírez, Gregorio Manuel. “La Inversión Extranjera Directa en México; Políticas Públicas para el Desarrollo.” Proyecto de Investigación Aplicada, TEC Monterrey, 2010.
- Canto Vera, Norma Alicia. *La función diplomática*. México, UABC, 2006.
- Canto, María Amparo. *50 años de Reuniones Interparlamentarias México - EE.UU 1961 – 2011*. México: Senado de la Republica LXI legislatura, 2011.
- Caputo Orlando y Galarce Graciela, “Economía y correlación de fuerzas en el gobierno de Allende 1970-1973.” En *La vía chilena al socialismo 50 años después*, ed. Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos, Viviana Canibilo Ramírez, 19-27. Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- Carbone, Valeria Lourdes. “Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina. La Política Exterior Norteamericana hacia Latinoamérica durante las presidencias de Eisenhower y Kennedy 1953-1963.” *Centro Argentino de Estudios Internacionales*, no. 8 (2006): 1-27.
- Cárdenas, Javier y Díaz del Castillo, Felipe. *Lecturas para ingeniería, no. 23 superaleaciones*. México: UNAM, 2015.

- Cardona, Diego. "Los No Alineados en el nuevo escenario internacional: la reunión cumbre de Belgrado." *Análisis político*, no.8 (1989):60-66.
- Carrillo Flores, Antonio. "Asilo político en México." *Revista Jurídica*, no.1 (1979):109-112.
- Casinos, Xavi. "El Escándalo de Watergate cumplirá 40 años en junio. Todos los difuntos del presidente." En *El cuaderno del domingo*, suplemento, *El Periódico* (2012): <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20120430/todos-los-difuntos-del-presidente-1727501>.
- Castañeda, Jorge G. *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Alfaguara, 1999.
- . "México y el nuevo derecho del mar." En *Política Exterior de México 175 años de historia*.
- Castañeda, Mireya. *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional*. México: CNDH, 2012.
- Castellanos Everardo, Milton. *Del Grijalva los colorados recuerdos y vivencias de un político*. México: SEP, UABC, 1994.
- Ceceña Gámez, José Luis. "Los Estados Unidos y la nueva política económica de Nixon." *Instituto de Investigaciones Económicas* vol.3, no. 10 (1972), 5-10.
- Cedillo Cedillo, Adela. "Análisis de la fundación del EZLN en Chiapas desde la perspectiva de la acción colectiva insurgente." *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 10, no. 2 (2012): 15-34.
- . "El suspiro del silencio de la reconstrucción de las fuerzas de liberación nacional a la fundación del ejército zapatista de liberación nacional 1974-1983." Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Ceja Mena, Concepción. "La política social mexicana de cara a la pobreza." *Scripta Nova*, 8, no. 176 (2004)
- Centenera Ulecia, Jesús. "Relaciones hispano-soviéticas de 1976 a 1986." Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007.
- Chabat, Jorge. "Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana 1960-1985." En *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, compilado por Humberto Garza Elizondo, 89-113. México: COLMEX, 1986.
- Chakrabarty, Dipesh. "Los legados de Bandung: descolonización y política de la cultura." En *Encantamiento del desencantamiento: Historias de la modernidad*, coord. Saurabh Dube 199-223. México: COLMEX, 2011.

- Chaparro N., Patricio. “El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) Como instancia de mediación. Representación y acción política, ¿destinado al fracaso?.” *Estudios Internacionales* vol. 12, no. 48 (1979), 419-439.
- Ciller, Carmen y Becerro, Sagrario. “Coproducciones cinematográficas en España: análisis y catalogación.” *Eptic Online* vol.15, no. 2 (2013): 234-246.
- Collado Herrera, María del Carmen. “La guerra fría, el movimiento estudiantil de 1968 y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. La mirada de las agencias de seguridad de Estados Unidos.” *Secuencia* no. 98 (2017): 158-203.
- Colmenares, Francisco. “México: saldos de la crisis económica y del petróleo.” *OSAL* 26, (2009):195-204.
- . “Petróleo y crecimiento económico en México 1938-2006.” *Economía UNAM*, 5, no.15 (2008):53-65.
- Covarrubias Ana y Muñoz Laura. *Manuel Tello: por sobre todas las cosas México*. México: SRE, Instituto Matías Romero 2007.
- Covarrubias, Ana. “Las relaciones México-Cuba.” En *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010 Volumen 3 Caribe*, coord. Mercedes de Vega, 331. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011.
- . “Política exterior “activa” una vez más.” *Foro internacional*, 48 (2008):13-34.
- . “VII. La política exterior: en busca del equilibrio,” En *Adolfo López Mateos: Una vida dedicada a la política*, coord. Rogelio Hernández Rodríguez, 273-305. México: COLMEX, 2015.
- Craig, Richard. “Operación Intercepción: una política de presión internacional.” *Foro Internacional* vol. XXII, no. 2 (1981): 203-230.
- Crespo, Horacio. “El comunismo mexicano y la lucha por la paz en los inicios de la Guerra Fría.” *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016): 653-723.
- Cuenca Tovar, Ronald Edgardo y Beltrán Ramírez, Judith Patricia. “El derecho a la autodeterminación de los pueblos y los movimientos independentistas.” *Revista Criterio Libre Jurídico*, 15 no.2, (2018):111–136.
- Dagnino Pastore, José María. “Antecedentes y Perspectivas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.” *Desarrollo Económico*, 4, no. 15, (1964):95-109.
- De Alva Luis Alfonso y Cámara Avalos, Daniel. *El Principio de Autodeterminación y la Política Exterior de México*. México: SRE, Acervo Histórico Diplomático, 2017.

- Del Villar, Samuel I. “Depresión en la Industria azucarera mexicana.” *Foro internacional* (1976): 526-585;
- Delgado Bermúdez, Eduardo. “Cuba y la OEA: agresiones, aislamiento y elementos tergiversados o desconocidos.” *Política Internacional* no.26 (2017):111-131.
- Demaría, Juan Pablo. “Guerra fría cultural y americanización en el Uruguay. El caso de la revista Mundial 1940-1957.” Tesis de maestría, universidad de la república, 2020.
- Denegrí, Gerardo Abel. “Sudáfrica: su difícil camino hacia la Libertad.” *Revista Relaciones Internacionales*, no. 49 (2015):1-19.
- Díaz Fariñas, Lázaro. “A cincuenta años de la alianza para el Progreso: el debate por el socialismo.” *Economía y Desarrollo*, 149, no. 1 (2013):139-157.
- Díaz Ordaz, Gustavo. “Discurso del primer informe de gobierno 1° de septiembre de 1965.” En *Informes presidenciales Gustavo Díaz Ordaz*. México D.F: Cámara de Diputados LX legislatura, 2006.
- Diccionario de la Lengua Española, “Programa,” consultada marzo 14, 2019, <https://dle.rae.es/?id=UJPgYGO>.
- Documentos de la gira* (México: Secretaría de la Presidencia-Departamento Editorial, 1976), 43-45; “El viaje presidencial por tres continentes,” 05-101.
- Dorfman, Robert. “Review Article: Economic Development from the Beginning to Rostow.” *Journal of Economic Literature*, 29, no. 2 (1991):573- 591.
- Douglas, Irwin. “The Nixon shock after forty years: the import surcharge revisited.” *World Trade Review*, 12 (2013):29-56.
- Durán Bächler, Samuel. “Derechos humanos y ‘Apartheid.’” *Revista Chilena de Derecho* vol. 20, no. 2-3, (1993), 821-857.
- Durán de la Fuente, Hernán. *Estudios e informes de la CEPAL: impacto ambiental de la contaminación hídrica producida por la refinería estatal esmeraldas: análisis técnico-económico*. Chile: Naciones Unidas comisión económica para América Latina y el Caribe, 1990.
- Echeverría Álvarez, Luis “Quinto Informe de gobierno del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 1975.” En *Informes presidenciales Luis Echeverría Álvarez*. México: Senado de la República LX legislatura, Instituto de investigaciones históricas UNAM 2010.
- . “Discurso de toma de protesta del presidente Luis Echeverría Álvarez 1° de diciembre de 1970.” En *Discursos presidenciales de toma de posesión*. México D.F: Senado de la República LX legislatura, Instituto de investigaciones históricas UNAM, 2010.

- . “Discurso pronunciado en la Asamblea General de Naciones Unidas.” 1952<sup>a</sup>. *Documento Oficial sesión plenaria de la ONU*, 5 octubre, 1971.
- . “Discurso referente al primer informe de gobierno el 1° de septiembre de 1971.” En *Informes presidenciales Luis Echeverría Álvarez*. México: Cámara de diputados LX legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis 2006.
- Economía política del Ecuador: campo región, nación*. Ecuador: corporación editora nacional, 1985.
- Enciso, Froylán. “Régimen global de prohibición, actores criminalizados y la cultura del narcotráfico en México durante la década de 1970.” *Foro Internacional* vol. 49, no. 3 (2009), 595-637.
- Escobar, Arturo. El desarrollo y la antropología de la modernidad.” En *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*, 19-45. Venezuela: El perro y la rana, 2007.
- Espinosa Moreta, Jazmín Margarita. “Violencia y no violencia como estrategias de liberación en Sudáfrica contra el apartheid 1948 – 1994.” Trabajo de titulación licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2020.
- Estermann, Josef. “Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural.” *Polis Revista Latinoamericana* vol.13, no. 38 (2014): 347:368.
- Fahl, Gundolf. “Estados unidos y la Unión soviética, países estratégicamente fronterizos: Análisis e interpretación de los acuerdos SALT.” *Revista de política internacional*, 164 (1979):27-66.
- Fauriol Georges y Brian Latell. “Differing perceptions in foreign policy and security: the mexican foreign policy tradition.” *California Western International Law Journal*, 18, no. 1 (1987):75-93.
- Fazio, Carlos. “Fidel y la pedagogía de una revolución,” En *Yo soy Fidel*, coord. John Saxe-Fernández, 103- 137. CLACSO: 2018.
- Fazio, Hugo. “La Unión Soviética y el Tercer Mundo.” *Historia Crítica*, no. 3 (1990):5-19.
- Fenn, Peggy. “México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba.” *Foro Internacional* vol. 4, no. 1 (1963): 1-19.
- Ferrer Ortega, Luis Gabriel. *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*. México: CNDH, 2015.
- Fierros Benítez, Alejandro Guadalupe. “El milagro mexicano: legado de la revolución.” *Horizonte Histórico*, no.9 (2014): 116-122.

- Figuroa Ibarra, Carlos. "Guatemala el recurso del miedo." *Nueva sociedad* no.105 (1990): 108-117.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo. "Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta." *Letras Históricas*, no. 17 (2017): 185-207.
- Gandáségui, Marco Antonio. *Cuba en revolución: miradas en torno a su sesenta aniversario*. Argentina: CLACSO, 2019.
- García Domínguez, Eduardo. "La guerra de Vietnam." *Revista de Marina*, enero, 1981,733-744.
- García Encina, Carlota. "Mandela: el final de una era." *Cuadernos de Pensamiento Político*, no. 41 (2014):105-116.
- García Fonseca, Cándido. "Las crisis recurrentes del peso mexicano: causas, efectos y posibles soluciones." Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2003.
- García Martín, Juan Andrés. "La guerra de Vietnam: un mirada a través de la canción-protesta estadounidense." *El futuro del pasado* no. 9 (2018): 85-120.
- García Martínez, Osvaldo. "Del milagro mexicano a la crisis del sistema político, 1940-2012." *Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León* (2012):30-37.
- García Reyes, Christian Uziel. "Los partidos políticos y las elecciones en México: del partido hegemónico a los gobiernos divididos." *Estudios políticos*, no. 19, (2010):129-157.
- García Reyes, Miguel y López de Llergo, María Guadalupe. *Estrategias Económicas en Cuba*. México: COLMEX, 1997.
- Garibay Camarena, Gerardo E. "La relación político-gubernamental México y Estados Unidos entre 1976-1982." Tesis de maestría, ITESO, 2012.
- German Alburquerque, "No alineamiento, tercermundismo y seguridad en Perú: la política exterior del gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1980)," *América Latina Hoy* no. 75(2017): 149-166.
- Gilly, Adolfo. "A la luz del relámpago: Cuba en octubre." En *Espejos de la guerra fría*, compilado por Daniela Spencer, 215-245. México: SRE, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Giménez Armentia, Pilar. "El Decenio de Naciones Unidas para el Avance de las Mujeres 1975-1985." *Mar Oceana* 18, no.21 (2007):53-68.

- Glondys, Olga. *La guerra fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura 1953-1965*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012.
- Gómez de Silva Cano, Jorge J. *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. México: Secretaría de Gobernación 2017.
- Gómez Galvarriato, Aurora. “La construcción del milagro mexicano.” *Historia Mexicana*, 69, no.3 (2020):1247–1309.
- Gómez Robledo, Antonio. “Regionalismo y uso de la fuerza.” En *Las Naciones Unidas y el sistema interamericano*, 89-124. México: COLMEX, A.C, 1974.
- González Torres, Armando. *Las guerras culturales de Octavio Paz*. México: COLMEX, 2014.
- González, Eduardo. “La política económica 1970-1976: itinerario de un proyecto inviable.” *Investigación Económica*, 36, no. 141 (1977):25-69.
- González, Jorge. “Reseña de Operación cóndor: una década de terrorismo internacional en el cono sur.” *Revista Colombiana de Derecho Internacional* (2006): 297-312.
- González, Margarita. “Bandung y la vigencia de sus demandas.” *Alegatos*, no.97 (2017):20-23.
- González, María del Refugio. “La intervención del Estado en la economía y en la sociedad en México: Sus orígenes y desarrollo. Una propuesta de interpretación.” *Estudios Mexicanos* vol. 5, no. 1 (1989): 25-68.
- Gradskova, Yulia. “La FDIM y los derechos de las mujeres en América Latina: expectativas y alianzas durante la Guerra Fría, 1950-1970.” *Descentrada*, 5, no.2 (2021).
- Green Rosario y Heller, Claude. “Surgimiento y proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta.” *Foro Internacional* vol. 21, no. 2 (1980): 161-193.
- Gutiérrez Baylón, Juan De Dios. “La no intervención,” En *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, compilado Emilio O. Rabasa (México: UNAM, 2005), 71-87.
- Gutiérrez R, Roberto. “Walt W. Rostow: réquiem un historiador económico.” *CIENCIA*, 10 (2003):295-303.
- Hardoy, Jorge Enrique y Satterthwaite, David E. “Las ciudades del Tercer Mundo y el medio ambiente de pobreza.” *Foro mundial de la salud*, 8(1987): 87-96.
- Heine, Jorge. “¿Cayo también el tercer mundo? El Sur ante el nuevo orden global.” *Estudios Internacionales*, 24, no. 96 (1991):456-471.

- Héller, Claude. "México en la OEA: tesis y posiciones tradicionales." *Revista Mexicana de Política Exterior* 54 (1998): 11-18.
- Hernández S., Bonar L. "La historia de Guatemala en sus libros." *Revista de Historia Internacional* no. 24 (2006): 6-28.
- Hernández, Lucio Rangel. "La liga comunista 23 de septiembre 1973-1981. Historia de la Organización y sus militantes." Tesis de doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- Hernández, Rafael y Rodríguez, Ernesto. "Relaciones Cuba - Estados Unidos - México: Historia triangular." Curso de Verano, La Habana, Cuba, oct, 2016.
- Hernández, Rafael. "Enemigos íntimos. Paradojas en el conflicto Estados Unidos Cuba." *Temas* no. 62(2010):16-29.
- Herrera Octavio y Santa Cruz, Arturo. "La cotidianidad de las relaciones económicas." En *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 1 América del Norte*, coord. Mercedes de Vega, 309. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011.
- Hobsbawm, Eric. "Primer Mundo y Tercer Mundo después de la guerra fría." *CEPAL*, no.67 (1999):714.
- . *Historia del siglo XX*. Argentina: Grijalbo, 1994.
- Hourtad, Franyois. "Primer mundo-tercer mundo." *Hermenéutica*, no.9, 1-7.
- Huerta, Heliana Monserrat y Chávez Presa, María Flor. "Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años." *Análisis Económico*, 13, no.37 (2003):55-80.
- Huguet, Montserrat. "El proceso de descolonización y los nuevos protagonistas." en *La contemporaneidad reciente: el siglo XX*, edt. Julio Ariostegui, 697-746. España: Critica, 2001.
- Hurtado, Javier. *El sistema presidencial Mexicano evolución y perspectivas*. México, FCE, 2001.
- Iriarte, Raúl. "La Conferencia de Quito: Un fracaso dela OEA." *Nueva sociedad*, no.16 (1979):5-12.
- Jaso Galván, Azucena Citlalli. "El Ojo del Leviatán: los órganos de inteligencia en México y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (1964-1966)." *PolHis* no.14 (2014): 456-487.
- Kalter, Christoph. *The Discovery of the Third World: Decolonization and the Rise of the New Left in France, c.1950–1976*. Estados Unidos: Cambridge University, 2016.

- Katz, Friedrich. La guerra fría en América Latina.” En *Especios de la guerra fría*, compilado por Daniela Spencer, 11-28. México: SRE, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Keller, Renata. *Mexico’s Cold War. Cuba, the United States, and the legacy of the Mexican Revolution*. New York: Cambridge University Press, 2015.
- Korsbaek, Leif y Sámano Rentería, Miguel Ángel. “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad.” *Ra Ximhai* 3, no. 1 (2007):195-224.
- Kourí, Emilio. “Sobre la propiedad comunal de los pueblos de la reforma a la revolución.” *Historia Mexicana*, 46, no. 4 (2017): 1923-1960.
- Krauze, Enrique. *La presidencia imperial*. México, Editorial Planeta, 2013.
- Kunimoto, Iyo. “México-Japón vis a vis las relaciones con Estados Unidos.” En *Relaciones México-Japón: nuevas dimensiones y perspectivas*, Omar Martínez Legorreta, Akio Hosono, ed., 287-304. México: COLMEX, 1985.
- Labastida M, Julio del Campo. “Proceso político y dependencia en México 1970-1976.” *Revista Mexicana de Sociología*, 39, no. 1 (1977):193-227.
- Lajous Vargas, Roberta. *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*. México, COLMEX.
- Landavazo Arias, Marco Antonio. “La crisis entre México y España en el ocaso del franquismo,” *Secuencia*, 38 (1997):95-120.
- Leal Sanabria, José Luis y Cerda Dueñas, Carlos. “La mutación constitucional del principio de no intervención.” *Cuestiones Constitucionales*, no.35 (2016):83-118.
- Lechini, Gladys. *La cooperación sur-sur en las políticas exteriores de Argentina y Brasil en el siglo XXI*. Argentina: Universidad Nacional de Rosario, 2014.
- Levy Daniel y Székely, Gabriel. *Estabilidad y cambio paradojas del sistema político mexicano*. México: El Colegio de México, 1985.
- Limón Rodríguez, Mónica Vanessa. “La relación entre México y Cuba.” *Comercio Exterior* vol. 64, no. 2 (2014):11- 15.
- Loeza, Soledad. “El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México.” *Foro Internacional*, 14, no. 3 (1974):352-374.
- . “Estados unidos y la contención del comunismo en américa latina y en México.” *Foro Internacional*, 53, no. 1 (2013):5-56
- . “Gustavo Díaz Ordaz: las insuficiencias de la presidencia autoritaria.” en *Gobernantes mexicanos*, comp., Will Fowler. México: FCE, 2008.

- . “La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala.” *Historia mexicana* vol. 66, no. 2 (2016): 725-791.
- . “La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala.” *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016): 725-791.
- López Cámara, Francisco. *Dos capítulos de la diplomacia Mexicana*. México: UNAM, 1993.
- López Levy, Arturo. “Cuba y la OEA: cambio y continuidad.” *América Latina Hoy* vol. 52 (2009): 107-130.
- López Morales, Gloria. “Cronología del conflicto palestino-israelí.” *Estudios de Asia y África* vol. 13, no. 3 (1978): 409-420.
- Lorenzo Cuesta, José Antonio. “La Guerra Fría vista desde el siglo XXI. Novedades interpretativas.” *Pasado y Memoria Historia Contemporánea*, 19, (2019):225-233.
- Lorenzo Meyer, *Historia mínima de México*. México: COLMEX, 1994.
- Luna Beltrán, María Camila. “Estrategia de internacionalización del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y seguridad fronteriza.” *Opera*, no.23 (2018): 139-162.
- Luna, Matilde. “Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970.” *Revista Mexicana de Sociología*, 45, no. 2 (1983):453-472.
- Machuca Pérez, Diana Ximena. “El derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas: límites y alcances de la declaración de Naciones Unidas 2007.” *Reflexión Política*, 18, no. 35 (2016):166-175.
- Maffeo, Aníbal José. “La Guerra de Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973.” *Revista Relaciones Internacionales* no. 25 (2003): 2-6.
- . “La intervención de Republica Dominicana de 1965.” *Revista de Relaciones Internacionales* vol., no. 28 (2005): 1-5.
- Maldonado Castro, Guillermo Fernández. “Una declaración de 70 años.” *Política Exterior*, 32, no. 186 (2018):146-153.
- Marchesi, Aldo. “Escribiendo la Guerra Fría Latinoamericana: entre el sur local y el norte global.” *Estudios históricos*, 30, no.60 (2017):187-202.
- Marichal, Carlos. “Deuda externa y política en México 1946-2000,” En *Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencias*, vol. 1, coord. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, 451-491. México: Oceano, 2003.
- Martín de la Escalera, Carmen. “La Conferencia de Bandung, sus conclusiones y su posible alcance.” *Revista de Política Internacional* no. 22 (1955): 93-103.

- Martínez Carreras, José Urbano y Moreno García, J. “Descolonización y Tercer Mundo.” *Cuadernos de Historia contemporánea*, no.21 (1999):147-160.
- . “El Movimiento de Países No Alineados y la Octava Conferencia Cumbre.” *Cuadernos de Historia Contemporánea* no. 10 (1988): 187-197.
- . “La sexta Conferencia de los países no alineados.” *FCE*, (1976): 767-780.
- Martínez Le Clainche, Roberto. *La ALALC/ALADI*. México: COLMEX, 1984.
- Martuccelli, Danilo. “Problematizaciones de la modernidad y de la modernización en América Latina Desarrollo Económico,” *Instituto de Desarrollo Económico Y Social*, 60, no. 232 (2021):253-274
- McMahon, Robert. *La Guerra Fría una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- Méndez, Iván. “El estado y la zona henequenera de Yucatán 1970-1976.” *Bancomext*, diciembre 1977, 1510-1516.
- Mendoza García, Jorge. “El Jueves de Corpus: la masacre estudiantil de 1971 en México.” *POLIS*, 17, no.1 (2021):169-210.
- Mendoza Sánchez, Juan Carlos. *Cien años de política exterior mexicana: de Francisco I Madreo a Enrique Peña Nieto. Momentos trascendentales*. México, INERM, Cenzontle, 2014.
- Menzel, Ulrich. “Tras el fracaso de las grandes teorías ¿Qué será del Tercer Mundo?.” *Nueva sociedad*, no.132 (1994): 66-81
- Meynaud, Jean. “La intervención de la política en el deporte.” *Medicina de l’esport* 12, no.51 (1976):117-129.
- Mgonja, Boniface E.S y Makombe, Iddi A.M. “Debating international relations and its relevance to the third world.” *African Journal of Political Science and International Relations*, 3, no.1 (2009):27-37.
- Míguez, María Cecilia. “El concepto de pluralismo ideológico en América Latina y la política exterior argentina 1971-1975.” *Análisis político*, no.94, (2018):93-120.
- Millán Bojalil, Julio. “México: Miopía histórica energética.” En *La crisis del petróleo en México*, coord. Gerardo Gil Valdivia y Susana Chacón, 87-114. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2008.
- Millet, Damien y Toussaint, Éric. *Deuda externa, Banco Mundial y FMI: 50 preguntas 50 respuestas*, 17-309. España: Icaria editorial, 2004.
- Molina Medina, Norbert. “Asia y la Conferencia de Bandung.” *Humania del Sur*, no.19 (2015):43-56.

- Montemayor, Carlos. *La violencia de Estado en México: antes y después de 1968*. México: DEBATE, 2010.
- Montes de Oca Luján, Rosa Elena. “La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970 - 1976.” *Cuadernos Políticos*, no. 14, (1977): 56-71.
- Morales Domínguez, Esteban. “Cuba y la crisis de los misiles,” *Revista Contracorriente*, no.20 (2004): 279-306.
- Morales, Isidro, Escalante, Cecilia y Vargas, Rosío. “La política petrolera durante los primeros años de la administración de Luis Echeverría.” *La formación de la política petrolera en México, 1970-1986*. México: El Colegio de México, 1988.
- Morelos, José Ma. *Sentimientos de la Nación*, Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. Secretaría de la Defensa Nacional, disponible en <https://bit.ly/392Xinq>, consultado el 13-09-2021.
- Morera Hernández, Coral. “El último ciclo de la Guerra Fría en La Vanguardia: miedo, pacifismo y propaganda 1979-1984.” *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (2011), 269-296.
- Muñoz Ledo, Porfirio Thierry. “El papel de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.” *Revista mexicana de política exterior* no. 66 (2002): 77-99.
- Muslih, Muhammad. “Siria y el proceso de paz.” *Política Exterior* vol. 8, no. 42 (1994): 147-161.
- Musotti Sara y Blaz Rodríguez, Sergio Epifanio. “México 68: las olimpiadas de la protesta y la violencia.” *Cuadernos de Aletheia*, no. 3 (2019):61-72.
- Nievas, Fabián. “Contrainsurgencia: La guerra de Vietnam 1964-1975.” *Sociología de la guerra* (2004): 1-6.
- Novelo, Adriana. *Asia Oriental: opciones de desarrollo*. México: COLMEX, 1984.
- Núñez Gomiciaga, Ángel Ernesto y Novela Villalobos, Miguel Ángel. “Características del Crédito otorgado a México por el FMI.” *Bancomext*, abril, 1980.
- Obarrio, Juan. “Pensar al sur.” *Revista Intersticios de la política y la cultura* no. 3 (2013): 5-13.
- Oikión Solano, Verónica. “El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña.” *Tzintzun*, no. 45 (2007): 65-82.
- Ojeda Gómez, Mario. *México antes y después de la alternancia política*. México: COLMEX, 2005.

- Ojeda Revah, Mario. *México contemporáneo 1808- 2014. Tomo V. La política Internacional*, comp. Mario Ojeda Revah (México: COLMEX, FCE, Fundación Mapfre, 2015), 289-315.
- Ojeda, Mario “El régimen de Echeverría y la nueva política exterior,” *Trimestre Político* no. 5 (1976), 163-204.
- . *Alcances y límites de la política exterior de México*. México: COLMEX, 1976.
- . *México: el surgimiento de una política exterior activa*. México: SEP, 1986.
- Olcoltt, Jocelyn. *International women’s year: the greatest consciousness raising event in history*. Estados Unidos, Oxford University Press, 2017.
- Ordonez Tovar, Jorge Alberto. “Teorías del desarrollo y el papel del Estado: Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México.” *Política global*, 21, no.2 (2014): 409-441.
- Ortiz, Orlando. “El diez de junio de 1971 y la disidencia estudiantil.” En *Jueves de Corpus*. México: JUS, 2015.
- Özden, Melik y Golay, Christopher. *El derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales desde la perspectiva de los derechos humanos*. Suiza: Programa Derechos Humanos del Centro Europa Tercer Mundo, 2008.
- Padilla Nervo, Luis. “Una tregua de silencio.” En *Voz de México en la Asamblea General de la ONU*, tomo 1, comp. Olga Pellicer, 105. México: SRE, Instituto Matías Romero, 2009.
- Pamies Palazuelo, Joan Carles “La crisis de los misiles en Cuba a través de la óptica soviética: una doble aproximación desde la historia y la teoría de las Relaciones Internacionales.” *Historia de las Relaciones Internacionales* (2014):1-9.
- Pascual Vives, Francisco José. “Derecho internacional público.” *Revista española de Derecho Internacional* vol. 62, no. 1 (2010): 277-322.
- Pavó Acosta, Rolando. “Legado de la Revolución Mexicana en la reforma agraria cubana de 1959.” *Política y Cultura*, no.33 (2010):35-58.
- Pedemonte, Rafael. “Una historiografía en deuda: las relaciones entre el continente latinoamericano y la Unión Soviética durante la Guerra Fría.” *Historia Crítica*, no.55 (2015): 231-254.
- Pellicer, Olga. “Tercermundismo del capitalismo mexicano: ideología y realidad.” *Cuadernos políticos*, no. 3 (1975):52-59.

- . “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980.” *Foro Internacional* 21, no. 2 (1980): 149-160.
- Pensado Jaime y Ochoa Enrique C., *México Beyond 1968, Revolutionaries, Radicals, and Repression During the Global Sixties and Subversive seventies*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Pérez Villanueva, Omar Everleny. “La estrategia económica cubana: medio siglo de socialismo.” *Cahiers des Amériques latines* (2009):31-35.
- Pereznieto Castro, Leonel. “La doctrina Estrada, una nota para su relectura.” *Revista de Relaciones Internacionales*, no.89 (2002):121-126.
- Pettinà, Vanni. “Global Horizons: Mexico, the Third World, and the Non-Aligned Movement at the Time of the 1961 Belgrade Conference.” *The international history review*, 38. no.4 (2015): 741-764.
- . *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. México: COLMEX, 2018.
- Philip Bradley, Mark. “Decolonization, the global South, and the Cold War, 1919-1962.” en *The Cambridge History of the Cold War*, ed. Melvyn P. Leffler y Odd Arne Westad, 464-485. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- Política Exterior de México: 175 años de historia. Tomo I*. México: SRE, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1985.
- Pozas Horcasitas, Ricardo. “Los años sesenta en México.” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no.234 (2018):111-132.
- Prashad, Vijay. *Las naciones oscuras. Una historia del tercer mundo*. España: Península, 2007.
- Presidencia de la Republica, “El gobierno Mexicano,” *Segunda Época* no. 27, (febrero 1973).
- Presidencia de la República, “El gobierno Mexicano,” *Segunda Época* no.18, (mayo 1972).
- Presidencia de la Republica, “Visita oficial a los Estados Unidos,” *El Gobierno Mexicano*, Segunda Época no.19, 1º/30, junio, 1972, 177-201.
- Presidencia de la Republica, Segunda Época no.19, 1º/30, junio, 1972, 177-201.
- Putnam, Robert D. “Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games.” *International Organization*, 42, no. 3 (1988):427-460.
- Puyana Mutis, Alicia. “El manejo del petróleo mexicano: ¿política o economía?.” *Perfiles latinoamericanos*, no.32 (2008):32-102.

- Rabasa, Emilio O. “La política exterior de México en sus Constituciones.” En *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, compilado Emilio O. Rabasa 3-24. México: UNAM, 2005.
- Rangel Lozano, Claudia. “la voz de los sobrevivientes las cárceles clandestinas en México, una radiografía 1969-1979.” En *México en los setenta ¿guerra sucia o terrorismo de estado? hacia una política de la memoria*, comp. Claudia E. G. Rangel Lozano Evangelina Sánchez Serrano, 13-20. México: ITACA, 2015.
- Rico, Carlos. *Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VIII. Hacia la globalización*. México: Senado de la República, 1985. 2000.
- Riding, Alan. *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*. México: PLANETA, 1985.
- Riguzzi Paolo y de los Ríos, Patricia. *Las relaciones México Estados Unidos 1756-2010*. México: UNAM, SRE, 2012.
- Robinson, Nancy. “México frente a la crisis de Guatemala en 1954.” *Boletín Americanista no.37* (1987): 225-232.
- Rodríguez Araujo, Octavio. “Partidos políticos y elecciones en México, 1964 a 1985.” *Revista Mexicana de Sociología*, 47, No. 1, (1985):41-104.
- Rodríguez Díaz, Erwin. “Por la voluntad o por la fuerza. El Escenario para la apertura democrática y la reforma política. Echeverría y López Portillo.” *Estudios políticos*, no. 22 (2011):81-106.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “México: Guerra Fría e historia política.” *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016):645-652.
- . *El museo del universo. Los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*. México: COLMEX, 2019.
- Rodríguez Ledesma, Xavier. “1968. La reconfiguración de las fronteras entre intelectuales y el poder en México.” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63 no.234 (2018):133-151.
- Rodríguez, Mariana J. “Conflicto Israel-Palestina: análisis sobre la No integración de Palestina a ONU como miembro permanente.” Trabajo final de licenciatura, Universidad Interamericana Argentina, 2013.
- Rojas Mira, Claudia Fedora. “Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993.” *Historia crítica*, 60, no.40 (2016):123-140.
- Rojas Rafael por Nicolás Dip, “Entrevista a La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi.” *Espectra Revista de Historia*, 2, no. 4(2020):294-323.

- Rojas Rafael y Covarrubias, Ana. *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 3 Caribe*, coord. Mercedes de Vega. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, SRE, 2011.
- Romano, Silvina María. “Entre la militarización y la democracia: la historia del presente en Guatemala.” *Latinoamérica* no.55 (2012): 215-244.
- Rostica, Julieta Carla. “Dictaduras y lógica de dominación en Guatemala 1954 – 1985.” *Latinoamérica*, no. 60 (2015): 13-52.
- Roucek, Joseph S. “La nueva política económica del presidente Nixon.” *Política Internacional* no. 119 (1972), 59-89.
- Rousseau, Isabelle. *México una revolución silenciosa 1970-1995*. México: COLMEX, 2001.
- Rozental, Andrés. “La nueva etapa en las relaciones México-Estados Unidos.” *Revista Mexicana de Política Exterior*, no.44 (1994):7-13.
- Rueda Peiro, Isabel. *México, crisis, reestructuración económica, social y política 1982-1996*. México: Siglo XXI Editores, 1998.
- Ruiz Cabañas, Miguel. "Intereses contradictorios y mecanismos de cooperación: El caso del narcotráfico en las relaciones mexicano-estadounidenses." *México y Estados Unidos; Las rutas de la cooperación*, comp. Olga Pellicer y Rafael Fernández de Castro, 101 México: SRE, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1998.
- Sánchez Barría, Felipe. “En la lucha contra el imperialismo, México y Chile de pie, Salvador Allende en la política tercermundista de Luis Echeverría en la guerra fría interamericana.” *Foro Internacional* 54, no. 4 (2014): 954–91.
- Sánchez Hernández, Carlos. “Nixon, o la arrogancia del poder: treinta años después del Watergate 1974-2004.” *Nómadas*, 11, no. 1 (2005).
- Sánchez Ibarra, Freddy. “La relación de Latinoamérica y los Estados Unidos desde la visión de Salvador Allende Gossens.” *Cuadernos de Historia Contemporánea* no.25 (2003): 275-288.
- Sánchez Parra, Sergio Arturo. “La Liga Comunista 23 de septiembre en Sinaloa. Los restos de un naufragio: 1974-1976.” *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16 (2011):243-265.
- Sánchez, Indira. *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 7 África y Medio Oriente*, coord. Mercedes de Vega, 234. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 201.
- Santos Villareal, Gabriel Mario. *La unión africana*. México: Cámara de Diputados LXI legislatura Centro de documentación y análisis, 2010.

- Sanz Díaz, Carlos. *Pensar con la historia desde el siglo XXI*. ESPAÑA: UAM, 2015.
- Schiavon, Jorge A. “La relación especial México-Estados Unidos: cambios y continuidades en la guerra y posguerra fría.” *División de Estudios Internacionales CIDE* no. 137 (2006): 1-28.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Política Exterior de México 175 años de historia tomo IV*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano SRE, 1985.
- Sepúlveda Almarza, Alberto. “Cuba, Norcorea y Vietnam: sobrevivientes de la URSS.” *Revista de Marina*, no.6 (2013):546-549.
- Sepúlveda Amor, Bernardo. “Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado.” En *Los siete principios básicos de la política exterior en México*, compilado Emilio Rabasa, 26-52. México: UNAM, 2005.
- Servín, Elisa por Nicolás Dip, “Entrevista a La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi.” *Espectra Revista de Historia*, 2, no. 4 (2020):297-323.
- Shapira, Yoram. “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva.” *Foro Internacional* vol. 4, no. 73 (1978):191-234.
- Sierra, Natalia. “Los “gobiernos progresistas” de América Latina La avanzada del posneoliberalismo.” *Aportes Andinos*, no. 29 (2011):1-17.
- Silva Camarillo, Abner Marduk. “El milagro mexicano, 1958-1970, ¿Hubo desarrollo y estabilidad?.” *Horizonte Histórico*, no.16 (2018):62-72.
- Silva, Irma Pellicer. “La posición mexicana en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.” Tesis de licenciatura, COLMEX, 1968.
- Smith, Peter H. *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México: COLMEX, 1981.
- Sola Ayape, Carlos. “De cárdenas a Echeverría: los 12 puntos de la política exterior de México hacia la España de franco 1936-1975.” *Foro Internacional* 56, no.2 (2016):321-377.
- Solares Morales, Covadonga. “1969: Los bombardeos sobre Camboya.” En *Más allá de la última frontera 1969*, coord. Erika Prado, Leandro Martínez, Manuela Fernández, 325, 346. España: OMNIA, 2019.

- Soto Coloballes, Natalia Verónica. "Tensions and coincidences between the health and industrial sectors over the control of atmospheric contamination in Mexico 1970-1980." *Dynamis*, 37, no. 1, (2017):187-209.
- Spencer, Daniela. "La crisis del Caribe: catalizador de la proyección soviética en América Latina." En *Espejos de la guerra fría*, 392. México: Porrúa, SRE, CIESAS, 2004.
- SRE "Doctrina Estrada, enunciada por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones de México, el 27 de Septiembre de 1930." en *Genaro Estrada La Diplomacia en acción*. México: Acervo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, 1987: 276-277.
- Suárez Galindo, Maydel Lianne. "Integración económica a través del comercio y la inversión extranjera directa entre México y Cuba 2001 – 2018." Tesis de maestría, Universidad de Sonora, 2019.
- Suarez, Eduardo L. "Nueva actitud de América Latina hacia Estados Unidos, consenso de Viña del Mar." *Foro Internacional*, 10, no.3 (1970):237-256.
- Tasso, Pablo. "Días de narrar. La prosa oficial de 1968." *Historia Mexicana*, 66, no.2 (2016): 853-903.
- Tazón Serrano, Santiago. "Apartheid y Estado: desigualdad ante la ley y fragmentación de la población y territorio." Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2008.
- Tello, Carlos. "Notas sobre el Desarrollo Estabilizador." *Economía Informa* no.364 (2010):66-71.
- Tello, Manuel. "La política exterior activa." en *Historia oral de la diplomacia mexicana Manuel Tello*, 145-149.
- Tenembaum, Yoav J. "Las negociaciones entre Israel y Siria, una perspectiva israelí." *Política Exterior* vol. 9, no. 48 (1995): 103-104.
- Tepichin Valle, Ana María. "Política pública, mujeres y género." En *Los grandes problemas de México*, ed. Tinat, K y Gutiérrez de Velasco, L, 23-58. México: COLMEX, 2010.
- Thornton, Christy. *Revolution in Development Mexico and the governance of the global Economy*. Oakland: University of California Press, 2021.
- Tirado, Ricardo. "El poder en las cámaras industriales de México." *Foro Internacional*, vol. 46, no. 2, (2006):197-226.
- Torres Blanca. "La participación de actores nuevos y tradicionales en las relaciones internacionales de México." En *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, 119-145. México: COLMEX, 1997.
- . *De la guerra al mundo bipolar*. México: COLMEX, 2010.

- Torres, Henry. "La Operación Cóndor y el terrorismo de Estado." *Revista Eleuthera* no. 20 (2018): 114-134.
- Toussaint, Mónica. "Entretelones de la diplomacia mexicana hacia Centroamérica: Nicaragua y El Salvador, 1972-1981." *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):96-124.
- Trejo García, Elma del Carmen y Corona Aguilar, Efrén. *Reuniones Interparlamentarias y Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos*. México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2007.
- Trejo García, Elma del Carmen y Moreno Becerra, Trinidad O. *Tratados internacionales vigentes en México: relación de legislaturas y/o periodos legislativos en que fueron aprobados*. México: Cámara de Diputados LX legislatura, 2017.
- Trejo García, Elma del Carmen. "El procedimiento interno para la aprobación de un tratado internacional en México." México: Cámara de Diputados LIX legislatura, 2005.
- Turrent, Isabel. *La Unión Soviética en América Latina: el caso de la Unidad popular chilena 1970- 1973*. México: COLMEX, 1984.
- Unesco, "Apartheid," *El correo una ventana abierta sobre el mundo* no.3 (1967): 4-34.
- Urquidi, Víctor L. "Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario." *Bancomext*, 1994, 838-847.
- . "La actual depresión internacional y los países en vías de desarrollo." *Estudios Internacionales* no. 64 (1983): 533.
- Urzúa, Carlos M. *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México: una reseña desde el trópico*. México: COLMEX, 2000.
- Valdés Raúl y Loaeza Tovar, Enrique. *Terminología usual en las relaciones internacionales 3, derecho diplomático y Tratados*. México: Acervo Histórico Diplomático, SRE, 1993.
- . *Terminología usual en las relaciones internacionales 3, derecho diplomático y Tratados*. México: Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.
- Valdivia, Gerardo Gil. "La crisis del petróleo en México, el sector energético nacional y la visión de largo plazo del desarrollo del país." En *La crisis del petróleo en México*, coord. Gerardo Gil Valdivia y Susana Chacón, 31-46. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2008.
- Valentín MBalla, Louis. "Política africana de China: una manifestación de la real economy de corte chino." *Desafíos*, no.21 (2009), 13-42.

- Varela Hilda e Sánchez, Indira. *Historia de las relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Volumen 7 África y Medio Oriente*, coord. Mercedes de Vega. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático SRE, 2011.
- Vargas Hernández, José. “Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico.” *DRD*, no.1 (2013):23-51.
- Vázquez Olivera, Mario y Campos Hernández, Fabián. “Solidaridad transnacional y conspiración revolucionaria. Cuba, México y el Ejército Guerrillero de los Pobres de Guatemala, 1967-1976.” *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):72-95.
- Velasco Márquez, Jesús, “México, Cuba y Estados Unidos: Reseña histórica de un triángulo geopolítico.” *Istor: revista de historia internacional* no. 33 (2008):11-41.
- Velázquez Flores, Rafael. “El pragmatismo principista” de la política exterior de México en los votos sobre Cuba en la OEA 1962-1964.” *Foro internacional* 59, no.3 (2021):687-768.
- . “México en el mundo: hacia un nuevo proyecto de nación.” *Política Exterior* 32, no. 184 (2018):72-83.
- . “Modelos de análisis de política exterior.” *Revista mexicana del Caribe* vol. 9, no. 18 (2004): 57-127.
- . “Política exterior de México.” *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11, no. 4, (2011):135-139.
- . *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. México: Plaza y Valdés.
- Vicente Ovalle, Camilo. “Política de contrainsurgencia y desaparición forzada en México en la década de 1970.” *E.I.A.L* vol. 30, no.1 (2019): 43-71.
- . *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México, Bonilla Artigas Editores, 2019.
- Vilariño Pintos, Eduardo. “En torno al concepto de diplomacia.” *Anuario Hispano-Luso-Americano de derecho internacional*, no.5 (1979):159-180
- Villanueva Mukul, Éric Éber. *El fin del oro verde: conflicto social y movimiento campesino 1960-2008*. México: CCEDRSSA, 2009.
- Villaverde, João. “Prebisch, Furtado y Bresser-Pereira: aportes de los padres del desarrollismo clásico y el nuevo desarrollismo.” *El trimestre económico*, 88, no.350 (2021): 351-371.

- Villegas Hernández, Patricio. “La Guerra Fría y el período de distensión: Causas y consecuencias en el sistema internacional bipolar.” *Ciencia, cultura y sociedad*, 4, no. 1 (2017):25-37.
- Wallace, Arturo. “Porque son importantes los Altos del Golán y que llevó a Trump a reconocer la soberanía de Israel.” video YouTube, 3:58, publicado por “BBC News Mundo.” marzo 26, 2019, [https://www.youtube.com/watch?v=2aAzTa\\_oiwM\\_](https://www.youtube.com/watch?v=2aAzTa_oiwM_).
- Wallerstein, Immanuel. “La situación mundial frente al declive de estados unidos.” en *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*, comp. Marco a. Gandásegui. México: XXI Editores, 2007.
- Welles, Benjamin. “Echeverria Reports Gains in Nixon Talk.” *The New York Times*, 17 junio, 1972.
- Westad, Odd Arn. *La Guerra Fría. Una historia mundial*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.
- Whitehead, Lawrence. “La política económica del sexenio de Echeverría: ¿qué salió mal y por qué?” *Foro Internacional* vol. 20, no. 3 (1980):484-513
- Wojciech Solarz, Marcin. “‘Third World’: the 60th anniversary of a concept that changed history.” *Third World Quarterly*, 33, no. 9 (2012):1561-1573.
- Woldenberg, José. “Elecciones y legislación en México.” *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, no. 50 (1990):27-42.
- Yankelevich, Pablo. “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México 1960-1980.” *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 30, no.1 (2019):125-157.
- Yazbek, Susana. “La integración petrolera en América Latina: el rol de ARPEL como comunidad epistémica.” *Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, 6, no. 10 (2012), 2-28.
- Yunez Naude, Antonio. “Los dilemas del desarrollo compartido: la política económica de 1971 A 1976.” *El Trimestre Económico*, 48, no.190 (1981):273-302.
- Zabalgaitia Trejo, José Antonio. “Activismo a un bajo costo: la política exterior de México hacia Sudáfrica, 1970-1982.” *Foro Internacional* vol. 29, no. 3 (1989): 405-439.
- . “Activismo a un bajo costo: la política exterior de México hacia Sudáfrica, 1970-1982.” *Foro Internacional* vol. 29, no. 3 (1989): 405-439.
- Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*. Mexico: Siglo XXI editores, 1978.

- Zimmermann, Tamara Kitain. "La triangulación en el comercio internacional." *Bancomext* vol. 32, no. 3 (marzo 1982).
- Zoetizoum, Yarisse. "La descolonización de África en el contexto mundial." en *La cooperación internacional en un mundo desigual*, ed. Soledad Loaeza, 201- 214. México, COLMEX, 1994.
- Zoellick, Robert. "Rethinking the Third World. Seeing the World Differently." *The Economist*. Junio 10, 2010 <http://www.economist.com/node/16329442>, consultado agosto 2019.
- Zolov, Eric. "Expandiendo nuestros horizontes conceptuales: el pasaje de una vieja a una nueva izquierda en América Latina en los años sesenta." *Aletheia* vol.2, no.4 (2012): 1-24.
- . *The Last Good Neighbor. México in the Global Sixties*. Estados Unidos: Duke University Press, 2020.

## **Lista de Siglas**

### Organismos e instituciones internacionales

CIA	Agencia Central de Inteligencia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Eximbank	Export Import Bank
FBI	Buró Federal de Investigaciones
FMI	Fondo Monetario Internacional
MNOAL	Movimiento de países no alineados
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS	Organización Panamericana de la Salud

### **Organismos e instituciones regionales:**

AAA	Alianza Anticomunista Americana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
OEA	Organización de Estados Americanos
OLP	Organización para la Liberación Palestina
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
Vietcong	Movimiento de Liberación Nacional de Vietnam del Sur

### **Organismos e instituciones nacionales:**

CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
COLMEX	Colegio de México
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DFS	Dirección Federal de Seguridad
FALN	Fuerzas Armadas de Liberación Nacional

FLN	Fuerzas de Liberación Nacional
FMT	Federación Mexicana de Tenis
IPN	Instituto Politécnico Nacional
LC23S	Liga Comunista 23 de septiembre
Pemex	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la Republica
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SEM	Servicio Exterior Mexicano
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

### **Convenciones internacionales**

CIEDR	Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

### **Documentos:**

CDDEE	Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados
-------	---

### **Otros**

IED	Inversión Extranjera Directa
-----	------------------------------

## Anexos

### Conformación de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados

**Cuadro 4.1. “Capítulo primero,” Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados**

---

Capítulo I. Principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales	a) Soberanía de todos los Estados. b) Igualdad soberana de todos los Estados. c) No agresión. d) No intervención. e) Beneficio mutuo equitativo. f) Coexistencia pacífica. g) Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos. h) Arreglo pacífico, de controversias. i) Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales. k) Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. l) Abstención de todo intento de buscar hegemonías y esferas de influencia. m) Fomento de la justicia social internacional. o) Libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de los principios arriba enunciados.
---	--

---

Fuente: *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los estados* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975).

Analizando el Capítulo I de la CDDEE, podemos observar cómo Luis Echeverría justificó el actuar de esta Carta mediante los principios fundamentales que corresponden al derecho internacional y que incluso quedaron plasmados en la Carta de las Naciones Unidas. La Carta está compuesta fundamentalmente por tres principios: el principio de No Intervención, entendiéndolo como el principio para no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados; el principio de Igualdad Jurídica de los Estados que se encuentra asociado a la noción de que los Estados son formalmente iguales ante la ley; el principio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en este principio es vital la creación de alianzas de cooperación para enfrentar desigualdades.

#### Cuadro 4.2. “Capítulo segundo,” Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados

	Artículo I	Todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema económico, así como su sistema político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción, ni amenazas externas de ninguna clase.
Capítulo II. Derechos y deberes económicos de los Estados	Artículo II	<p>1. Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas.</p> <p>2. Todo el Estado tiene el derecho de:</p> <p>a) Reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún Estado deberá ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera.</p> <p>b) Reglamentar y supervisar las actividades de empresas trasnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional y adoptar medidas para asegurarse de que esas actividades se ajusten a sus leyes, reglamentos y disposiciones que estén de acuerdo con sus políticas económicas y sociales. Las empresas trasnacionales no intervendrán en los asuntos internos del Estado que acuerden. Todo Estado deberá, teniendo en cuenta plenamente de sus derechos soberanos, cooperar con otros Estados en el ejercicio del derecho a que se refiere este inciso.</p> <p>c) Nacionalizar, expropiar y transferir la propiedad de bienes extranjeros en cuyo caso el Estado que adopte esas medidas deberá pagar una compensación apropiada teniendo en cuenta que sus leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinentes. En cualquier caso en que la cuestión de compensación sea motivo de controversia, ésta será resuelta conforme a la ley nacional del Estado que nacionaliza y por sus tribunales, a menos que todos los Estados interesados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos sobre la base de igualdad soberana de los Estados y de acuerdo con el principio de libre elección de los medios.</p>

Fuente: *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los estados* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975).

En los dos primeros capítulos de la Carta, se puede percibir la pretensión para desarrollar un sistema de relaciones económicas internacionales sobre las bases de igualdad soberana y beneficios mutuos. Los capítulos restantes del artículo tercero al veintiocho hacen referencia a la libertad de comercio, derecho de asociación de productores de materias primas, aprovechamiento de la ciencia y tecnología, promoción al desarme, consolidación de la cooperación internacional y el aceleramiento del desarrollo económico.

En el tercer capítulo de la Carta se encuentran señaladas las responsabilidades comunes para con la comunidad internacional. Se establece como patrimonio común de la humanidad los fondos marinos, oceánicos y el subsuelo que se encuentren fuera de los límites de la jurisdicción nacional. En ese mismo capítulo se establece como responsabilidad de todos los Estados la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente. En su conjunto, la Carta propuso el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, cuyos lineamientos generales proponían modificaciones estructurales al comercio internacional de los sistemas monetarios y financieros mundiales de la época.